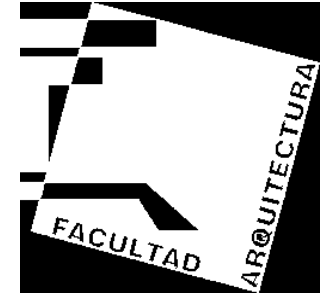




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA



El espacio público. Un vínculo con nuestra calidad de vida

Fraccionamiento Ciudad Azteca

Tesis

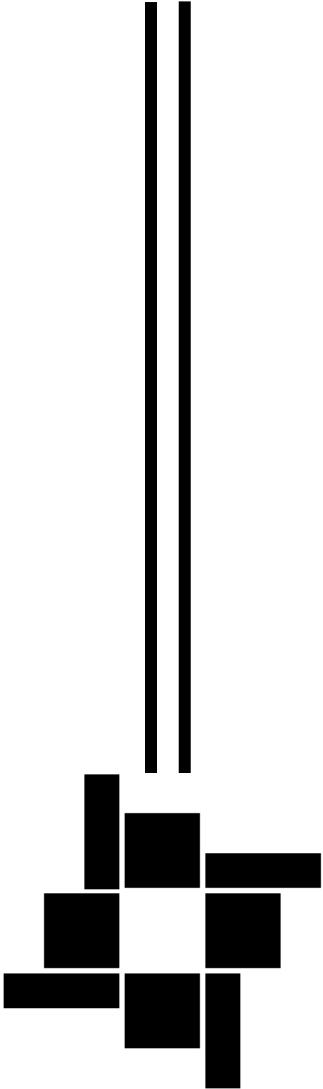
Que para obtener el grado de

Licenciada en Urbanismo

Presenta:

Nayely Belem Aguirre Jiménez

México, D.F. 2015





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Comité tutorial

Tutor

Mtro. Leonardo Novoa Escobar

Sinodales

Dra. Estefanía Chávez Barragán

Ing. Carlos Rodríguez Cobos

Suplentes

Mtra. Virginia Lahera Ramón

Mtro. Enrique Soto Alva

Dedico este trabajo a

La UNAM,

Mi madre,

Lety, Julio y Nestor

Mi abuelo...

Todos ellos por ser mi motor.

AGRADECIMIENTOS

A esta vida, que es mi vida, la luz de los días, las noches con estrellas, los sueños logrados, las experiencias vividas, los sueños anhelados.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por brindarme las herramientas necesarias para forjarme un criterio y una conciencia más humana, por ser la pieza fundamental en mi formación profesional con el objetivo de poder continuar con una evolución académica más sólida.

Al profesor Leonardo Novoa Escobar director de esta tesis, por haber fomentado la realización de esta investigación desde su inicio, bajo la formulación de las interrogantes necesarias para estimular y emprender un nuevo camino en búsqueda de respuestas. Por otro lado, quiero agradecer a los miembros del comité tutorial del proyecto de tesis, Dra. Estefanía Chávez Barragán, Ing. Carlos Rodríguez Cobos, Mtra. Virginia Lahera Ramón, Mtro. Enrique Soto Alva, por sus adecuadas observaciones que ayudaron a reconducir y complementar la visión general de esta tesis.

A mi madre, mi luchadora incansable, quien me ha construido, de quien he aprendido los valores para ser una mejor persona. Por darme la libertad de seguir mis sueños, de crecer, de vivir. Gracias por acompañarme todos los días... tus ilusiones se verán logradas, te amo.

A mis hermanos Lety y Julio, compañeros de viaje, de sueños rotos, de risas y llanto. Nunca se rindan, no olviden que son tan grandes como sus pensamientos, todo lo que deseen está en sus manos y saben que cuentan conmigo por siempre.

A Nestor, mi niño increíble, crece, tú puedes, sueña, lo lograrás, se feliz, tienes las herramientas para hacerlo y aquí estaré para ti.

A mi familia, abuelos, tíos, primos, por su apoyo, sus consejos, sus palabras, por su ayuda, una y mil gracias.

A mis amigos, todos pilares de guerra, de aventuras vividas, de experiencia concebida, de viajes compartidos... para todos ellos éxito. Sergio, Eduardo, Hiram y Héctor, compañeros y amigos que llevo en el alma, agradezco todo lo que ustedes me han brindado. Gracias por el tiempo, las palabras, los aprendizajes, las risas y los tragos amargos, siempre estaré para ustedes. Gaby, mi amiga sincera, tus palabras han fortalecido mi alma y tu presencia da felicidad a mi ser, nunca te voy a dejar. Mis chicos IEEPE CREW, Daniela, Zayra, Mireille, Diego y Vere, ha sido un placer conocerlos, y mejor aún ser amigos... los quiero aquí, hay que poner fecha.

A Walter, gracias por los instantes más valiosos de mi corazón. Que nuestras venas se encuentren, que nuestros nervios se junten... que nuestras almas griten un Te Quiero sincero, por una y todas las eternidades... Ha crecido en mi frente un árbol ¿lo oyes?

Índice

INTRODUCCIÓN.....	I
De la intervención en el espacio público y el caso de estudio.....	I
Acercamiento al tema de investigación.....	II
Hipótesis principal:.....	III
Justificación del tema de tesis.....	V
Objetivos generales de la tesis.....	V
Estructura de trabajo y su metodología.....	VI
Estructura: Contenido y elaboración de los capítulos.....	IX
Capítulo I. La Planeación Urbana en México Siglo XX.....	5
I.1 Precursores del Urbanismo en México.....	13
I.2 Reglamentos y Leyes para la urbanización y construcción de vivienda en México, a partir del modelo funcional (1920). 18	18
I.3 Influencia del Urbanismo Funcionalista sobre la política de vivienda.....	24
I.4 El funcionalismo predominante en el espacio público contemporáneo.....	32
Capítulo II. Espacio Público.....	37
II.1 Concepto de Espacio Público.....	38
II.1.1. Diferencia entre espacio público y espacio común.....	39
II.1.2. El Espacio Público como Área de Donación.....	40
II.2 Elementos que componen el espacio público.....	42
II.2.1 Factores que lo constituyen.....	42

II.2.2 Elementos a partir de la percepción	43
II.2.3 Elementos descritos por Kevin Lynch. La Imagen Urbana.....	46
II.3 Calidad de Vida y Espacio Público	48
II.3.1 ¿Qué es Calidad de Vida?	48
II.3.2 Calidad de Vida asociada al Espacio Público	50
II.4 Crisis del espacio público contemporáneo	55
II.4.1 Pobreza del espacio público en la actualidad.....	59
Capítulo III. Fraccionamiento Ciudad Azteca y sus características	65
III.1 Ubicación.....	65
III.1.1 Ámbito actual de Ciudad Azteca.....	66
III.2 Origen del fraccionamiento Ciudad Azteca	68
III.2.1. Proceso de gestión del proyecto Ciudad Azteca	69
III.2.2. Principios de diseño del Fraccionamiento Ciudad Azteca	78
III.3 Estado actual Ciudad Azteca	85
III.3.1. Características Sociales.....	85
III.3.2. Imagen Urbana	89
III.3.3. Características del sistema de calles	95
III.3.4. Usos de Suelo	106
III.3.5. Infraestructura.....	109

Capítulo IV. Análisis y diagnóstico de los elementos que componen el Espacio Público	113
IV.1 Dimensión Ambiental: Elementos naturales.....	114
IV.2 Plásticos Visuales: Elementos físicos	120
IV.2.1 Elementos compositivos	121
IV.2.2. Elementos Visuales	124
IV.2.3. Elementos secuenciales	127
IV.3 Actividades: Usos y Destinos.....	132
IV.3.1 Actividades en Ciudad Azteca	133
IV.4 Sensoriales: Sentido de Identidad	141
IV.5 Carácter social (asociaciones vecinales etc.)	144
Capítulo V. La posibilidad del rescate, hacia un mejor espacio público, mayor calidad de vida.....	151
V.1 Integración de elementos compositivos al espacio público contemporáneo	152
V.1.1 Políticas de Intervención: Estrategia e implementación.....	154
V.2 Categoría sensorial a partir de la percepción.....	160
V.2.1 Dimensión Ambiental: Elementos naturales.....	160
V.2.2. Dimensión Plástica: Elementos visuales	171
V.3 Categoría reflexiva a partir de la percepción.....	177
V.3.1 Actividades: Funciones, Usos y Destinos.....	177
V.4 Categoría intuitiva a partir de la percepción.....	182
V.4.1 Dimensión social: Sentido de Identidad.....	182
V.5 Propuestas Generales para Ciudad Azteca.	185
Intervención en la calle.	186

Intervención en andador.....	187
Intervención en parque.....	188
Imagen Urbana.....	189
Accesibilidad.....	190
Movilidad.....	191
Usos diversos.....	192
Nuevas Actividades recreativas.....	193
Nuevas Actividades culturales.....	194
Vegetación.....	195
CONCLUSIONES.....	199
BIBLIOGRAFÍA.....	205
Ediciones.....	205
Tesis.....	207
Revistas.....	208
Apuntes.....	208
Páginas de internet.....	208
Seminarios.....	209

ANEXOS.

Anexo 1. Cronología a nivel nacional (políticas y leyes que influyeron en la Planeación de México)	- 2 -
Anexo 2. Génesis de Normatividad urbana para el Distrito Federal y Estado de México.....	- 5 -
Anexo 3. Cronología principales influencias para los interesados en el urbanismo	- 12 -
Anexo 4. Dimensión Ambiental: Elementos naturales.....	- 14 -
Anexo 5. Entrevista al Ing. Carlos Rodríguez Cobos 14 de agosto de 2013.	- 17 -
Anexo 6. Encuesta aplicada a la muestra de habitantes de Ciudad Azteca	- 20 -
Anexo 7. Memoria colectiva de Ciudad Azteca, aporte de la población encuestada.	- 24 -
Anexo 8. Levantamiento de actividades horaria en el fraccionamiento Ciudad Azteca.....	- 28 -

Índice de Imágenes

Imagen 1. Conformación del espacio público	42
Imagen 2. Estacionamiento subutilizado en Plaza Azteca.....	56
Imagen 3. Boulevard Teocallis. Puente proyectado a partir de la Línea B del Metro.....	56
Imagen 4. Canchas Parque la Salud.....	57
Imagen 5. Canchas Quinto Sol.....	57
Imagen 6. Estado actual de banqueta próxima a parque.	58
Imagen 7. Vegetación Arbórea de Ciudad Azteca	58
Imagen 8. Bajo Puente Blvd. Teocallis.....	59
Imagen 9. Vegetación actual en un espacio público de Ciudad Azteca. Presencia de hundimientos.	59
Imagen 10. Ausencia de mobiliario urbano en espacios públicos de Ciudad Azteca.....	60
Imagen 11. Ciudad Azteca. Ecatepec de Morelos, Estado de México.....	65
Imagen 12. Los alrededores de la actual Ciudad Azteca, en el municipio de Ecatepec.....	66
Imagen 13. Toma aérea de 1954 donde se aprecia parte del municipio de Ecatepec	68
Imagen 14. Parte suroriente del municipio de Ecatepec en 1957	69
Imagen 15. Los Solonchak	71

Imagen 16. Ámbito actual de la Zona Federal Lago de Texcoco	72
Imagen 17. Retícula ortogonal de Ciudad Azteca.	81
Imagen 18. Bloques de vivienda separados por vialidades colectoras (Boulevares y equipamiento básico al centro)	82
Imagen 19. Fraccionamiento de habitación popular. Bloques de vivienda bajo un esquema repetitivo de uso exclusivo habitacional.....	82
Imagen 20. Sistema vial del Fraccionamiento Ciudad Azteca. Circulación en circuito, doble sentido de todas las vialidades.	83
Imagen 21. Corte de calle de acceso local en Ciudad Azteca.....	83
Imagen 22. Lote tipo en Ciudad Azteca.....	84
Imagen 23. Distribución de lotes en un área seleccionada del Fraccionamiento Ciudad Azteca	84
Imagen 24. Distribución de población infantil de 0 a 15 años y joven de 16 a 18 años en el Fraccionamiento Ciudad Azteca.....	86
Imagen 25. Principales hitos del Fraccionamiento Ciudad Azteca.....	91
Imagen 26. Hitos, Nodos, Sendas y Bordes en Ciudad Azteca	92
Imagen 27. Los grafitis.....	93
Imagen 28. La cúpula.....	93
Imagen 29. Arte Urbano o Vandalismo.	94
Imagen 30. Los talleres del STC Metro	95
Imagen 31. Número de vehículos a nivel manzana en Ciudad Azteca.....	98
Imagen 32. Espacio destinado a equipamiento sin uso aparente.....	101
Imagen 33 . Las tiendas y misceláneas locales son los giros más comunes en los usos mixtos de la colonia.	106
Imagen 34. La imagen urbana del espacio público evidencia los problemas de la infraestructura de la colonia.	109
Imagen 35. Desperfectos en la infraestructura vial en Ciudad Azteca	110
Imagen 36. Poca o Nula vegetación en espacios públicos de Ciudad Azteca.	114
Imagen 37. Vegetación inducida por vecinos al interior de su predio.....	115
Imagen 38. Descuido y obsolescencia de un espacio público en Ciudad Azteca.	120
Imagen 39. Vista de una fachada original de dos niveles del Fraccionamiento Ciudad Azteca.....	120
Imagen 40. Fachadas modificadas. Relación vano-macizo aproximado.	121
Imagen 41. La intervención del espacio público	123
Imagen 42. El graffitti, una forma de expresión.....	125
Imagen 43. Construcciones con materiales similares, colores diversos y relación vano-macizo homogéneo.....	125
Imagen 44. Imagen visual confortable	126
Imagen 45. La continuidad de un trayecto en la colonia Ciudad Azteca	130

Imagen 46. El tianguis.....	132
Imagen 47. Vista aérea del tianguis	135
Imagen 48. El espacio público en la colonia pasa a ser privado.....	136
Imagen 49. La mala imagen del espacio público inicia por el descuido y desinterés de los habitantes.....	142
Imagen 50. Ciudad Azteca el sentido de pertenencia.....	143
Imagen 51. Corte y sección de calle tipo. Propuesta de vegetación arbórea y techos verdes en Ciudad Azteca.	166
Imagen 52. Vegetación a nivel vivienda. Intervención activa de la población.....	167
Imagen 53. Cualidades vegetativas en el Parque Quinto Sol en Ciudad Azteca. Imagen Objetivo.....	168
Imagen 54. Propuesta para el Espacio Público en Ciudad Azteca. Parque Quinto Sol.	169
Imagen 55. Ejemplo de captación de agua pluvial aplicable en equipamiento de Ciudad Azteca.	170
Imagen 56. Sección de calle incorpora diversos materiales y texturas en fachadas en Ciudad Azteca.....	172
Imagen 57. Visión para la movilidad en Ciudad Azteca.....	174
Imagen 58. Participación activa de la población en la toma de decisiones y en el trabajo, diseño y mantenimiento del espacio público.....	183
Imagen 59. Propuesta de intervención para parque la Salud.	185
Imagen 60. Estado actual de una calle en Ciudad Azteca. Tramo peculiar.	186
Imagen 61. Imagen objetivo para calle peculiar de Ciudad Azteca.	186
Imagen 62. Promoción de actividades diversas.	187
Imagen 63. Estado actual de un andador en Ciudad Azteca.....	187
Imagen 64. Estado actual de un parque en Ciudad Azteca.....	188
Imagen 65. Diversidad en el espacio, propuestas que generen nuevas actividades.....	188
Imagen 66. Deterioro y obsolescencia de la imagen urbana.	189
Imagen 67. Intervención para una imagen urbana de mayor vitalidad y confort.	189
Imagen 68. Obstáculos, deterioro de la vialidad.....	190
Imagen 69. Accesibilidad, materiales adecuados, diseño.	190
Imagen 70. Diseño para la libre movilidad peatonal y ciclista.	191
Imagen 71. Dificultad para el trayecto a pie o en bicicleta.....	191
Imagen 72. Nuevos usos diversificados.....	192
Imagen 73. Lugares subutilizados.	192
Imagen 74. Lugar desolado, solitario, inseguro.	193
Imagen 75. Actividades diversas.	193
Imagen 76. Aprovechamiento para la creación de un centro de desarrollo comunitario.....	194

Imagen 77. Espacio subutilizado.	194
Imagen 78. Calles sin presencia de vegetación arbórea y elementos naturales.....	195
Imagen 79. Introducción de vegetación arbórea afín a las condiciones medioambientales, muros verdes.....	195

Índice de tablas

Tabla 1. Precursores del urbanismo en México	17
Tabla 2. Crecimiento Urbano de la Ciudad de México y su Zona Metropolitana	27
Tabla3. Manzanas totales en el Fraccionamiento Ciudad Azteca y su distribución.....	82
Tabla 4. Rutas de transporte público en Ciudad Azteca.....	100
Tabla 5. Dimensiones de espacios abiertos en Ciudad Azteca.....	104
Tabla 6. Lapso para el uso o consumo por giro comercial y servicio.	107
Tabla 7. Industria presente en el Fraccionamiento.....	107
Tabla 8. Correlación de variables del Medio Natural y Urbano del Fraccionamiento Ciudad Azteca.....	117
Tabla 9. Restricciones, potencialidades y tendencias de la Dimensión Ambiental en el Espacio Público de Ciudad Azteca.	119
Tabla 10. Restricciones, potencialidades y tendencias de los Plásticos Visuales en el Espacio Público de Ciudad Azteca.	131
Tabla 11. Factores que afectan las actividades en el espacio público vs. Los factores que las favorecen en Ciudad Azteca	137
Tabla 12. Dimensión económica a partir de las actividades desarrolladas en Ciudad Azteca.....	140
Tabla 13. Actores para el rescate del espacio público. Restricciones, potencialidades y tendencias para Ciudad Azteca.	145
Tabla 14. Políticas de Intervención para el espacio público en Ciudad Azteca.....	159
Tabla 15. Paleta Vegetal 1. Vegetación para arbustos y jardineras apta para las condiciones climáticas del fraccionamiento Ciudad Azteca.	162
Tabla 16. Paleta Vegetal 2. Vegetación cubre pisos y cactáceas aptas para las condiciones climáticas del fraccionamiento Ciudad Azteca.	163
Tabla 17. Paleta Vegetal 3. Vegetación arbórea, trepadoras y enredaderas aptas para las condiciones climáticas del fraccionamiento	164
Tabla 18. Estrategia para la mejorar las condiciones medioambientales en Ciudad Azteca.	165
Tabla 19. Estrategias para el rescate de elementos visuales en Ciudad Azteca.	176
Tabla 20. Estrategia para la mejora de actividades en Ciudad Azteca.	181
Tabla 21. Estrategias para la participación inicial de los habitantes de Ciudad Aztecas en el espacio público.....	184

Índice de Mapas

Mapa 1. Fraccionamiento Ciudad Azteca en sus tres secciones y colonias colindantes.....	67
Mapa 2. Estructura vial y movilidad en Ciudad Azteca.	96
Mapa 3. Distribución de equipamiento básico en Ciudad Azteca.....	102
Mapa 4. Espacios abiertos y su distribución, zona central de las tres secciones de Ciudad Azteca.	105
Mapa 5. Presencia de vegetación en Ciudad Azteca.....	118
Mapa 6. Propiedades Compositivas en Ciudad Azteca.	121
Mapa 7. Elementos secuenciales en Ciudad Azteca.....	129
Mapa 8. Actividades diurnas y nocturnas en el fraccionamiento Ciudad Azteca, nivel de ruido consecuencia de estas actividades.	138
Mapa 9. Tramo Peculiar al interior del Fraccionamiento Ciudad Azteca a partir de un trayecto.....	156
Mapa 10. Espacios relevantes en tramo peculiar de Ciudad Azteca.....	157
Mapa 11. Sección de un trayecto seleccionado para la intervención en el espacio público.	171
Mapa 12. Usos de Suelo propuestos para el tramo seleccionado en Ciudad Azteca.	178

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Rango de edades por Fraccionamiento Ciudad Azteca.....	85
Gráfica 2. Ocupación de habitantes de Ciudad Azteca 2013.....	87
Gráfica 3. Años que llevan viviendo los habitantes actuales en el Fraccionamiento Ciudad Azteca.....	88
Gráfica 4. Tipo de movilidad en el Fraccionamiento Ciudad Azteca.	97
Gráfica 5. Temperatura máxima mensual en Ciudad Azteca 1970-1980.....	115
Gráfica 6. Precipitación mensual en Ciudad Azteca 1970-1980.....	116
Gráfica 7. Percepción de la población de sus calles.	124
Gráfica 8. Elementos más importantes del espacio público para la población de Ciudad Azteca.....	127
Gráfica 9. Presencia por género y rango de edad en el espacio público de Ciudad Azteca.....	134
Gráfica 10. ¿Le parecen a usted suficientes los parques que hay en la colonia?.....	135
Gráfica 11. ¿Usted acostumbra usar las canchas y parques de la colonia?	135
Gráfica 12. Percepción de la población de Ciudad Azteca en relación a sus espacios públicos	141
Gráfica 13. Sensación de la población al transitar por las calles de Ciudad Azteca.....	142

Gráfica 14. Población dispuesta a cambiar de colonia..... 142

Gráfica 15. Porcentaje de vecinos unidos de acuerdo a encuesta..... 144

Gráfica 16. Porcentaje de niños y jóvenes que se reúnen para convivir en el espacio público del fraccionamiento. 144

Introducción.

INTRODUCCIÓN.

De la intervención en el espacio público y el caso de estudio.

El crecimiento abrupto de la ciudad ha sido una de las tareas más grandes por resolver en las últimas décadas. Para dicho fin, la estructura de un orden, regido por reglamentos y leyes ha generado un nuevo panorama de la urbe. Los planes, programas, reglamentos que estratifican y dan forma a la planeación urbana han dejado de lado lo más sensible y humano para pasar a estructurar todas las funciones, usos y destinos, la proporción, dimensión, distribución de cualquier elemento que conforma la ciudad.

En los últimos cuarenta años los nuevos fraccionamientos presentan en su estructura urbana espacios públicos constituidos por calles, plazas y parques, desolados, pequeños y fragmentados, con carencia estética y ambiental así como con una escasa variedad en usos y mixtura de actividades en sus alrededores; esto probablemente es debido a que fueron diseñados bajo estrictas normas y leyes que desde su invención hasta la fecha no se han modificado de manera relevante, dando primacía al orden y área vendible.

Se trata, de fraccionamientos urbanos que fueron generados bajo reglamentos muy precisos, dando solución al abasto de vivienda, diseñados exclusivamente para uso habitacional, cumpliendo la función de “Habitar”, sin embargo, dejaron de lado usos que tradicionalmente podían mezclarse, dando seguimiento a lo que establece el urbanismo funcionalista al dividir la ciudad en “funciones”. Por lo que hoy en día, se observan grandes masas de vivienda con exiguos espacios públicos, al considerarlos solo parte del porcentaje donado para equipamiento, poca diversidad de actividades, calles monótonas,

deficiencias estéticas y elementos significativos lo que aleja al habitante a forjar un sentido de identidad con sus carentes espacios públicos. *“Una ciudad fea no puede reflejar ni orden, ni eficiencia y lo que es peor, no refleja tampoco felicidad, ni el cariño de sus habitantes entre sí y para ella”*¹

Para este trabajo, que compone la investigación para la elaboración de la tesis en torno al espacio público, se partió de la pregunta de ¿Hasta qué medida las deficiencias elementales en el espacio público contemporáneo afectan la calidad de vida? ¿Cuáles son las consecuencias sociales y culturales en torno a la calidad de vida del tipo de urbanismo en donde el espacio público y el equipamiento son reducidos a un porcentaje de donación?, es decir, de un medio urbano producido en serie, como proyecto inmobiliario para la dotación de vivienda que presenta deficiencias elementales². *“El espacio público define la calidad de la ciudad porque indica la calidad de vida de la gente y de la ciudadanía de sus habitantes”*³, partiendo del diagnóstico del espacio público contemporáneo, de los antecedentes teóricos y del aporte de la comunidad de la colonia Ciudad Azteca, se dará una solución bajo criterios que competen al urbanista, en torno al beneficio de la comunidad y genere un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes del Fraccionamiento Ciudad Azteca en Ecatepec, Estado de México.

Acercamiento al tema de investigación

Existen cuatro elementos fundamentales que dan al espacio público un carácter único y de valor para la sociedad, partiendo del estado físico del lugar, las condiciones ambientales, así como las actividades y usos que se dan en nuestras calles,

¹ Chávez Barragán Estefanía, Tesis Doctoral “La ciudad y sus autores: El diálogo y la comprensión como alternativas de cambio para una mejoría de la imagen urbana” 2009, pág. 18.

² Los cuales propician el contacto social y generan calidad de vida de sus habitantes.

³ Borja Jordi y Zaida Muxi (2003) *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, Electa, Barcelona. Pág. 13

plazas y parques que contemplan la viveza, complejidad y complementariedad visual, la transparencia, y una buena calidad en el diseño que en conjunto generan en la sociedad que interactúa con el espacio una sensación de confort, tranquilidad, seguridad, gozo y disfrute. Sin embargo en grandes fraccionamientos como en este caso, la colonia Ciudad Azteca, localizada al sur del municipio de Ecatepec de Morelos, se ha dejado de lado la importancia del espacio público como parte fundamental de la vinculación social y fuente de interacción vecinal, al presentar calles con un esquema repetitivo de vivienda, trazado de calles en retícula, poca o casi nula vegetación arbórea en sus calles y parques, uso habitacional predominante, con poca variedad de actividades. Debido a lo anteriormente descrito, bajo el trabajo de investigación que representa esta tesis, se determinará la importancia de los elementos que componen el espacio público contemporáneo: ambientales, físicos, actividades y usos, como fuente primordial que genera calidad de vida.

Hipótesis principal:

La mala calidad de los espacios públicos contemporáneos se debe principalmente a la deficiencia de elementos compositivos: ambientales, físicos, actividades, usos y sensitivos, que lo hacen agradable, comfortable, vivible, influyendo de manera directa en la calidad de vida de quien los usa.

Existe un encadenamiento en los elementos compositivos del espacio público, por lo que al ser ausente la belleza, el confort, la naturaleza, se pierde el encanto de estar en él, de actuar, de vivir y de interactuar por simple placer de la calle, el parque y la plaza, y como consecuencia se va perdiendo la diversidad de actividades y usos en el fraccionamiento Ciudad Azteca.

Hipótesis secundarias

- La falta de elementos que componen el espacio público, físicos, ambientales, actividades y de pertenencia, se debe en primer instancia a la forma en que se han planeado los fraccionamientos, hechos bajo reglamentos y leyes, en

donde se dejó de lado la belleza, el confort, la libre interacción, el descanso (todo en un mismo espacio), bajo el principio de poner orden a la complejidad de la ciudad, y por lo cual se hizo a un lado lo que hace viva a una ciudad: la legibilidad, la mezcla, la diversidad en usos y actividades, la dinámica, y diferencia socioeconómica.

- Existe un vínculo directo entre calidad de vida y espacio público, ya que este último al presentar elementos compositivos completos o incompletos determinan cuanto puede interactuar la gente con su entorno y con los demás habitantes.
- La calidad de vida de las personas (habitantes, transeúntes, visitantes) se ve afectada por aquella condición física, ambiental y social que se tiene en el espacio público, produciendo rasgos de identificación y costumbre con su espacio.
- Las políticas actuales en materia de construcción de vivienda en México son sectoriales (uso habitacional únicamente) perdiendo la diversidad y complejidad que es lo que hace a una ciudad, por lo que en grandes fraccionamientos como lo es Ciudad Azteca, destinados a un sector determinado de la población (ingresos mediano bajo), el espacio público paso a ser un elemento residual o secundario, al no generarlo como eje central de una ciudad, y como generador de calidad de vida en una sociedad.

Justificación del tema de tesis

Objetivos generales de la tesis

Objetivo Principal

Demostrar la importancia de los elementos compositivos en el espacio público contemporáneo, como fuente primordial que genera calidad de vida y contacto social en una comunidad, con la finalidad de integrar dichos elementos en un espacio público de “reciente creación”, como es el caso de la colonia Ciudad Azteca.

Objetivos específicos

- Análisis del estado actual que presenta el espacio público contemporáneo, tomando como caso de estudio un parque, plaza y calles peculiares de la colonia Ciudad Azteca. Este análisis, deberá aportar los elementos significativos para la definición de opciones que lleven a materializar una propuesta deseable y posible de espacio público dentro de la colonia, basada principalmente en la experiencia de la comunidad, a fin de rehabilitar no solo al espacio público, sino también la calidad de vida y el contacto social.
- Demostrar que las deficiencias elementales espacios públicos contemporáneos son el reflejo de un diseño que sigue algunos principios del urbanismo funcionalista latente en nuestros reglamentos y leyes de construcción vigentes, al hacer un análisis de aquellos bajo los cuales se generó el fraccionamiento Cd. Azteca.
- Mejoramiento del espacio público a estudiar en el fraccionamiento, integrando los elementos que generan calidad de vida e interacción social.
- Hacer agradable el espacio público a estudiar en torno a una propuesta de diseño bajo las conclusiones del diagnóstico físico, ambiental y social.

Estructura de trabajo y su metodología.

A partir de la consulta de documentos legales (reglamentos y leyes de construcción de vivienda bajo los que se diseñó el fraccionamiento Ciudad Azteca) así como la indagación de sus antecedentes proporcionados por fuentes fidedignas se da inicio a la investigación que se presenta en este documento. Para enriquecerla se ejerció la recopilación de una serie de datos estadísticos dando el panorama del estado actual de la colonia a partir del aspecto social: población, edad, género, ocupación, etcétera. También fue importante el trabajo de campo para hacer el análisis actual de la colonia, desde el aspecto físico, las condiciones ambientales, los usos de suelo y principales actividades que se desarrollan en el espacio; lo anterior aplicando técnicas de levantamiento y aforos aprendidos a lo largo de la carrera en Urbanismo. Para el desarrollo del trabajo también se incluyó la aplicación de encuestas y entrevistas a diversos actores que interactúan actualmente con el espacio público de Ciudad Azteca a fin de determinar el carácter sensorial de los habitantes, así como su opinión y propuesta, por otra parte, esta experiencia condujo a una memoria colectiva⁴ de Ciudad Azteca, enriqueciendo el panorama pasado y actual; Así también, la información obtenida, se utilizó para generar una base de datos que me permitió graficar y explicar la opinión pública respecto a su espacio y su interacción con él. La aplicación de mapas cognoscitivos a partir de la experiencia y percepción de los habitantes encuestados respecto a los espacios públicos del fraccionamiento, generó información suficiente para la interpretación ilustrativa del espacio público.

⁴ La memoria colectiva es un término acuñado por el filósofo y sociólogo Maurice Halbwach, que hace referencia a recuerdos y memorias que atesora y destaca la sociedad en su conjunto. La memoria es compartida, transmitida y construida por un grupo, en este caso, la experiencia vivida por los habitantes más antiguos de la colonia hace más comprensible la evolución de la misma.

METODOLOGÍA.

Se apoya en antecedentes históricos del proceso en materia de planeación, origen, autores y actores de Ciudad Azteca a fin de analizar y entender la deficiencia de los elementos compositivos en sus espacios públicos y su vínculo con la calidad de vida, tarea que conduce a las posibles propuestas a crear a favor del espacio público y la calidad de vida de la comunidad.

La información presente en los siguientes apartados es resultado de la investigación en diversas fuentes, desde consultas bibliográficas, documentos oficiales, leyes, reglamentos, levantamiento en sitio, encuestas a los habitantes actuales del fraccionamiento Ciudad Azteca, así como la entrevista con el Ingeniero Carlos Rodríguez Cobos, director de URBAMEX CONSULTORES S. C., empresa encargada de la planeación y proyecto del Fraccionamiento Azteca.

- Búsqueda de información. Antecedentes, reglamentos y leyes (lectura y campo).
- Análisis de la colonia, elementos compositivos (trabajo de campo).
- Aforos, levantamiento de uso de suelo.
- Encuestas, entrevistas, mapas mentales (generación de encuestas, aplicación y vaciado de información).
- Consulta bibliográfica (a lo largo de toda la investigación).
- Acervo fotográfico del área de estudio, con nombre, fecha y lugar.
- Descripción, análisis, conclusiones.
- Diseño y propuesta que integre al espacio actual los elementos analizados.

ENCUESTAS.

Para poder identificar los elementos que forman el espacio público e influyen directamente en la calidad de vida de sus usuarios fue necesaria la elaboración de una encuesta aplicada a 54 habitantes⁵ bajo la primacía de diversidad de género, incluyendo a gente joven, niños y niñas, adultos mayores, mujeres, discapacitados y adultos, que en conjunto, son usuarios del espacio público del Fraccionamiento Ciudad Azteca contemplando categorías siguientes:

- Antecedentes y condiciones del espacio público en Ciudad Azteca (limpieza, iluminación, seguridad, banquetas ruido) principales problemas en torno a calles, parques y canchas, áreas o lugares de uso colectivo que hagan falta en la colonia o que necesiten de pronta intervención.
- Usos del espacio público a fin de descubrir si la población encuestada acostumbra a salir y utilizar los parques dentro de la colonia. Que aspectos considera más importantes del espacio público.
- La calle, las sensaciones al transitar por la calle, agrado y tipo de movilidad dentro de la colonia.
- El sentido de identidad y arraigo con la colonia.
- Y la elaboración de mapas cognitivos, en donde los usuarios identificaron los hitos, nodos, sendas, bordes y barrios. Las principales rutas dentro de la colonia. Su origen y destino para las actividades de trabajo, recreación, educación, consumo y sensaciones de agrado y desagrado.

Así también, fue muy importante considerar los puntos de vista en torno a la problemática urbana dentro de Ciudad Azteca, su opinión y los razonamientos bajo los cuales se puede mejorar los espacios públicos y por tanto la calidad de vida en esta colonia. Dicha encuesta, también fue de gran utilidad, ya que con ella, fue posible identificar las debilidades y amenazas

⁵ Ver anexo 6. Encuesta tipo. Es de señalar que la aplicación de la encuesta es meramente representativa, incluyendo diversos géneros en su aplicación.

presentes en la comunidad y su relación con el espacio, así como las fortalezas y oportunidades dentro del mismo, análisis que proporciona el punto de partida de este diagnóstico y los juicios a considerar en la propuesta en el siguiente capítulo.

Estructura: Contenido y elaboración de los capítulos.

Este documento consta de tres partes. Los primeros dos capítulos corresponden a las teorías y fundamentos bajo los cuales se rige esta investigación. El primero de ellos es la indagación en materia de planeación Urbana en México durante el siglo XX a partir del modelo funcional surgido por los CIAM, los principales precursores del urbanismo en México, así como la transformación de la política de vivienda en México hasta 1975. El capítulo también incluye parte de la reglamentación urbana surgida en esa época. El siguiente capítulo, se compone de los aportes teóricos en torno al espacio público, a partir de su definición y elementos que lo componen, también se incluye el concepto de Calidad de Vida, y los factores que lo forman, estructurando así un vínculo entre espacio público y calidad de vida. Incluyendo parte del panorama contemporáneo al señalar la crisis y problemática del espacio público.

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE: TEORÍAS Y FUNDAMENTOS

Capítulo I. La Planeación Urbana en México Siglo XX

Capítulo II. Espacio Público y Calidad de Vida

Capítulo I.

La Planeación Urbana en
México Siglo XX

Fraccionamiento Ciudad Azteca

Capítulo I. La Planeación Urbana en México Siglo XX

“El funcionalismo predominante en el urbanismo moderno descalificó el espacio público al asignarle usos específicos”.

Jordi Borja

Para entender mejor el análisis de una ciudad y de su espacio público, es necesario saber sus antecedentes históricos, así como sus reglamentos y leyes bajo las cuales se produjo, que lineamientos fueron respetados y cuales omitidos, que la llevaron a ser al espacio público lo que hoy en día es. Por ello, este capítulo se enfocará a describir parte del Proceso Urbano en México durante el siglo XX, los acontecimientos más importantes dentro de la Planeación Urbana (enfocándonos en la ciudad de México primero y en su Zona Metropolitana después, ya que es en esta última donde se encuentra la zona de estudio) que condujeron a la forma de hacer ciudad en la etapa que corresponde al proyecto y construcción del fraccionamiento Ciudad Azteca en 1972, con la finalidad de tener un panorama que nos ayude a entender en qué momento se disipó y transformó el interés de hacer ciudad y espacios públicos de calidad, para pasar a grandes masas de vivienda (enormes fraccionamientos exclusivos para uso habitacional), con graves deficiencias en sus espacios públicos, los cuales han dejado de ser la parte principal de un proyecto, al quedar reducidos a un porcentaje de donación para el gobierno, característica que presenta Ciudad Azteca.

El siglo XX fue una etapa muy importante en torno al urbanismo en México. La planeación urbana fue de tal importancia que provocó una serie de reformas en la visión y concepción de nuestras ciudades. Esto se debió, principalmente a los cambios demográficos nunca antes vistos, crecimiento poblacional en las ciudades por migración primero y por natalidad después. Entre 1921 y 1930 la ciudad de México creció a una tasa de 5.6% anual (387 mil nuevos habitantes), para alcanzar un millón de habitantes en 1930, experimentando en esta década un formidable crecimiento demográfico de 58%⁶ (Garza, 2003). Sin embargo, no es hasta la década de los cuarenta cuando se refleja como “punto de inflexión en el proceso de urbanización en nuestro país, porque a partir de esos años México comienza una etapa de urbanización acelerada”⁷ (Unikel, 1976), esto provocado por el impulso en materia de desarrollo industrial, con lo cual se reflejó un crecimiento mayor, resultado de movimientos migratorios hacia los centros de población, debido al requerimiento de mano de obra, que principalmente

⁶ Garza Gustavo (2003), *“La Urbanización de México en el siglo XX”*. El Colegio de México, D.F. México, pág. 29

⁷ Unikel, Luis (1976), *“El desarrollo urbano de México”*, México, El Colegio de México, pág. 54

provenía del campo (lo que también atrajo el descuido de las áreas rurales) ocasionando la expulsión de población campesina de sus lugares de origen hacia la ciudad (Chávez, 1998).⁸

Así también, a comienzos de este siglo, como resultado de la Revolución Mexicana, se dio inicio al establecimiento de una estructura normativa y jurídica que cambió el rumbo de la planeación en materia urbana que se venía dando con anterioridad, en primer lugar, en 1917 se decreta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se establecen (entre muchos otros temas) el derecho a la vivienda y servicios⁹, sin embargo, Estefanía Chávez en su libro *Urbanismo en Ciudades Medias y Pequeñas* (1998), afirma que el enfoque fundamental está dirigido hacia la solución de los problemas agrarios, las características de nuestro país y la inexistencia de una problemática urbana seriamente sentida en el momento de su promulgación, lo que dio como resultado una carencia de un marco jurídico para el desarrollo urbano posterior¹⁰.

Por otra parte, como corolario de los fenómenos sociales y políticos de la ya mencionada Revolución Mexicana, así como la enorme difusión de la nueva forma de hacer ciudad bajo lo que se denomina urbanismo funcionalista, -que se convierte en tema sustancial y central de profesionistas de aquella época, principalmente arquitectos e ingenieros nacionales y extranjeros-, surge la iniciativa de dictar nuevas reglas y criterios para la ciudad, por lo que se empieza a establecer una nueva visión de orden social y político, pero principalmente urbano, propuestas que culminaron en los Planos Reguladores, actualmente llamados Planes de Desarrollo Urbano.

Los antecedentes de estas iniciativas se localizan en distintas fuentes y escenarios, sin embargo, fueron los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM, 1928-1956) los que definen los elementos fundamentales del urbanismo y recogen la experiencia en materia de habitación del siglo XIX, tema importante en los países centrales como respuesta a las demandas del movimiento obrero de las primeras décadas del siglo XX, donde se articuló el

⁸ Chávez Estefanía (1998) *“Urbanismo en ciudades Medias y Pequeñas”*, PUEC-UNAM, Segunda Edición, México. Pág. 22

⁹ Gutiérrez Chaparro Juan José (2007) Tesis *“Contribuciones al estudio de las transformaciones del paradigma de la planeación urbana en México”*, Doctorado en Urbanismo, Facultad de Arquitectura UNAM.

¹⁰ *Ibíd.*.8

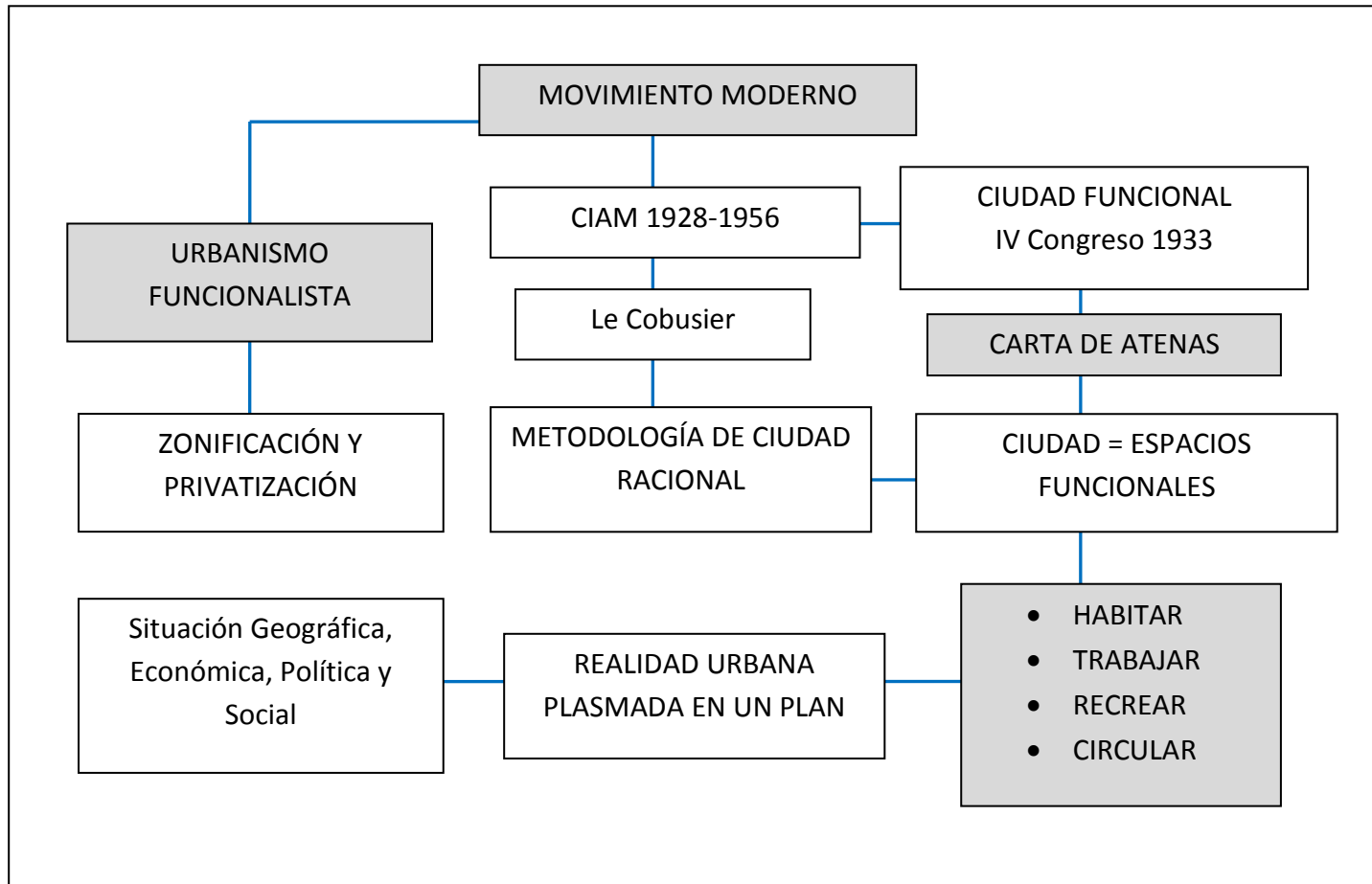
derecho a la vivienda, con el trabajo, la educación y la salud; ello alentó la generación de nuevos diseño, bloques habitacionales, patrones de servicios y jerarquías de circulación, que definen la nueva noción de calidad de vida.¹¹

Con un enfoque inicial en torno al problema de vivienda, a partir de 1930 los CIAM situaron al urbanismo como el tema central de sus preocupaciones, y en su IV congreso en 1933 dedicado a la *Ciudad Funcional*, tiene como resultado el mayor impacto en el pensamiento urbano de la época pues daría lugar a una profunda renovación de las ideas urbanísticas cristalizadas en la *Carta de Atenas* posteriormente difundidas por Le Corbusier (1943) y J. L. Sert (Vicepresidente de los CIAM, 1942)¹², logrando con esto la divulgación de una serie de principios básicos por la que los urbanistas progresistas modernos deberían intervenir en la ciudad desde una perspectiva funcional basada en una clara zonificación en cuya definición, prevalecería el emplazamiento racional según el cual, el espacio se debía organizar de acuerdo en las principales actividades humanas: habitación, esparcimiento, trabajo y circulación¹³ puntos clave del urbanismo moderno, surgiendo así la metodología de la ciudad funcional, influyendo notablemente en el debate de los siguientes congresos, madurando la idea de que la ciudad debía contar con planes de distinto orden, hechos a partir del análisis integral de los principales factores que influyen en el desarrollo de la ciudad. Ver esquema 1.

¹¹ Tena Núñez, Ricardo A. (2007) *“Ciudad, cultura y urbanización sociocultural. Conceptos y métodos de análisis urbano”*. IPN, Plaza y Valdés, México, D.F. pág. 257

¹² *Ibidem*.11 Pág. 188.

¹³ Capel, Horacio (2002), *“La Morfología de las Ciudades”*, Editorial del Serbal.



Esquema 1. El movimiento moderno

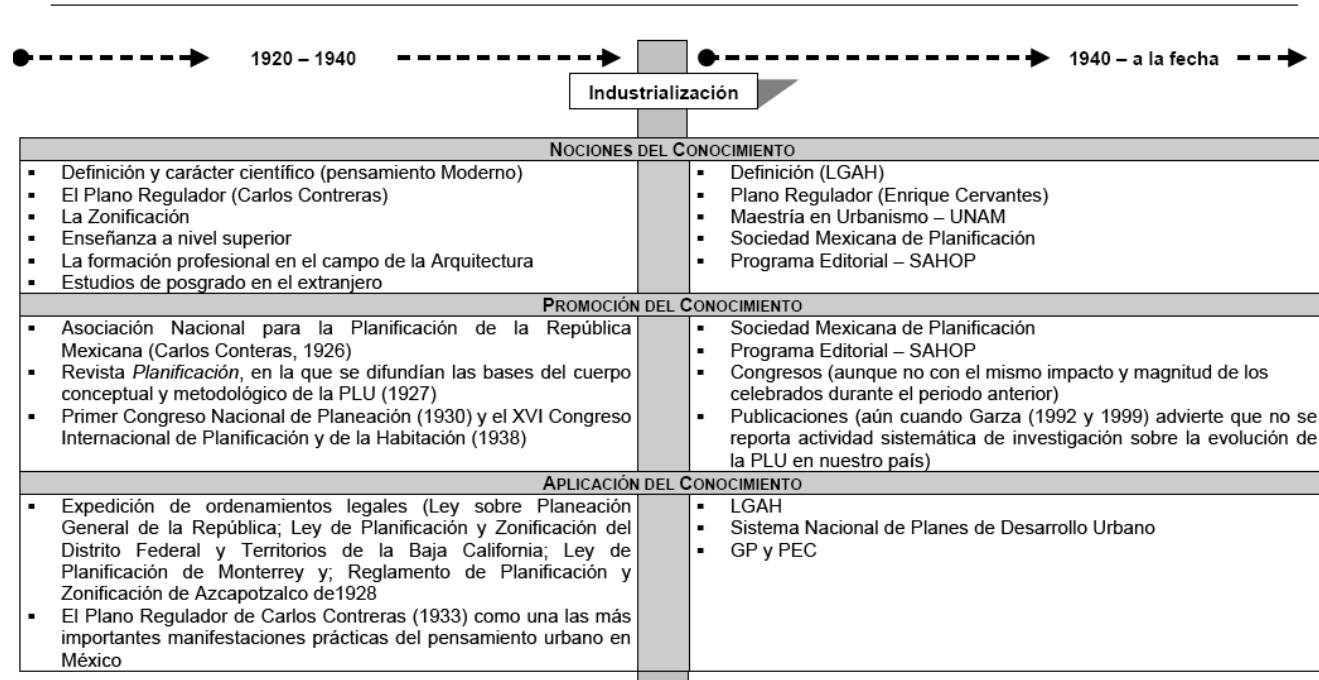
Fuente: Elaboración propia a partir de Capel (2000), Gutiérrez (2007).

Todo esto propone una metodología que divide la ciudad en funciones, la cual, tuvo implicaciones directas en la forma de hacer ciudad en nuestro país, ya que la gran difusión de la Carta de Atenas al promover la zonificación en el plan urbano, se tradujo en una organización por sectores de espacio-funcionales correspondiendo a cada una de ellas un tratamiento en específico en un espacio separado y diferenciado, consolidando la idea de que toda la problemática urbana, social y territorial se solucionaría por el “orden” que establecían estos nuevos planes reguladores, lo que contrajo serias consecuencias al ignorar los aspectos dinámicos de la realidad, dejando al plan urbano solo como marco espacial de ordenación apegado más a criterios estáticos que dialécticos entre las partes y el todo.¹⁴

La continua promoción del nuevo modelo funcionalista, principalmente en Universidades (destacando las norteamericanas) periódico y revistas, impondría una corriente de pensamiento que a partir de 1945 provocó la construcción masiva de vivienda en todo el mundo, bajo los principios de racionalidad, inscritas en el marco de un plan urbano, este último, considerado como un instrumento objetivo para lograr la coordinación de acciones y alcanzar objetos compartidos, diseñado y operado desde el Estado. Para poder llevar a cabo las técnicas y metodologías que se encontraban en el plan, fue necesaria la institucionalización de la planeación urbana (Gutiérrez, 2007).

Considerando las características anteriores del modelo funcional, se puede afirmar que el principal problema no radica únicamente en su característica racional y divisoria de la ciudad en funciones; al conjuntar esto, que emergió en 1933, con el incremento poblacional en la ciudad, en México a partir de 1940, debido al auge industrial y la consecuente demanda de mano de obra, fue necesario también el establecimiento de nuevos bloques de vivienda para los nuevos obreros provenientes de zonas rurales, por lo que se optó a la producción masiva de esta última en bloques repetitivos, ordinarios y monótonos.

¹⁴ Ibídem. 9 pág. 45



Esquema 2. Componentes del paradigma de la Planeación Urbana en México

Fuente: Gutiérrez Chaparro Juan José (2007) Tesis “Contribuciones al estudio de las transformaciones del paradigma de la planeación urbana en México”, Doctorado en Urbanismo, Facultad de Arquitectura UNAM.

Como ya se mencionó, uno de los fenómenos que marcó la pauta en la forma de ver y hacer ciudad, fue la industrialización que presentó su auge principal en la década de los cuarenta, en donde se refleja un acelerado crecimiento poblacional, mayor demanda de vivienda para los trabajadores que abandonaban el campo para vivir en la ciudad, algunos los cuales conseguían acceso a ella bajo la política generalizada de vivienda para clase obrera, y mediana-baja.¹⁵ Otro aspecto importante para el crecimiento de la ciudad fue el desarrollo de infraestructura vial bajo la idea de modernidad y desarrollo (con la apertura de ejes y circuitos viales), así como también fue la descentralización de la industria, con lo que se generó la expansión de la Ciudad de México, propiciando en poco tiempo un acelerado proceso de urbanización en esa época. Por tal motivo, se fueron tomando iniciativas de intervención para el fenómeno urbano, sentando las bases en la planeación urbana, bajo sus distintos planes, reglamentos y leyes que de ella emanaron, considerándola como la principal herramienta de intervención racional-funcional.

El acelerado crecimiento demográfico y urbano de la época (1940-1960), favoreció a la formalización del urbanismo como disciplina, sin embargo poco se pudo hacer, ya que al agudizarse el fenómeno de migración campo-ciudad se generaron constantes flujos de pobladores, lo que acarreó una exorbitante concentración de habitantes nuevos en la ciudad con pocas oportunidades dentro de la misma, al exceder la oferta de mano de obra a la anterior demanda por parte de la industria, lo que provocó el detrimento en la calidad de vida de los recién habitantes urbanos. Dicho fenómeno rebasó las acciones en materia de planeación urbana que se llevaban con anterioridad, tanto por autoridades como por profesionistas expertos en la materia, los cuales tuvieron que planear y proponer soluciones “de parche”.

“Es hasta la década de los años 70 cuando se dio realmente un planeamiento físico urbano a consecuencia del crecimiento y movimiento poblacional, que generó la expansión física del área urbana y la especulación del suelo; hechos que llevaron a la institucionalización de la planeación en torno a un fenómeno que inició la transformación de la dinámica del espacio urbano. Por lo que se recurrió al uso de nuevos planes urbanos, los cuales sirvieron de justificantes para diversas acciones políticas, basándose principalmente en una normatividad urbana en torno al

¹⁵García Parra, Araceli, Tesis Doctoral “Valoración de los proyectos de geometría, en la generación, permanencia y adaptabilidad de algunas tramas urbanas en forma de ensanche: El caso de la colonia San Miguel Chapultepec en la Ciudad de México”, Universidad Politécnica de Cataluña, ETS de Arquitectura de Barcelona, 2006.

zoning, y como ya se había hecho mención en apartados anteriores *fue formulado desde los años 20 en los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna –CIAM-, para conseguir una mejor funcionalidad de la ciudad*¹⁶.

Una forma de pensamiento que tuvo una aplicación de más de cuarenta años, a partir de 1928 y su mayor auge alcanzado en varias intervenciones en el continente americano durante la década de los años 60, quedando al día de hoy una fuerte influencia en los planes urbanos que se formulan sin tomar en cuenta el tipo de contextos al que se aplican.

Analizando el contrastaste que se tiene en materia de planeación urbana durante el siglo pasado en México, es importante conocer las propuestas a los principales precursores del urbanismo en ese siglo, así como las experiencias que dirigieron a hacer ciudad con una nueva concepción y criterio para el diseño y planificación, bajo la creación y modificación de los reglamentos y leyes para la urbanización y construcción de vivienda en México, hechos en mayor medida a partir del modelo funcional prevaleciente. Es importante identificar en qué medida el modelo funcional ha interferido en el diseño y planeación de nuestras ciudades a partir de un caso en particular contemporáneo, en primera instancia en la política de vivienda y como esta impacta de manera directa en el espacio público actual.

¹⁶ Ibídem 15; pág. 129

1.1 Precursores del Urbanismo en México

En este apartado no se pretende únicamente enlistar una serie de personajes que tuvieron actividad relevante en materia urbana, sino también se busca relacionar y describir las actividades y propuestas que estos precursores del urbanismo en México del siglo XX elaboraron y que impactaron directamente en el urbanismo de aquel entonces, y que dejaron huella en algunos de nuestros reglamentos y leyes vigentes relacionados con nuestra ciudad, enfocando el interés al espacio público contemporáneo, en torno al caso de estudio.

La formación profesional de los urbanistas modernos, estuvo influenciada principalmente por ideas provenientes del extranjero, formuladas en su mayoría por arquitectos e ingenieros, al ser así, el enfoque al respecto de la ciudad fue delimitado debido a su preparación profesional y a su percepción de las urbes partiendo de su campo de conocimientos, dando tratamientos en específico y no articulados en la planeación de la ciudad, olvidando que la ciudad es un fenómeno altamente complejo y multidimensional. Por otra parte, es necesario aclarar que no fue solo el interés de algunos profesionales lo que dio impulso importante a la planeación urbana en México, como afirma Sánchez (2002), fueron las acciones emprendidas por el Ayuntamiento de la ciudad de México a partir de esa época (1921), las que favorecieron la adopción paulatina de la planeación urbana como herramienta de intervención urbana-institucional.¹⁷ Dicha planeación, como ya se ha mencionado con anterioridad, arrastra el modelo de racionalidad promovido por los CIAM's en torno al Movimiento Moderno.

El proceso de reconstrucción nacional postrevolucionario fue la coyuntura que estimuló las iniciativas emprendidas en los años 20, siendo el Arquitecto Carlos Contreras uno de los principales precursores del urbanismo en México, quien al haber estudiado en la universidad de Columbia, en New York, se propuso alcanzar una nueva forma de organización urbana en nuestro país bajo criterios de funcionalidad, tomando ideas americanas en cuanto a planeación, para hacer de la ciudad un espacio moderno, funcional, sano y ordenado (Gutiérrez, 2007).

¹⁷ Sánchez, Gerardo (2002), *Planificación y Urbanismo de la Revolución Mexicana*, UAM-Azcapotzalco y Asamblea Legislativa del Distrito Federal, México.

Así también, resaltan los aportes y experiencias de un grupo de profesionales interesados en el tema urbano y la planeación, como Modesto C. Rolland, José Luis Cuevas, Alfonso Pallares, Miguel Ángel de Quevedo, Domingo García Ramos, entre otros como obras clásicas influyentes en el en la formación de urbanistas en México.

A continuación se presenta un resumen de los principales precursores del urbanismo en México, sus aportes más sobresalientes, así como la influencia bajo la cual se formaron y dieron dirección a sus criterios, perspectivas y aportes en materia urbana.

PRECURSOR época de mayor auge	APORTES	INFLUENCIA
<p>ARQUITECTO</p> <p>Carlos Contreras Elizondo</p> <p>(1882-1970)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concibe el concepto de planificación (planning). • Sienta las bases del cuerpo conceptual y metodológico de la Planeación Urbana en México. • Resalta la necesidad de contar con un Plano Regulador para la ciudad, para el establecimiento de normas. • Propuso, sin éxito pero con gran repercusión a futuro, el primer Plan Nacional y el primer Plan Regulador para la Ciudad de México. 	<p>Formación en la Universidad de Chicago, N.Y.</p> <p>Le Corbusier.</p> <p>(Gutiérrez, 2007)</p>
<p>INGENIERO</p> <p>Modesto Rolland</p> <p>(1881-1965)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento, construyó un concepto de planeación.¹⁸ • Reflexiona sobre la problemática urbana (vías, parques). • Identifica a la calle como uno de los principales elementos estructuradores de la ciudad. 	<p>Ideas americanas y europeas.</p> <p><i>La Garden City.</i></p>

¹⁸ La definía como una ciencia de intervención en la ciudad en la que habrían que participar profesionales de distintas disciplinas. (Gutiérrez, 2007)

<p>ARQUITECTO</p> <p>José Luis Cuevas Pietrasanta</p> <p>(1881-1952)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza distintos proyectos: diseño de la colonia Chapultepec Heights Country Club (1922) e Hipódromo la Condesa (1926) • Su principio básico: La Naturaleza. • Precursor de la enseñanza del urbanismo en México en EBA y ENA-UNAM.¹⁹ 	<p>Europea</p> <p><i>Garden City</i></p> <p>de Ebenezer Howard.</p>
<p>ARQUITECTO</p> <p>Alfonso Pallares</p> <p>(1882-1964)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asocia a la ciudad con el conjunto del cuerpo humano, la ciudad bajo una analogía médica. • Reflexionó en torno a la necesidad de zonificar la ciudad. • Empieza a tratar de normar los documentos técnicos. • Plasma una de las primeras propuestas de reorganizar la ciudad “El Plano de la Ciudad de México”. 	<p>Universidad de Columbia, N.Y.</p> <p>Zoning (enfoque físico)</p> <p>Ensanche de Barcelona, España. Ildefonso Cerdá.</p>
<p>INGENIERO</p> <p>Miguel Ángel de Quevedo</p> <p>(1859-1946)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta en donde plasma “La Naturaleza como elemento rector del Ordenamiento Urbano”. • Plan de grandes avenidas con jardines y plazas y parques bajo argumentos higienistas y estéticos. • Gran promotor del pensamiento planificador en México: Parque Balbuena ESPACIO PÚBLICO. • Plaza pública = jardín urbano. 	<p>École des Beaux Arts de París.</p> <p>Ingeniero Agrónomo.</p>

¹⁹ En 1929 el Arq. José Luis Cuevas inició la impartición del primer curso de urbanismo dentro del plan de estudios de la ENA-UNAM. Bajo su liderazgo y conocimientos se formaron los que iniciarían la definición del urbanista en nuestra sociedad: Domingo García Ramos, Homero Martínez de Hoyos, Pedro Ramírez Vázquez, Miguel de la Torre Carbó, Enrique Cervantes, Félix Sánchez y el Ing. Víctor Vila.

<p>ARQUITECTO Y URBANISTA</p> <p>Enrique Cervantes Sánchez</p> <p>(1926)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Junto con otros urbanistas en 1958 fundó la Sociedad Mexicana de Urbanistas. • Trabajó en el Conjunto San Juan de Aragón DDF. • Creador de la División de Estudios Superiores de la ENA, donde se inició el primer grado académico formal de urbanismo como especialidad de la Maestría en Arquitectura, en 1968. 	<p>Uno de los discípulos de José Luis Cuevas Pietrasanta.</p>
<p>ARQUITECTO Y URBANISTA</p> <p>Domingo García Ramos</p> <p>(1911-1978)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fue quien más intervino en obras en México de 1940-1960 • Intervino en obras de Mario Pani • Fue formador de Urbanistas en ENA-UNAM. • Publica el libro "Iniciación al Urbanismo" en 1961, con conceptos estructurados a nivel internacional. 	<p>Uno de los discípulos de José Luis Cuevas. Carta de Atenas.</p> <p>Le Corbusier.</p>
<p>ARQUITECTO Y URBANISTA</p> <p>Mario Pani Darqui</p> <p>(1911-1993)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gran promotor del funcionalismo en sus obras. • Fundador del Colegio de Arquitectos en México. • Fundador de la revista Arquitectura –Arquitectura México- (1948) publicada por más de 40 años. • Participó en la construcción de ciudad Universitaria. • Su legado abarca 136 proyectos, incluidos viviendas, escuelas, edificios públicos, hospitales, oficinas, edificios comerciales, aeropuertos y planes urbanos. • Sus ideas y convicción le permitieron llevar a cabo el primer hotel internacional de México, el primer multifamiliar, el primer condominio, la primera ciudad satélite. 	<p>Escuela Nacional de Bellas Artes de París.</p> <p>Carta de Atenas.</p> <p>Le Corbusier.</p>
<p>ARQUITECTO</p> <p>Félix Sánchez Baylón</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto dedicado a la vivienda popular. • Autor de la Cartilla de la Vivienda • Fue Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, BNHUOP, hoy BANOBRAS. • Entre otros proyectos destaca la Unidad Modelo y Jardín Balbuena. 	<p>Le Corbusier.</p>

<p>ARQUITECTO Carlos Lazo Barreiro (1914-1955)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Titular de la Secretaría de Bienes Nacionales y en la Secretaría de Obras Públicas. • Gran promotor de urbanismo y la planeación desde el ámbito institucional. • Unió al Colegio de Arquitectos Mexicanos con la Sociedad de Arquitectos Mexicanos (CAM-SAM). • Participó en la construcción de ciudad Universitaria. 	<p>Estudio Urbanismo y Planificación en E.U.A.</p>
<p>INGENIERO Y URBANISTA Carlos Rodríguez Cobos (1937)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundador de Urbamex Consultores S. C. y Técnica Urbana S. A. • Profesor del Taller de Urbanismo en la Licenciatura de Urbanismo en la UNAM. • Diseñador del Diplomado en Urbanismo de Práctica Cotidiana impartido en varias universidades de la República Mexicana. • Director y fundador de Cuestiones Urbanas, publicación donde se tratan temas relacionados con el urbanismo. • Autor del libro "Instrumento Básico para la Planeación y Realización de Obras Urbanas" INSTRUPLAN, libro de teoría nacido de su experiencia aplicada. 	<p>José Luis Cuevas Pietrasanta. Domingo García Ramos.</p>
<p>ARQUITECTA Y URBANISTA Estefanía Chávez Barragán (1932)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promovió la creación de la Licenciatura en Urbanismo en la UNAM. • Urbanista con visión de género. • Autora del libro Urbanismo en Ciudades Medias y Pequeñas. Así como Metodología de Planeación Urbana Operativa. • Establece al urbanismo como una transdisciplina. 	<p>José Luis Cuevas Pietrasanta. Domingo García Ramos. Eduardo Chávez.</p>

Tabla 1. Precusores del urbanismo en México. Fuente: Elaboración propia a partir de los Apuntes de la materia optativa “Espacios Públicos Contemporáneos”, impartida por el Maestro Leonardo Novoa Escobar en la Licenciatura en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura UNAM 2012. Y la tesis doctoral de Gutiérrez Chaparro, 2007.

1.2 Reglamentos y Leyes para la urbanización y construcción de vivienda en México, a partir del modelo funcional (1920)

En esta sección del primer capítulo, se busca determinar las ordenanzas que indujeron la nueva forma de hacer ciudad en México, así como de sus espacios públicos, los elementos contenidos en él, y sus características, esto partiendo de la revisión de aquellos documentos que han afectado de forma directa o indirecta al espacio público, así como el vínculo que representa en cuanto a la calidad de vida, considerando todo este análisis a fin ser aplicado en el posterior caso de estudio que implica esta tesis, esto bajo el análisis de los contenidos de algunas leyes y reglamentos urbanos y de construcción de vivienda principalmente, los cuales se generaron a partir de criterios desarrollados en torno al urbanismo funcional, altamente reflejado en los espacios públicos contemporáneos dentro de un fraccionamiento de “reciente creación” criterios que hasta la fecha influyen de manera directa con la calidad de vida de los habitantes en esta ciudad “moderna”. Es decir, se busca detectar dentro de la normatividad más relevante en materia urbana los puntos específicos que han llevado a la transformación de los principales elementos que componen el espacio público, y que generan a su vez calidad del espacio y que afectan directamente al usuario de este último.

Tal como lo menciona Sergio Flores (2011), desde sus inicios los planes urbanos se orientaron a dos propósitos principales: el embellecimiento y el crecimiento planificado (ordenado sostenido y controlado); ajustándose a esto las ideas normativas sobre el uso del espacio urbano, por una parte lo masculino de la ciudad: circulación, trabajo y producción, separado de lo femenino dedicado a lo doméstico, base de la reproducción social y la familia, generalmente suburbano.²⁰ Confirmando que la zonificación, contemplada dentro del plan es el principio de división y racionalización de la ciudad, ideas que hasta el día de hoy permanecen en la forma de hacer ciudad al conservarse en la base práctica profesional, del urbanismo institucionalizado y de nuestros reglamentos y leyes vigentes para la urbanización y construcción de vivienda en México.

Peter Ward en su estudio sobre la ciudad de México, dividió en tres principales etapas el proceso de planeación y reglamentación de la construcción, en base a los instrumentos creados para cada fin²¹:

²⁰ Flores Peña Sergio, “El Urbanismo en el Centenario de la UNAM: trazos para una historia reflexiva”, Revista Bitácora, No. 22, 2001. Pág. 40-47.

²¹ Dicha mención la hace García Parra, Araceli en su Tesis Doctoral (Ibídem 15) en el capítulo 3, Instrumentos de actuación en el tejido consolidado. Pág. 127.

- a) 1928-1952.- Aprobación de varias leyes importantes, como la Ley de Planeación y Zonificación en 1936, la cual conforma la base de planeación de la ciudad hasta 1970.
- b) 1953-1970.- Ausencia casi total de cualquier iniciativa o legislación para la planeación.
- c) 1970-1988.- Diseño de varios instrumentos de control urbano y edilicio importantes.

Por otra parte en el estado de México, entre 1969 y 1982 (etapa que cubre el caso de estudio de este trabajo), las funciones de planeación fueron responsabilidad de del instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS); en aquella época era un instituto que atendía la cuestión habitacional desde una perspectiva más amplia, en la que no se restringía a sólo al diseño y construcción de casas, sino que atendía lo referente a la planeación urbana; por otra parte el equipo de profesionales de AURIS estuvo integrado en la década de los setenta por un importante grupo de planificadores, en su mayoría miembros de la Sociedad Mexicana de Planificación (SMP), sin embargo, debido a las presiones demográficas, el crecimiento irregular hacia zonas no aptas para desarrollo urbano, los conflictos entre partidos políticos rebasaron los esfuerzos de esta institución por una mejor planeación urbana, por lo que después la tarea de planeación urbana en el estado fue encomendada a la Dirección General Estatal de Desarrollo Urbano y Habitacional.²²

Es por lo anterior, que el siguiente análisis comprende estas etapas, destacando las principales aportaciones de aquellas leyes y reglamentación que dirigieron la planeación y construcción en cada una de ellas, y que condujeron a la conformación y transformación del espacio público de la ciudad y en particular en el caso de estudio. Por tal motivo se presenta en orden cronológico y de forma intercalada las leyes de planeación y reglamentos que regulan aspectos específicos que dieron pauta a la actual forma de hacer ciudad; así también es necesario el análisis de los reglamentos de construcción de vivienda que afectan el caso de estudio, los cuales servirán para detectar los aspectos físicos que rigen el espacio público, enfocados a dimensión, distribución, localización, etc., ya que no todos los aspectos físicos se localizan en planes urbanos.

Araceli García, en su tesis de doctorado²³, hace un análisis importante en materia de reglamentos y leyes que rigen a la ciudad de México, el cual se resume a continuación:

²² Ward Peter, M. *“México megaciudad: Desarrollo y Política, 1970-2002”* Segunda Edición, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, D.F., 2004, pág. 280.

²³ *Ibíd*em 15, pág. 133-140.

Reglamento de Colonias (1903)

A principio del siglo XX, uno de los protagonistas que inició con programas de reforestación en la ciudad de México, fue el Ingeniero Agrónomo Miguel Ángel de Quevedo. Después de asistir al II Congreso Internacional de Higiene y Urbanismo, en Berlín (1907), Miguel Ángel de Quevedo junto con un grupo de personas técnicas de Francia, propusieron que en toda zona por urbanizar se debería establecer un área de reserva forestal no menor de 10 Km².

Ley de Planeación y Zonificación del Distrito Federal (1936)

Publicada el 31 de agosto de 1936 en el Diario Oficial de la Federación, resultado de una Comisión de Planificación y una comisión mixta para el elaborar el plan financiero y el presupuesto de un Plan Maestro que operó con efectividad para la apertura de nuevas calles y plazas bajo la cooperación de los propietarios de los predios utilizados, junto con el control de la construcción, uso, altura y tamaño de las edificaciones del Centro Histórico.

Un plan que tuvo una vigencia de 40 años, desarrollado bajo una metodología de análisis urbano basada en la aquella utilizada en las oficinas de planeación en los Estados Unidos de Norteamérica, en *donde la recolección de datos censales relacionados con la situación existente de la ciudad y la propuesta de una planificación en función a una zonificación básica fueron las principales guías para el diseño de un plan urbano*. Sin embargo, este método no tomó en cuenta la mezcla de usos que se encontraban traslapados físicamente en la ciudad de México, como lo eran los urbanos y suburbanos, los rurales y residenciales, los comerciales e industriales; en cambio la finalidad de la aplicación de esta forma de planeación fue el conseguir una plusvalía en nuevas zonas a desarrollar.

La principal aportación de esta forma de planeamiento fue el *estudio y proyección de las vialidades primarias y secundarias que rodearían y se extenderían para responder al futuro crecimiento urbano de la ciudad, así como la ubicación de nuevas zonas industriales en la periferia de la ciudad y futuras extensiones residenciales en el norte, poniente y sur de la ciudad*, sin embargo dicha concentración de usos especializados en las nuevas ubicaciones, significó una intensificación en la segregación de los grupos sociales en el espacio, ya que se estableció un marcado costo diferencial del suelo y el transporte, aspecto que anteriormente se daba de forma progresiva.

Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal (1936)

Documento publicado el 31 de agosto de 1936 en el Diario Oficial de la Federación como refuerzo a los planteamientos de la Ley de Planeación y Zonificación, en donde se explica básicamente la forma en la que deben realizarse los *croquis para levantar las medidas perimetrales de las manzanas de la ciudad y la realización de los correspondientes cálculos de las*

poligonales, como uno de los principales objetivos del levantamiento del catastro de la ciudad, para posteriormente llevar a cabo las expropiaciones y realización de vialidades con miras de mejorar el tránsito y solucionar problemas de zonificación.

Dicho *reglamento definió las zonas comerciales, industriales y residenciales de la ciudad*.

Los estudios y proyectos realizados en este reglamento sirvieron de base para formar el posterior Plano Regulador del Distrito Federal de 1938, en el que se vio reflejada la aplicación de la correspondiente normativa de zonificación.

Reglamento de Zonificación de las arterias principales de la Ciudad de México (1938)

Publicado el 4 de enero de 1938 en el Diario Oficial de la Federación como refuerzo a los planteamientos de la Ley de Planeación y Zonificación, definiendo principalmente el *frente mínimo de los edificios ubicados en las principales vialidades de la ciudad*, establecido en veinte metros.

Reglamento sobre Fraccionamientos de Terrenos del Distrito Federal (1941)

Publicado el 31 de diciembre de 1941 en el Diario Oficial de la Federación; fue creado para compensar las lagunas relacionadas con la formación de fraccionamientos tanto residenciales como industriales que no tomaban en cuenta y no contribuían con los servicios públicos de la ciudad. En donde *la apertura de nuevas calles y la venta de parcelas residenciales tenían que ser aprobados en concordancia con el plan maestro para la ciudad*, presentándose este reglamento de forma rezagada, ante el panorama del gran número de colonias y fraccionamientos que para esa fecha ya se habían autorizados o ya estaban construidos.

El ancho de las calles se estableció en doce metros, medida que ya se reflejaba en la mayoría de las ordenaciones creadas anterior al reglamento; limitando el frente de parcela en fraccionamientos residenciales en siete metros de frente y una superficie mínima de 120 m.

Reglamento de las Construcciones y de los Servicios Urbanos en el D.F. (1942)

Publicado el 23 de julio de 1942 en el Diario Oficial de la Federación, fue creado en función a las nuevas condiciones de vida que experimentaba la ciudad, un reglamento que se coordinó con otras leyes y reglamentos que regían al Distrito Federal, abarcando una mayor jurisdicción, ya que anteriormente sólo se ocupaba de la ciudad de México y que desde 1929 abarcó antiguas municipalidades en las que no había claros lineamientos de construcción.

- Se norma el uso de la vía pública, introduciendo para tal efecto la limitación a la altura de las construcciones en relación con la anchura de las calles.
- Se estableció el área libre de una parcela en la que se desplanta un edificio, como una quinta parte del área total, por lo que para una superficie de 200 m², el área libre correspondiente fue de 40 m², modificándose la relación 60% construido y 40% libre del urbanismo tradicional, sin dejar de ser una solución aceptable respecto a las que se establecieron en los reglamentos posteriores.
- se estableció una superficie construida del 75% para una casa unifamiliar o plurifamiliar, con una superficie libre no menor al 25%.
- establecimiento de una superficie habitable de 9 m² con una altura de 2,80 metros, cuando anteriormente las tipologías contaban con habitaciones de 16 m² en promedio.

Ley de Planificación del Distrito Federal (1953)

Publicado el 30 de diciembre de 1953 en el Diario Oficial de la Federación, en donde por *primera vez se trató de planificar con mayor especificidad las funciones de la vida urbana –vivienda, trabajo, cultura, deporte, recreación, asistencia médica y comercio–*, tanto de la ciudad central como para la creación de centros urbanos que ayudaran a organizar el resto del territorio del Distrito Federal. Para este fin se mantuvo la zonificación de zonas rústicas y regiones destinadas a la industria, introduciendo aquellas zonas para el establecimiento de servicios públicos y viviendas masivas. ...“Es evidente, que los esfuerzos de ordenamiento urbano que ha impulsado la tradición funcionalista son sin duda insuficientes, equivocados o perversos... su carácter ideológico lo aleja de la realidad, ya que inspira un modelo universal de ciudad (zonificada y reglada), con habitantes “tipo”, susceptibles de ser modelados por una “ciudad-maquina”, funcional y eficiente”.²⁴

Decreto que modifica al Reglamento de las Construcciones y de los Servicios Urbanos del Distrito Federal de 1942 (1952)

Publicado el 22 de febrero de 1952 en el Diario Oficial de la Federación, con el que se pretendió reforzar algunas reglas tanto para la construcción de vialidades y edificios adyacentes, así como para definir el uso de las parcelas ubicadas sobre estas vialidades, junto con la aprobación de nuevos fraccionamientos.

²⁴ Ibídem 11. Pág. 36

Como resultado de estas normas -que rigieron por un tiempo considerable a la Ciudad de México-, el estado de México no tardó en adoptar sus propios reglamentos y leyes; sin embargo, es de notarse la misma estructura y estipulaciones que las leyes distritales contenían. Por lo que se observa un esquema repetitivo y semejante en las normas del estado de México para la planeación Urbana.

En el caso del estado de México se rescatan los siguientes reglamentos y leyes:

1942, año en el que se expide la primera Ley de Planificación del Estado de México.

Ley de Comunicaciones y Obras Públicas de 1951.

Ley de Fraccionamiento de Terrenos del Estado de México de 1958.

Reglamento de Fraccionamiento de Terrenos del Estado de México 1959.

Ley de Cooperación para Obras Públicas del año 1960.

Ley de Catastro del Estado de México. Gaceta del Gobierno Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, 2 de Enero de 1971.

Ley de Planeación, Planificación y Urbanismo de 1975.

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de México, de 1977.

Reglamento de Construcción de Inmuebles en Condominio del año de 1979.

Como afirma Henri Lefebvre “El planeamiento urbano es aparentemente fácil. Se dice cómo deben ser las ciudades sin haber profundizado en el análisis de cómo son”²⁵. Al ser un facsímil, gran parte de los reglamentos que regulan el hacer ciudad no son acordes a la realidad urbana. La planeación urbana, tiende a proyectar escenarios sin soportes sólidos, ya que existe una interminable lista de problemas de índole urbano, que se atribuyen “ya sea a la falta de ordenamiento o de recursos (técnicos, administrativos, legales o económicos) para su atención; o a que la normatividad de los planes, programas, y proyectos son inadecuados, insuficientes, obsoletos, excesivos o inaplicables”.²⁶

²⁵ Lefebvre, Henri, (1978). “*El Derecho a la Ciudad*”, Ediciones Península 4ta. Edición, Barcelona, pág. 13.

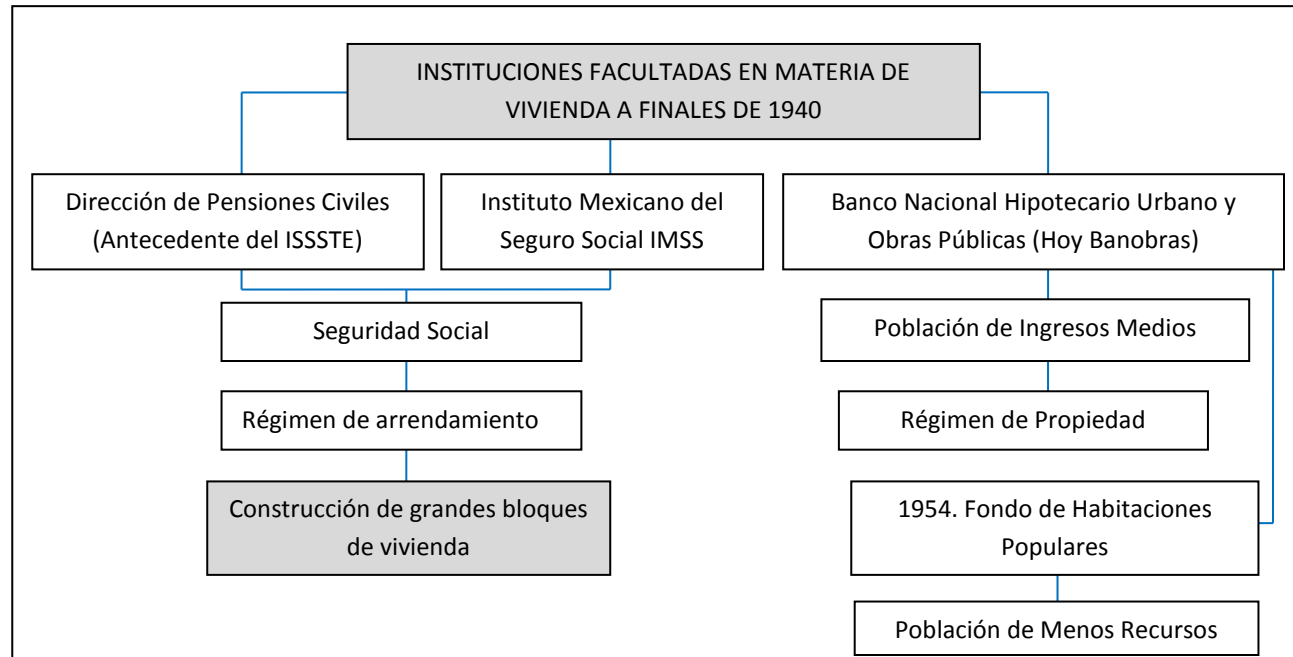
²⁶ *Ibidem* 11. Pág. 37.

1.3 Influencia del Urbanismo Funcionalista sobre la política de vivienda

Las ideas asociadas al urbanismo funcionalista, trajeron consigo una gran influencia en los reglamentos y leyes, al ser una forma de pensamiento que tuvo una aplicación de más de cuarenta años, a partir de 1928 y su mayor auge alcanzado en varias intervenciones durante la década de los años 60, quedando al día de hoy una fuerte influencia en los planes urbanos que se formulan sin tomar en cuenta el tipo de contextos al que se aplican.

El derecho a la vivienda parte legalmente desde la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en su artículo 123, fracción XII, en donde se estableció la obligación de los patrones de proporcionar a sus trabajadores viviendas cómodas e higiénicas.

Sin embargo, no es hasta la década de los cuarenta cuando el fenómeno de urbanización -México entró en una etapa de urbanización y de desarrollo industrial más avanzado- da la pauta a nuevas políticas en materia de vivienda, enfocadas al sector popular de la población al ser el de mayor demanda; por lo que a principios de esta década el país se abocó a construir la infraestructura de seguridad social para atender las diversas necesidades de la población, una de ellas fue la Dirección de Pensiones Civiles (antecedente del ISSSTE); y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) creado en 1943, para brindar seguridad social a una población derechohabiente determinada, y en sus inicios, también proporcionó vivienda a sus derechohabientes (bajo el régimen de arrendamiento) con la construcción de bloques de vivienda, principalmente en la ciudad de México (Ver Esquema 3).



Esquema 3. Instituciones que a fines de 1940 encargadas de la vivienda en México. FUENTE: Elaboración propia a partir de Puebla Claudia (2002), “Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras, cambios en las políticas de vivienda en México”, El Colegio de México.

Por otra parte, en el resto del mundo, alrededor de los años cincuenta, los gobiernos comenzaron a invertir en la **producción masiva de vivienda**, principalmente grandes bloques de habitacionales para los trabajadores, como una manera de incidir en el **crecimiento ordenado de las ciudades**, aspecto que se verá reflejado en México años más tarde. Un suceso importante ocurrido en 1955, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, el Lic. Ernesto P. Uruchurtu, estableció restricciones para el crecimiento urbano, por una parte restringió la aprobación de fraccionamientos habitacionales y la instalación de industrias nuevas en el Distrito Federal. Por su parte el Dr. Gustavo Baz, Gobernador del Estado de México consideró que el desarrollo económico del estado se beneficiaría aceptando la instalación de industrias e incremento poblacional, por tal motivo, adoptó

una política contraria a la del Lic. Uruchurtu; promovió el desarrollo urbano en los municipios colindantes al Distrito Federal y otorgó facilidades muy significativas al desarrollo habitacional e industrial.²⁷ Hecho que impactaría a la ciudad y a su zona metropolitana en los siguientes años.

Las políticas adoptadas por distintos regidores, del Distrito Federal y Estado de México en materia urbana en al ser contradictorias y al no contar con un marco jurídico que regulara el crecimiento de la ciudad, el fenómeno resulto ser perjudicial, ya que la especulación del suelo en el Estado de México no tardo en aumentar de manera considerable; por una parte los asentamientos irregulares no se hicieron esperar; un proceso complejo, en parte ajeno a la legalidad fue el caso de Ciudad Nezahualcóyotl²⁸, por otro, los grandes proyectos de vivienda e industria masiva se empezaron a programar, principalmente fraccionamientos de vivienda en serie, tal como ocurrió en el fraccionamiento Ciudad Azteca, proyectada a más de una década. Ver Tabla 2.

²⁷ Cervantes Sánchez, Enrique. "El desarrollo de la Ciudad de México". Recurso de internet: http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/11/03.pdf consultado el 30 de julio de 2013.

²⁸ En 1954 contaba con 40 mil habitantes, para 1970 tenía 580 mil y en 1980 había rebasado el millón de habitantes.

Crecimiento Urbano				
	1900-1919	1929-1939	1940-1959	1960-1979
	Gobiernos de Díaz, Madero, Huerta, Carranza, De la Huerta	Gobiernos de Obregón, Calles, Portes Gil, Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez, Cárdenas	Gobiernos de Ávila Camacho, Alemán, Ruiz Cortines, López Mateos	Gobiernos de López Mateos, Díaz Ordaz, Echeverría
Habitantes	539,177	906,063	1,757,530	4,870,848
Crecimiento Urbano (Colonias)	<ul style="list-style-type: none"> • Roma Norte • Juárez • Escandón • Condesa • Peralvillo • Ex Hipódromo De peralvillo • Morelos • Balbuena • Mixcoac 	<ul style="list-style-type: none"> • Tepeyac • Insurgentes • Industrial Vallejo • Martín Carrera • Moctezuma • Obrera • Buenos Aires • Roma Sur • Del Valle • Polanco • Legaria • Cuauhtémoc • Lomas de Chapultepec 	<ul style="list-style-type: none"> • Multifamiliar Miguel Alemán • Ciudad Nezahualcóyotl • Lomas Estrella • Gertrudis Sánchez • Romero Rubio • Nueva Santa María • Santa Clara • Ciudad Jardín • Santa Úrsula Coapa • Lindavista • Ciudad Satélite • Echeagaray • Jardín Balbuena 	<ul style="list-style-type: none"> • Nonoalco-Tlatelolco • El Rosario • Miguel Hidalgo • Viveros de las Lomas • San Juan de Aragón • Unidad Independencia • Lomas de Sotelo • Izcalli • Villa de Aragón • CTM Culhuacán • Ciudad Azteca • Paseos de Taxqueña • Fuentes del Pedregal • Pedregal II • Lomas de Vista Hermosa • La Herradura • Bosques de las Lomas • Lomas Anáhuac

Tabla 2. Crecimiento Urbano de la Ciudad de México y su Zona Metropolitana, a partir de sus principales colonias de 1900 a 1979. FUENTE: Elaboración propia a partir de Carrillo Barradas, José Luis (2004), "Ciudad de México. Una megalópolis emergente. El Capital vs. La Capital", México-Madrid, Instituto Juan de Herrera.Red de Cuadernos de Investigación Urbanística Ci[ur]38. Recurso de Internet: <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/253/248>. Pág. 22.

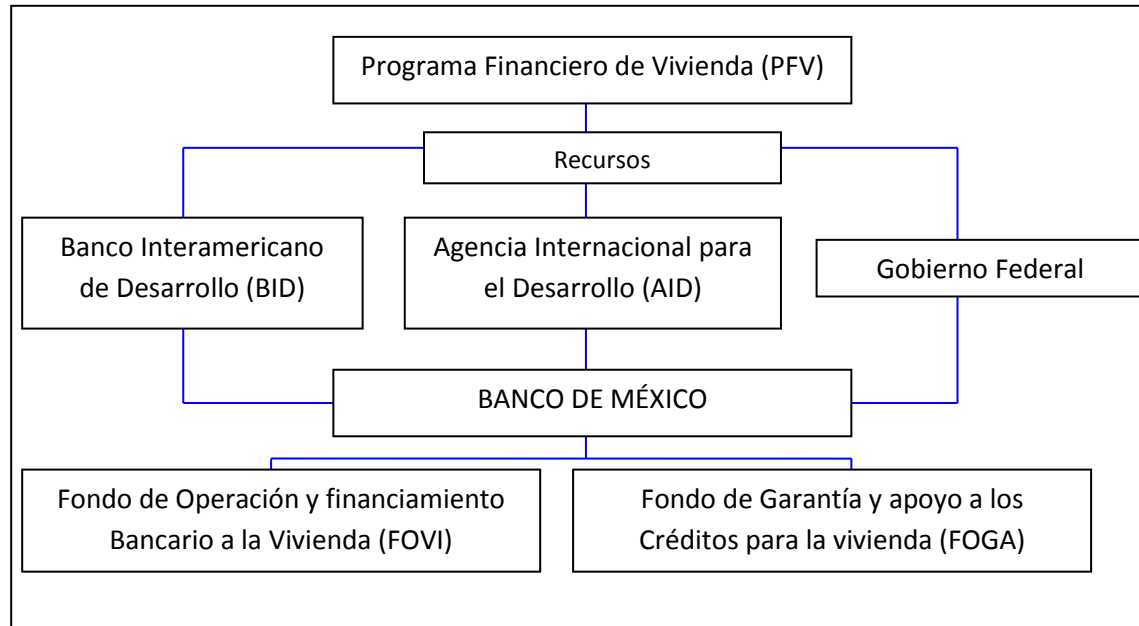
Tena Núñez (2007), expone que a pesar de que se da por sentado el hecho de que la visión funcionalista ha sido superada en la actualidad por otras visiones (más modernas, eficientes y realistas), existen escuelas, empresas y dependencias gubernamentales que aún mantienen los esquemas funcionalistas de planificación urbana, lo que obliga a repensar que el paradigma funcionalista no se ha superado aún, al hacerlo necesario en la práctica por parte de un sector (el sector inmobiliario principalmente) le resulta más productivo abstraerse de la realidad, fijando solo una parte de ella –la propiamente funcional y rentable-, para diseñar “espacios desechables”, de corta temporalidad, susceptibles de ajustarse a los cambios que impone la dinámica económica contemporánea.²⁹

En América Latina, la creación de los primeros organismos habitacionales comenzó alrededor de la primera mitad del siglo XX, pero fue hasta la década de los sesenta cuando se presentó un importante crecimiento a la inversión estatal en vivienda, apoyada financieramente por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, organizando nuevos sistemas financieros de capital combinado (estatal y privado) cuyo objetivo era la producción masiva de vivienda.³⁰ Fue en esta década cuando se crearon los principales organismos nacionales de vivienda en México; en 1963, se crea el Programa Financiero de Vivienda (PFV)³¹ por lo que el Gobierno Federal constituye en el Banco de México, el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (Fovi), como una institución promotora de la construcción y de mejora de la vivienda de interés social, para otorgar créditos a través de la banca privada (Ver Esquema 4).

²⁹ Ibídem 11, pág. 250.

³⁰ Puebla Claudia (2002), *“Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras, cambios en las políticas de vivienda en México”*, El Colegio de México. Pág. 24.

³¹ Su principal objetivo fue “dar impulso a los programas de vivienda del estado, canalizando los recursos ociosos de la banca privada hacia la producción de vivienda llamada de interés social” (Garza y Schteingart, 1978:67) (citado por Claudia Puebla).

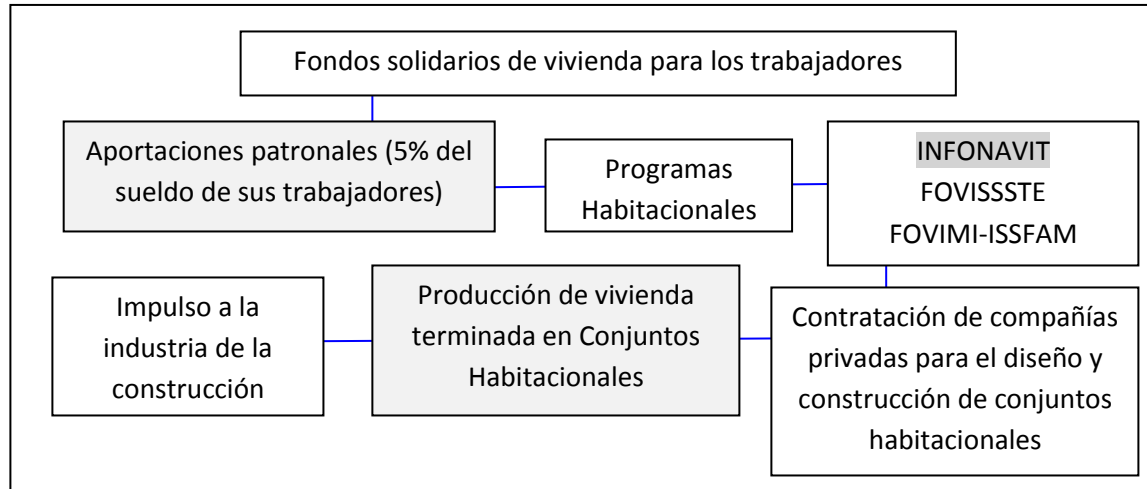


Esquema 4. Programa Financiero de Vivienda. FUENTE: Elaboración propia a partir de Puebla Claudia (2002), “Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras, cambios en las políticas de vivienda en México”, El Colegio de México.

Este programa, vigente hasta la actualidad ha financiado la construcción de conjuntos habitacionales, asignando viviendas en propiedad (Puebla, 2002:39).

Como ya se mencionó, ante el agravamiento del problema habitacional derivado del acelerado proceso de urbanización, así como por la creciente presión de la clase obrera desde los años cincuenta, en la década de los setenta se realizan en este campo una serie de cambios en la política facultada en materia de vivienda; el más importante fue la creación de Fondos Solidarios de Vivienda para los trabajadores asalariados; en febrero de 1972, con la reforma al artículo 123 de la Constitución, se obligó a los patrones, mediante aportaciones (de 5% sobre el salario de los trabajadores), a constituir un fondo de financiamiento de vivienda y a establecer un sistema de financiamiento que permitiera otorgar crédito barato y suficiente para adquirir vivienda. Esta reforma fue la que dio origen a diversas instituciones, entre ellas, el Instituto del Fondo

Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), mediante el Decreto de Ley respectivo, el 24 de abril de 1972. Mientras que para los empleados del Estado y los militares ese mismo año se crearon el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y el Fondo para la Vivienda Militar (FOVIMI-ISSFAM) respectivamente. (Ver esquema 5).



Esquema 5. Fondos solidarios de vivienda para los trabajadores FUENTE: Elaboración propia a partir de Puebla Claudia (2002), “Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras, cambios en las políticas de vivienda en México”, El Colegio de México. pág. 47.

En un principio, los conjuntos habitacionales generados por estos institutos tuvieron la ventaja de una localización dentro del área urbana, próximos a fuentes de empleo, servicios y equipamiento urbano, además su asignación -en los primeros años- estuvo en función de la necesidad del derechohabiente. No obstante, con el paso del tiempo debido a las modificaciones en materia de legislación, la zonificación fue la imperante en los proyectos de vivienda, dejando fuera fuentes de empleo, servicios y equipamiento de alto impacto de los conjuntos habitacionales, la producción en serie de dichos conjuntos atrajo consigo la monotonía de su imagen urbana y arquitectónica, así como por su magnitud –como es el caso de Ciudad Azteca en sus distintas secciones-, dando como resultado el hacinamiento de casas y no como un verdadero conjunto urbano capaz de satisfacer todas las necesidades de la población contemplada para vivir en este gran fraccionamiento.

Como resultado de las decisiones político administrativas del país en materia de vivienda, se puede resumir los principales problemas presentes en la ciudad y el espacio público³²:

- Aglomeración, inseguridad, contaminación y congestionamiento
- Crecimiento incontrolado, alejamiento entre vivienda y trabajo -con altos costos sociales y económicos (dinero, tiempo, salud)-
- Desorganización del territorio, saturación espacial, mal estado de la infraestructura –fallas y obras permanentes-
- Carencias (transporte, servicios, vegetación, mobiliario)
- Invasión del espacio público (vendedores , cuidadores, lavadores, cargadores, limosneros)
- Negligencia y corrupción
- Fealdad predominante en el paisaje urbano (arquitectura, mobiliario, calles, avenidas, plazas, jardines)

Como señala Claudia Puebla, una de las razones de dar prioridad a los programas habitacionales de vivienda terminada en grandes conjuntos habitacionales, radica en que este tipo de acciones son las que aportan mayores utilidades a las empresas constructoras, y como se refleja en el esquema 5, con estos programas propiciaron un importante crecimiento en la industria de la construcción. “Desde la segunda mitad de los setenta, el Estado cambio su carácter de promotor de vivienda al de un agente principalmente regulador y financiero, abrió mayores espacios para la participación del sector privado en la promoción habitacional”.³³

Lo que me lleva a replantear lo que Ricardo Tena en su libro “*Ciudad, cultura y urbanización sociocultural (2007)*” describe:

“La expresión más contundente de degradación de las ciudades se aprecia como un desequilibrio; es decir, en la polarización extrema que presenta la calidad de vida en las distintas áreas urbanas, comúnmente aquellas generadas

³² Opc. Cit. Tena Núñez, pág. 34.

³³ Ibídem, 30; pág. 60.

*(con y sin planificación) como parte del proceso de industrialización, por ejemplo: el abismo que separa los fraccionamientos que habitan las familias con altos ingresos de los extensos campos de concentración suburbana destinados a la habitación popular; esta profunda diferencia se puede corroborar al analizar las cifras que arroja su condición territorial, socioeconómica y legal; pero es la morfología urbana y arquitectónica la que de inmediato expresa la gran diferencia de calidad de vida que produce cada uno de estos entornos urbanos, cuyos rasgos exhiben el carácter selectivo, elitista y excluyente de la urbanización capitalista en América Latina”.*³⁴

Desde los años sesenta, con el Programa Financiero de Vivienda (ver esquema 3) se desarrolló el sector de los promotores privados, y en la década siguiente, con la creación de los fondos surgió el representante de un grupo de trabajadores asalariados, sin embargo el proyecto de vivienda siempre fue conferida al sector privado, ya que todas las instituciones de vivienda han contratado siempre la construcción de sus desarrollos habitacionales... Tal como afirma Henry Lefebvre (1968), esta producción moderna asegura el derecho a la vivienda pero no el derecho a la ciudad.³⁵

Años más tarde para atender a los sectores de menores ingresos se creó en 1981 el Fondo de Habitaciones Populares (FHP), que en 1985 se transforma en el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

I.4 El funcionalismo predominante en el espacio público contemporáneo

“La necesidad de un trazo integrado pero abierto a la expansión, hizo de la retícula ortogonal la forma urbana moderna por excelencia: provee el espacio físico para las redes, define los límites legales de la expansión urbana y facilita la expansión continua. Retícula de calles, redes de infraestructura y reglamentación de la propiedad urbana fueron las condiciones necesarias para la zonificación de funciones. Sin esa base no hubiera sido posible la separación funcional, ordenada y estética, de los espacios de trabajo, habitación, recreación, transporte y administración.”³⁶

Dadas las características anteriores, en materia de planeación, reglamentación y legislación, la ciudad a finales del siglo XX, ha pasado por diversos cambios y ajustes en torno a reglamentos y leyes regidos bajo conceptos e ideas funcionales, lo que provoco una nueva forma de ver y hacer ciudad, sin embargo, dichos cambios no fueron del todo favorables, ni provocaron el

³⁴ Ibídem 11, pág. 35

³⁵ Ídem 25. Pág. 33

³⁶ Ibídem 11. Pág. 46.

impacto positivo que se buscaba. En primera instancia, el funcionalismo predominante en el urbanismo moderno se vio reflejado en el quehacer político, en los gobiernos estatales y municipales, los cuales generaron nuevas y cada vez más estrictas y complejas leyes para hacer ciudad, tomando criterios funcionalistas alejados de la realidad. Uno de ellos, y quizá el más importante para el tema de estudio es que dicho modelo “descalifico al espacio público al asignarle usos específicos” (Borja, 2003). Sometiendo a las necesidades del orden público a la reglamentación en algunos casos arbitrarios y a favor de las grandes constructoras, dejando un ceñido e informe espacio destinado al libre contacto, recreación, ejercicio y ocio, como parte de un porcentaje de donación para el gobierno³⁷. Dicho esto, los espacios públicos quedan bajo la responsabilidad del gobierno local, que por lo general no cuentan con los recursos humanos y económicos suficientes para garantizar su adecuado mantenimiento y el uso que les fue asignado originalmente, lo que a su vez propicia con el tiempo la degradación, obsolescencia, y desprestigio, lo que desfavorece el interés y el contacto vecinal en estas zonas, volviéndose lugares altamente conflictivos y peligrosos. Ante esta situación, se han adoptado soluciones que radican en crear refugios de protección y aislamiento ante la amenaza que se vive en las calles parques y plazas públicos, desplazándose las actividades que antes se hacían al aire libre, a lugares cerrados, como son los centros comerciales, fraccionamientos de vivienda cerrados con acceso exclusivo, centros de recreación, etc. Se está pasando del carácter público de la ciudad a la privatización del espacio, lo que lejos de hacer ciudad, genera lugares cada vez más controlados, vigilados y excluyentes, aumentando la debilidad del espacio público al no actuar en él, e inclusive considerar que el espacio público es el ideal donde está prácticamente vacío, donde no se puede hacer nada, o que de tanta protección y aislamiento no es usado por nadie.³⁸

El problema actual es que los fraccionamientos se están haciendo bajo los reglamentos y leyes de los 30's, es decir, bajo reglas de urbanismo funcionalista.³⁹ La ciudad ha crecido de manera abrupta, en gran parte se ha producido vivienda de forma “irregular” dando una fisionomía que genera desorden y caos; sin embargo, la parte planeada, es decir, los fraccionamientos hechos bajo un proyecto de vivienda estructurada y ordenada, tampoco han dado respuesta al caos urbano en que se vive actualmente. La zonificación y especificación de usos de suelo propician la poca variedad de actividades y usos dentro de las zonas destinadas a la vivienda, al ser grandes masas de vivienda, se alejan cada vez más de las demás

³⁷ Anterior a la generalización de reglamentos y leyes que regularan tanto usos como actividades en el espacio público existían espacios públicos de calidad.

³⁸ Opc. Cit. Jordi Borja.

³⁹ Apuntes de la materia optativa “*Espacios Públicos Contemporáneos*”, impartida por el Maestro Leonardo Novoa Escobar en la Licenciatura en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura UNAM 2012.

zonas destinadas al empleo, los servicios y la recreación, alargando las distancias para poder realizar cualquier de estas actividades que no se encuentran cercanas debido a la forma de planear la ciudad.

A esto, Ricardo Tena expresa “las características que actualmente tiene el proceso de urbanización, hace que la configuración urbana adquiera formas inéditas que aceleran su degradación, bloquean su desarrollo y empeoran la calidad de vida; situación que se aleja cada vez más de la concepción socialmente construida de la ciudad (ideas, imaginarios, conceptos o aspiraciones), cuyos rasgos generales se identifican apelando al sentido común –razonamiento y juicio- que entiende la ciudad como un espacio propio, organizado, diverso, multifuncional, colectivo, habitable, eficiente, solido, cordial, acogedor, agradable, protector y garantice el bienestar a sus habitantes”⁴⁰

Los antecedentes históricos nos demuestran que se ha trabajado a favor del crecimiento ordenado de la ciudad, sin embargo, la forma en cómo se está haciendo esto, no es la más apropiada, la zonificación y exclusividad de los espacios es anti-urbano, no genera ciudad, ni ciudadanía y mucho menos calidad de vida. A pesar de que el diseño de los nuevos centros de población incluye un porcentaje de donación para áreas libres, de servicio y equipamiento, resultan ser insuficientes y deficientes. Se ha olvidado que la ciudad es un todo, al estructurarla por zonas y dejando de lado lo más importante que genera calidad para sus habitantes: el espacio público.

⁴⁰ Ibídem 11 pág. 38.

Capítulo II.

Espacio Público

Fraccionamiento Ciudad Azteca

Capítulo II. Espacio Público

“El espacio público no provoca ni genera peligros, es el lugar donde se evidencian los problemas de injusticia social, económica y política. Su debilidad aumenta el miedo de unos, la marginación de otros y la violencia urbana sufrida por todos”

Jordi Borja

¿La ciudad de la calle y de la plaza, del espacio público y cívico, la ciudad abierta, de mezcla y contactos, es un residuo del pasado objeto de melancolía de urbanistas maduros?⁴¹

Uno de los temas más importante en las últimas décadas para distintas profesiones, sector público y privado, autoridades y gobierno es el espacio público, ya que en él converge una serie de eventos que a todos afecta, como señala Jordi Borja (1998) “La ciudad es básicamente el espacio público⁴²”, y el interés que salta para la elaboración de este trabajo es identificar y determinar la importancia de los elementos característicos que componen el espacio público a partir del análisis de un fraccionamiento contemporáneo, en este caso, Ciudad Azteca⁴³, los cuales de manera explícita e implícita nos hacen considerar a la ciudad como el espacio público, y determinar por qué a partir de él se genera esta aseveración; sin embargo, poco se sabe realmente de las condiciones y características que hacen del espacio público un lugar vivo, que genera convivencia, intercambio, encuentro y diálogo, ya que, al ser un tema que a todos atañe, cada quien tiene una noción y concepto diferente del mismo. Es por esto, que el siguiente capítulo busca establecer un concepto que nos guíe a lo largo de esta tesis de lo que es espacio público, cuáles son sus características que en conjunto interesan tanto al urbanismo como a otras disciplinas, así como la descripción de los elementos que componen el espacio público, temas que a su vez tienen impacto directo en la siguiente tema importante de este capítulo la Calidad de Vida, por lo que también busca establecer el vínculo que une a estos dos temas en el estudio de la ciudad.

⁴¹ Borja Jordi, 2003, “La ciudad es el espacio público” en Ramírez Kuri, Patricia, Espacio Público y reconstrucción de ciudadanía, Miguel Ángel Porrúa, FLACSO, México, pág. 63.

⁴² Por otra parte plantea que al ser espacio de lugares, sedes de formas diversas de relación, de acción, de expresión, y de participación en asuntos de interés ciudadano.

⁴³ En el caso de estudio, se trata de demostrar a través del diagnóstico reflejado en el capítulo IV de esta tesis la pobreza del espacio público contemporáneo, y las implicaciones directas o indirectas que genera en los usuarios (principalmente habitantes del fraccionamiento).

Algo que no se debe perder de vista en este capítulo es que tan importante es razonar por que los espacios públicos de reciente creación presentan considerables carencias en su estructura, lo que provoca el desánimo y el desarraigo de sus posibles usuarios, como ocurre en casos contemporáneos principalmente en los fraccionamientos de vivienda para un determinado sector de población con ingresos similares, bajo un esquema repetitivo y ordenado de vivienda producida en serie, lo que nos lleva a pensar en una crisis en el espacio público.

II.1 Concepto de Espacio Público

¿Qué es el espacio público?, la respuesta varía desde el punto de vista de diversos autores, de acuerdo al criterio y noción que de dicho concepto se tiene (Borja 1998, 2001; Lefebvre, 1994; Castells, 1998; Jacobs 1961; Sennett, 1977; Ramírez, 2003; entre muchos otros), así como de distintas disciplinas interesadas en este tema, ya que el espacio público es considerado como una parte fundamental de la ciudad y como un factor definitivo en la condición de ciudadanía, e inclusive para algunos es el principal indicador para evaluar la calidad de vida que ofrece la ciudad a sus habitantes. A pesar de ello, el concepto de espacio público no fue tomado así en las prácticas de planeación y gestión de la ciudad, como se refleja en algunos de nuestros reglamentos y leyes analizados en el capítulo anterior.

Al estar interesados en el estudio de la ciudad, en la calidad de vida, en el carácter social, económico, político, entre otros, se generan diversos conceptos de espacio público, bajo distintos criterios. El urbanismo, y las ciencias sociales, son unas de las materias que más maneja este tema, sin embargo, aún no se establece un criterio en común que nos dé la pauta para comprender del todo al espacio público, al notarse cierto desconocimiento sobre sus características, situación, funciones y elementos que lo componen, así como la omisión que se hace de la relación que mantiene con los procesos históricos, sociales, culturales y políticos.

De acuerdo a Ricardo Tena (2007), la comprensión del espacio público depende en gran medida de la concepción de la ciudad, de los procesos que en ella tienen lugar y de los que propicia su espacialidad, de manera que en términos generales, el conocimiento de la ciudad está determinado por el espacio público y a la inversa.⁴⁴

⁴⁴ Tena Núñez, Ricardo A. (2007) *“Ciudad, cultura y urbanización sociocultural. Conceptos y métodos de análisis urbano”*. IPN, Plaza y Valdés, México, D.F. pág. 272.

En urbanismo, el espacio público es el elemento a partir del cual se estructura el tejido urbano de las ciudades, este se conforma por calles, parque y plazas principalmente, que se relacionan para generar el espacio físico donde se desenvuelve la vida cotidiana y el habitar de las personas que viven, trabajan, se recrean, se ejercitan y se expresan dentro de ellos.

Desde el punto de vista de la sociología urbana, define al espacio público como el espacio social, porque son los habitantes de la ciudad quienes establecen sus expectativas, interactúan cotidianamente y utilizan en sus diversas formas el espacio público; al hacer esto de manera cotidiana, le imprimen un significado y un sentido de apropiación e identidad, a través del cual, van conformando comunidad y cohesión social.⁴⁵

El espacio público se concibe como el espacio de todos, donde individuos y grupos distintos aprenden a vivir juntos, lugares de encuentro, de sociabilidad y de experiencias comunes (Carr, Francis, Rivlin y Stone, 1992).⁴⁶

II.1.1. Diferencia entre espacio público y espacio común

Uno de los conceptos más completos de espacio público es el que define Jordi Borja en su documento llamado El espacio público y sus avatares en la modernidad⁴⁷ en donde concreta el espacio público como un concepto jurídico, sometido a una regulación específica por parte de la Administración Pública que posee la facultad de dominio y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades; pero que también tiene una dimensión socio-cultural, es decir, un lugar de relación y de identificación, de contacto entre la gente, de animación urbana, de expresión comunitaria y de actividades diversas; concluyendo que lo que define la naturaleza del espacio público es el uso, y no el estatuto jurídico.

⁴⁵ Pastor Gómez Fabiola del C. "Transformación del espacio público en la delegación Benito Juárez a partir de la implementación del Bando 2. Del espacio Público al Espacio Social", Tesis para obtener el grado de Maestro en Urbanismo, Programa de Maestría y Doctorado, Facultad de Arquitectura, UNAM. Pág. 14.

⁴⁶ Ramírez Kuri (2003), "El espacio público, ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local", en Ramírez Kuri, Patricia (Coordinadora), "Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía", Miguel Ángel Porrúa, México, 2003. Pág. 37.

⁴⁷ Borja Jordi, Muxí Zaida, "Ciudadanía y Espacio Público" Barcelona, 2000. Pág. 27.

Desde la perspectiva socioterritorial, el concepto de espacio público se ha definido como el lugar común donde la gente lleva a cabo actividades cotidianas, donde la gente es capaz de relacionarse con su propio entorno físico y social, es el escenario que conjuga elementos naturales, socioculturales y arquitectónicos con prácticas sociales que pueden estimular o limitar la comunicación y la integración social entre individuos y grupos diferentes.⁴⁸

En conjunto, el espacio público es el elemento principal de una ciudad (al contemplar la calle, la plaza, el parque), ya que además de ser el eje de la estructura urbana es en donde cualquier persona que sale de su hogar se convierte en el actor principal que le da vida, al utilizarlo para diversos fines, desde caminar, pasear, platicar, trabajar, convivir, divertirse, descansar, en fin, es el sitio de encuentro y contacto con el exterior, sin embargo, si todas estas actividades resultan pocas o nulas, el espacio público pierde su esencia principal, pasando de lo público a un espacio común. Por otra parte, de acuerdo a sus características físicas, ambientales, actividades y usos, así como el grado de identidad de la población con él, serán elementos suficientes para dar la pauta para humanizar o deshumanizar (transformar) a la sociedad.

II.1.2. El Espacio Público como Área de Donación

El espacio público contemporáneo, es resultado de una serie de normas vigentes, las cuales estipulan las características ineludibles que este debe tener. A partir de un largo proceso de reglamentación y legislación en materia de planeación urbana (ver en capítulo I Reglamentos y Leyes para la urbanización y construcción de vivienda en México, a partir del modelo funcional) se encuentra vigente dentro de todo reglamento el establecimiento de ceder una parte del fraccionamiento de terreno como donación al municipio. Dicha área queda distribuida en el fraccionamiento para la dotación de equipamiento básico, tales como escuelas, mercados y por supuesto, parques, plazas y demás áreas de recreación.

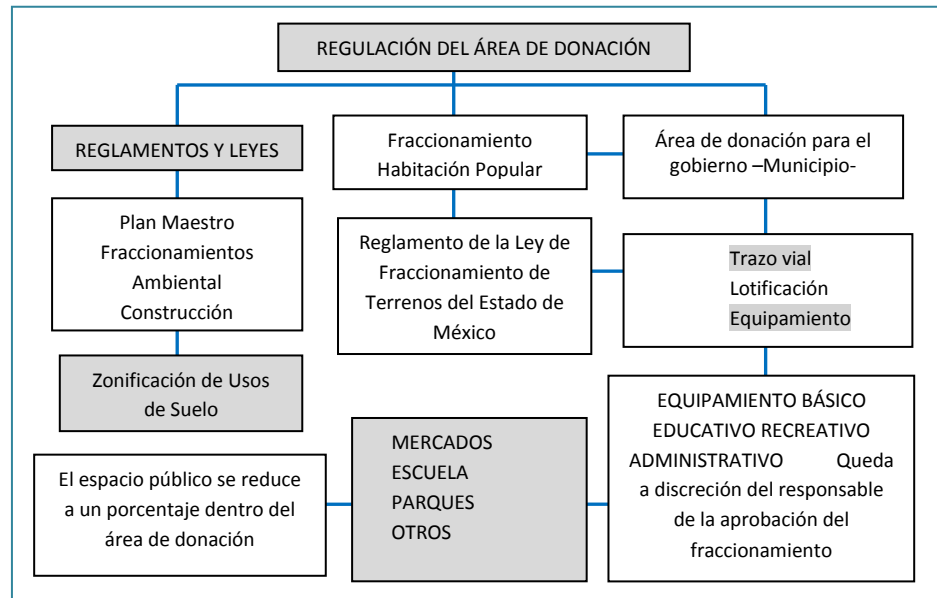
Sin embargo, dentro de la reglamentación, no se hace explícita la definición de donde deben estar localizadas las áreas de donación, ni que características físicas deben tener y tampoco para que tipo de equipamiento serán asignadas, por lo que queda a criterio del responsable de la aprobación del fraccionamiento por parte del gobierno del estado. Esta disposición, provoca con frecuencia que después el municipio construya en ellas una escuela, un mercado, una clínica,

⁴⁸ Ídem, 46.

un templo u otro equipamiento, provocando que el equipamiento destinado como espacio público quede rezagado al menor porcentaje.

Es importante señalar, que dentro del Reglamento de la Ley de Fraccionamiento de Terrenos del Estado de México, en el artículo 27, se establece que el área de donación se cede, a título de gratuito, al municipio, las vías públicas del fraccionamiento, y al estado junto con el municipio las superficies estipuladas como donación para equipamiento urbano.

Artículo 27.- Cuando hayan sido terminadas las obras de urbanización y recibidas de conformidad por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, pasarán a ser propiedad de los Municipios, los cuales se harán cargo de su operación y conservación.



Esquema 6. El espacio público como área de donación

Fuente: Elaboración propia a partir de Reglamento de la Ley de Fraccionamiento de Terrenos del Estado de México.

II.2 Elementos que componen el espacio público

El espacio público es un tema que no es exclusivo del urbanista, su conformación está constituida por una gran cantidad de variables que responde a diversos enfoques y propuestas, es por esto, que en esta tesis, busco establecer aquellas características y elementos que al Urbanista interesan, sin olvidar el carácter social y humano que representa este tema tan importante y relevante para la ciudad, debido a la compleja y diversa problemática que en él ocurre, el espacio público es el escenario principal, y el punto de partida para empezar a dar soluciones a una serie de problemas urbanos que se enfrentan en la actualidad, partiendo por la seguridad, el confort, la diversidad y vitalidad capaces de generar el sentido de apego arraigo e identidad hacia su comunidad.

II.2.1 Factores que lo constituyen

El espacio público, se encuentra conformado por una serie de elementos que le dan carácter propio. En primer lugar, uno de los factores que lo constituyen es que tiene características de sitio, es decir, físicamente presenta condiciones topográficas, hidrográficas, climatológicas, presencia de flora y fauna, condiciones que se diferencian de un lugar a otro, y las cuales pueden ser aprovechadas a favor del espacio público. Otro aspecto fundamental que converge en el espacio público son las personas, todas aquellas que interactúan y le dan vida e imagen al espacio (estas varían de acuerdo al género, edad, condición económica, entre otros aspectos) al realizar diversas



Imagen 1. Conformación del espacio público. Fuente: Elaboración propia a partir de los apuntes de la materia optativa "Espacios Públicos Contemporáneos", impartida por el Maestro Leonardo Novoa Escobar en la Licenciatura en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura UNAM 2012.

actividades que en él confluyen: económicas, culturales, entretenimiento, deportivas, religiosas. Sin embargo, también son necesarios otros aspectos que provocan el ánimo y el interés de concurrir en un espacio, y esto son los aspectos físicos y ambientales por los que se conforma un lugar, desde el mobiliario urbano, las construcciones aledañas, los servicios y la comunicación. (Tabla 3). Una de las características más sobresalientes del espacio público contemporáneo es que en gran medida todo lo que en él hay, y ocurre se encuentra regulado a través de reglamentos y leyes que determinan características físicas del entorno construido y por ende lo destinado a espacio público.

Si el espacio público es aquello que es de dominio público, uso social colectivo y multifuncional, accesible y abierto, un lugar de encuentro, de intercambio y comunicación (Borja, 2003; Ramírez, 2003), entonces, las características que se deben calificar para determinar la calidad del espacio público es todo aquello que en el espacio público se descubren, desde la mezcla de los usos que lo rodean, las actividades que en él se desarrollan, *la intensidad y calidad de las relaciones sociales que facilita*, el comportamiento que provoca en sus usuarios, pero principalmente por la *capacidad de estimular la identificación simbólica, de expresión y de integración cultural*⁴⁹. Pero para que esto se logre, existen una serie de elementos que estructuran el espacio y le dan esa vitalidad, y son la fuente primordial que genera calidad de vida.

II.2.2 Elementos a partir de la percepción

Si partimos de la idea que los espacios públicos se manifiestan a través de los espacios construidos, es necesario contemplar aquello que lo rodea y forma las barreras físicas que delimitan dicho lugar (ya sea una calle, una plaza o un parque), referenciados a la actualidad económica de la construcción, es decir, las edificaciones que se separan de lo público por medio de rejas, bardas y muros.

Para la elaboración de esta tesis, se han considerado cuatro elementos principales que componen el espacio público, elementos que resultan ser deficientes en proyectos de reciente creación⁵⁰, tal como ocurre en el Fraccionamiento Ciudad Azteca, proyectado y diseñado bajo reglamentos y normas que dejaron al espacio público como algo secundario

⁴⁹ Las cursivas son de Jordi Borja, 2000.

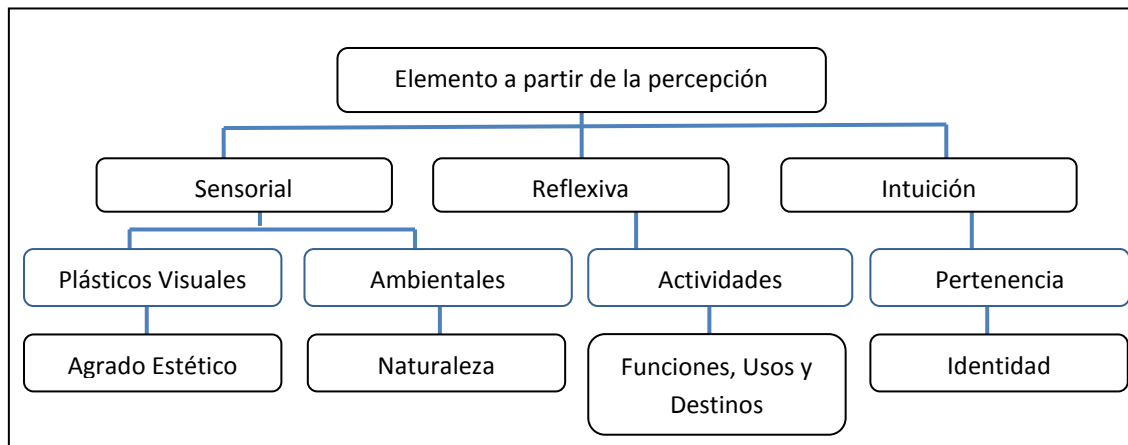
⁵⁰ "Creando para ello los instrumentos que en teoría apoyarían la gestión urbana para la resolución de problemas de ocupación del espacio urbano; planificando la estructura física para albergar a la población de menores ingresos, convirtiéndose este aspecto en el principal eje de acción estatal que financió la vivienda social, construida y comercializada por parte del sector privado". Araceli García Parra.

o secuencial, en primacía por concentrarse dichas normas en la dotación, dimensión y estructura de la vivienda, la orientación y distribución de los lotes, tal como la ley lo regula y no a partir de la dimensión y distribución de los principales espacios que llegasen a funcionar como centros de recreación, ocio, ejercicio y principalmente contacto y comunicación vecinal en estos nuevos conjuntos urbanos.

El ser humano siempre ha contemplado el espacio, el lugar que lo rodea, a través de los cinco sentidos que posee (la vista, el olfato, el tacto, el auditivo y el gusto) dando como resultado la percepción de la realidad física del entorno. Por otra parte se puede decir que existen dos niveles de percepción:

- Reflexivo: resultado del proceso intelectual, y el
- Intuitivo: aprensión múltiple, simultánea e Inmediata del entorno, ligado a la experiencia.

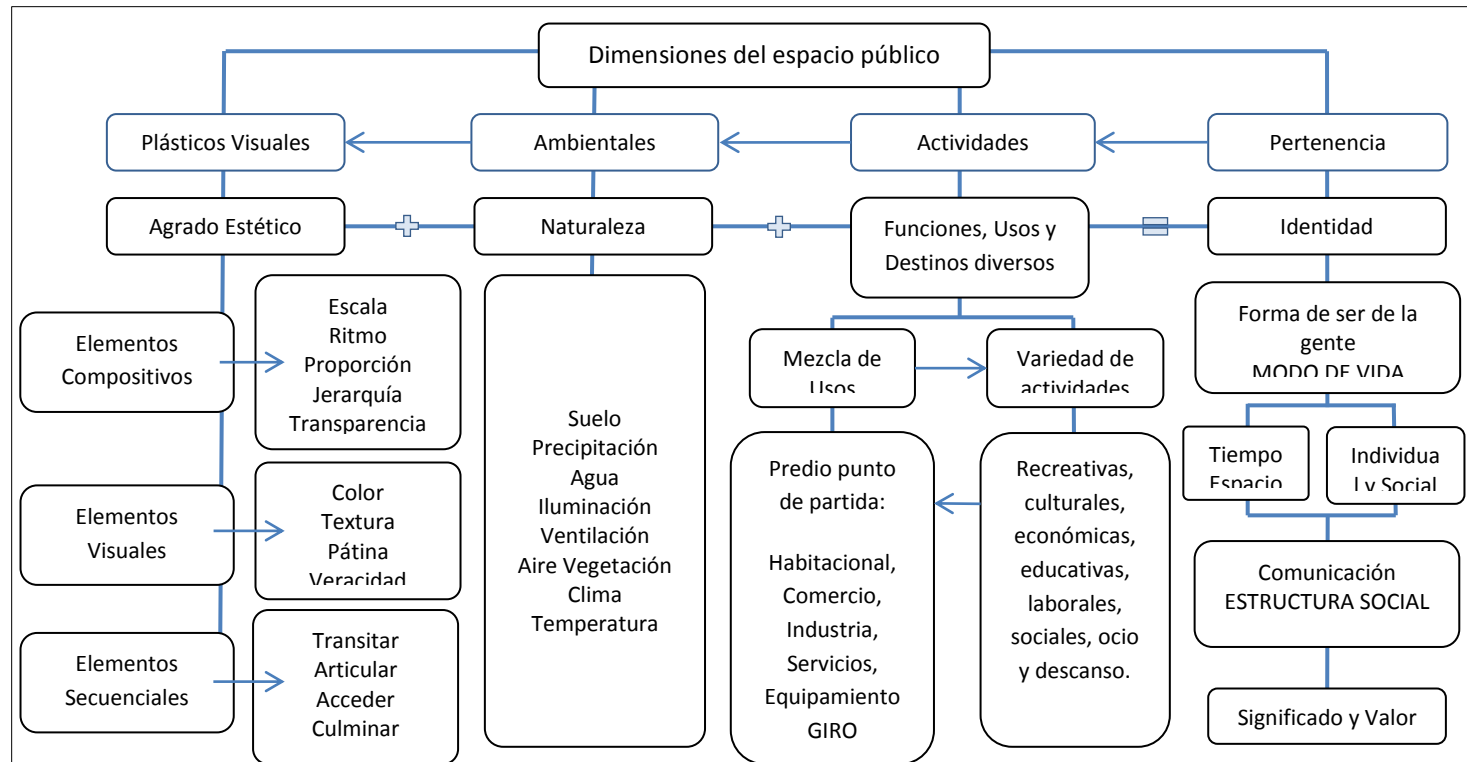
Estos niveles de percepción (véase Esquema 7) son los que nos ayudan a contemplar y analizar un espacio público en particular, al ser usados en conjunto, se puede diferenciar las características que debe de cumplir un lugar de uso común, el cual al reunir las características de agrado estético, la naturaleza, diversidad en actividades, en funciones, usos y destinos, así como la identificación de pertenencia, serán los elementos suficientes que provoquen el ánimo de usar, estar y ser parte activa del espacio público.



Esquema 7. La percepción del Espacio Público.

Fuente: Elaboración propia a partir de los apuntes de la materia optativa “Espacios Públicos Contemporáneos”, impartida por el Maestro Leonardo Novoa Escobar en la Licenciatura en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura UNAM 2012.

Asimilado lo anterior, a partir de la percepción, podemos identificar tres categorías: sensoriales, reflexivas e intuitivas. Dentro de cada una de ellas, se puede identificar determinadas dimensiones presentes en el espacio público, las cuales presentan en su estructura, ramas más complejas que funcionan como semiretículo⁵¹, al tener una influencia mayor y compleja en los elementos presentes en el espacio público, por lo que es necesario su análisis y comprensión a fin de entender y dar solución a diversas problemáticas acontecidas en él (Esquema 8).



Esquema 8. Dimensiones del Espacio Público. Fuente: Elaboración propia a partir del Curso “Espacios Públicos Contemporáneos”, impartida por el Maestro Leonardo Novoa Escobar en la Licenciatura en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura UNAM 2012.

⁵¹ El semiretículo es un término identificado y analizado por Christopher Alexander, en *La Ciudad no es un Árbol*.

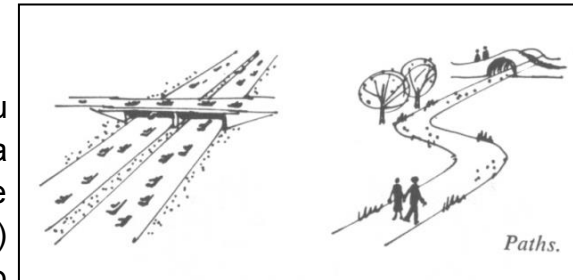
II.2.3 Elementos descritos por Kevin Lynch. La Imagen Urbana

El Urbanista Kevin Lynch, en su libro *The Image of the City* (1960)⁵² muestra su interés por entender y analizar el espacio público a través de una metodología propia a partir de la observación, el uso de encuestas y entrevistas; a partir de dicho método examinó tres ciudades distintas (Boston, Jersey City y Los Ángeles) partiendo de la percepción, memoria, razonamiento y aprendizaje del ciudadano común sobre los espacios que hay en su ciudad.

A partir de este estudio, en su libro definió cinco elementos críticos:

1. **Sendas**– que incluye los caminos a través de los cuales el observador se mueve.
2. **Hitos** – objetos que se pueden ver desde varios ángulos y distancias, identificables, relevantes y reconocibles.
3. **Nodos** – puntos en la ciudad que son el nudo del tránsito. Lugar donde se evidencia la concentración de población por diversos motivos, identificable de manera constante a la vista.
4. **Bordes** – son todos los límites o fronteras entre dos lugares, puede ser algo físico e inclusive psicológico.
5. **Distritos/barrios** – secciones de la ciudad que tienen aspectos exclusivos y con un carácter común.

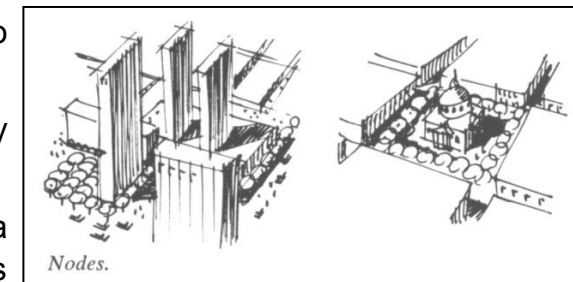
Desde una perspectiva única, el resultado de este trabajo fue cristalizar la idea que la imagen de la ciudad puede variar de manera considerable entre los observadores, permitiendo un nuevo y diferenciado panorama del espacio público



SENDAS



HITOS



NODOS

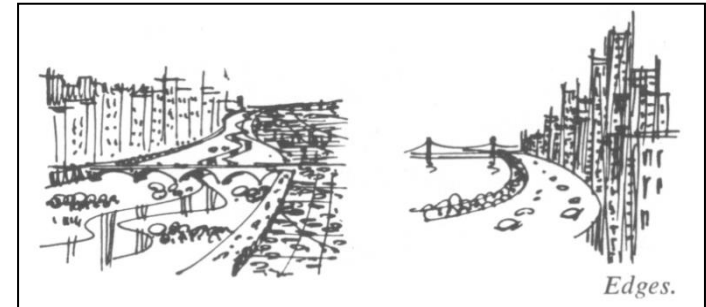
⁵² Lynch Kevin (1998), La Imagen de la Ciudad. Editorial Gustavo Gilli. S.A. Barcelona, España.

que el criterio de una sola persona puede dar; por tal motivo, Kevin Lynch afirmó que se puede estudiar esta imagen a favor de los espacios, identificando estos cinco elementos, aplicables a cualquier ciudad, promoviendo que los diseñadores del espacio urbano pueden utilizar estas imágenes para mejorar las ciudades.

Por otra parte este autor afirma que *"no somos solo espectadores, sino actores que compartimos el escenario con todos los demás participantes"*⁵³, por tal motivo cualquier ciudadano no es ajeno al entorno, a los espacios que suele utilizar para realizar sus actividades cotidianas, por lo que es importante ser eje central en la toma de decisiones y acciones de este escenario. El detrimento y desuso que se da en el espacio público, será principalmente por la falta de identidad y significado con el mismo.

Según Lynch, la imagen urbana se conforma de una serie de elementos que hacen de un lugar o espacio identificable al transeúnte, habitante, o cualquier persona que realice alguna actividad en ese espacio. Así, un espacio público, con buena imagen urbana, deberá contar con algunos elementos que darán una mejor legibilidad al espacio urbano.

La legibilidad atributo incuestionable del espacio sirve como un elemento que potencia la correcta organización y orientación del usuario o población residente o ajena al lugar. Una ciudad legible será aquella en la cual sus residentes o usuarios identifiquen, estructuren y den significado a los lugares frecuentados (Véase esquema 9).



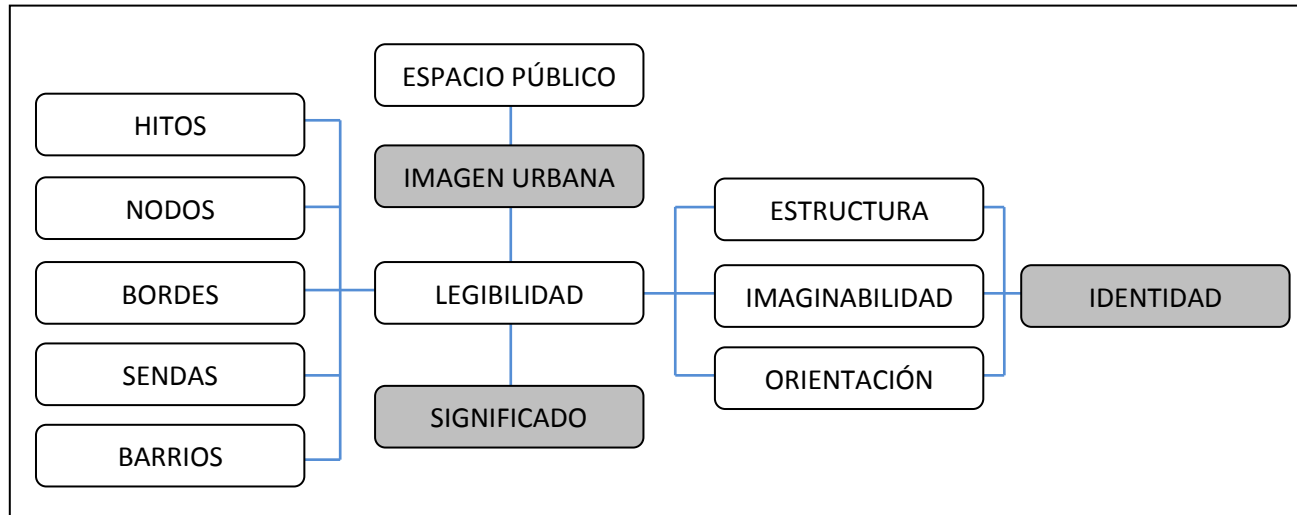
BORDES



DISTRITOS

Fuente: Kevin Lynch. *La Imagen de la Ciudad*

⁵³ Ibídem 52.



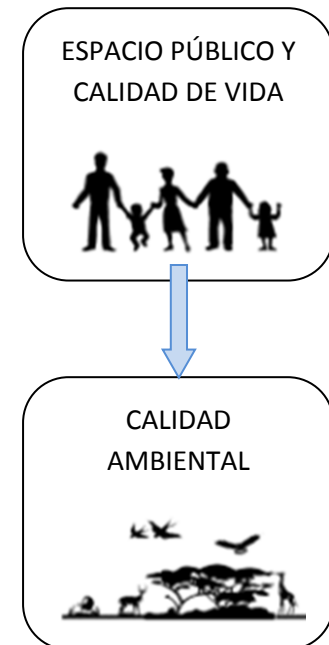
Esquema 9. Percepción del Espacio Público y su Imagen Urbana como fuente generadora de Identidad y Significado, a partir de los Elementos propuestos por Kevin Lynch. Fuente: Elaboración propia.

II.3 Calidad de Vida y Espacio Público

La finalidad de toda autoridad, persona, familia y grupo social es la búsqueda constante de mejorar la calidad de vida, sin embargo, es común confundir las alternativas y acciones que nos conducen a generar calidad. Como sociedad, se ha dado por hecho que la calidad de vida es algo que se logra de manera individual y mayormente con retribuciones monetarias, olvidando que existen otros factores que influyen de manera considerable en la calidad de vida humana.

II.3.1 ¿Qué es Calidad de Vida?

En la actualidad, es muy frecuente el uso del término calidad de vida en diversos ámbitos (económicos, políticos, sociales, salud, educación, entre otros) sin embargo, existe una gran discrepancia para lograr definir a la calidad de vida, la complejidad y amplitud del tema ha provocado una serie de conceptos bajo distintos enfoques y panoramas. A mediados del siglo pasado el tema “Calidad de Vida” apareció por vez primera en los debates públicos en torno a



medir objetivamente el medio ambiente y las condiciones de vida urbana. En 1961 la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) presentaron un informe señalando los primeros indicadores sociales en torno al nivel de vida⁵⁴, entendiendo la calidad de vida como *“las condiciones materiales de vida de una persona, clase social o comunidad para sustentarse y disfrutar de la existencia”*⁵⁵. A finales de los setenta la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) produjo una lista de preocupaciones sociales compartidas, contenidas entre ellas: la salud, educación y aprendizaje, empleo y calidad de vida en el trabajo, tiempo dedicado al trabajo y tiempo libre, control sobre los productos y servicios, entorno físico, entorno social y seguridad personal, entre otros. Sin embargo solo quedo en una lista y no pudo llegar a definir las dimensiones de calidad de vida y el significado de la misma. Esto debido, a que dichos indicadores obedecían solo a aspectos objetivos (ecuánimes, impersonales), pasando por alto aspectos subjetivos de las satisfacciones de las necesidades. Existen diversas teorías que manejan ese tipo de aspectos para definir a la Calidad de Vida; Garduño Reig y Garza (2004) consideran que a partir de los aspectos tanto objetivos como subjetivos, se pueden dar cuatro aproximaciones al estudio de la calidad de vida:

- Condiciones objetivas. Vivienda, estado físico, etc.
- Condiciones subjetivas. Percepción de las personas sobre una serie de dimensiones de vida.
- Combinación entre lo objetivo y subjetivo.
- Combinación de las condiciones de vida con la satisfacción pero jerarquizadas por importancia, o los valores o las expectativas del individuo.



⁵⁴ Son nueve componentes del nivel de vida: salud, alimentación, nutrición, educación, vivienda, empleo, condiciones de trabajo, vestido, recreo, esparcimiento, seguridad social y libertades humanas.

⁵⁵ UNESCO. Opc. Cit. En Recurso de Internet:

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lid/bonilla_h_s/capitulo6.pdf. Consultado el 03 de febrero de 2014.

Sin embargo aún no se llega a un consenso que de una definición concreta, para Max Neff (1998) hace una diferenciación entre necesidades y sus satisfactores; Las necesidades básicas son aquellas cuya realización es deseable para cualquiera y cuya inhibición es indeseable; además de que son simultaneas, complementarias y se compensan entre ellas: Subsistencia, protección, afecto, entendiendo, participación, ocio, creación, identidad y libertad; concluyendo que lo que cambia es la cantidad y calidad de los satisfactores o la posibilidad de acceder a ellos.

II.3.2 Calidad de Vida asociada al Espacio Público

A partir de los aspectos objetivos como subjetivos que componen el concepto de Calidad de Vida, podemos empezar a hablar del vínculo que relaciona a dicho concepto con el espacio público, ya que al ser analizado, existe una interrelación de aspectos que complementan el uno al otro. Tal como afirma Charles Holahan:

“Analizar la calidad de vida de una sociedad es analizar a los individuos que la integran, exige conocer cómo viven, que expectativas de condiciones desean, además de evaluar el grado de satisfacción que consiguen.”

Tanto las preferencias como la satisfacción sobre contextos residenciales vienen acompañados de altos niveles de subjetividad, es decir, la satisfacción depende de las características ambientales que el individuo desee, cuando las características ideales y las características reales coinciden, se produce una satisfacción y con ello un sentimiento de agrado por ese espacio.

Se debe de tratar de dar un nuevo enfoque que altere el tratamiento urbano, con respecto



*a los valores de cada uno y entre todos, porque **solamente lo humano, puede justificar lo urbano.***⁵⁶

Como corolario de tesis que tratan de definir el concepto de calidad de vida, se da por entendido que esta no solo se satisface por condiciones materiales, es decir por aspectos objetivos y redituables. Al considerar los puntos que contempla la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en torno a la calidad de vida: la salud, el tiempo libre, el entorno físico y el entorno social; así como el recreo y esparcimiento establecidos como componentes del nivel de vida por la UNESCO, resulta interesante ver que estos puntos se satisfacen a través del espacio público, pero no incluyen las condiciones subjetivas que complementan el significado. Las necesidades básicas que plantea Max Neff de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad, son aspectos subjetivos que complementan el concepto y que enriquecen al espacio público. Así también, dando continuidad a estos aspectos, es en el espacio público donde se produce el intercambio y se expresa la diversidad y el contacto social. La calidad del espacio, es también fuente primordial de calidad de vida, al tener un lugar de libre convivencia, accesible y simbólico genera el orgullo del lugar en el que se vive, la identidad y el arraigo.

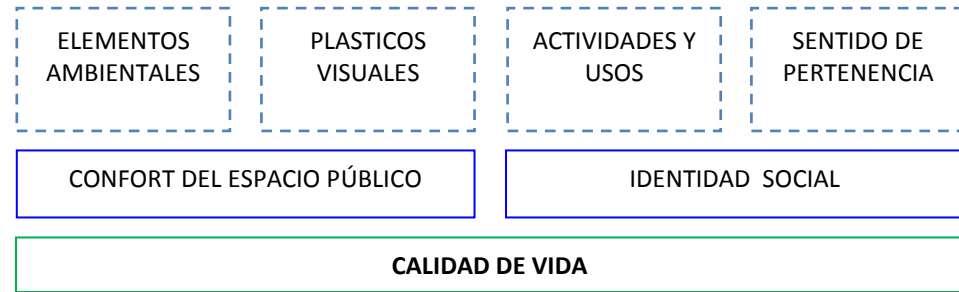
Ramírez afirma *“El espacio público de la ciudad es un componente fundamental para ofrecer una calidad de vida adecuada que permite garantizar el ejercicio de derechos ciudadanos básicos y el fortalecimiento del tejido social”*⁵⁷.

Cuando contemplamos el espacio, existe una serie de factores que determinan la calidad del lugar que utilizamos, influyendo de manera directa en la calidad de vida de los usuarios, ya que si existen buenas condiciones del entorno, el usuario generalmente tendrá una experiencia favorable, influyendo en su percepción sensorial, intuitiva y reflexiva. Los factores referidos son los elementos que en su conjunto generan confort e identidad en los espacios públicos (Ver esquema 10).

⁵⁶ De Holahan, Charles (2008). Psicología Ambiental, Un enfoque general, Editorial LIMUSA, México. Pág. 356, citado por Pastor Gómez Fabiola del C. “Transformación del espacio público en la delegación Benito Juárez a partir de la implementación del Bando 2. Del espacio Público al Espacio Social”, Tesis para obtener el grado de Maestro en Urbanismo, Programa de Maestría y Doctorado, Facultad de Arquitectura, UNAM. Pág. 89.

⁵⁷ *Ibidem* 46, pág. 8.

Es un derecho poder contar con un lugar que reúna estas condiciones y que propicien la calidad de vida de las personas, de acuerdo a David Harvey (2003) “... el derecho a la ciudad que no es simplemente un derecho de acceso a lo que los especuladores inmobiliarios y los planificadores estatales definen, sino un activo derecho de hacer la ciudad diferente, para darle forma más acorde con nuestro deseo del corazón, y volver a hacernos de ese modo, en una imagen diferente.”⁵⁸



Esquema 10. Elementos del espacio público que generan confort e identidad social como fuentes generadoras de Calidad de Vida. Fuente: Elaboración propia.

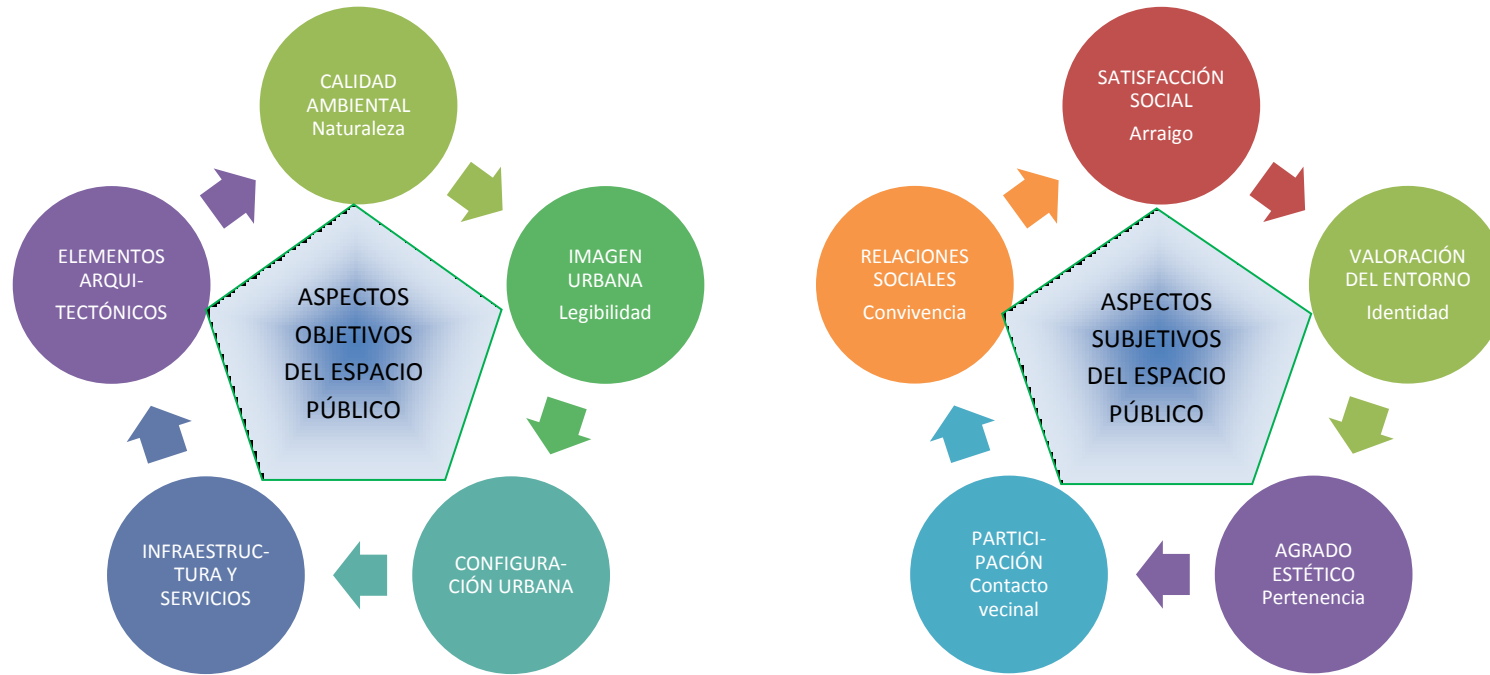
No tener acceso a un espacio público digno, adecuado, que invite a estar y a convivir a la gente, afecta de manera directa el derecho a la ciudad. Si retomamos la idea de Jordi Borja (2003) que la ciudad es “gente en la calle”, se está afectando en este sentido el verdadero significado de ciudad, y por ende, la calidad de vida de las personas. Por otra parte Ward afirma que “...las relaciones sociales pueden reproducirse por medio de la estructura física del medio ambiente de la vivienda. Los patrones de interacción social varían de acuerdo con las características de diseño físico, así como el tipo y la ubicación de la vivienda.”⁵⁹

Para lograr hacer ciudad diferente, es necesaria la combinación entre lo objetivo y lo subjetivo que compone al espacio público y la ciudad (Ver esquema 11). Es decir, que además de considerar los elementos físicos, tangibles del lugar, es necesario analizar, entender e incluir el alma del lugar, lo intangible formado por aspectos subjetivos a partir de la acción de los individuos a fin de conformarse como sociedad en el espacio público.

⁵⁸ David Harvey (2003) The right to the city, International Journal of Urban and Regional Research 27

Recurso de internet: <http://www.hic-net.org/articles.php?pid=2297> (revisado el 15 de agosto de 2013).

⁵⁹ Ward Peter, M. “México megaciudad: Desarrollo y Política, 1970-2002” Segunda Edición, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, D.F., 2004, pág. 392.



Esquema 11. Aspectos Objetivos y Subjetivos que influyen en el Espacio Público. Fuente: Elaboración propia.

Dentro de los aspectos objetivos que forman parte del espacio público podemos considerar la configuración urbana, la cual al ser un aspecto físico, también puede ser medida cualitativamente y expresar también su nivel de calidad. Retomando la teoría de Lynch sugiere que “al darle a la ciudad una buena calidad visual, los usuarios son capaces de desarrollar conductas y/o comportamientos razonables, es decir, dignos y creativos. Todo esto basado en la psicología ambiental que no es más que la interacción entre los seres humanos y sus entornos”⁶⁰. Así también, la calidad del espacio público, se encuentra muchas veces influida por factores que aparentemente son externos a él, pero

⁶⁰ Aldo Francisco Calderón Villarreal, La Imagen Urbana de Kevin Lynch. Recurso de Internet (<http://desarrollourbano.wordpress.com/imagen-urbana/>) Revisado el 22 de agosto de 2013.

complementarios: la calidad de la infraestructura y los servicios públicos y privados, y la calidad arquitectónica. Ricardo Tena los ordena de la siguiente manera:

1. *La calidad de la configuración urbana en general (ubicación, traza, estructura, tejido, distribución, lotificación y comunicación) y en particular del espacio público –calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, parques, jardines-, las características de sus accesos (pórticos y vestíbulos), circulaciones internas (peatonales y vehiculares); estancias, lugares, paisajes, mobiliario y ordenamiento, así como las actividades que propician o inhiben.*
2. *La calidad de la infraestructura y los servicios públicos y privados (agua, drenaje, energía, alumbrado, comunicación, telecomunicación, transporte, limpia, recolección, jardinería, correo o vigilancia), desde su existencia, forma, estado, mantenimiento, hasta la cantidad, calidad y oportunidades con que se presentan.*
3. *La calidad arquitectónica y el estado en que se encuentran los edificios, tanto de vivienda –cuya ubicación, densidad, distribución, tamaño, arquitectura y cuidado son determinantes de las condiciones de habitabilidad de cada unidad doméstica y comunitaria-, como del equipamiento urbano (gobierno, salud, educación, recreación, seguridad, comercio, culto, deporte, servicios y negocios) que integran el entorno cotidiano de los ciudadanos.⁶¹*

Por otra parte, el aspecto subjetivo, es resultado de algo más humano, del comportamiento y sentimiento que se llegue a tener por el espacio público. En cierta medida, este aspecto, puede estar influido en gran medida por la calidad de los componentes del aspecto objetivo; sin embargo, gran parte del aspecto subjetivo está constituido por “...la experiencia y a la acción de los individuos que, viviéndolo cotidianamente, lo humanizan y llenan de contenidos y significados” (Massey, 1995).⁶²

⁶¹ Ibídem 44. Pág. 35 (Ricardo Tena)

⁶² Lindon, Alicia, et.al. (2006) “Lugares e imaginarios en la metrópolis”, UAM-A, Anthropos. Anna Ortiz Guitart. Usos de los espacios públicos y construcción del sentido de pertenencia de sus Habitantes en Barcelona, pág. 69.

II.4 Crisis del espacio público contemporáneo

... Nuestras ciudades no sólo son la expresión territorial de las grandes desigualdades estructurales de la economía y la sociedad, sino que son generadoras de otras desigualdades de tipo territorial (Reygadas y Ziccardi, 2010).⁶³ de acuerdo a esta reflexión, es preciso afirmar que nuestros espacios públicos no son solo la expresión exigua en un proyecto de fraccionamiento, resultado de la arbitrariedad política en materia de reglamentos y leyes al dejarlo como una parte del porcentaje de donación para el Estado, sino que son generadores de otro tipo de desigualdad de tipo social: la carencia del sentido de arraigo y pertenencia.

La planeación urbana en México, basada en los postulados de la ciudad funcional de Le Corbusier, la zonificación, la separación entre usos habitacionales, productivos, de servicios y recreativos, y la circulación como principal función urbana, ha originado una gran fragmentación de la ciudad, provocando la constitución de áreas verdes genéricas fragmentadas, sin nombre, escala ni forma. Su implementación siempre posterior al desarrollo inmobiliario y vial, ha terminado por convertirlas solamente en un espacio residual con muy poco impacto urbano (Borja y Castells, 2000).

De acuerdo a Ricardo Tena (2007) existen dos posturas frente a la problemática urbana actual en que se vive. Por una parte está el punto de vista positivista, de carácter técnico, funcional e instrumental, basado en un modelo utópico y ficticio de ciudad, esta postura se ha asumido como la fuente primordial que nutre nuestros reglamentos y leyes vigentes, abogando por el orden urbano, buscando que toda problemática actual y real puede ser ajustada a criterios normativos a fin de solucionarlos, sin considerar que la ciudad y sus problemas son complejos. Por otra parte la postura opuesta busca conocer e intervenir en la realidad para materializar la aspiración social; distingue cada ciudad y sus espacios, las características de sus habitantes, sus condiciones históricas y sus procesos urbanos que la configuran, proponiendo un concepto realista de la ciudad, es decir, vista desde dentro, ligada a los ciudadanos, que opere en escala humana y encara el conflicto de intereses con principios democráticos: negociación y consenso.

⁶³ En Ziccardi, Alicia. “Desigualdad, espacio público y participación ciudadana”, Seminario Internacional Repensar la Metrópoli II, UAM-Xochimilco. Del 7 al 11 de octubre de 2013.

El espacio público contemporáneo presenta una serie de problemas que se encuentran fuertemente ligados a estas posturas, por una parte el espacio público queda reducido a un porcentaje de equipamiento en un proyecto de fraccionamiento, esto como producto de las leyes y normas de diseño y distribución del espacio. Por otra parte a pesar de que se ha buscado conocer e intervenir en la realidad urbana y social no se ha logrado establecer un conceso entre autoridades, profesionistas y ciudadanos, para el mejoramiento de los espacios públicos, probablemente porque estos están restringidos por la misma estructura y distribución dentro de un fraccionamiento, y no existe la posibilidad de un cambio de mayor impacto a beneficio de todos.



Imagen 2. Estacionamiento subutilizado en Plaza Azteca.

Aunado a lo anterior, “los espacios públicos locales, situados en diferentes zonas socioeconómicas o barrios de nuestras ciudades son muy desiguales entre sí, en sus características, tamaño, calidad, forma de uso y muchas veces su deterioro más que promover afecta los procesos de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la identidad comunitaria. Por ello el derecho a la ciudad sólo es posible de efectivizarse cuando esos espacios públicos son espacios de calidad que ofrecen adecuadas condiciones para garantizar su apropiación y uso de manera comunitaria”.⁶⁴ Por lo tanto, “en los espacios públicos urbanos confluyen usos, significados y funciones diversas y heterogéneas que hacen visibles los



Imagen 3. Boulevard Teocallis. Puente proyectado a partir de la Línea B del Metro

problemas que plantea la vida pública en términos de **calidad de vida**”.⁶⁵

⁶⁴ Ídem 56.

⁶⁵ En Ramírez Kuri, Patricia (Coordinadora), “Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía”, Miguel Ángel Porrúa, México, 2003, pág. 38.

Ángela Giglia plantea que *“La crisis del espacio público no es solo una crisis de la forma urbis, sino que es al mismo tiempo una crisis de urbanidad como el arte de vivir juntos medido por la ciudad, es decir, como sociabilidad urbana”*⁶⁶ bajo este enfoque, podemos entender, parte de la realidad urbana y de su problemática se da por la creciente crisis de convivir e interactuar en un espacio en común. Sin embargo, existe un importante lazo entre la crisis del espacio público con la crisis de urbanidad, ya que, el espacio público al no presentar las características elementales que proporcionan confort, disfrute y ánimo de estar en él, no podrá influir de manera directa con el contacto social. Por otra parte, si no existe el interés de los ciudadanos o habitantes afectados o beneficiados por el espacio público, difícilmente se logrará llegar a un sentido de lugar⁶⁷, generándose uno de los problemas que acentúa aún más la crisis del espacio público: el desarraigo (*placelessness*), es decir la ausencia de significado de los lugares y la pérdida de autenticidad de estos.

Como resultado de una cultura de consumo, en esta época capitalista, los centros comerciales han ocupado un papel importante en la crisis del espacio público, al ser los suplentes de lugares de encuentro, con la falsa apariencia de seguridad y exclusividad. Lugares altamente estandarizados, atemporales y sin connotaciones emocionales, tipologías que sin querer presentan también los carentes espacios públicos contemporáneos.

Otro aspecto importante a destacar como parte de la crisis que actualmente



Imagen 4. Canchas Parque la Salud.



Imagen 5. Canchas Quinto Sol.

⁶⁶ Ibídem 65. Pág. 13

⁶⁷ Lugar como una construcción social. Se convierte en lugar gracias a la experiencia cotidiana y de los sentimientos subjetivos.

presentan los espacios públicos se relaciona de manera directa con la normatividad; principalmente en el manejo de las áreas verdes⁶⁸ en el Estado de México no existe ninguna normatividad relativa al manejo de las áreas verdes urbanas. La promoción y cuidado de estos espacios está a cargo de la Dirección de Ecología o del Medio Ambiente de cada municipio, los cuales no disponen de programas de mantenimiento, además que los trabajadores, en su mayoría, están poco capacitados en las labores de arboricultura, lo que explica el mal cuidado y aún maltrato del arbolado.

Como conclusión, se trata de que se contemple al urbanismo no sólo como el arte de diseñar espacios urbanos con una visión puramente funcional o estética para satisfacer la demanda en general, independientemente de la población a la que vaya dirigido, sino que se sepa que *“el urbanismo debe estar enmarcado en el objetivo principal de la existencia de las ciudades: humanizar a sus habitantes y proporcionarles mecanismos para enriquecer su cultura y los satisfactores no solo cuantitativos sino cualitativos que se requieran para lograr la felicidad y la armonía para sí mismos, para los demás y para el entorno”*.⁶⁹



Imagen 6. Estado actual de banqueta próxima a parque.



Imagen 7. Vegetación Arbórea de Ciudad Azteca

⁶⁸ La categoría de área verde urbana se define en la Norma Ambiental para el Distrito Federal (NADF-006-RNAT-2004) como: Toda superficie cubierta de vegetación natural o inducida, localizada en bienes del dominio público del Distrito Federal y contemplada en alguna de las categorías previstas en el artículo 87 de la Ley Ambiental del Distrito Federal. Este rubro comprende parques, jardines, plazas ajardinadas o arboladas, jardineras, zonas con cualquier cubierta vegetal en la vía pública (rotondas, camellones, arbolado de alineación), alamedas y arboledas, promontorios, cerros, colinas, pastizales naturales y áreas rurales de producción forestal o que presten servicios ecoturísticos, barrancas, y zonas de recarga de mantos acuíferos (Ley Ambiental del Distrito Federal, 2000).

⁶⁹ Chávez Ortega, Estefanía, (2013). Urbanismo en Ciudades Medias y Pequeñas, 3ra. Edición. Pág. 62. Inédito

II.4.1 Pobreza del espacio público en la actualidad

¿Qué es lo que caracteriza a un espacio público contemporáneo?, ¿todos los espacios públicos contemporáneos son así?, ¿Por qué los espacios públicos actuales se encuentran en abandono e inevitable deterioro?, ¿es el fin del espacio público?

En la actualidad, se observa que la calle, el parque, los sitios “públicos” de interés, se han desplazado a sitios exclusivos, se ha limitado al peatón a circular por sitios elaborados para el consumo en grandes plazas comerciales que incluyen una enorme ficción de tenerlo todo seguridad, comodidad, variedad y un rico café-, la gente se ha convencido que es mejor estar en un lugar cerrado, que un lugar público, esto debido principalmente a que las calles son inseguras para todo el que transita a pie o en bicicleta, al ser diseñadas para el automóvil, y al tener todas los elementos que fomentan el robo y el miedo del transeúnte.

“el habitar en una colonia o barrio popular en la periferia no sólo implica acceder bienes urbanos escasos y de mala calidad, o perder muchas horas para trasladarse de la vivienda al trabajo, es también la base de un estigma social que incide negativamente en los inserción laboral e integración, afectando la cohesión social. Es por ello que la desigualdad urbana amplifica las condiciones de pobreza”.⁷⁰

Uno de los problemas más sobresalientes en el espacio público, es hacia quien está destinado, como hemos perdido la escala humana, y la forma humana de hacer ciudad, se han convertido en el espacio más peligroso para aquel que camina, el que anda en bicicleta, y peor aún aquel que padece algún tipo de discapacidad. ¿Qué importancia tiene el actor principal en este escenario que es la ciudad? Al igual que una gran obra de teatro, no la podemos considerar como



Imagen 8. Bajo Puente Blvd. Teocallis.



Imagen 9. Vegetación actual en un espacio público de Ciudad Azteca. Presencia de hundimientos.

⁷⁰ Ídem 55.

tal sin un actor principal, así deberían de ser nuestras ciudades, enfocar todos los elementos hacia el actor principal: El peatón.

Características del espacio que obstruyen el tránsito a pie en la ciudad:

1. La ciudad, principalmente las ciudades modernas, contemplan en su estructura largas calles, que en muchas ocasiones no se encuentran vinculadas al tejido urbano, desarticulando la continuidad en el trayecto, o cortando la libre movilidad.
2. Enormes masas de vivienda en un mismo lugar, que segrega del demás espacio público al no poder pasear a pie dentro de la misma colonia, es decir, resulta tan grande el lugar, que no puede ser reconocido por los demás, únicamente se incluye una ruta directa, y no se invita a caminar más.
3. La mala calidad del espacio, debido a la falta de mantenimiento principalmente de aceras, parques y demás carencia de diseño universal (accesible para todos) provoca un detrimento en el andar del peatón.

Ahora bien, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció la recomendación de que en toda zona urbana debería existir, al menos, una superficie de nueve metros cuadrados de áreas verdes por habitante, que correspondía, según su criterio, al mínimo exigible para una razonable urbanización. Otros organismos destacan la importancia de que éstas se encuentren a una distancia no mayor a quince minutos a pie de los hogares –a efecto de que las personas reciban los beneficios que las áreas verdes proporcionan-, y recomiendan que la población participe de manera activa en los planes de asignación y diseño de sus áreas verdes (Martínez, 2008).



Imagen 10. Ausencia de mobiliario urbano en espacios públicos de Ciudad Azteca.

SEGUNDA PARTE: CIUDAD AZTECA –DIAGNÓSTICO-

Capítulo III. Fraccionamiento Ciudad Azteca y sus características

Capítulo IV. Análisis y diagnóstico de los elementos que componen el Espacio
Público

Capítulo III.

Fraccionamiento Ciudad Azteca
antecedentes y características

Fraccionamiento Ciudad Azteca

III.1.1 Ámbito actual de Ciudad Azteca

Ciudad Azteca se encuentra rodeada de fraccionamientos y colonias populares en su zona norte, sur, y oeste, al encontrarse en los límites del municipio de Ecatepec de Morelos, al oriente colinda con el circuito exterior Mexiquense, próximo a la zona federal Lago de Texcoco, en el área destinada al depósito de evaporación solar “El Caracol”.

El fraccionamiento se encuentra dividido en tres secciones, siendo la Avenida Central el principal límite físico entre una sección y otra⁷¹, atravesando el fraccionamiento en su parte central, por lo que la primera sección se localiza al poniente de dicha vialidad y la tercera sección en su lado oriente, mientras que la segunda sección se encuentra un porcentaje de ella en la zona poniente y el otro en la zona oriente. Al norte Ciudad Azteca se encuentra delimitada por las colonias Río de Luz (zona poniente de Av. Central), Josefa Ortiz de Domínguez, y la Florida-Ciudad Azteca (Zona oriente), al sur por las colonias Valle Santiago y San Agustín 3ra. Sección (zona poniente) y en el lado oriente de la avenida central se encuentra el Centro Comercial Plaza Aragón (1976) y el cementerio Jardín Guadalupano. El límite del oeste de la colonia es la Vía Adolfo López Mateos (R-1) colindando con la colonia Jardines de Santa Clara, se divide en tres secciones: la primera y la segunda localizadas hacia el poniente, siendo divididas por la Av. Central de la tercera sección ubicada al oriente. Y rodeada por las colonias: La Florida, Josefa Ortiz de Domínguez, San Agustín y Polígonos I y II.



Imagen 12. Los alrededores de la actual Ciudad Azteca, en el municipio de Ecatepec, a mediados de 1940. En el fondo se encuentra el Depósito de Evaporación Solar "El Caracol"; del lado derecho está el Lago de Texcoco, y a la izquierda, la actual Avenida Central.

FUENTE: ICA/Aerofoto, 19 de abril de 1940.

⁷¹ Excepto la segunda sección que comparte grupo a pesar de la división que hace la avenida central.



Mapa 1. .Fraccionamiento Ciudad Azteca en sus tres secciones y colonias colindantes. FUENTE: Elaboración propia.

III.2 Origen del fraccionamiento Ciudad Azteca

Las fuertes presiones demográficas al interior de la Ciudad de México, resultado del incremento descontrolado de población demandante de vivienda, fueron uno de los detonantes del crecimiento de la mancha urbana hacia zonas periféricas. Sin embargo uno de los principales factores que propició el desarrollo de nuevos fraccionamientos de producción masiva en serie en el Estado de México, principalmente, fue la restricción para desarrollar nuevos proyectos fraccionamientos habitacionales en la Ciudad de México, alentando el desarrollo de proyectos fraccionarios en las zonas colindantes a esta.

El gobierno del Estado de México, contrario al del Distrito Federal, promovió el desarrollo de nuevos fraccionamientos tanto residencial, habitacional popular y de industria. Por lo que la extensión de la mancha urbana creció de manera abrupta, rebasando el propósito inicial de un crecimiento controlado y ordenado, al no contar con las herramientas suficientes para la urbanización y posterior metropolización que sufriría el Estado.



Imagen 13. Toma aérea de 1954 donde se aprecia parte del municipio de Ecatepec, visto hacia el suroeste desde el Depósito de Evaporación Solar "El Caracol". A la izquierda se encuentra el Lago de Texcoco; del lado derecho, en rojo el predio que actualmente cubre el fraccionamiento Ciudad Azteca en sus tres secciones.

FUENTE: Imagen ICA/Aerofoto, 1954.

III.2.1. Proceso de gestión del proyecto Ciudad Azteca

A finales de la década de los sesenta y principios de los setenta, el Distrito Federal y su zona conurbada sufrían severos cambios tanto administrativos, jurídicos, de orden político y social. Por una parte, el crecimiento descontrolado de la población urbana en la ciudad de México generó un fuerte impacto en el crecimiento de la mancha urbana, explayándose hacia las zonas periféricas de la ciudad de México propiciando la conurbación en los municipios del Estado de México, principalmente Nezahualcóyotl, Ecatepec de Morelos, Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla. La especulación de suelo en estos municipios fue uno de los detonadores principales para el crecimiento abrupto de la ciudad hacia la periferia. Así también,

las decisiones político-administrativas tanto del Distrito Federal como del Estado de México (que se describe en el primer capítulo), dieron pauta al desarrollo de diversos bloques de vivienda diseñados racionalmente y producidos institucionalmente.

Ciudad Azteca, es uno de los tantos fraccionamientos producidos durante ese periodo, por tal motivo es importante la investigación y análisis a fin de aclarar cómo fue su planeación, quienes fueron los principales actores en la proyección y financiamiento de este fraccionamiento, como fue la promoción y posterior urbanización, considerando también a las autoridades que intervinieron en este proyecto. Quiroz Rothe (2008) especifica que “La noción de espacio proyectado se refiere a todos aquellos elementos de la estructura física de la ciudad en donde ha participado directamente un



Imagen 14. Parte suroriente del municipio de Ecatepec en 1957, aún con espacios inundados, antes de que se poblaran colonias como Valle de Aragón, Melchor Múzquiz, Sagitario, Jardines del Tepeyac, La Olímpica o Ciudad Azteca, entre otras muchas que hoy ocupan estos terrenos.

FUENTE: ICA/Aerofoto 15 de octubre de 1957.

profesional del diseño, arquitecto, urbanista o ingeniero, atendiendo un programa de necesidades preestablecido y generalmente siguiendo los criterios estéticos del grupo dominante”.⁷² Principalmente reflejado en reglamentos y leyes vigentes los cuales dictaron los principios de diseño que le dieron la forma, desde su traza, tamaño, forma y dimensiones de las manzanas y secciones, ancho de vialidades y lote tipo.

Como consecuencia de los antecedentes históricos del proceso urbano de México es necesario mencionar algunos en torno al reparto agrario y a las obras *in situ* anteriores a la década que contempla el proyecto de Ciudad Azteca, a fin de dar un panorama que aclare completamente el todo el proceso de gestión del fraccionamiento Ciudad Azteca. Este proceso nos dará la pauta para entender gran parte del proceso de gestión de otros conjuntos urbanos proyectados en el ámbito de este conjunto habitacional⁷³.

⁷² Quiroz Rothe, Héctor, “Ciudades Mexicanas del Siglo XX”, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, México, 2008. Pág.55.

⁷³ La información presente en los siguientes apartados es resultado de la investigación en diversas fuentes, desde consultas bibliográficas, documentos oficiales, leyes, reglamentos, levantamiento en sitio, encuestas a los habitantes actuales del fraccionamiento Ciudad Azteca, así como la entrevista con el Ingeniero Carlos Rodríguez Cobos, director de URBAMEX CONSULTORES S. C., empresa encargada de la planeación y proyecto del Fraccionamiento Azteca.

III.2.1.1. Suelo.

En México, una vez terminada la gesta armada, en 1920 a partir del gobierno de Álvaro Obregón se dio inicio al reparto agrario, alcanzando su máximo apogeo durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, favoreciendo la consolidación de asentamientos ejidales en todo el país.⁷⁴ (Véase anexo 1. Cronología a nivel nacional -políticas y leyes que influyeron en la Planeación de México-). Por otra parte, en esa misma década las obras de desecación del Lago de Texcoco habían culminado; las diversas corrientes de agua que eran ríos tributarios de este lago, contribuyeron a disminuir la capacidad de almacenamiento debido a la gran cantidad de sedimentos que arrastraban y que provocaron el azolve del lago. Con este aterramiento de la zona lacustre, el fondo del lago se levantó, lo que significó también se nivelara –el desarrollo urbano de la capital se encuentra estrechamente unido a la desecación del lago de Texcoco-. Sin embargo este acontecimiento aunado a la deforestación de las montañas aledañas desde la colonia trajo como consecuencia, extensas áreas vacías, mostrando verdaderos desiertos sin vegetación y cerros deslavados hasta descubrirse el tepetate; dando origen a un paisaje desolado, cubierto de sales eflorescentes, motivo por el cual la ciudad de México se vio afectada por grandes tolveneras por varias décadas.⁷⁵



Imagen 15. Los Solonchak son suelos que presentan altas cantidades de sal, por tal motivo, en el actual Fracc. Ciudad Azteca y colonias colindantes uno de los principales problemas son las sales eflorescentes que impiden el crecimiento de vegetación y afectan los cimientos y muros de las viviendas.

⁷⁴ . En este sentido resalta la creación del ejido agrario, régimen de propiedad social para la explotación agrícola, que entre sus particularidades estaba el hecho de ser inalienable e imprescriptible y que décadas más tarde tendrá fuertes repercusiones en la configuración de las ciudades, ya que se limitaba a la distribución de tierras y que durante los distintos sexenios presidenciales había elevado el número de hectáreas repartidas en el agro; sin embargo, esta política al no complementarse con apoyo económico y/o técnico a los campesinos, no resultó en una mejora de la productividad del sector primario y calidad de vida de los trabajadores de ese sector.

⁷⁵ Para mayor información ver “El crecimiento urbano de la Ciudad de México y la desecación del Lago de Texcoco”. Recurso de Internet: <http://etzakutarakua.colmich.edu.mx/relaciones/076/pdf/documento.pdf> (consultado el 16 de enero de 2014).

Durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) se crea la Comisión Nacional Deslindadora con el fin de vender los terrenos federales para siembra, sin embargo, debido a las características del suelo de tipo Solonchak⁷⁶, no permite el crecimiento de vegetación, y mucho menos para actividades agrícolas.

En el libro Ciudades Mexicanas del Siglo XX (2008), el Urb. Quiroz Rothe hace una descripción de los procesos más sobresalientes que antecedieron a Ciudad Nezahualcóyotl y el ámbito del mismo. Debido a que los acontecimientos relatados ocurrieron de manera similar en territorio que corresponde actualmente al fraccionamiento Ciudad Azteca me permito citar dicha redacción como antecedente de la promoción de suelo correspondiente al actual Fraccionamiento Ciudad Azteca.

“En 1917 Venustiano Carranza mandó hacer un levantamiento para determinar la parte que pertenecía a la Federación para poder utilizarla o venderla. Dos años después se pusieron a la venta lotes para actividades agrícolas. Álvaro Obregón promovió su ocupación para terminar con las tolvaneras que afectaban a la ciudad de México. Los trabajos de deslinde continuaron conforme se aceleraban las obras de desecación, lo que a su vez ampliaba la oferta de tierra urbanizable.

En 1949 el presidente Miguel Alemán entregó los terrenos al Estado de México para su aprovechamiento como zona de asentamientos urbanos.”⁷⁷

Los nuevos asentamientos humanos no se hicieron esperar, sin embargo, muchos fueron de manera informal, el caso más sobresaliente es Ciudad Nezahualcóyotl, en donde dichos asentamientos se facilitaron a partir del fraccionamiento



Imagen 16. Ámbito actual de la Zona Federal Lago de Texcoco. Ciudad Azteca (1972), San Juan de Aragón (1962), Nezahualcóyotl (1946) y Chimalhuacán (1949).

⁷⁶ El término solonchak deriva de los vocablos rusos "sol" que significa sal y "chak" que significa área salina, haciendo alusión a su carácter salino.

⁷⁷ Ibídem 72. Pág.164.

ilegal de terrenos comunales, carentes de servicios básicos y equipamiento, que posteriormente el gobierno del Estado de México tuvo que dotar. Por tal motivo las autoridades, al no contar con un marco jurídico que regulara dichos procesos para la urbanización de los terrenos con los que contaba, y a fin de evitar el crecimiento desordenado de la ciudad en 1958 decreta la Ley de Fraccionamientos del Estado de México y al siguiente año su reglamento (Véase capítulo I), dejando los requerimientos mínimos necesarios para la urbanización de acuerdo al tipo de fraccionamiento. A pesar de ello, estas medidas no resultaron suficientes para la continua especulación y urbanización irregular del suelo, así como nuevos fraccionamientos, regidos bajo conceptos de “zonificación”, considerando zonas destinadas a parques industriales, zonas habitacionales, de servicios y comercio en los municipios colindantes al Distrito Federal.

Una de las salidas más redituables para el gobierno del estado de México, fue aventajar a la iniciativa privada para la producción de vivienda. Cuautitlán Izcalli (1971), fue el primer proyecto en el Estado de México en la producción masiva de vivienda, planeada y promovida bajo un plan regulador que estableció su zonificación y áreas de crecimiento. Aunque en menor escala, al siguiente año, el fraccionamiento Ciudad Azteca surgiría como uno de los tantos proyectos de la época, contemplado exclusivamente para uso habitacional.

El fraccionamiento Ciudad Azteca fue un proyecto de iniciativa privada. El gobierno del Estado de México dio las facilidades para urbanizar la zona árida que dejó la desecación del Lago de Texcoco, por lo que, diversos inversionistas y promotores privados compraron grandes extensiones de terreno para urbanizarlo. Los nuevos dueños del terreno fueron quienes actuaron como personas morales y concibieron el proyecto. Sin embargo queda la experiencia del Ing. Rodríguez Cobos en decir *“El suelo de ciudad Azteca, no era apto para urbanizar. La tarea más difícil fue la de brindar los servicios e infraestructura. Por otra parte, las banquetas se mandaron a hacer y después se colocaron, debido a que no se podían hacer in situ. Debido a los niveles de salinidad y de pocos o nulos nutrientes de la tierra, se colocaron bolsas con tierra en hoyos destinados para la plantación de árboles y demás vegetación”*.

III.2.1.2. Autoridades

En el artículo 11 del reglamento correspondiente a la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México establece lo siguiente:

“Las personas físicas o morales interesadas en realizar un fraccionamiento de terrenos, presentarán una solicitud ante el Gobernador del Estado, por conducto de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, en la que expresarán, en términos generales, el tipo y principales características del fraccionamiento que pretenden ejecutar”.

Así como la documentación necesaria que forman parte del proyecto general del fraccionamiento, los cuales serán analizados por parte de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, a fin de emitir la resolución correspondiente.

Posteriormente se establece en el Artículo 15 de este reglamento lo siguiente:

“Una vez aprobado el proyecto, el fraccionador hará por su cuenta, en tela de calca y por duplicado, el plano oficial del fraccionamiento, el cual deberá ser autorizado con las firmas del Gobernador del Estado, del Secretario General de Gobierno y del Director de Comunicaciones y Obras Públicas”.

Dando seguimiento a los artículos anteriores, en el año 1971, el proyecto “Fraccionamiento Azteca” fue presentado ante las autoridades correspondientes. El Gobernador del Estado de México el Prof. Carlos Hank González (1969-1975) gran promotor de la urbanización en estados colindantes al Distrito Federal aprobó dicha solicitud, la cual fue revisada y también aprobada por el Secretario General de Gobierno Dr. Jorge Jiménez Cantú por conducto de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas⁷⁸ siendo titular el Ing. Humberto Correa González (1971-1975).

⁷⁸ Esta institución pasó a ser la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en 1981, y en 2002 se convirtió en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda SEDUV.

III.2.1.3. Diseñadores

A principio de la década de los setenta, se dio inicio del proyecto “Fraccionamiento Azteca”, para su diseño, el promotor privado contrató a una empresa mexicana dedicada a brindar servicios profesionales de desarrollo urbano y regional denominada Urbamex Consultores, S. C. la cual fue la encargada de fraccionar las 293 hectáreas correspondientes a la actual colonia Ciudad Azteca. El Ingeniero Carlos Rodríguez Cobos, participó de forma activa en la planeación y diseño de Ciudad Azteca, al ser parte fundamental en la dirección y diseño de las demandas que el promotor privado ejercía sobre el equipo Urbamex.

El proyecto ejecutivo Ciudad Azteca, antes de ser revisado y modificado por el equipo Urbamex ya estaba concebido, diseñado y autorizado por el gobierno del Estado de México; sin embargo, dicho proyecto, se diseñó sin ninguna calidad urbanística; por lo que, el Ing. Carlos Rodríguez Cobos solicitó y expuso la necesidad de rediseñar el fraccionamiento, a lo que los promotores le permitieron intervenir en pequeños ajustes que no modificaran la estructura que ellos proponían, esto, debido a que una vez aprobado por las autoridades ya no es posible cambiar. Dicho en las propias palabras del director podemos notar lo siguiente: *...después de revisarlo noté que tenía algunas deficiencias, por lo que aún después de aprobado, nos vimos en la necesidad de modificarlo, respetando el diseño oficial entregado a las autoridades, pero dando mayor calidad al proyecto urbano.*

Aclara el director del equipo Urbamex lo siguiente:

“Hacia 1971, hace 30 años, se nos pidió al equipo urbanístico de Urbamex la planeación y el proyecto de Ciudad Azteca. Se trataba de un desarrollo sobre tierra desecada del lago de Texcoco, de alta salinidad y bajísima resistencia. Se nos puso como condición una alta regularidad en lotes unifamiliares, del tamaño mínimo que permitía entonces la ley (120 m²) y con mayor rendimiento de área vendible que he logrado hasta entonces en desarrollos similares. Nosotros nos pusimos condiciones adicionales: una viabilidad técnica y social real, una composición que evitara al máximo la criminalidad y los accidentes y la posibilidad de desarrollar vegetación donde ésta era prácticamente nula. En pocos años Ciudad Azteca fue una realidad. Se pudieron lograr los objetivos del promotor Bernardo Eckstein, los objetivos nuestros y el cumplimiento de toda la normatividad aplicable. Sus 23,000 lotes se ocuparon aprovechando los primeros

créditos de interés social y, a la fecha, se menciona como una zona de muy baja criminalidad y de alta satisfacción de sus pobladores.”⁷⁹

El equipo de Urbamex, fue quien rediseño el fraccionamiento respetando los términos establecidos por la normatividad; sin embargo, dicho diseño fue revisado y aprobado por el promotor que era el más interesado, seguido de las autoridades correspondientes.

Siempre actuando bajo una serie de principios y valores, a pesar de las notables demandas del promotor privado de sacar el mayor rendimiento vendible del área a fraccionar el Ingeniero Carlos Rodríguez Cobos concluye...”es necesaria la validez de aplicar valores técnicos y humanos, dentro de la normatividad, obteniendo resultados adecuados con gran factibilidad económica y con viabilidad ecológica, sin renunciar a convicciones propias”.

III.2.1.4. Urbanizadores y Promotores

La colonia Ciudad Azteca es un fraccionamiento unifamiliar desarrollado por la iniciativa privada el cual fue vendido por partes a diversas instituciones, personas físicas y morales. Es decir, no fue un solo dueño el que contempló las obras de construcción y diseño de la vivienda. A través del crédito bancario, se vendieron los primeros lotes de ciudad Azteca, estos únicamente en la primera sección del fraccionamiento. La segunda y tercera sección fue adquirida por el recién creado Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el cual contrató diversas compañías privadas para la construcción de vivienda en serie (véase esquema 5 del capítulo I). Tal como afirma Rodríguez Cobos a nombre de Urbamex *“nosotros fraccionamos el terreno en lotes, respetando ancho de vialidades y espacio destinado a equipamiento, dejamos el proyecto completo, después el promotor Bernardo Eckstein, se encargó de vender esos lotes, principalmente a constructoras contratadas por instituciones de vivienda del gobierno”*⁸⁰.

⁷⁹Rodríguez Cobos, Carlos. “Desarrollo Urbano Sustentable” presentado en el Simposio Internacional “El reto ambiental Responsabilidad Compartida” de EDRA Octubre del 2002. Recurso de Internet: <http://www.urbamex.com.mx/cuestiones/ene-feb/editorial.htm> (consultado el 27 de febrero de 2014).

⁸⁰ Entrevista personal al Ing. Carlos Rodríguez Cobos, 2013. Consulte Anexo 5.

El fraccionamiento Ciudad Azteca una vez terminado en su segunda y tercera sección, fue promovido como una fuente de abasto de vivienda para personas asalariadas con prestaciones del INFONAVIT. Bajo el esquema de sorteo, fueron seleccionados los adeptos a una vivienda en este sitio, dando prioridad a familias jóvenes con hijos.

Por otra parte, es sabido que la promoción de Ciudad Azteca se dio por diversos medios de comunicación, principalmente el radio y la televisión fueron la herramienta para dar a conocer a los trabajadores –principalmente de la ciudad de México, que no contaban con vivienda propia- la oportunidad de adquirir una vivienda de interés social. Tal como señala Estefanía Chávez *“a partir de la década de los setenta, en todos los estratos sociales se reconoce la influencia que ejercen los medios masivos de comunicación, principalmente el radio y la televisión”*⁸¹.

“El urbanismo no es un trabajo de firma. Los promotores, públicos o privados, según el caso, son desde luego actores fundamentales; los funcionarios que impulsan algunas ideas son, de alguna manera, realizadores; los pobladores son actores principales y ellos manifiestan su participación en la operación y mantenimiento de lo que se va creando cada día.

Otros actores dignos de mención son los constructores, los representantes vecinales, los prestadores de servicios públicos o privados, los que cuidan los jardines, también públicos o privados y, en general, todos los que usan, viven o visitan los diferentes ambientes.

*En cada oportunidad de actuar profesionalmente en los ambientes urbanos existe la esperanza de poder lograr, dentro de las limitantes, un proyecto adecuado y digno que tenga el valor de hacerse respetar por todos los actores que intervenimos en el proceso”.*⁸²

⁸¹ Ibídem 3. 59.

⁸² Ibídem 79.

III.2.1.5. *Financiamiento*

En el capítulo primero se hace mención al proceso de financiamiento para la producción de vivienda de interés social: *Fue hasta la década de los sesenta cuando se presentó un importante crecimiento a la inversión estatal en vivienda, apoyada financieramente por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, organizando nuevos sistemas financieros de capital combinado (estatal y privado) cuyo objetivo era la producción masiva de vivienda.*⁸³ *Fue en esta década cuando se crearon los principales organismos nacionales de vivienda en México; en 1963, se crea el Programa Financiero de Vivienda (PFV)*⁸⁴ *por lo que el Gobierno Federal constituye en el Banco de México, el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (Fovi), como una institución promotora de la construcción y de mejora de la vivienda de interés social, para otorgar créditos a través de la banca privada (Ver Esquema 4 del capítulo I).*

A partir de la consolidación de una fuente de financiamiento sólida y respaldada, la banca ofreció los primeros créditos para adquirir ya sea una vivienda o un terreno. Por tal motivo, la primera sección de Ciudad Azteca fue promovida y vendida por este medio. En 1972 surge el INFONAVIT como un fondo de financiamiento de vivienda, el cual permitió otorgar créditos baratos para la adquisición de una vivienda, así, personas de estrato económico medio-bajo, fueron capaces de adquirir una vivienda en Ciudad Azteca, con un plazo de 20 años para pagar dicho crédito, el fraccionamiento se consolidó de manera exitosa en un lapso de 5 años.

III.2.2. **Principios de diseño del Fraccionamiento Ciudad Azteca**

El Fraccionamiento Azteca, se dividió en tres secciones. Sin embargo, para el diseño se contemplaron todas en conjunto, es decir, bajo los mismos criterios de orientación, lote tipo, sección de calle, tamaño de vialidad, banquetas, entre otros. En el Artículo 17 de la LFTEM- El fraccionador tendrá el derecho de proceder al desarrollo y urbanización del fraccionamiento por zonas o secciones, cuya localización y extensión, propondrá a la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, para su aprobación.

⁸³ Puebla Claudia (2002), "Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras, cambios en las políticas de vivienda en México", El Colegio de México. Pág. 24.

⁸⁴ Su principal objetivo fue "dar impulso a los programas de vivienda del estado, canalizando los recursos ociosos de la banca privada hacia la producción de vivienda llamada de interés social" (Garza y Schteingart, 1978:67) (citado por Claudia Puebla).

Por otra parte, en cumplimiento a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Fraccionamiento de Terrenos del estado de México, en su artículo cuarto se establecieron los principios de diseño así como las obras mínimas de urbanización para el Fraccionamiento Ciudad Azteca.

Artículo 4o.- Fraccionamiento de Habitación Popular. Tendrá las siguientes características:

- a).- Sus lotes se destinarán primordialmente a la construcción de habitaciones populares.
- b).- Deberán tener zonas comerciales. No podrán construirse edificios destinados a comercios, fuera, de las zonas previamente determinadas para ese objeto en el proyecto aprobado.
- c).- Se destinará a espacios libres, como mínimo el veinte por ciento del área de cada lote.

Las obras mínimas de urbanización esenciales, serán las siguientes:

- a).- Abastecimiento de agua potable suficiente para la probable densidad de población del fraccionamiento, con una dotación mínima de doscientos litros diarios por habitante.
- b).- Desagüe general del fraccionamiento.
- c).- Red de distribución de agua potable.
- d).- Alcantarillado, en la inteligencia de que se permitirá el uso de tanques sépticos, cuando por la naturaleza especial del suelo y las condiciones topográficas de los terrenos, a juicio de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, no sea posible la instalación del alcantarillado.

Las obras mínimas de urbanización complementarias, serán las siguientes:

- a).- Conformación y consolidación de los arroyos de las calles.
- b).- Guarniciones.
- c).- Red de distribución de energía eléctrica para uso doméstico, e instalación del alumbrado público indispensable.
- d).-Placas de nomenclatura.

En lo referente a espacio público, se cedió al municipio el 10% del área total del terreno a intervenir, dicho porcentaje, como estipula la ley fue destinado a equipamiento, las áreas libres –parques, canchas y parques- se encuentran

consideradas como parte de este porcentaje reduciéndose considerablemente el área al estar repartida con demás equipamiento que establece la norma. La distribución y localización de espacios públicos se hizo respetando lo señalado en los artículos 13 y 22 del Reglamento de Fraccionamiento de Terrenos del Edo de México:

Artículo 13.- La localización de las superficies que deban ceder los fraccionadores a los Municipios, para espacios verdes y servicios públicos, quedará a juicio de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

Artículo 22.- La cesión de las superficies de terrenos necesarias para la creación de vías públicas y las destinadas a espacios verdes y servicios públicos, será hecha por el fraccionador al Municipio, mediante escritura pública, a costa del Ayuntamiento respectivo.

Ciudad Azteca fue contemplada para un mismo sector de la población. Debido a la producción de vivienda en serie se siguió el mismo modelo arquitectónico en las viviendas. El área asignada al equipamiento básico quedo distribuida en cada una de las secciones que compone Ciudad Azteca, pero fue el municipio el encargado de asignar el futuro uso a cada espacio, determinando donde quedarían ubicadas las escuelas, mercados, templos, parques y plazas. Al diseñar un fraccionamiento, el principal enfoque es la distribución de las manzanas, el ancho de calles, los bulevares, y el porcentaje donado del total del terreno para espacios verdes y demás equipamiento para el municipio, quedando la distribución y dimensión de los espacios públicos en manos del gobierno, debido a que estos entran dentro del área de donación para el gobierno.

III.2.2.1. Traza

Debido a las condiciones topográficas del lugar, el diseño reticular fue el más apropiado para el aprovechamiento del espacio. La distribución de manzanas se dio de forma ordenada, estructurada bajo las reglas medioambientales de orientación. Sin embargo, la continuidad de calles rectas y de similar proporción provoca largos trayectos rectilíneos con una enorme escasez de complejidad elemental y compositiva del espacio, prolongando visualmente la longitud de los trayectos dentro del fraccionamiento.

Es fácil hacer un fraccionamiento en forma reticular porque hay un ahorro significativo de tiempo, dinero y esfuerzo. La distribución de infraestructura para abasto de agua, drenaje y energía eléctrica resulta fácil de instalar y operar en este tipo de traza urbana. Así también la vivienda, dimensionada y ordenada de manera análoga facilita el trabajo arquitectónico, sin embargo, en fraccionamientos de habitación popular se tiende a diseñar bajo un mismo esquema de vivienda afectando la imagen urbana al no existir variedad visual.



Imagen 17. Retícula ortogonal de Ciudad Azteca. Las manzanas con dirección horizontal y que rompen con la continuidad de la retícula, fueron en su mayoría asignadas para el equipamiento urbano.

III.2.2.2. Tamaño y forma de los bloques, y su organización interna

Ciudad azteca se encuentra organizada en tres secciones. Cada una de ellas se encuentra conformada por bloques de vivienda –manzanas- de uso habitacional y equipamiento, sin embargo este no se encuentra distribuido equitativamente, ya que la tercera sección cuenta con el mínimo equipamiento a diferencia de las otras secciones (véase Tabla 3).

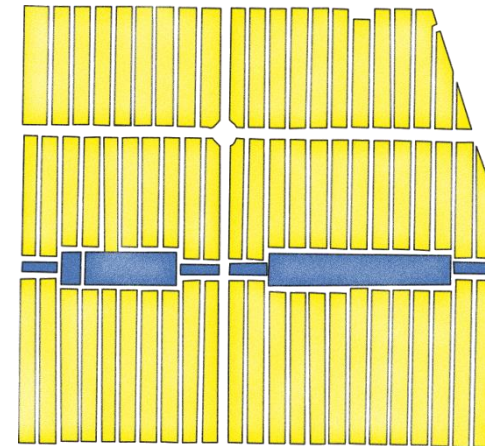


Imagen 18. Bloques de vivienda separados por vialidades colectoras (Boulevares y equipamiento básico al centro)

Ciudad Azteca	Manzanas totales	Para uso Habitacional	Para Equipamiento
1ra. Sección	127	119	8
2da. Sección	77	65	12
3ra. Sección	70	67	3
Total	274	251	23

Tab la3. Manzanas totales en el Fraccionamiento Ciudad Azteca y su distribución



Imagen 19. Fraccionamiento de habitación popular. Bloques de vivienda bajo un esquema repetitivo de uso exclusivo habitacional.

El inciso a) del artículo 4to. Del RLFTEM, establece que en el fraccionamiento de habitación popular, sus lotes se destinarán primordialmente a la construcción de habitaciones populares. Bajo ese principio, cada manzana tiene en promedio 37 viviendas por lado. Con un total de 74 lotes cada una destinados para uso habitacional. Cada manzana se encuentra separada por vialidades locales que conectan con el equipamiento básico conformado por 1 a 2 parques, 1 cancha, 1 a 2 secundarias, 1 a 3 primarias, 1 a 2 mercados, 1 templo en cada sección (Imagen 18 y 19).

III.2.2.3. Sistema vial: descripción de vías, dimensiones, direcciones.

En seguimiento a la normatividad, Ciudad Azteca presenta vialidades con dimensiones que establece el Art. 120 de la actual Ley de Asentamientos Humanos. Artículo 120.- Se establecen como normas básicas para la vía pública las siguientes:

- I. El ancho o sección mínima será:
 - a) Para vialidades primarias: 21 metros.
 - b) Para vialidades secundarias o colectoras: 18 metros.
 - c) Para vialidades locales: 12 metros. (Imagen 21)
 - d) Para vialidades con retorno: 9 metros.
 - e) Andadores: 6 metros.

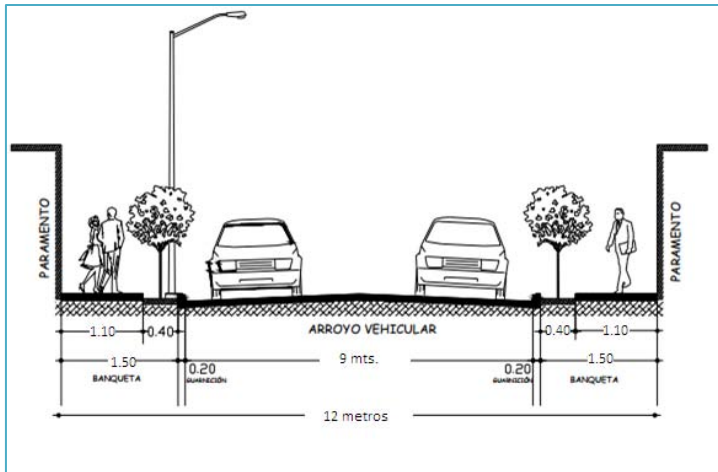


Imagen 21. Corte de calle de acceso local en Ciudad Azteca.

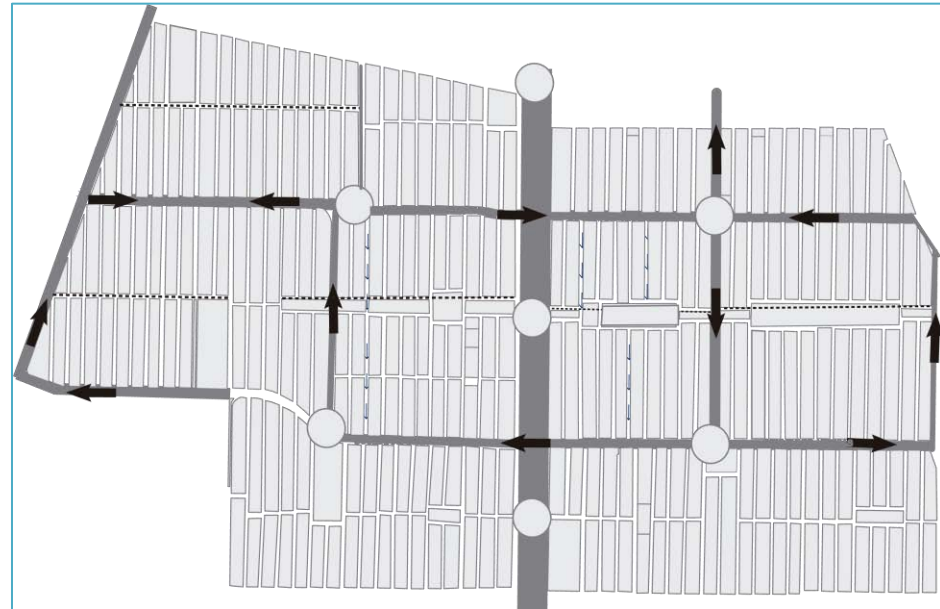


Imagen 20. Sistema vial del Fraccionamiento Ciudad Azteca. Circulación en circuito, doble sentido de todas las vialidades.

- II. Los anchos mínimos de las banquetas serán: de 3 metros en las vialidades primarias; de 2 metros en las secundarias o colectoras; de 1.50 metros en las locales y de 1.20 metros en las de vialidades con retorno.

Alrededor del 80 % de la vialidad en Ciudad Azteca es de acceso local (Imagen 20), 15% son secundarias y el 5% restante corresponde a andadores peatonales.

A pesar de esta condición, presenta congestinamiento vial en sus vías colectoras, principalmente por tránsito rodado foráneo.

III.3 Estado actual Ciudad Azteca

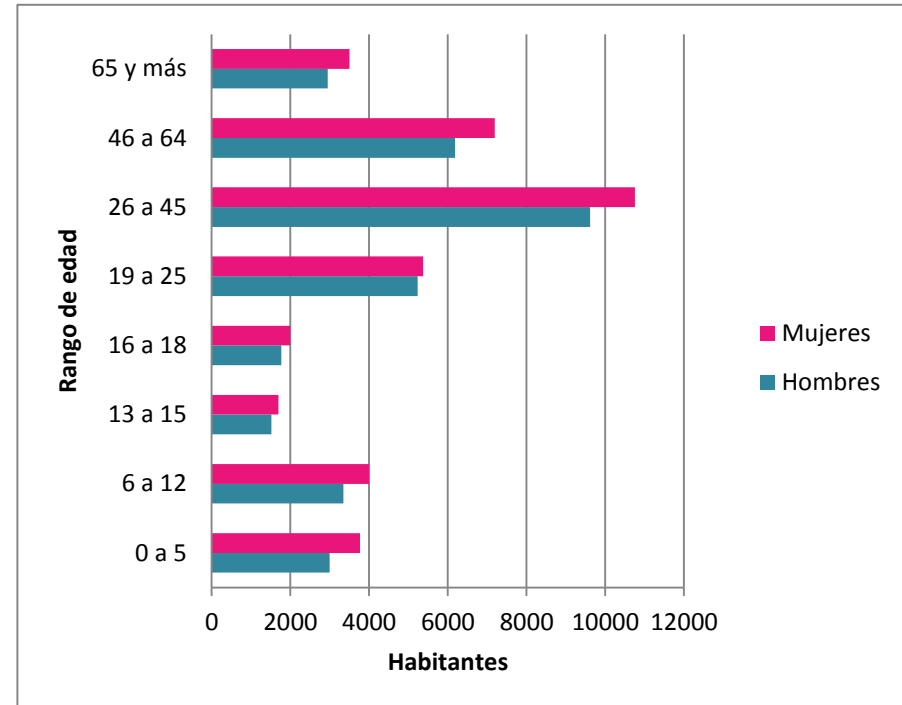
Ciudad Azteca al ser un fraccionamiento regular, planeado y estructurado presenta pocos cambios en su fisonomía. En la actualidad cuenta con una población de 71,926 habitantes⁸⁶. Es predominantemente habitacional con mezcla de usos comerciales en menor proporción principalmente en vialidades colectoras: Boulevard de los Teocallis y Boulevard de los Aztecas y Av. Central. Cuenta con equipamiento básico, pero por la insuficiencia de espacios públicos las actividades de consumo y paseo se dan principalmente en el centro comercial Plaza Aragón ubicado sobre la Av. Central en la colonia Valle de Aragón, próxima al Fraccionamiento, consumiendo diversas actividades de consumo, ocio, recreación y contacto de los habitantes. La mayoría de los habitantes de Ciudad Azteca laboran, estudian y se recrean fuera de la colonia, incluso del municipio de Ecatepec, por lo que las calles y parques presentan poca actividad durante el trayecto del día.

III.3.1. Características Sociales

- Población por grupos de edad

En la estructura de la pirámide de edades del Fraccionamiento Ciudad Azteca (ver gráfica 1), se observa que la mayoría de la población se encuentra en edad joven productiva, lo que indica una fuerte demanda

de empleo, servicios educativos y de salud. Así mismo se observa que con el incremento de población de 46



Gráfica 1. Rango de edades por Fraccionamiento Ciudad Azteca.
Fuente: Elaboración propia a partir de Censo INEGI 2010.

⁸⁶ Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, para la delimitación exacta de habitantes en la colonia se analizó información geográfica a nivel AGEB y manzana.

años y más, se requerirán servicios especializados de salud y atención social a la población de la tercera edad.

A pesar de que la población se encuentra en una edad relativamente joven, se puede observar que hay un decremento porcentual de población con edades entre 0 y 25 años y un incremento porcentual de la población con más de 40 años, lo que señala un envejecimiento poblacional. Se encuentra una presencia mayor del género femenino en comparación con el masculino en cada rango de edad. La presencia de población infantil de 0 a 12 años no rebasa los 14,000 habitantes, sin embargo tienen presencia notable en el equipamiento básico asignado a este rango de edad.

Jóvenes de 13 a 18 años tienen una presencia menor en Ciudad Azteca, con una población que no rebasa los 8,000 habitantes, a pesar de ello, existe una amplia demanda de servicios, equipamiento educativo y de recreación para este rango de edad.

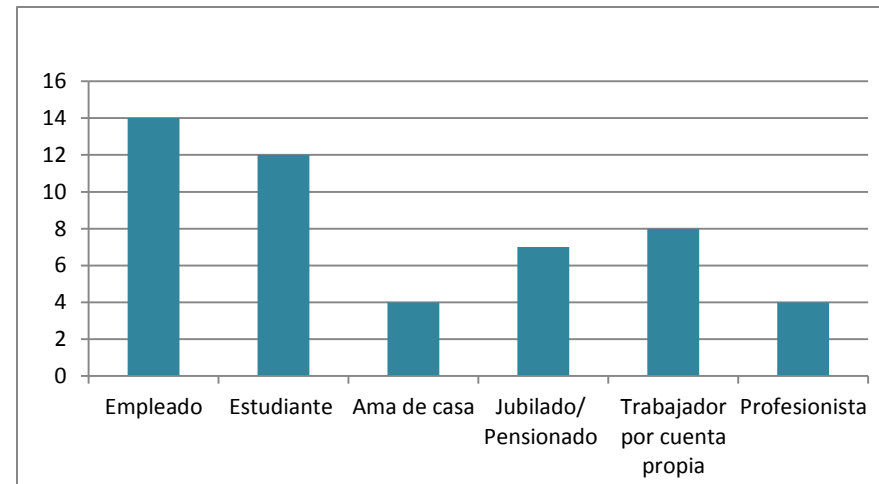


Imagen 24. Distribución de población infantil de 0 a 15 años y joven de 16 a 18 años en el Fraccionamiento Ciudad Azteca.

- Ocupación⁸⁷

Mayor parte de la población de Ciudad Azteca, presenta actividad en empleos formales fuera de la colonia, principalmente jóvenes mayores de edad y adultos, los cuales invierten gran parte de su tiempo en trayectos largos hacia su zona de trabajo. Niños y jóvenes son estudiantes, algunos de ellos cubren esta tarea fuera del fraccionamiento, haciendo recorridos que llegan a rebasar una hora del tiempo de trayecto.

Es importante señalar que gran parte de jóvenes con edades que van de los 16 a los 24 años no estudian, ni cuentan con un empleo formal, por lo que gran parte del tiempo lo invierten a actividades de ocio dentro de sus casas. Amas de casa, personas jubiladas y trabajadores por cuenta propia son quienes pasan mayor tiempo dentro del fraccionamiento, al realizar la mayoría de sus actividades en él. Por tal motivo, existe una alta presencia de mujeres amas de casa, niños estudiantes y adultos mayores jubilados que se encargan de algún negocio local –tienda, tlapalería, papalería, etc.- y jóvenes subempleados de algún negocio cercano (observe gráfica 2).



Gráfica 2. Ocupación de habitantes de Ciudad Azteca 2013. Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta aplicadas a un porcentaje de población.

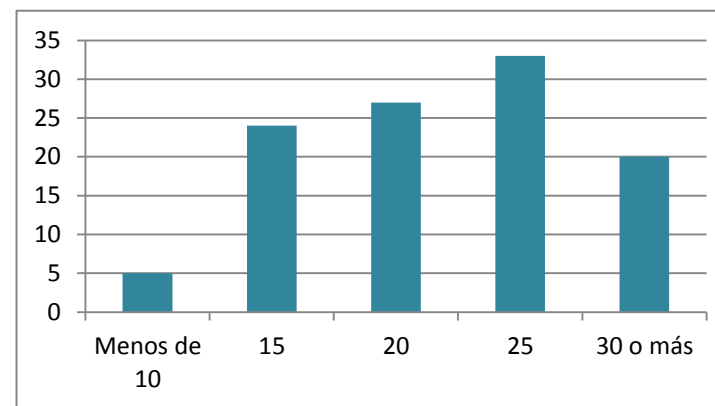
- Proceso de poblamiento

De acuerdo a la fundación de la colonia en 1972, el proceso de población se fue dando paulatinamente pero constante, los vecinos se fueron conociendo e interactuando de ese tiempo a la fecha, las modificaciones de la población no han

⁸⁷ Los datos que a continuación se presentan, forman parte de los resultados obtenidos a partir de la encuesta tipo, es decir, una muestra de la población usuario actual del Fraccionamiento Ciudad Azteca. Buscando brindar un panorama exacto del sector social que habita en Ciudad Azteca y es principal usuario del espacio público que la compone.

sido numerosas, por lo que muchos de los vecinos siguen siendo los mismos, sin embargo no existe una gran interacción entre ellos, debido a que gran parte de las actividades se realizan fuera de la colonia, tales como el trabajo, educación, el ocio y la recreación al carecerlos dentro de Ciudad Azteca.

El proceso de poblamiento de Ciudad Azteca presenta su cima en la primera década a partir de su fundación, por tal motivo, gran parte de los habitantes llevan viviendo más de 25 años (véase Gráfica 3). Al ser promovida como vivienda de interés social, los nuevos pobladores presentaban condiciones socioeconómicas similares, así también, la estructura familiar estaba conformada por padres jóvenes con hijos, estos últimos fueron quienes crearon nuevos lazos de amistad y familiar con los demás habitantes de este fraccionamiento. Padres, hijos, nietos y actualmente biznietos de esa generación son los actuales habitantes de esta colonia. Pobladores foráneos de ese antecedente resultan ser pocos, debido a la poca oferta habitacional en décadas anteriores. Sin embargo, en los últimos años, en algunas zonas de Ciudad Azteca (en sus tres secciones) existe un despoblamiento y oferta de vivienda nunca antes vista, esto debido, en mayor medida a la monotonía del lugar, al alejamiento del trabajo, la falta de posibilidades de crecimiento en el lugar y un problema creciente, la inseguridad. Por otra parte el desapego social, la indiferencia y ausencia de comunicación han prevalecido en los últimos años en Ciudad Azteca, motivo por el cuál, resulta ser más fácil para la población cambiar de residencia⁸⁸.



Gráfica 3. Años que llevan viviendo los habitantes actuales en el Fraccionamiento Ciudad Azteca. Fuente: Elaboración propia a partir de un porcentaje de población encuestada.

⁸⁸ En base a la experiencia de los habitantes entrevistados. Así también la oferta laboral se observa por anuncios en revista de comercios y servicios local, o en lonas en fachadas, carteles en postes, entre otros.

III.3.2. Imagen Urbana

Cada ciudad se difiere una de otra por la pintura que proyecta para el habitante, visitante o paseante, esta imagen se conforma por diversas características que la hacen única e irrepetible, tal como plantea Kevin Lynch en su libro “La imagen de la ciudad” son los nodos, hitos, bordes, barrios y sendas los puntos que definen el nivel de identidad la sociedad con su entorno en la ciudad, al ser estos las características principales perceptibles por todos sus usuarios viejos y nuevos (viandantes, visitantes, habitantes) en cierta forma se va forjando parte del carácter de una ciudad al ser reconocible al tener un perfil peculiar, jugando un papel muy importante en la calidad de vida de la sociedad al identificar esta imagen con su vivencia día a día.

A partir de una serie de encuestas realizadas a algunos de los habitantes del fraccionamiento Ciudad Azteca, se identificaron algunos de los elementos trabajados por el Urbanista Lynch; el resultado fue poco alentador para identificar puntos relevantes que conforman los Hitos, debido a la poca variedad en los elementos arquitectónicos, visuales y esculturas, los Nodos se localizaron principalmente en sitios conflictivos, principalmente en cruces viales. La concentración de población se da principalmente fuera de las escuelas en horarios habituales de clases; las vialidades, puentes vehiculares son limitantes del espacio en Ciudad Azteca, actuando como bordes dentro de la colonia. Las rutas son variables dentro del fraccionamiento; sin embargo, las primeras calles paralelas a la Avenida Central son las más confluidas por el peatón, así como los bulevares. A pesar de la suma importante de población en el fraccionamiento, la identificación de estos elementos no resulta algo significativo, viéndose afectada la imagen urbana a causa de la poca legibilidad. Como afirma Lefebvre “...toda realidad urbana perceptible (legible) ha desaparecido: calles, plazas, monumentos, espacios significativos”.

HITOS. En el fraccionamiento Ciudad Azteca, los referentes visuales significativos son escasos, principalmente por la falta de monumentalidad, edificios relevantes, parques atractivos o algún otro elemento natural que sobresalga del resto. Los pocos hitos los conforma: Una Pirámide, en ella se encuentran oficinas del gobierno local; la cúpula de la iglesia Nuestra Señora de Guadalupe y el Templo de Mormones, son los únicos elementos pivote significativos. Sin embargo, para la mayoría de la población encuestada, los puntos focales o de referencia al interior de la colonia también los encuentran en inmuebles con uso de suelo diferente y que conocen de tiempo, estos son: Panadería la Concha (1975), Mueblería Veracruz (1976), Panadería La Koala (1980) –actualmente La Esperanza-, algunas escuelas y mercados también son referente importante para los habitantes. Por otra parte, Plaza Aragón (1978) y el Mexipuerto Ciudad Azteca (2008) por su impacto en las actividades de los habitantes de Ciudad Azteca y su proximidad, forman parte importante como puntos focales, aunque fuera de ella (ver imagen 25).

NODOS. Las intersecciones más importantes al interior del fraccionamiento actúan como nódulos, conformados por gloriets. Así también el equipamiento básico –escuelas- funciona como nodo al presentar concentraciones de población en horario escolar. Plaza Aragón al estar próximo al fraccionamiento presenta un nodo de acceso, principalmente por su cercanía con el Mexipuerto Ciudad Azteca y su alta influencia en el consumo de la población aledaña.

BORDES. Las principales fronteras dentro de un recorrido en Ciudad Azteca es la Av. Carlos Hank González, por ser una vía urbana primaria y formar parte del trayecto de la línea B del Metro y Mexibus Ciudad Azteca-Ojo de Agua. Asimismo en su estructura se encuentran los talleres del STC Metro, por todo lo anterior se convierte en un obstáculo visual y funcional en el fraccionamiento fragmentando la colonia física y socialmente. Otro borde importante es el límite de la colonia en su lado este con el Circuito Exterior Mexiquense, al ser una vía rápida de acceso controlado, paralelo a él, corre el Gran Canal, convirtiéndose en una barrera física restringida. El panteón Jardín Guadalupano, cuenta con una barda que limita la propiedad, funcionando como un contorno visual de menor jerarquía en la zona sureste del fraccionamiento.

SENDAS. Los recorridos principales que ofrece Ciudad Azteca se realizan por vías secundarias, los bulevares son utilizados principalmente por automóviles al igual que las rutas de transporte público, debido a la conexión que hacen los puentes vehiculares en dirección perpendicular a la Av. Central. Los trayectos por algunas calles locales se da principalmente por la presencia de vegetación e imagen que proyecta, haciéndolas más confortables para el usuario.

BARRIOS. Debido a que Ciudad Azteca se planeó y diseñó bajo una morfología urbana similar –edificaciones de características parecidas, número de niveles, estilo arquitectónico y tipo de lote- es considerado en su conjunto una zona homogénea en comparación a su ámbito.

Sumado a los elementos que componen la definición de la imagen urbana, también se ve influida por otros aspectos intuitivos, reflexivos y sensoriales, los cuales modifican el panorama del espacio público. La percepción de limpieza, iluminación y mantenimiento son elementos que juegan un papel importante en la imagen que proyecta un espacio, generando reacciones en cadena como el sentido de seguridad y confort en el espacio público.

HITO IMPORTANTE VIEJO



HITO IMPORTANTE NUEVO



Imagen 25. Principales hitos del Fraccionamiento Ciudad Azteca. A la izquierda “La pirámide”, a la derecha el CETRAM Ciudad Azteca nombrado Mexipuerto.

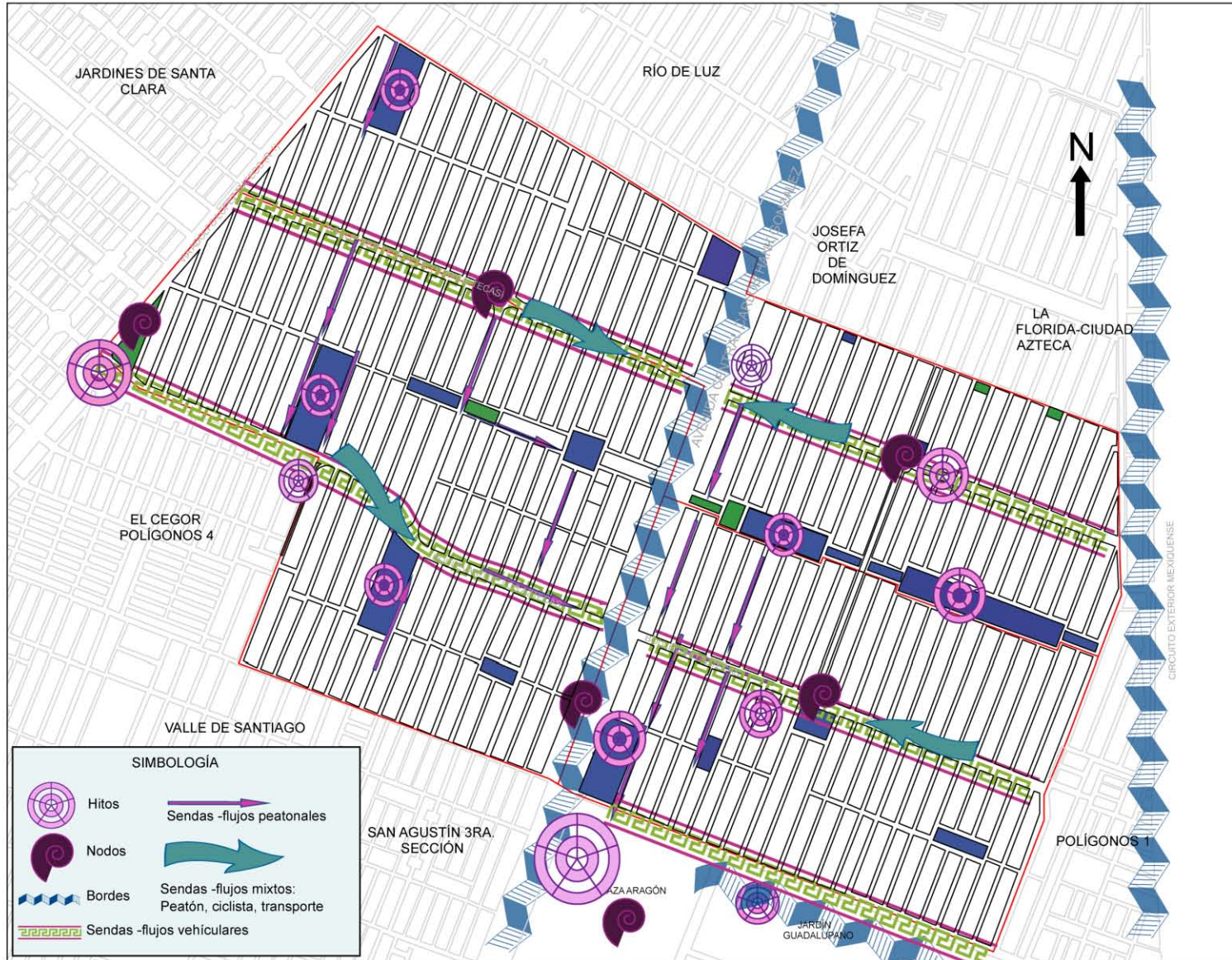


Imagen 26. Hitos, Nodos, Sendas y Bordes en Ciudad Azteca



Imagen 27. Los grafitis son una muestra de apropiación del espacio público. Sin embargo las pintas realizadas por algunos jóvenes suelen afectar la imagen urbana al mostrarse como una seña o simples delineaciones (al centro) y no como un proyecto artístico (derecha).



Imagen 28. La cúpula del templo resulta un hito importante en el Fraccionamiento, sin embargo, la mala imagen de las calles y poca iluminación inhiben la continuidad del paseante. Los talleres del STC Metro y las vías son una barrera física importante que divide a la colonia. Los puentes vehiculares han afectado la imagen de Ciudad Azteca, principalmente por la poca visibilidad y continuidad para el peatón.



Imagen 29. Arte Urbano o Vandalismo. El graffiti resulta ser parte importante de la imagen urbana de la colonia. Para muchos de los habitantes, esto representa vandalismo; sin embargo, para los jóvenes es un medio de expresión artístico, y que en algunas ocasiones se ha convertido en una profesión, por medio de concursos locales de representación y dibujo en fachadas de equipamiento educativo y vivienda.

III.3.3. Características del sistema de calles

La principal vía de comunicación que atraviesa por Ciudad Azteca dividiéndolo en dos partes iguales es la Av. Carlos Hank González, también conocida como Av. Central, que forma parte del Eje Troncal Metropolitano que corre desde dicha colonia al sur del Distrito Federal. Con la llegada del Sistema de Transporte Colectivo Metro Línea B –Ciudad Azteca-Buenavista-, dicha avenida se convirtió en una barrera física más compleja dividiendo la colonia, debido a que los talleres del STC quedaron al centro de la avenida (ver imagen 30), seguido a esto, la estructura vial inicial de Ciudad Azteca compuesta por el Boulevard de los Teocallis en el norte y el Boulevard de los Aztecas al sur se convirtieron en grandes puentes que facilitaron la comunicación vial para vehículos, pero desfavorecieron la continuidad peatonal y ciclista, afectando en gran medida la imagen urbana así como los giros comerciales existentes en el tramo de estas vialidades. Actualmente dichas vialidades presentan circulación a ambos sentidos, predominando el transporte público en Boulevard de los Aztecas.

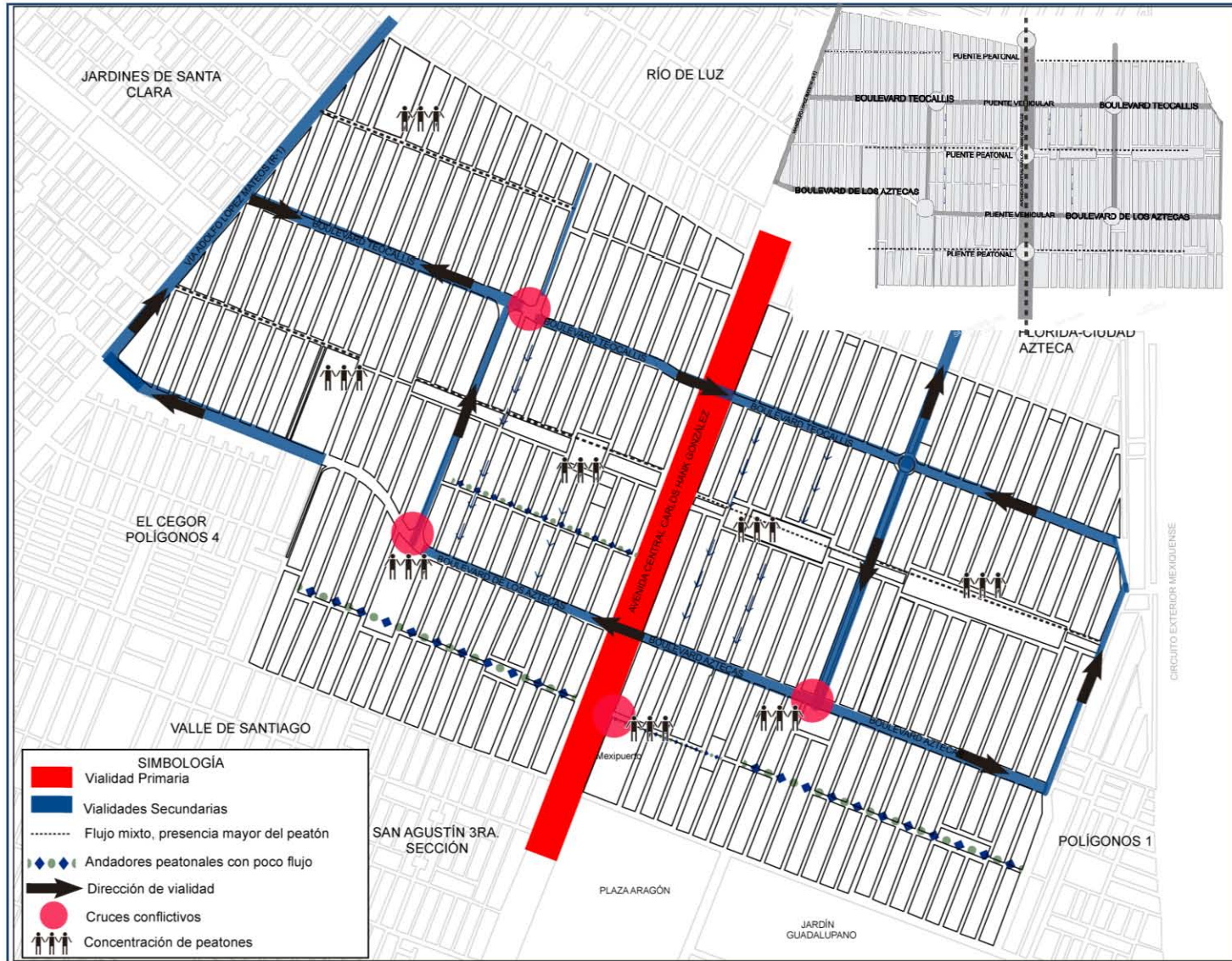
Debido a que estos puentes vehiculares son la única conexión en este tramo de la Avenida Central, en Horas de Máxima Demanda, presentan congestionamiento vial, principalmente en la tarde, afectando el libre tránsito en algunas calles de acceso local. Y provocando molestia en algunos de los habitantes cercanos a estas vialidades.

A pesar de que el Circuito Exterior Mexiquense que conecta con otras zonas y municipios del Estado y corre paralelo a la Av. Central en la parte éste del fraccionamiento, no funciona como vía alterna para la zona, al ser de acceso controlado y con costo.

La Vía Adolfo López Mateos (R-1), es un colector de vehículos provenientes de la zona norte del estado, con presencia mayor de transporte de carga y de pasajeros principalmente por conectar con la zona industrial presente en el municipio.

Imagen 30. Los talleres del STC Metro son la principal barrera física que divide la colonia en dos zonas, la oriente y poniente, desarticulando las actividades y usos de una parte con la otra.



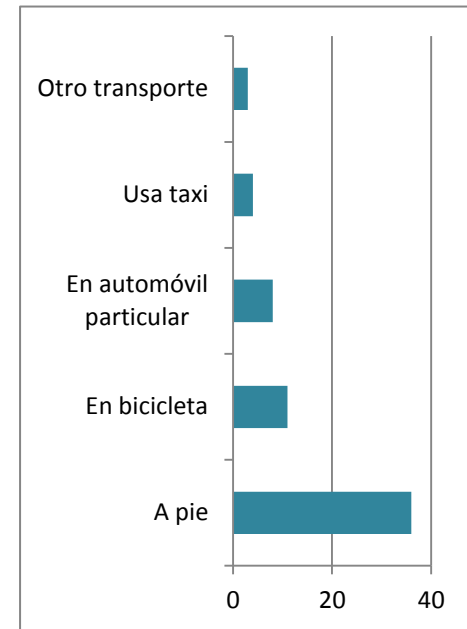


Mapa 2. Estructura vial y movilidad en Ciudad Azteca.

III.3.3.1. Movilidad (circulación peatonal, ciclista, automóvil y transporte público)

En las ciudades modernas, los espacios públicos contemporáneos están planeados para el automóvil; la ciudad para y por el automóvil ha dejado serias consecuencias en la calidad de vida de las personas que no se mueven a través de este medio, el caminar, hoy en día es una tarea tortuosa, peligrosa y elevadamente desgastante. Los largos trayectos de esta ciudad no pueden ser cubiertos caminando, es necesario utilizar otros medios como la bicicleta o el transporte público; sin embargo, debido a la mala calidad del transporte público y la falta de una infraestructura adecuada para la movilidad en bicicleta, aunado a una alta oferta y promoción el auto particular, desplazan al peatón a convertirse en nuevos usuarios del automóvil, y lejos de generar alternativas viables para aumentar peatones en las calles, se hace totalmente lo contrario. A pesar de que en Ciudad Azteca se diseñaron andadores exclusivos para el peatón, no son utilizados con frecuencia, convirtiéndose en lugares solitarios e inseguros.

- **Circulación Pevalonal.** El reparto de la red viaria total es del 8% del total de superficie, destinado a banquetas. Los peatones están obligados a transitar sobre las aceras que rodean las manzanas con 1.5 metros de ancho. A pesar de que el peatón solo cuenta con un reducido porcentaje para transitar libremente, es el principal tipo de movilidad dentro de la colonia (ver Gráfica 1). La mayoría de la población no camina sobre las aceras en calles con acceso local, esto debido a que son reducidas en tamaño y obstruidas por mobiliario urbano como son postes, macetas, árboles y letreros.
- **Ciclista.** No existe infraestructura exclusiva para el ciclista, a pesar de ello, un alto porcentaje de la población usa este medio para moverse dentro de Ciudad Azteca, principalmente para el traslado de los hijos a las escuelas, compras ligeras, visita a otras colonias colindantes, trabajo, entre otros.



Gráfica 4. Tipo de movilidad en el Fraccionamiento Ciudad Azteca.



- Automóvil. El uso del automóvil por habitantes de la colonia es reducido (menos del 20% de la población de Ciudad Azteca) sin embargo, en la Hora de Máxima Demanda, principalmente en la tarde-noche la congestión vial que se da en los bulevares de Ciudad Azteca, es principalmente por vehículos particulares foráneos, que se dirigen a las colonias colindantes.



Imagen 31. Número de vehículos a nivel manzana en Ciudad Azteca

Taxi. El uso de taxi es muy común en personas que salen de sus viviendas en horarios donde aún no hay transporte público o que las calles se encuentran vacías para transitar a pie. Así también cuando se realizan compras pesadas –principalmente en Plaza Aragón- o trayectos cortos que resulta más cómodo el viaje en este medio y no se diferencia mucho de la tarifa del transporte público. Por tal motivo prolifera este tipo de servicio – base de taxis- dentro y fuera de la colonia, obstruyendo gran parte del viario público al interior del fraccionamiento. El boulevard de los aztecas y calles aledañas al Mexipuerto y Plaza Aragón han sido invadidos por bases de taxis, obstruyendo otro tipo de movilidad, principalmente la peatonal y la ciclista.

- Microbús y Combi. Por ciudad azteca circulan siete rutas que conectan con el Distrito Federal y con el centro del municipio de Ecatepec, rutas de las cuales solo la Ruta 18 y San Pedro-Santa Clara tienen base en Ciudad Azteca (Ver tabla x). El mal servicio, unidades obsoletas y la inseguridad en los trayectos –robos a mano armada- merma la movilidad por este medio, por lo que la población se ve obligado a buscar otros medios para viajar.
- STC Metro Ciudad Azteca- Buenavista. La terminal del metro, facilitó la movilidad los habitantes del fraccionamiento Ciudad Azteca al poder conectarse de forma fácil y segura con el Distrito Federal. Este sistema de transporte es uno de los medios más efectivos, rápidos y eficaces con los que cuenta la colonia y el resto del municipio.

- Mexibus Ciudad Azteca-Ojo de Agua. A pesar del esfuerzo de continuar con la conexión y movilidad en el estado de México, después de creada la línea B del metro se hizo la línea 1 del Mexibus, ruta que cubre del mexipuerto Ciudad Azteca a Ojo de Agua, sin embargo desde su inauguración a la fecha ha presentado problemas en su servicio, debido a fallas mecánicas, problemas de inundación en su trayecto, accidentes viales, entre otros, lo cual afecta al usuario en tiempo. Debido a que la ruta es exclusiva sobre la Avenida Central, no existe otro medio de transporte alternativo a este, por lo que el usuario se ve obligado a conformarse con el servicio, y en caso de falla de la línea genera estrés, desgaste físico y económico.
- Otros. El servicio de bicitaxis y mototaxis es un medio alternativo para moverse dentro de la colonia. La primera y tercera sección son las que presentan bases de este transporte que conectan con mercados y demás equipamiento al interior de la colonia, así también, con colonias colindantes al fraccionamiento.

Pasa por	Ruta	Dirección	Base	Horario
Boulevard de los aztecas	R18	Tlatelolco	Blvr. Pochtecas	5 a 20 horas.
Boulevard de los aztecas	San Pedro Santa Clara	Indios Verdes	Blvr. Teocallis, esq. Blvr. Pochtecas	5 a 20 horas.
Blvd. De los aztecas	Florida, Sagitario 8	Florida, Sagitario 8	Plaza Aragón	5 a 20 horas.
Blvd. De los aztecas	R-44	Florida-Moctezuma	Iguallán y Blvr. Aztecas combis a Moctezuma	5 a 20 horas.
Boulevard de los aztecas	R-2	Polígonos-Indios Verdes (módulo)	Fuera de Ciudad Azteca	5 a 20 horas.
Av. Central, B. Aztecas	Moctezuma-Villa de las flores	Metro Moctezuma-Villa de las Flores	Fuera de Ciudad Azteca	5 a 20 horas.
Av. Central, B. Aztecas	Múzquiz-San Cristóbal	Metro Múzquiz-san Cristóbal centro	Fuera de Ciudad Azteca	5 a 20 horas.

Tabla 4. Rutas de transporte público en Ciudad Azteca.

III.3.3.2. Equipamiento

La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas establece al equipamiento urbano como el “conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: *equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos*”⁸⁹

Ciudad Azteca cuenta con equipamiento básico que consta de instalaciones educativas, recreativas, religiosas y de comercio. Dichas instalaciones se encuentran distribuidas casi de manera homogénea en todo el fraccionamiento, considerando para cada una de las secciones las instalaciones básicas necesarias. (Ver mapa 3), la proporción de espacio destinado a “equipamiento urbano” se encuentra estructurada en la misma repartición de escuela, mercado, y parque o plaza en cada una de las tres secciones que conforman la colonia. Sin embargo se observa que, del 10% de espacio destinado a equipamiento solo se consideró una mínima parte para espacios públicos. La parte que compone el espacio público es equipamiento destinado para la recreación y el deporte, principalmente pequeños parques, canchas de fútbol o basquetbol. Dentro del fraccionamiento no se cuenta con equipamiento para la salud, administración y seguridad, ya que, de acuerdo a las autoridades, este se dota en las colonias colindantes. La ausencia de espacios destinados a la cultura y actividades artísticas ha insensibilizado mayores y variadas relaciones sociales.



Imagen 32. Espacio destinado a equipamiento sin uso aparente

⁸⁹ Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, *Glosario de Términos sobre Asentamientos Humanos*, México, 1978. Recurso de internet http://www.hic-al.org/glosario_definicion.cfm 26/05/2014.

III.3.3.3. Espacios abiertos y su distribución

Sistema de espacios verdes (abiertos)

Dimensiones y Condiciones

A pesar de que en el diseño urbano de Ciudad Azteca se buscó darle un orden estructurador del equipamiento urbano al interior del fraccionamiento, las áreas destinadas a espacio público no fueron primacía al asignarle un uso. Por el contrario, al ser considerado parte del equipamiento urbano y tarea del municipio, los parques principalmente, quedaron resumidos en pequeños fragmentos al interior del fraccionamiento, y como un porcentaje residual del área asignada a equipamiento, por tal motivo, los espacios públicos presentes como áreas verdes o espacios abiertos no representan más del 0.5% del área total de Ciudad Azteca. Es decir, de las 293 hectáreas que compone la colonia, solo 1.5 de ellas son espacios abiertos –sin considerar camellones y vegetación arbórea individual-, por otra parte, dichos lugares presentan poca o nula vegetación principalmente arbórea presentándose un serio déficit de “verde” en el fraccionamiento. La Organización Mundial de Salud (OMS) recomienda que en las ciudades se cuente con al menos 9 m²/habitante de área verde, sin embargo, en el caso de Ciudad Azteca solo se cuenta con 0.2 m²/habitante de área verde (tabla 5), muy por debajo de los estándares recomendados. Así también, la distribución de espacios abiertos resulta inequitativa al interior del fraccionamiento; considerando que la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, ha determinado que los usuarios de un desarrollo habitacional deberán tener áreas verdes públicas a menos de tres minutos a pie (225 metros aproximadamente) en Ciudad Azteca hay radios que rebasan los 500 metros sin presentar áreas verdes, aspecto que ha mermado en mucho la calidad de vida de los habitantes de Ciudad Azteca.

El déficit de áreas verdes, resultado de reducidas dimensiones y malas condiciones debido a la ausencia de mantenimiento, ha provocado un importante detrimento de las relaciones afectivas a nivel social en correlación con el entorno; es decir, los aspectos socioculturales de Ciudad Azteca están ligados directamente con el clima y el ambiente presentes en el espacio público, la ausencia de parques y jardines capaces de fomentar actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales que pueda facilitar relaciones entre individuos, así como la suma de problemas de deterioro, abandono e inseguridad ha mermado el contacto social y la calidad de vida de las personas.

Los espacios públicos de Ciudad Azteca no cubren los rubros ambientales necesarios, la mala distribución, frecuencia, disponibilidad y accesibilidad para la población, Ya que los pocos parques que hay se encuentran cercados y cerrados al público en determinados horarios y días afectado de manera directa la función recreativa, social, psicológica y estética que debe cumplir cualquier espacio a fin de fomentar lazos más importantes como lo son el sentido de pertenencia.

Tipo de Espacio Abierto	Dimensiones	Área Total
Parque de la Salud	21 metros de largo x 10 de ancho	210 m ²
Canchas Quinto Sol	72 metros de largo x 45 metros de ancho	3240 m ²
Parque Citlaltepec	24 metros de ancho x 64 metros de largo	1536 m ²
Canchas Citlaltepec	24 metros de ancho x 64 metros de largo	1536 m ²
Parque Chichimecas	45 metros de ancho x 60 de largo	2700 m ²
Parque B. de los Dioses	30 metros de ancho x 42 de largo	1260 m ²
Canchas B. de los Dioses	30 metros de ancho x 115 de largo	3450 m ²
Espacio abierto sin uso aparente	22 metros de ancho x 30 de largo	660 m ²
Suma de espacios residuales en esquinas	----	530 m ²
TOTAL		15,122 m ²

Tabla 5. Dimensiones de espacios abiertos en Ciudad Azteca.



Mapa 4. Espacios abiertos y su distribución, zona central de las tres secciones de Ciudad Azteca.

III.3.4. Usos de Suelo

Desde el punto de vista urbanístico, el predio es el punto de partida para un estudio, ya que es la parte más pequeña de la ciudad con propietario.

Un predio se debe analizar tridimensionalmente:

- Pie de Calle
- Niveles
- Usos

Esto nos da la comprensión de un barrio. De acuerdo a las actividades y usos presentes en conjunto en la calle generan lo que denominamos como paisaje urbano.

Ciudad Azteca, es una colonia con usos ordinarios de primera y segunda necesidad. La traza original del territorio constituye una parte fundamental para el desempeño de las actividades que se desarrollan en Ciudad Azteca y se ve reflejado en la integración de los elementos que la componen.

Los bulevares son los que presentan mayor variedad en giros, predominando el uso mixto enfocado a habitacional con comercio, habitacional con servicios, habitacional con comercio y servicios, comercio. Sin embargo, con la llegada del STC Metro y la inevitable construcción de los puentes vehiculares, muchos de estos se vieron afectados, por lo que resulta notable una reducción de oferta, ya sea por tipo de negocio y horarios.



Imagen 33 . Las tiendas y misceláneas locales son los giros más comunes en los usos mixtos de la colonia.

Lapso	Giros	Servicios	Lapso
Cotidiano	Miscelánea, tienda, tortillería, panadería, recaudería, carnicería, pollería, cremería,	<ul style="list-style-type: none"> • Purificadora de agua, molino • Gimnasio 	Cotidiano
Ocasional	Papelería, zapatería, sastrería, tlapalería, Juguetería, dulcería, vinatería, refacciones, farmacia, perfumería, regalos, ropa.	<ul style="list-style-type: none"> • Clínica dental, consultorio (psicológico, maso terapéutico, etc.), veterinaria, estética. • Cafetería, restaurante, fotografía. • Autolavado, mecánica automotriz, estética automotriz, refaccionaria. • Jardinería, plomería, carpintería, electricidad, reparación, instalación y mantenimiento. 	Ocasional
Excepcional	Joyería, mueblería, óptica, aparatos electrónicos, línea blanca, materiales para la construcción, refacciones.	Salones de fiesta, alquiler de sillas, mesas, trajes. Análisis clínicos.	Excepcional
Otros	Compra de fierro viejo o chatarra, venta de periódicos y revistas, artesanías,	De educación: preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad. Hoteles,	Otros

Tabla 6. Lapso para el uso o consumo por giro comercial y servicio. Fuente: Elaboración propia.

Industria	Tipo
Local	Panadería, pastelería, tortillería, carpintería
Ligera	Herrería

Tabla 7. Industria presente en el Fraccionamiento

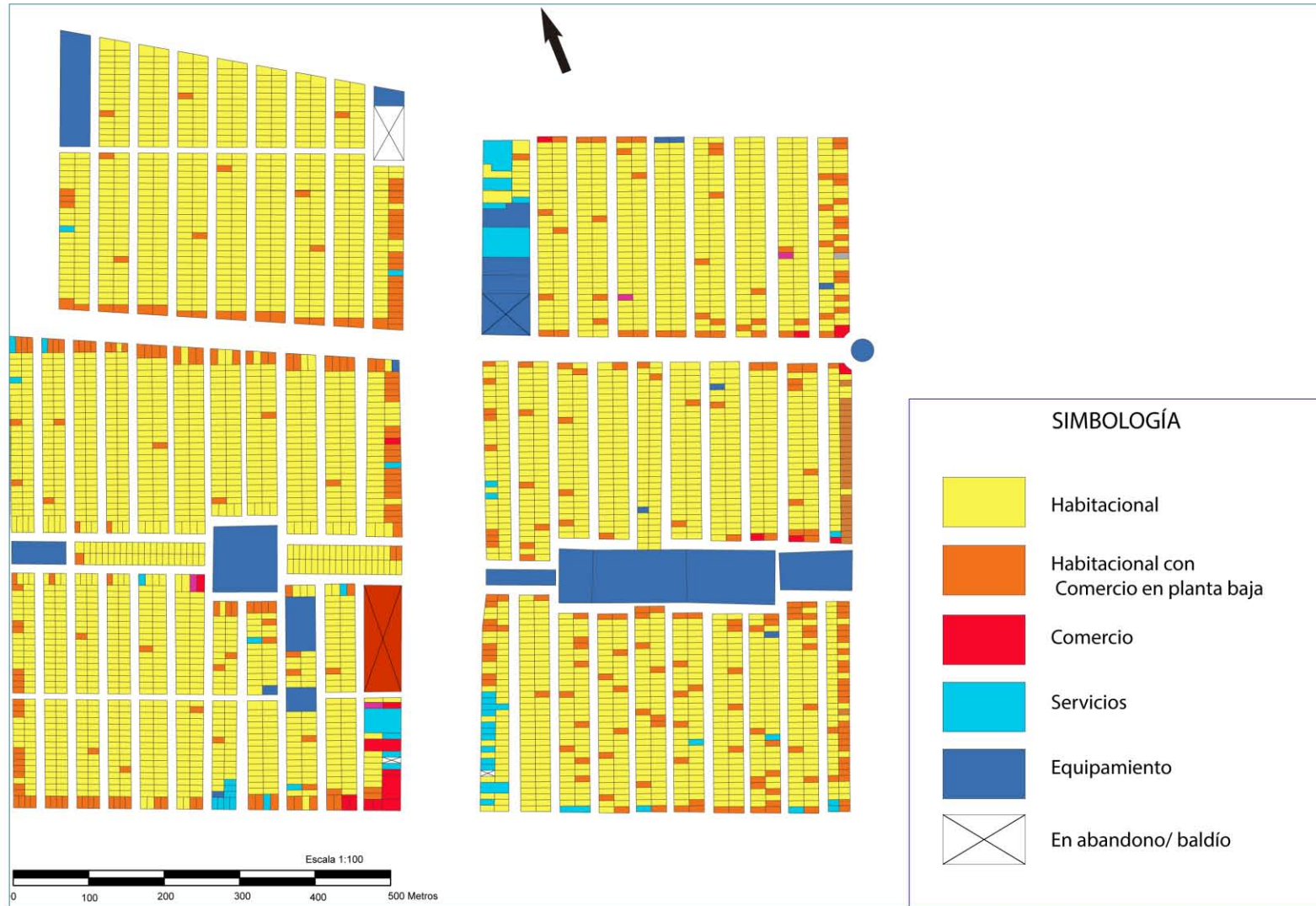


Lámina 1. Usos de Suelo en Ciudad Azteca. Levantamiento in situ, 2013.

III.3.5. Infraestructura

Agua Potable. El abasto de agua potable es uno de los problemas más severos del fraccionamiento. El suministro es en determinados días de la semana por un lapso de horas, por lo que, como medida urgente, cada habitante instaló al interior de su predio una cisterna para el almacenamiento y tinacos en la azotea para su distribución. Por otra parte, las constantes averías de la red ocasionadas por los hundimientos del terreno y falta de mantenimiento provocan fugas de agua aumentando el problema.

Energía Eléctrica. El suministro de la energía eléctrica en la colonia tiene una cobertura total a través de una red compuesta por postes y cableado elevado. Dicha infraestructura, como en el resto de la ciudad, afecta la imagen urbana, principalmente por su estructura práctica para la distribución en cada predio e iluminación pública.

Drenaje y alcantarillado. Se cuenta con la infraestructura de drenaje y alcantarillado; sin embargo, los años que lleva en función aunado a los problemas de hundimientos en la colonia, basura y falta de mantenimiento ha provocado el detrimento de esta infraestructura, contrayendo inundaciones, taponamientos, mal olor que afectan al espacio público, principalmente calles que tienen coladeras en aceras y superficie de rodamiento.



Imagen 34. La imagen urbana del espacio público evidencia los problemas de la infraestructura de la colonia.



Imagen 35. Desperfectos en la infraestructura vial en Ciudad Azteca. Las malas condiciones y los obstáculos físicos en aceras provocan que el usuario camine sobre la superficie de rodamiento, que también presenta problemas de hundimiento y baches.

Capítulo IV.

Análisis y diagnóstico de los elementos
que componen el Espacio Público

Fraccionamiento Ciudad Azteca

Capítulo IV. Análisis y diagnóstico de los elementos que componen el Espacio Público

“Estamos generando desigualdad en la forma en cómo hacemos la ciudad; el Derecho a la Ciudad solo será efectivo en el momento en que se hagan espacios públicos de calidad” Alicia Ziccardi

A lo largo de este capítulo se analizarán los elementos que a partir de nuestra percepción⁹⁰ podemos apreciar del ambiente que nos rodea, esto con la finalidad de identificar en el fraccionamiento Ciudad Azteca la ausencia o presencia de elementos compositivos (*naturales, físicos, actividades –funciones, usos y destinos- y de pertenencia*) en el espacio público contemporáneo -elementos que en su conjunto son fuente primordial en calidad de vida-. Permitiendo responder: ¿Por qué no todos los espacios públicos son agradables y confortables?, ¿Cuál es la percepción y el sentido de arraigo de los habitantes de Ciudad Azteca con su espacio público? Así también para la comprensión de ¿por qué y cómo la gente usa y se apropia de los lugares y de lo que estos significan para ellos? Pero sobre todo la más importante ¿Cómo influye la calidad del espacio público en la calidad de vida de sus usuarios?

Para dicho análisis, fue necesario el planteamiento de una metodología influenciada no solo por criterios exactos – resultado de un análisis matemático racional-, también, fueron indagados los elementos físicos –proporcionando información a partir de un levantamiento *in situ* de elementos naturales, plásticos visuales, actividades y usos de suelo.- esto aunado a un tema de mayor complejidad como lo es el sentido de pertenencia social con el espacio público – resultado de una serie de encuestas aplicadas a habitantes de Ciudad Azteca generándose información suficiente la cual incluye sensaciones y criterios de la población en torno a su colonia y sus espacios públicos.

El diagnóstico final de los elementos compositivos en Ciudad Azteca, serán la pauta para la elección de uno o varios espacios dentro de la misma con el fin de dar una propuesta en el capítulo siguiente que además de un buen diseño, sea capaz de incluir las expectativas sociales de sus habitantes, a fin de que su participación sea más activa e incluyente.

⁹⁰ Ver capítulo II en donde se diferencia la percepción en categorías: sensorial, reflexiva e intuitiva.

CATEGORÍA SENSORIAL A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN

IV.1 Dimensión Ambiental: Elementos naturales

La ciudad de México y los municipios colindantes, presentan condiciones medioambientales casi similares, sin embargo, en la zona nororiente, la desecación del Lago de Texcoco dejó un microclima exclusivo en esta parte de la ciudad, afectando a Ciudad Azteca y demás colonias colindantes, presentándose las siguientes características:

- El suelo que ocupa Ciudad Azteca contiene altas cantidades de sal –característica del anterior lago-, por lo que el crecimiento de vegetación se ve aminorado y resulta difícil la plantación de árboles en la zona.
- El subsuelo es blando resultado de una mezcla de agua, sales y arena, (de tipo aluvial y lacustre), estos suelos tienen una posibilidad de uso urbano baja, con una resistencia a la compresión de 5 a 15 toneladas por metro cuadrado, la capacidad de transmisión sísmica es de 90 a 250 metros por segundo. Se consideran suelos blandos con una clasificación de riesgo máximo, por lo que el nivel de construcción quedó restringido a 3 niveles. Debido a esta condición, la proyección de sombra en época de calor queda reducida (ver anexo proyección de sombra).
- En los meses de marzo a junio, presenta temperaturas máximas llegan a rebasar los 30 grados Celsius (véase Gráfica 5), condición altamente desgastante para el peatón.
- Resultado de la escasa vegetación arbórea presente en la colonia, la proyección de rayos UV afecta de manera directa a todo transeúnte, principalmente de 12 a 16 horas del trayecto del día. Adicional a esto, se da un efecto espejo, debido a que todas las calles están hechas a base de concreto gris, reflejando la luz del sol.
- Los vientos dominantes provenientes de la zona oriente, mueven grandes cantidades de polvo y tierra salitrosa de la sosa Texcoco hacia Ciudad Azteca, agravándose por la ausencia de una barrera física que impida el paso de estas partículas.

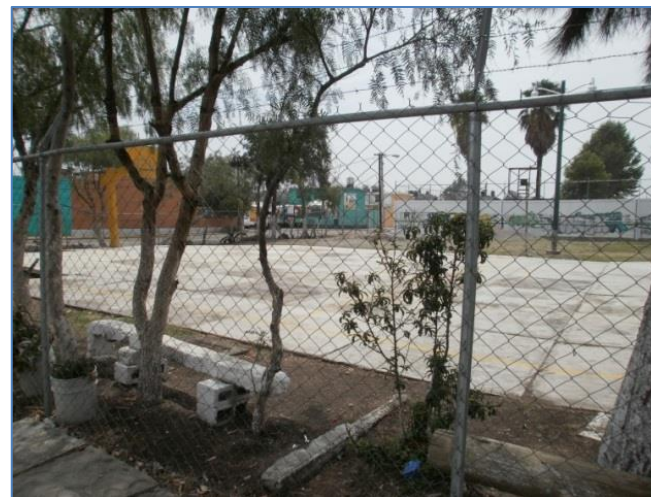
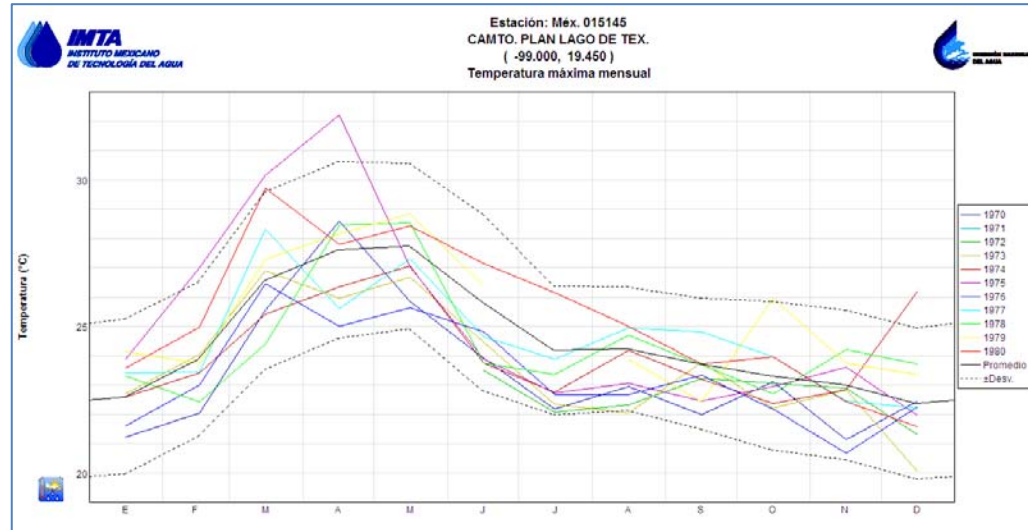


Imagen 36. Poca o Nula vegetación en espacios públicos de Ciudad Azteca.

- La superficie que cubre el Fraccionamiento Azteca no presenta topografía abrupta, por lo que su condición de llanura fue óptima para el tipo de fraccionamiento. Sin embargo, las condiciones del suelo han provocado severos hundimientos en algunas partes del fraccionamiento, y como resultado inundaciones en temporada de lluvias durante los meses junio a noviembre presentándose precipitaciones que rebasan los 150 mm mensuales (nótese Gráfica 6).
- La ausencia de ríos o mantos acuíferos en la zona aumenta la sensación térmica y seca en el Fraccionamiento y sus alrededores.



Gráfica 5. Temperatura máxima mensual en Ciudad Azteca 1970-1980. Fuente: CNA en ERIC III, IMTA 2006

Aunado a lo anterior, la desigual distribución de áreas públicas para recreación trae como consecuencia que los habitantes de Ciudad Azteca tengan que recorrer grandes distancias en busca de áreas donde puedan realizar diversas actividades al aire libre como correr, descansar, pasear, convivir es decir principalmente adecuadas para su esparcimiento - parques, jardines, plazas ajardinadas o arboladas, jardineras- y demás lugares que presenten los elementos ambientales suficientes para estas actividades.

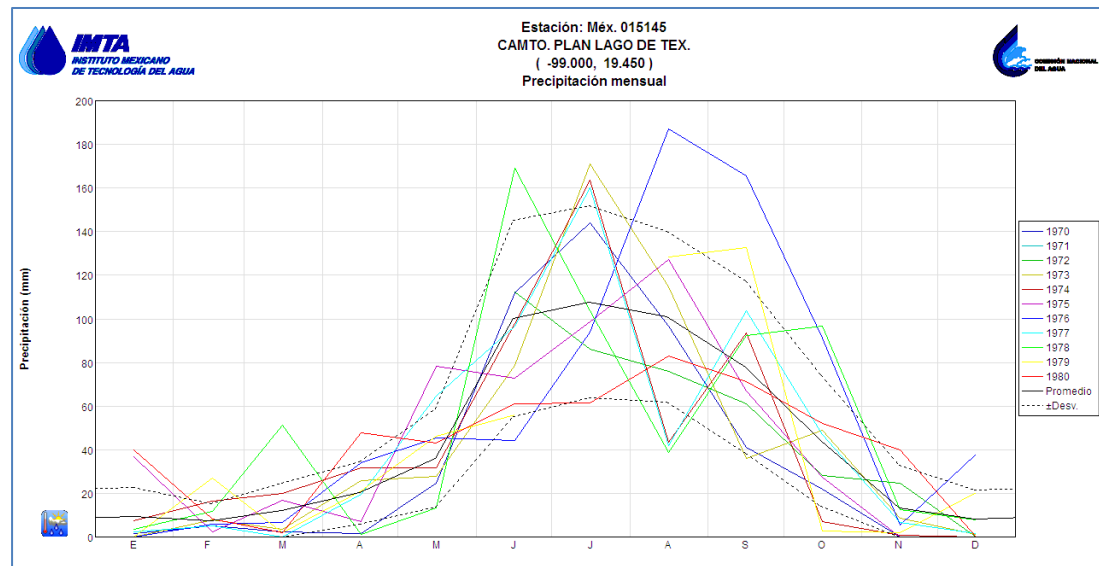


Imagen 37. Vegetación inducida por vecinos al interior de su predio.

La ciudad contemporánea se ha empeñado en expulsar a la naturaleza hasta sus confines. Bajo los ideales planteados por la reglamentación urbana, el estilo de urbanización del Fraccionamiento Ciudad Azteca y el resto de la ciudad en que se utilizó gran cantidad de concreto generó islas de calor, y escasez de superficie verde, provocando un paisaje monótono y desolado.

A pesar de las condiciones ambientales adversas en la colonia, desde que se fraccionó, se buscó proveerla de vegetación, introduciendo tierra fértil en jardineras y camellones a fin de generar verde en Ciudad Azteca, tarea que actualmente algunos de los habitantes se han encargado de realizar por cuenta propia, principalmente al interior de sus parcelas o en el tramo de banqueta que atraviesa su fachada; sin embargo, se observa en Ciudad Azteca, calles pavimentadas, cableado de luz y teléfono es externo y de baja altura, las aceras son estrechas (1.5 metros), y las casas usualmente tienen bardas o rejas, constituyendo puntos de partida para comprender la problemática que enfrenta el arbolado en este fraccionamiento.

Los aspectos ambientales, de agua, aire, asoleamiento y tipo de suelo presentan condiciones desfavorables para los espacios públicos de la colonia, por lo que es una notable restricción en donde urge una intervención medioambiental, la cual se logrará aplicando alternativas apropiadas de acuerdo a las características que Ciudad Azteca presenta.



Gráfica 6. Precipitación mensual en Ciudad Azteca 1970-1980. Fuente: CNA en ERIC III, IMTA 2006.

		Variables del Medio Natural				
		Sol	Vegetación	Viento	Agua	Geomorfología
Variables del Medio Urbano	Red Viaria	Mayor impacto de luz por ausencia de vegetación arbórea	Pocoo nula presencia de vegetación, principalmente en vialidades primarias y secundarias	Buena ventilación, la orientación de las calles fueron consieradas las condiciones de viento y sol, sin embargo la ausencia de barreras físicas provoca tolvaredas en el fraccionamiento.	NA	Hundimientos en vialidades, provoca que se rompa el concreto
	Espacios Libres	Proyección de sol, planchas de cemento	Poca vegetación, falta de mantenimiento		No cuenta con un sistema para el abasto de agua en dichos espacios	Hundimientos, encharcamiento en espacios públicos
	Condiciones de las Manzanas	Buena condición de soleamiento debido a sus condiciones geométricas	Presencia de vegetación arborea desigual		NA	NA
	Condiciones de los Lotes	Lote tipo, rectangular, 120 m ² Baja intensidad de construcción, máximo 2 niveles, poca proyección de sombra	Varía -macetas, arboles frutales, pequeños huertos-		Problemas de abasto. Cisterna y Bomba para succionar agua en cada vivienda	Hundimiento en algunos lotes. Deterioro por esta condición topográfica

Tabla 8. Correlación de variables del Medio Natural y Urbano del Fraccionamiento Ciudad Azteca. Fuente: Elaboración propia.



Mapa 5. Presencia de vegetación en Ciudad Azteca. Fuente: Elaboración propia.

ASPECTOS	RESTRICCIONES	POTENCIALIDADES	TENDENCIAS
Suelo	Zolonchak son suelos que tienen la propiedad química de disolver y deteriorar materiales como el fierro y el concreto provocando agrietamientos, fracturas, debilidad y daños a las construcciones. No permiten el crecimiento de vegetación.	—	Al cambio de suelo a través de la introducción de tierra fértil en espacios públicos para el crecimiento de vegetación
Agua	Graves problemas de abasto de agua en Ciudad Azteca desde hace más de una década.	Se pueden buscar varias alternas para captación de agua pluvial	Recuperación de agua por medio de métodos alternativos de captación, tratamiento y reutilización del agua pluvial
Aire	Las corrientes de aire vienen llenas de polvo y sales que arrastra de la Sosa de Texcoco. Aire caliente	Aprovechamiento de construcciones y arborización para mejorar condiciones	Mejoramiento de la calidad del aire favorable para la población
Flora	Poca variedad, falta de este recurso	Se puede aprovechar zonas para sembrar diversas especies de vegetación que resistan las condiciones climáticas del lugar	Recuperación de este aspecto físico natural
Clima	Clima semicálido, alto impacto del sol	Es un clima que se puede manejar por medio de ambientes naturales y construidos	A la recuperación viable en el aprovechamiento del clima
Vegetación	Poca arborización	Se pueden plantar gran variedad de vegetación arbórea en gran parte del espacio público lo cual favorecerá otros aspectos de esta tabla	A la recuperación de la dimensión ambiental por medio de verde en el espacio público
Saneamiento básico	Problemas con sistema de drenaje y abasto de agua	Autoridades competentes deberán intervenir	Al deterioro si no se atienden pronto

Tabla 9. Restricciones, potencialidades y tendencias de la Dimensión Ambiental en el Espacio Público de Ciudad Azteca.

IV.2 Plásticos Visuales: Elementos físicos

Aunado a esto se encuentran otras características físicas que determinan al espacio público, en su forma, dimensión, distribución y estructura, como lo son: los elementos compositivos, visuales y secuenciales, este último influido en gran medida la percepción de quien realiza un recorrido y la apariencia física de accesibilidad y conectividad.

Para identificar cada uno de los plásticos visuales presentes en espacio público del fraccionamiento, se parte del análisis de los elementos físicos presentes en calles, plazas y parques; por otra parte, para dar un panorama más completo en este apartado se incluye parte de la percepción algunos habitantes en torno a sus espacios públicos, ya que a partir de ella se puede tomar la decisión de recorrer, utilizar y apropiarse de los espacios, o por el contrario, evitar en mayor medida estos lugares debido a la imagen que proyectan.



Imagen 39. Vista de una fachada original de dos niveles del Fraccionamiento Ciudad Azteca.



Imagen 38. Descuido y obsolescencia de un espacio público en Ciudad Azteca.

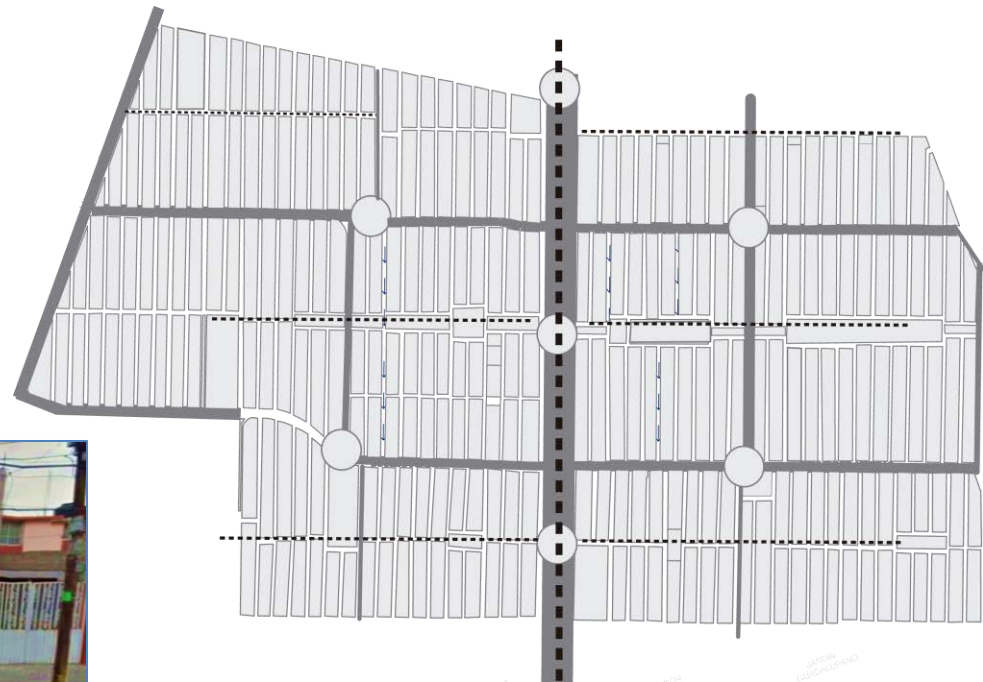
IV.2.1 Elementos compositivos

Todos los elementos que involucran e intervienen en el espacio público están ligados los unos con los otros. Ciudad Azteca, presenta en su estructura las siguientes características:

- **Escala.** Es una colonia altamente simétrica, el orden asignado a las manzanas, provoca en el transeúnte una sensación de monotonía, al ser calles que alcanzan los 300 metros, afectando la imagen urbana.
- **Ritmo.** La relación vano macizo en algunas secciones de la colonia resultan ser repetitivas, diferenciadas principalmente por el color o materiales por los que se compone (ver Mapa 6).
- **Proporción.** Es una colonia simétrica en sus tres secciones, el eje principal lo cubre la Av. Central, equilibrada por vialidades colectoras.
- **Jerarquía.** El tamaño y composición de los bloques de vivienda deja de lado la posible jerarquía dentro del fraccionamiento, por otra parte, el contorno urbano resulta ser similar al fraccionamiento, por lo que resulta difícil identificar elementos sobresalientes.



Imagen 40. Fachadas modificadas. Relación vano-macizo aproximado.



Mapa 6. Propiedades Compositivas en Ciudad Azteca. Fuente: Elaboración propia.

- Transparencia. Tipología arquitectónica.



Vivienda unifamiliar, dos niveles, misma relación vano-macizo. Calle Ajusco, Paramento A.



Vivienda unifamiliar, un nivel, misma relación vano-macizo, algunos lotes se han modificado a dos niveles. Calle Ajusco. Paramento B.



Imagen 41. La intervención del espacio público se verá beneficiada en medida que la población intervenga en la introducción de elementos favorables para el espacio público. Vivienda con superficie de desplante y área libre del proyecto original de Ciudad Azteca. Vegetación inducida por los habitantes. Distribución repetitiva de vivienda, nula presencia de vegetación fuera del predio.

IV.2.2. Elementos Visuales

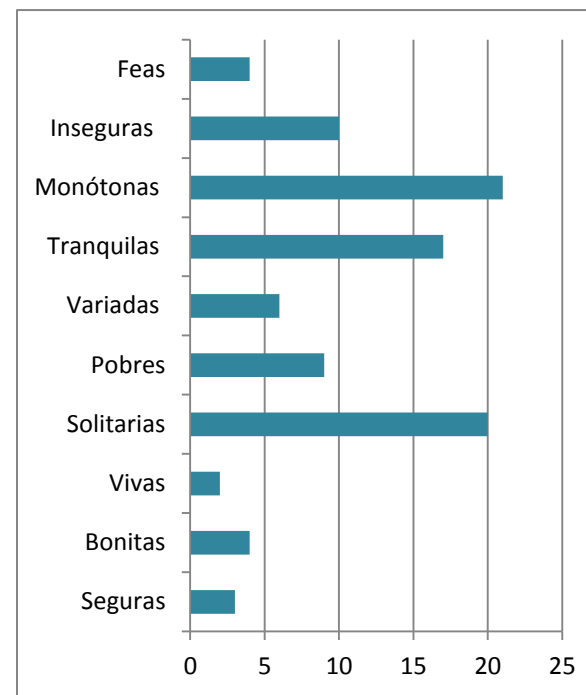
Los elementos percibidos en el Fraccionamiento Ciudad Azteca no provocan un impacto relevante en las sensaciones del usuario del espacio público. La textura, pátina y veracidad vertida en los inmuebles y mobiliario urbano resultan ser pobres visualmente, provocando decepción del aspecto de parques, plazas y calles de la colonia. Sin embargo, es importante señalar que el elemento visual rescatable de Ciudad Azteca principalmente en algunos tramos del Boulevard Teocallis es la amplia variedad de color concebido como arte urbano conocido como Grafiti. Este tipo de habilidad, realizado por jóvenes habitantes del fraccionamiento, es una cualidad de la imagen urbana de la colonia, se encuentra en muros ciegos, bajo puentes y construcciones mayormente.

Algunas fachadas de viviendas, comercios y equipamiento presentan deterioro importante, ocasionada por las sales eflorescentes altamente corrosivas del subsuelo, lo que provoca desprendimiento de materiales en la parte inferior de muros en las construcciones, sumado a esto, la falta de mantenimiento en dichos inmuebles afecta la imagen urbana de la colonia, principalmente sobre Av. Central y vialidades secundarias de Ciudad Azteca, dando la impresión de obsolescencia.

Los parques, presentan pobreza visual, principalmente por la ausencia de mobiliario urbano, juegos infantiles obsoletos e iluminación insuficiente. Aunado a la anterior, las grandes planchas de cemento que funcionan como canchas para futbol y basquetbol dan un panorama de deterioro e inseguridad debido a sus condiciones austeras.

El detrimento del espacio público es notable debido a las malas condiciones de banquetas y tratamiento de pisos en calles, parques y plazas de la colonia, consecuencia de la ausencia de mantenimiento e intervención de las autoridades competentes y de participación ciudadana.

Por otra parte, la falta de materiales diversos, mobiliario, elementos naturales y



Gráfica 7. Percepción de la población de sus calles.

físicos en el espacio público provoca el devalúo visual de la zona, y el ineludible rechazo de la población para utilizarlos y hacerlos parte de la vida diaria.

- Color. Ciudad Azteca presenta en su fisonomía, viviendas con fachada común.



Imagen 42. El graffitti, una forma de expresión relevante en los boulevares de la colonia. El aspecto artístico es criticado por diversas concepciones, sin embargo, forma parte importante del aspecto visual de Ciudad Azteca.

- Textura. Poca variedad de materiales
- Veracidad (integridad de materiales)
- Pátina



Imagen 43. Construcciones con materiales similares, colores diversos y relación vano-macizo homogéneo.

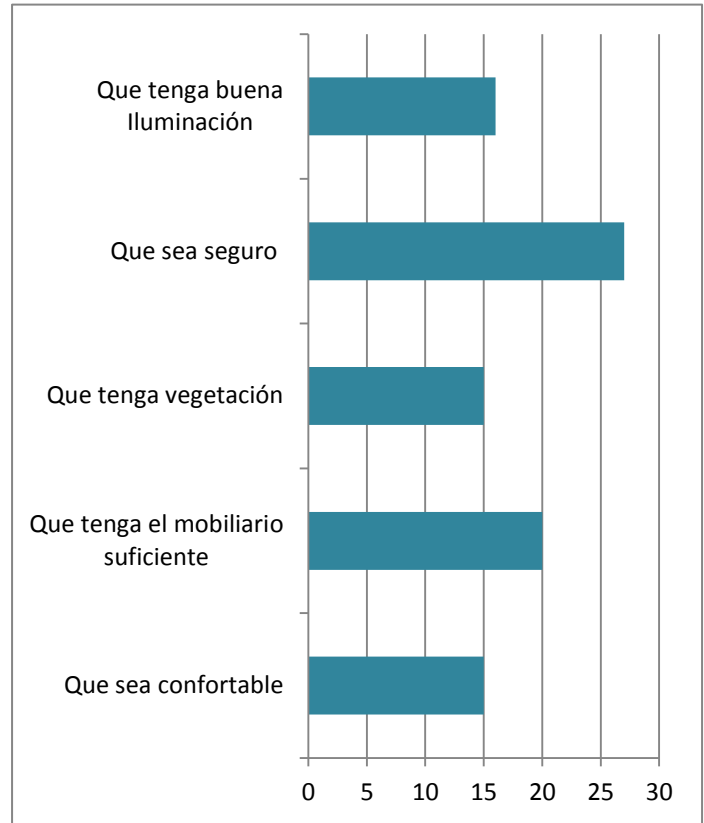


Imagen 44. Algunas de las calles de Ciudad Azteca proyectan una imagen visual confortable, en este caso, las especies inducidas de vegetación -mayoritariamente árbol ciprés- impactan positivamente el entorno al minimizar la pobreza visual.

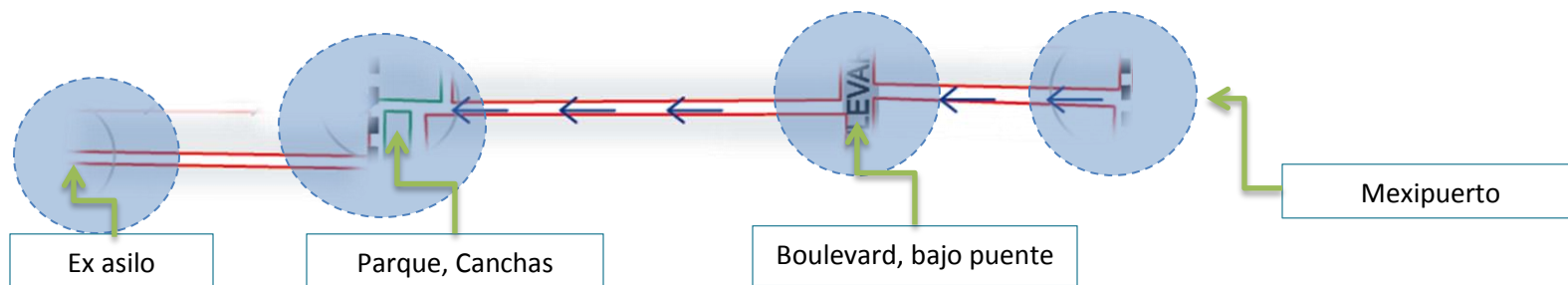
IV.2.3. Elementos secuenciales

Al hacer un recorrido, el peatón organiza sus rutas a partir de criterios mediados por elementos que integran la calle. Las opciones de desplazamiento se dan, en primer lugar por la percepción de seguridad, sin este elemento difícilmente se realizarían actividades y sendas en el espacio. Este sentido de seguridad se fortalece a partir de elementos físicos como la iluminación, señalización, elementos visuales y de composición; por otra parte, dentro de la secuencia de un recorrido, uno de los elementos más importantes para la realización del mismo, se da a partir de la presencia de vegetación y mobiliario urbano suficiente – principalmente para hacer pausas durante el trayecto-. En conjunto, son elementos que influyen en gran medida en la movilidad de las personas al proporcionar confort.

Ciudad Azteca, presenta sendas concurridas por el peatón contrastadas del resto. Principalmente se forman a partir de un punto altamente confluente, como lo es, el Mexipuerto Ciudad Azteca. Dicho recorrido alcanza hasta 1km a través de calles de acceso local, cruce de bulevares, ascenso de y descenso de puentes peatonales, paso bajo puentes a fin de llegar a viviendas y equipamiento.



Gráfica 8. Elementos más importantes del espacio público para la población de Ciudad Azteca.

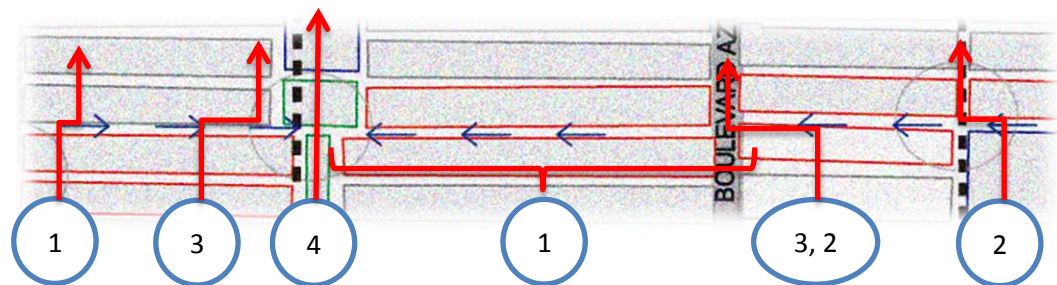


Accesibilidad, Conectividad

La accesibilidad y conectividad son elementos básicos para la secuencia de un trayecto. En el Fraccionamiento Ciudad Azteca la movilidad es principalmente a pie o en bicicleta, por lo que las características de accesibilidad y conectividad se analizarán en torno a ellos. A pesar de que Ciudad Azteca fue planeada como un proyecto en conjunto y comunicado, la evolución de la ciudad ha modificado su morfología. A partir de la llegada del STC Metro, la conectividad local se vio fragmentada por la estructura del Metro que corre sobre la Av. Central, por tal motivo, en las vialidades destinadas como bulevares fueron sustituidos por puentes vehiculares que afectaron no solo la continuidad del peatón, sino también, la imagen urbana del fraccionamiento. La conexión de dichos puentes vehiculares, alentó a habitantes foráneos usuarios del automóvil a utilizarlos de manera excesiva, provocando congestión vial en la zona, afectando al transeúnte al no permitir el paso en zona de cruce, esto incrementado por la ausencia de señalización que no permite la claridad para hacer seguro y confortable el trayecto. Por otra parte, el peatón quedó restringido en acceso y continuidad a puentes peatonales que resultan inseguros e incómodos.

El diseño en retícula permite el libre acceso y conexión de la calle; sin embargo, al hacer un recorrido entre viviendas similares, para el visitante, resulta difícil ubicarse de modo espacial, provocando confusión y el consecuente olvido, efecto que entorpece la secuencia de un trayecto, a pesar de la disponibilidad accesible, por tal motivo, los recorridos se establecen de acuerdo a la experiencia, a lo que conoce y le resulta más cómodo y confiable para:

1. Transitar-caminar-recorrer
2. Articular-transición-vestíbulo
3. Acceder-entrada-umbral
4. Culminar-rematar-llegar





Mapa 7. Elementos secuenciales en Ciudad Azteca. FUENTE: Elaboración Propia.



Imagen 45. La continuidad de un trayecto en la colonia Ciudad Azteca. En días en que el tianguis se instala en la colonia, el paso se ve limitado; sin embargo, es una de las principales actividades que da una nueva dinámica a la colonia.

ASPECTOS	RESTRICCIONES	POTENCIALIDADES	TENDENCIAS
<p>Elementos compositivos:</p> <p>Escala, ritmo, proporción, jerarquía, transparencia</p>	<p>Retícula ortogonal que no permite mayor variedad visual en el trayecto. Existe un mismo tipo de construcción en las viviendas –de uno a dos niveles- Calles largas y rectas. Percepción de monotonía. No existe jerarquía. Misma escala y proporción.</p>	<p>Se puede quitar la monotonía por medio de intervenciones urbano-arquitectónicas, así como el manejo y distribución del mobiliario urbano.</p>	<p>A mejorar, búsqueda de una imagen urbana con mayor vitalidad y variedad</p>
<p>Elementos Visuales:</p> <p>Color, textura, pátina, veracidad (integridad de materiales)</p>	<p>Mismos materiales, poca vegetación. Misma textura.</p>	<p>Se pueden buscar mayor impacto visual a través del trabajo de texturas, colores y pátina en fachadas, muros, rejas y postes a través de un diseño que provoque un impacto positivo visual y estético</p>	<p>Al éxito de la percepción favorable del espacio público</p>
<p>Elementos secuenciales:</p> <p>Transitar, articular, acceder, culminar</p>	<p>Trayectos largos, poca variedad física para dar una impresión importante en el espacio público</p>	<p>Aprovechamiento de construcciones, arborización, vegetación y mobiliario urbano para mejorar la percepción a partir de estos elementos</p>	<p>Mejoramiento de la calidad</p>
<p>Imagen Urbana: Hitos, nodos, bordes, sendas, barrios</p>	<p>Pocos elementos físicos que generan en el individuo la identificación de hitos y nodos. Los bordes dividen a la colonia.</p>	<p>Se puede aprovechar zonas como glorietas, retornos sin diseño, escuelas, mercados, parques y plazas públicas así como construcciones relevantes para diseñar esculturas, murales y obras arquitectónicas a fin de fortalecer este rubro.</p>	<p>A la mejora de la imagen urbana y al éxito de una colonia variada y reconocible</p>
<p>Accesibilidad y Conectividad</p>	<p>Banquetas estrechas, coches estacionados en la calle, poca señalización o en mal estado. No existe diseño universal. Poca accesibilidad para el discapacitado</p>	<p>Se puede llegar a un acuerdo de peatonalización horaria de algunas calles principalmente los trayectos que conectan con el STC Metro Ciudad Azteca. Ampliación de aceras en vías secundarias y primarias. Ciclovía carril derecho de Av. Central</p>	<p>A la recuperación del espacio público para el peatón y el ciclista, mayores usuarios</p>

Tabla 10. Restricciones, potencialidades y tendencias de los Plásticos Visuales en el Espacio Público de Ciudad Azteca.

CATEGORÍA REFLEXIVA A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN

IV.3 Actividades: Usos y Destinos

Además de los elementos físicos y ambientales presentes en el espacio público, este puede ser identificado por las actividades presentes en sus calles, incluyendo los usos y destinos que se le dan al espacio público. El ámbito público es en donde se evidencian las actividades diversas de cada uno de los individuos que interactúa con su contexto diario, principalmente la calle.

A pesar de que Ciudad Azteca se hizo como uso exclusivo habitacional, actualmente los usos de suelo se han modificado, adaptando accesorias en las viviendas para uso principalmente comercial y de servicios. También existen lotes exclusivos para uso comercial e industria.

El equipamiento básico, como son las escuelas, mercados, parques e iglesias generan actividades en determinadas horas del día al interior del Fraccionamiento Ciudad Azteca, siendo relevantes del acontecer diario, son actividades primordialmente de paso o consumo, y no se despliegan en alguna otra actividad notable en el espacio público. Las actividades de paseo, ocio y recreación se encuentran muy restringidas, principalmente por la falta de los elementos descritos con anterioridad, por lo que realizan en espacios privados, como lo es el centro comercial Plaza Aragón, por su cercanía con el fraccionamiento.

Es importante señalar que en horarios donde se nota una mayor radiación solar, la falta de sombra y elementos naturales y físicos arquitectónicos, provoca el desánimo de salir del hogar, por lo que las calles se encuentran solitarias y sin actividades en un lapso del día.



Imagen 46. El tianguis, una de las principales actividades dinámicas en Ciudad Azteca, los días sábados, el boulevard Quetzalcóatl se llena de color y variedad ofertada a la población.

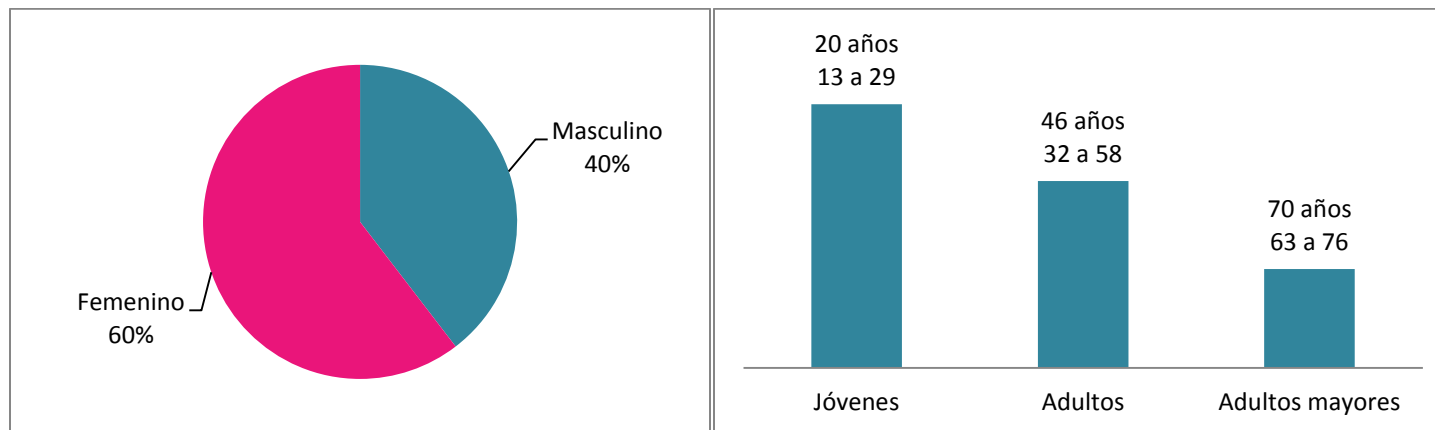
IV.3.1 Actividades en Ciudad Azteca

El fraccionamiento Ciudad Azteca al ser diseñado bajo el mismo esquema, con uso exclusivo habitacional con equipamiento básico dejó de lado actividades de consumo, ocio, recreación, entre otros, por lo que, con el paso del tiempo se fueron adaptando dichas actividades en principio improvisando a venta en garajes, ventanas, dentro de la vivienda, y posteriormente la instalación accesorias generando nuevos usos. Así como este proceso de usos de suelo en Ciudad Azteca, las actividades y formas de apropiarse del espacio público también han cambiado desde sus orígenes.

Factores externos e internos al fraccionamiento han condicionado la estructura social, las actividades, los usos y destinos del suelo.

Las actividades se encuentran delimitadas por la oferta que el espacio ofrece, y la dinámica entre los usuarios y usos es primordialmente de primera necesidad, consumo de productos básicos y oferta de equipamiento educativo básico. Como resultado de las encuestas aplicadas a los actores de Ciudad Azteca, las actividades realizadas resultan ser diversas por género, principalmente por edad y sexo, sin embargo, el fraccionamiento no cubre todos los usos y equipamiento para cubrir las necesidades de cada actor. Los desplazamientos al interior de Ciudad Azteca son para realizar actividades provisionales, y en ningún caso incluyen de recreación, de ocio u otros que inviten a la permanencia en el espacio público.

Para los habitantes de Ciudad Azteca la apreciación respecto a sus calles es de monotonía, solitarias y tranquilas, principalmente por la ausencia de actividades variadas, lo que a su vez genera pobreza visual e impresión de inseguridad. La opinión pública es considerada con el único propósito de crear espacios urbanos variados, estéticos y memorables, así como la obtención de un panorama real de todos los aspectos que componen al espacio público.



Gráfica 9. Presencia por género y rango de edad en el espacio público de Ciudad Azteca. FUENTE: Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas en el Espacio Público.

La oferta actual de productos básicos a domicilio es una reciente dinámica de consumo, en donde repartidores ambulantes ofrecen los productos de diversos negocios. Es en la calle donde pasan gran cantidad de proveedores, ofreciendo productos dentro de la canasta básica: agua purificada envasada, pan, tortillas, fruta, productos de limpieza, helados, tamales, entre otros productos; los cuales, tienen horarios específicos en el lapso del día para la repartición y así poder ser reconocidos por los habitantes del fraccionamiento.

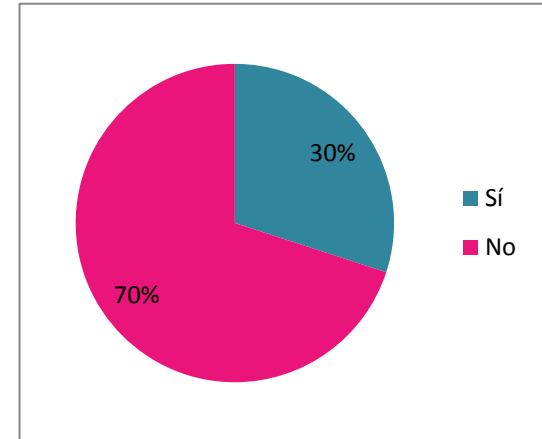
Una actividad sobresaliente de Ciudad Azteca es el tianguis que se instala sobre Boulevard Quetzalcóatl los días sábados, generando una nueva dinámica de actividades que normalmente se desarrollan en los demás días de la semana, actividades influyen directamente en el carácter de una colonia (Ver imagen 47).

Otras actividades desarrolladas a partir de un equipamiento en específico es el templo Nuestra Señora de los Ángeles que por su carácter religioso, cumple con las eventualidades que la iglesia específica, celebraciones que con el paso de los años ha visto reducido a sus feligreses, pero que no ha dejado de ser parte importante en la dinámica de gran porcentaje de la población habitante del fraccionamiento.

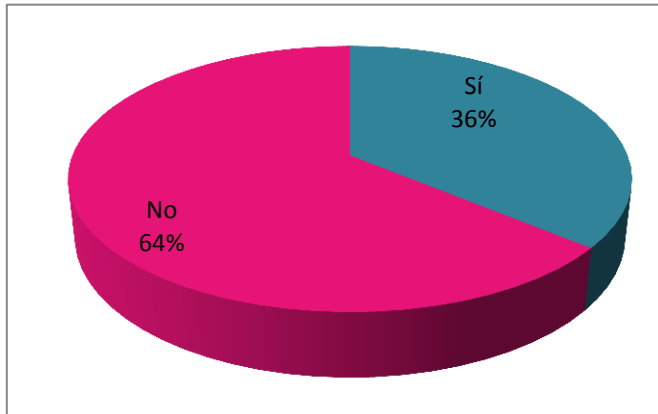
Adaptación, diversidad y variedad

Debido a la poca presencia de lugares de recreación que cuenten con las condiciones de seguridad y confort las actividades en el espacio público son fortuitas.

Los habitantes de Ciudad Azteca consideran que en el fraccionamiento hay un déficit importante de espacios destinados a la recreación; los parques que oferta la colonia como porcentaje de donación para equipamiento no cubre las necesidades para la realización de actividades diversas; por otra parte, parques y canchas “públicas” en el fraccionamiento presentan acceso restringido, esto consecuencia de una mala gestión del espacio público en el fraccionamiento, dicho defecto se puede observar en todas las colonias colindantes, por lo que es necesaria la intervención no solo a nivel local de las autoridades correspondientes. Motivo por el cual la población no acostumbra a usar dichos espacios (Gráfica 11).



Gráfica 10. ¿Le parecen a usted suficientes los parques que hay en la colonia?



Gráfica 11. ¿Usted acostumbra usar las canchas y parques de la colonia?



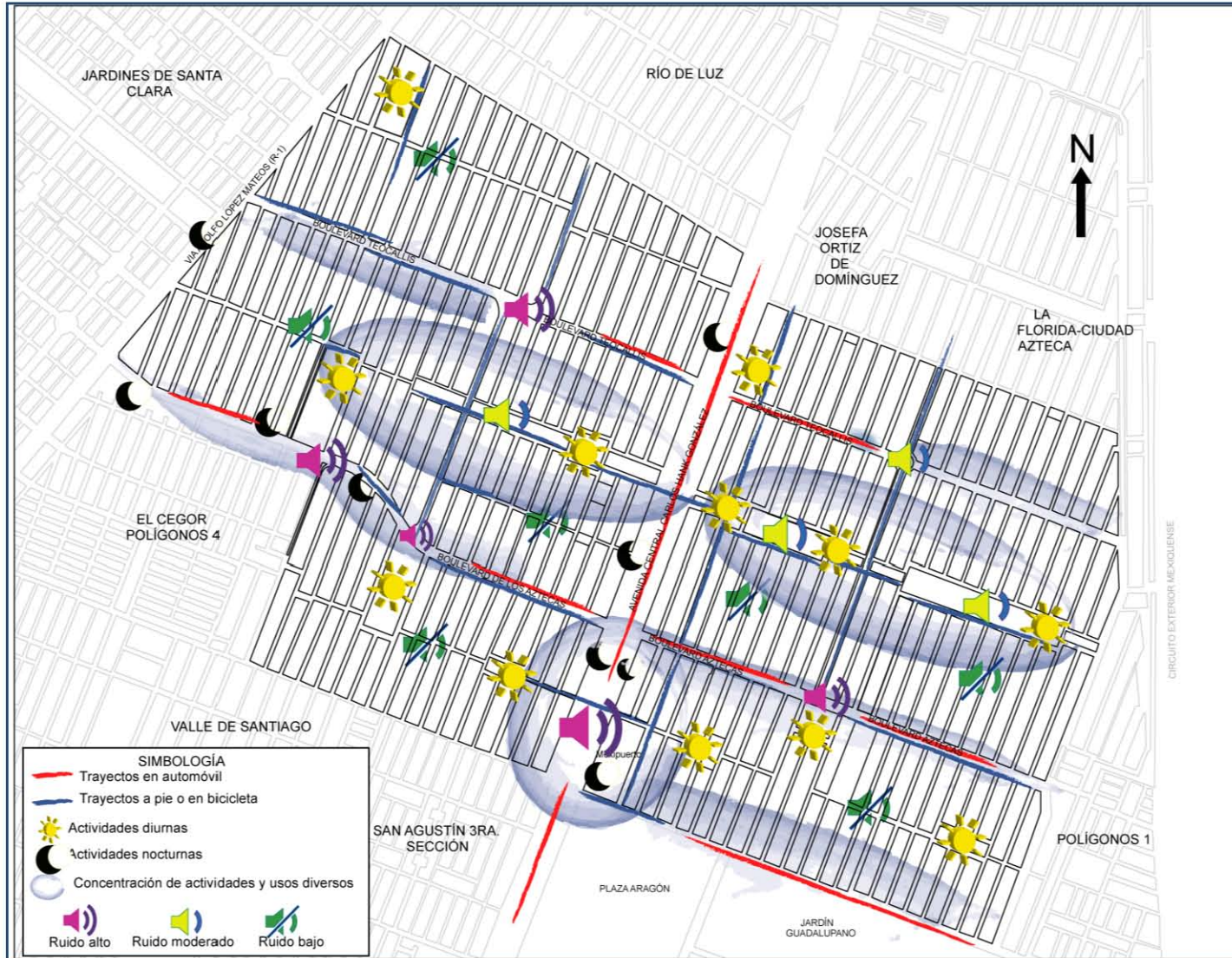
Imagen 47. Vista aérea del tianguis sobre Blvd. Quetzalcóatl. Fuente: Google Earth, 2014.



Imagen 48. El espacio público en la colonia pasa a ser privado debido a las restricciones para el acceso; no todos pueden entrar a jugar a las canchas, existe un cobro por partido resultado de los torneos de fútbol que allí se realizan.

Factores que afectan las actividades en el espacio público del fraccionamiento Ciudad Azteca	Factores para favorecer actividades en el espacio público de la colonia Ciudad Azteca
<ul style="list-style-type: none"> • Espacios mal protegidos o deteriorados. • Restricción de acceso al público. • Mala imagen urbana. • Carencia de espacios de esparcimiento juvenil. • Consumidores de drogas o alcohol. • Barreras físicas. • Ausencia de espacios para la resolución de conflictos a nivel comunitario. • Fragmentación social. • Ausencia de gestión del espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia natural. • Servicios urbanos, sociales o de esparcimiento, accesibles y equipados. • Legibilidad, accesibilidad, buena imagen urbana. • Eventos simbólicos –fiestas locales. Carnavales- • Presencia de oferta laboral para jóvenes al interior de la colonia. • Juntas de vecinos, clubes deportivos, organizaciones de la tercera edad, grupos de artistas, artesanos. • Espacios bien equipados para la recreación y diversión de niños y jóvenes. • Talleres.

Tabla 11. Factores que afectan las actividades en el espacio público vs. Los factores que las favorecen en Ciudad Azteca



Mapa 8. Actividades diurnas y nocturnas en el fraccionamiento Ciudad Azteca, nivel de ruido consecuencia de estas actividades.

ASPECTOS	RESTRICCIONES	POTENCIALIDADES	TENDENCIAS
Producción	Uso predominantemente habitacional en donde las actividades productivas no son factibles a falta de espacio para el desarrollo de industria y otro tipo de producción	Aprovechamiento en actividades terciarias en comercio y servicios, comunidad, principalmente jóvenes sin estudio ni trabajo y personas de la tercera edad en la intervención productiva de la colonia trabajos manuales, repostería, jardinería, trabajos de composta y reciclaje	Cambio de producción e intervención de la población desocupada en las actividades económicas dentro de la colonia, con una tendencia altamente favorable.
Distribución	Calles locales no permiten mayor variedad en usos de suelo, por lo que se restringen a uso habitacional	Existen amplia variedad en comercio y servicio en vialidades principales en la colonia	A la mejora y recuperación de comercios accesibles a la distribución de productos de amplia índole
Consumo	Se da prioridad a la Plaza comercial cercana a la colonia, por lo que el consumo dentro de la colonia son de productos de primera necesidad	Se puede detonar actividades de amplia índole para brindar variedad y nuevos productos para inducir el consumo dentro de la colonia, habilitar negocios diversos	Al aprovechamiento de actividades económicas variadas terciarias en la colonia y la ampliación de la oferta a partir de la recuperación del espacio público
Construcción	Colonia construida en un 99% presenta pocos baldíos urbanos, el nivel de construcción máximo es de tres niveles.	Tiene potencialidad de hacer corredores urbanos dentro de la colonia por las calles más transitadas	A la recuperación del espacio público, mejora de las calles, y aspecto físico del entorno.
Industria	Uso habitacional dentro del fraccionamiento. Ruido, carga y descarga.	Existe industria ligera que genera fuentes de empleo dentro de la colonia, se pueden crear más industrias de este tipo en viviendas en abandono para generar fuentes de empleo	Mayor variedad de usos de suelo incluyendo industria ligera en Cd. Azteca. Horarios.

Continúa tabla.

Comercio	El centro comercial, como principal acaparador de la demanda	Se pueden impulsar los pequeños negocios por medio de atractivos públicos dentro de la colonia (actividades de recreación, cultura y ocio)	A la recuperación y mejora en la variedad para satisfacer nueva demanda
Servicios	No se encuentran distribuidos equitativamente, el Centro Comercial Plaza Aragón como principal dotador.	Es una colonia que cuenta con todos los servicios básicos. Espacios públicos que se pueden rodear de servicios públicos y privados nuevos, dando un aspecto variado y diversificado	A la mejora y recuperación de los servicios distribuidos en la colonia al aprovechar casas en venta para brindar servicios de impacto local.

Tabla 12. Dimensión económica a partir de las actividades desarrolladas en Ciudad Azteca.

CATEGORÍA INTUITIVA A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN

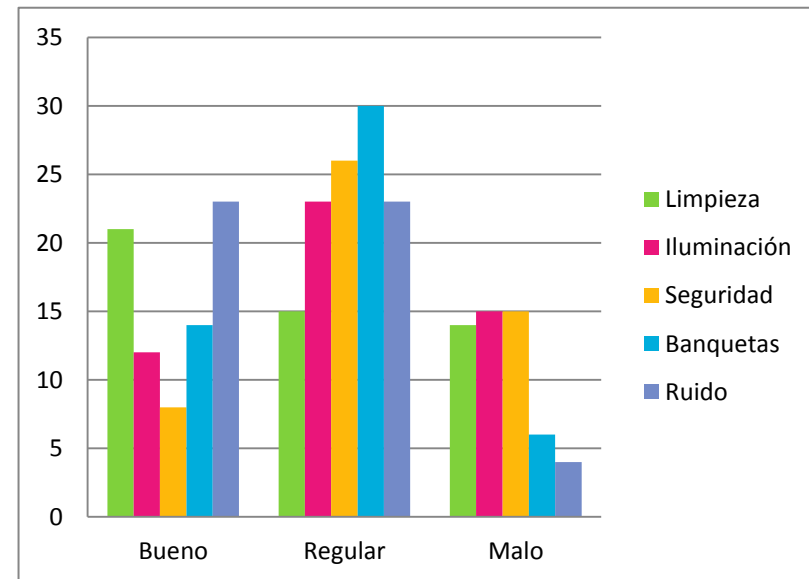
IV.4 Sensoriales: Sentido de Identidad

–SENSORIALES- Pertenencia

El espacio público en Ciudad Azteca se ha visto mermado, no solo a la falta de intervención de autoridades, en mayor medida, el deterioro ha sido consecuencia del desinterés de la población por su espacio público; el sentido de identidad lejos de ser reforzado ha decaído en los últimos años. La principal demanda de los vecinos, es mayor seguridad en la zona, abasto de agua y mantenimiento de infraestructura de drenaje y alcantarillado, sin darse cuenta que la participación es el elemento que puede mejorar diversas condiciones que afectan su calidad de vida.

Resultado de las encuestas aplicadas, la población no se identifica con su ámbito diario, sintiéndolo como algo ajeno, lejano a sus responsabilidades. Consideran que las problemáticas como inseguridad y carencia de servicios son ajenas a su quehacer.

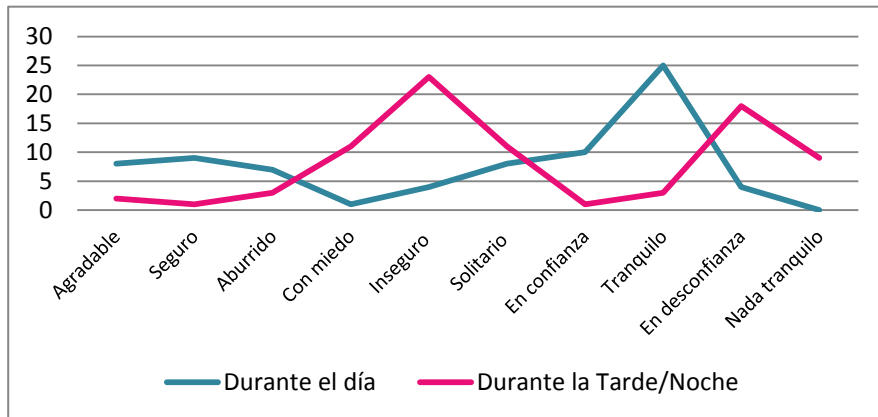
Por otra parte, la apatía social se ha incrementado, el contacto vecinal se ha reducido, afectando aún más el sentido de pertenencia. No existe orgullo por parte de la población por vivir en este fraccionamiento, y sí una creciente indiferencia a lo que pase en los próximos años.



Gráfica 12. Percepción de la población de Ciudad Azteca en relación a sus espacios públicos



Imagen 49. La mala imagen del espacio público inicia por el descuido y desinterés de los habitantes. La apatía y desarraigo se refleja en las malas condiciones del espacio más allá de la falta de mantenimiento, los parques son utilizados para tirar basura.



Gráfica 13. Sensación de la población al transitar por las calles de Ciudad Azteca



Gráfica 14. Población dispuesta a cambiar de colonia.

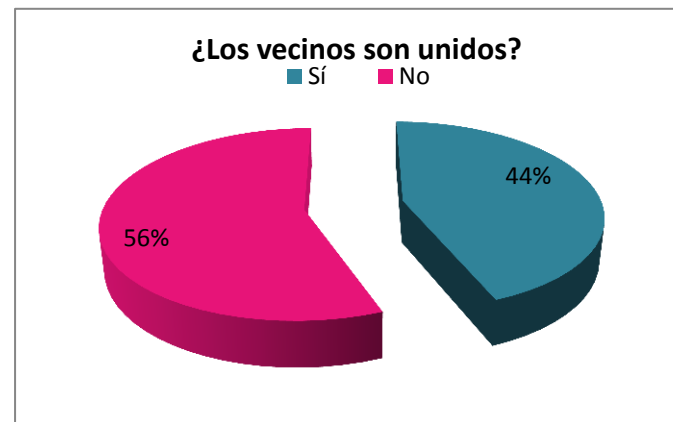


Imagen 50. Ciudad Azteca tiene problemas importantes en el sentido de pertenencia reflejados en sus espacios públicos; sin embargo, es posible rescatar la cohesión social a partir de actividades que la población realiza en común. En este caso salida de los niños de la escuela.

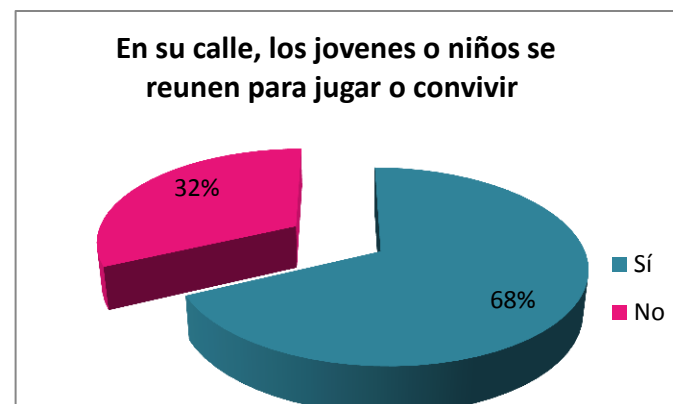
IV.5 Carácter social (asociaciones vecinales etc.)

La heterogeneidad sociocultural en Ciudad Azteca ha obstaculizado la formación de un carácter social en la colonia, principalmente porque existen formas de identificación y relación bajo distintos intereses y valores. Existen pequeñas asociaciones que buscan resolver problemas que a nivel calle afectan, pero no existe una relación más extensiva, para conocer, discutir y tratar temas de mayor relevancia. Las demandas sociales resultan ser diversas, y en muchas ocasiones son enfocadas a lo individual que al conjunto, por lo que la comunidad queda dividida en primer instancia por el orden de sus demandas, seguido de su interés participativo, su aporte y disposición para trabajar en proyectos para el bien común.

Por otra parte, son los jóvenes y niños los que logran convivir y hacer uso del espacio para diversas actividades, pero la falta de una estimulación por medio de actividades nuevas que los motive a ser partícipes del trabajo en equipo a favor de la comunidad hace que pierdan los lazos, por lo que las relaciones se acortan con el paso del tiempo, derivando en el desinterés hacia el espacio público que compone su colonia y ciudad.



Gráfica 15. Porcentaje de vecinos unidos de acuerdo a encuesta.



Gráfica 16. Porcentaje de niños y jóvenes que se reúnen para convivir en el espacio público del fraccionamiento.

ASPECTOS	RESTRICCIONES	POTENCIALIDADES	TENDENCIAS
Población	Poca comunicación vecinal así como participación vecinal. No hay suficiente interacción social por grupos de edad. Poco interés en la mejora del espacio público dentro de la colonia.	Desarrollo socio-espacial, nuevas actividades comunitarias, vinculación y aprovechamiento del espacio público para la mejora en la comunicación y contacto social.	A mejorar las condiciones de comunicación social vecinal a partir de una visión participativa de manera activa en las decisiones, propuestas y proyectos en Ciudad Azteca
Gobierno	El diálogo es poco o casi nulo en proyectos dirigidos al espacio público	Juntas con este sector y los vecinos, búsqueda de apoyo en este sector.	Participación en conjunto hacia la mejora. Llegar a un acuerdo entre sociedad civil, profesionistas y autoridades.
Instituciones	Poca participación de instituciones públicas y privadas de diversos sectores, no hay intervención relevante.	Amplio aporte que se puede obtener en la búsqueda de sectores interesados en el desarrollo de la zona, involucrarlas para el mejoramiento del espacio público	Mayor aporte participativo y presupuestario de estas instituciones para el mejoramiento del espacio público
Gestión y Política	La normatividad del estado es muy restringida, rígida y poco accesible (legible para todos)	Búsqueda de un nuevo sistema que sea capaz de intervenir en acciones urbanas	Se busca un progreso constante en el contacto con leyes y reglamentos

Tabla 13. Actores para el rescate del espacio público. Restricciones, potencialidades y tendencias para Ciudad Azteca.

TERCERA PARTE: EL ESTACIO PÚBLICO UN VÍNCULO CON NUESTRA CALIDAD DE VIDA HACIA EL RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO

Capítulo V. La posibilidad del rescate, hacia un mejor espacio público, mayor calidad de vida.

Capítulo V

Hacia un mejor espacio público, mayor
Calidad de Vida

Fraccionamiento Ciudad Azteca

La posibilidad del rescate, hacia un mejor espacio público, mayor calidad de vida

Capítulo V. La posibilidad del rescate, hacia un mejor espacio público, mayor calidad de vida.

“El lujo del espacio público no es despilfarro, es una cuestión de justicia social”. Jordi Borja

Al tomar en cuenta los antecedentes históricos, reglamentarios, culturales y sociales; la documentación teórica en torno a los elementos que componen el espacio público y la calidad de vida; así como la elaboración de un diagnóstico del espacio público del Fraccionamiento Ciudad Azteca bajo el análisis de sus elementos compositivos (*naturales, físicos, actividades –funciones, usos y destinos- y de pertenencia*), se obtuvo la información suficiente que ha evidenciado la situación actual del espacio público del Fraccionamiento Ciudad Azteca, lo cual brinda las herramientas necesarias para la formulación de una propuesta en una zona peculiar de la colonia.

Con el propósito de fortalecer la calidad de vida en el espacio público de Ciudad Azteca y de contrarrestar las tendencias a su debilitamiento, esta propuesta se encuentra ideada bajo un enfoque global que busca incluir a cada uno de los elementos que forman al espacio público, idealizada bajo un modelo multifacético, un proyecto urbanístico y la tarea de integrar a la comunidad en el trabajo activo y participativo en cada uno componentes principales de su espacio público: las calles, plazas y parques. Ciudad Azteca, al ser un fraccionamiento planeado, presenta en su estructura elementos rescatables a favor del espacio público. A pesar de las notables deficiencias elementales en sus espacios públicos, existen sitios que, bajo un enfoque urbanístico, se puede rescatar e impulsar a fin de mejorar el aspecto físico, ambiental y social de la colonia, con la teoría ideal que si se cuenta con un mejor espacio público, mayor será la calidad de vida de sus habitantes.

Como resultado su busca promover una política urbana fincada sobre nuevas bases, destinada a regenerar la ciudad a partir de espacios públicos confortables y significativos, involucrando en ellos todos los elementos que intervienen en la calidad de vida de las personas y las pueden hacer socialmente feliz.

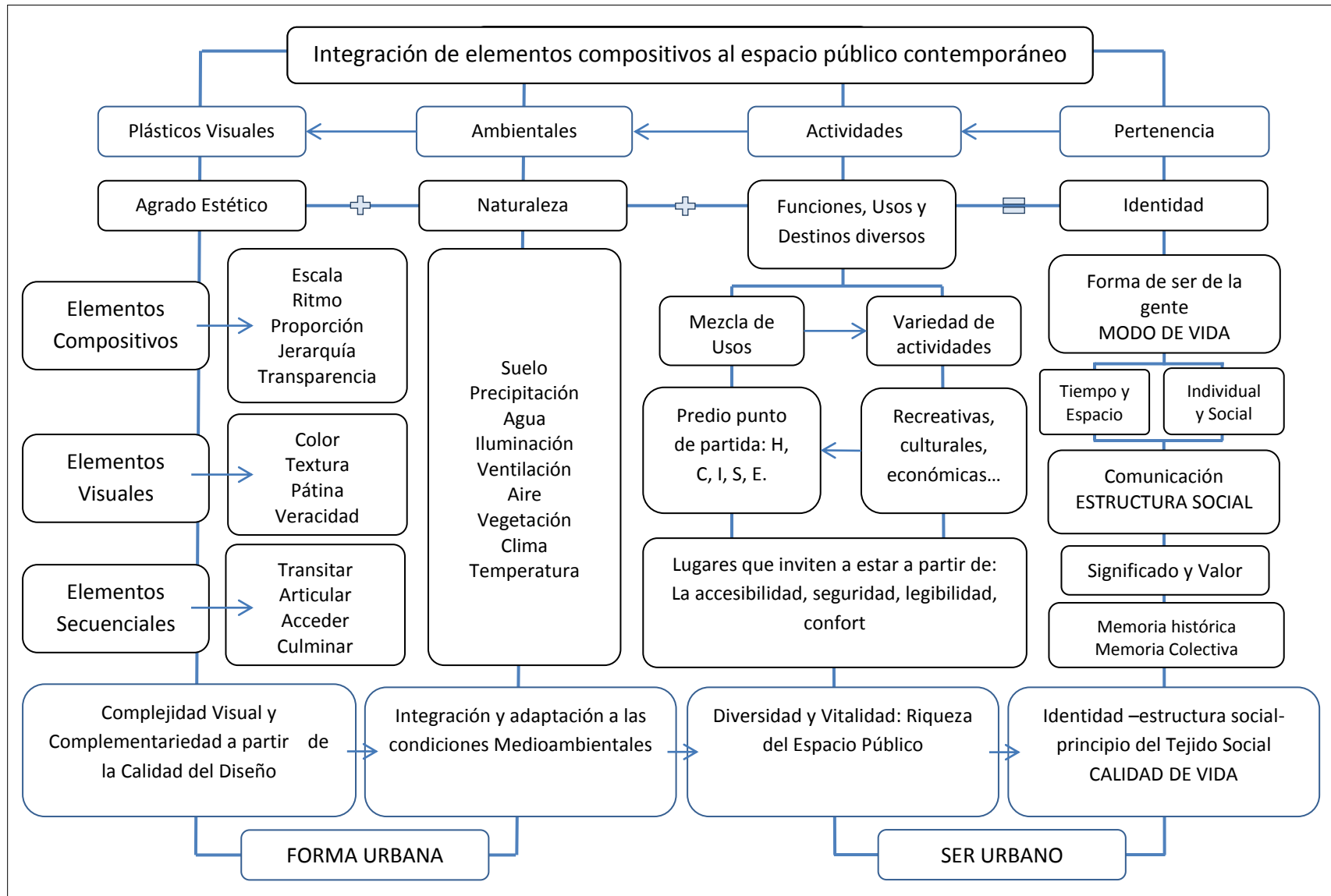
V.1 Integración de elementos compositivos al espacio público contemporáneo

Finalidad: Provocar en el ánimo, emoción, afecto, pertenencia y adaptabilidad de la comunidad a través de la variedad, riqueza, dinamismo y belleza del lugar. Mejoramiento de la calidad de vida a partir del espacio público.

Como se ha desarrollado a lo largo de esta tesis, se ha ultimado que el espacio público puede ser estudiado a partir de tres categorías resultado de la percepción del ser humano: Sensorial, Reflexiva e Intuitiva, las cuales nos conducen a analizar y entender los elementos compositivos del espacio público: Plásticos Visuales, Condiciones Ambientales, Actividades y Sentido de Pertenencia. Dichos elementos son la pauta para idear propuestas realistas y aplicables para un espacio público en específico, de acuerdo a sus características y condiciones actuales revisadas en el diagnóstico de Ciudad Azteca. La suma del agrado estético, adaptabilidad a la naturaleza del lugar, los usos y destinos variados y mezclados, así como el trabajo constante de la comunidad en el espacio público serán el molde para forjar el sentido de pertenencia y la apremiante identidad en Ciudad Azteca (Esquema 12).

Para privilegiar la calidad de vida en los espacios públicos de Ciudad Azteca se parte de los siguientes principios:

1. Complejidad Visual y Complementariedad a partir de la Calidad del Diseño: Creación de paisajes urbanos nuevos.
2. Integración y adaptación a las condiciones Medioambientales: Vegetación, materiales, mobiliario y energía alternativa.
3. Diversidad y Vitalidad, Riqueza del Espacio Público: Nuevos centros de actividades, usos de suelo diversos, movilidad, accesibilidad y continuidad en el trayecto.
4. Identidad –estructura social- principio del Tejido Social: Servicios al nivel social, económico y humano. Inclusión social en el trabajo en equipo, propuesta y acción en el espacio público.

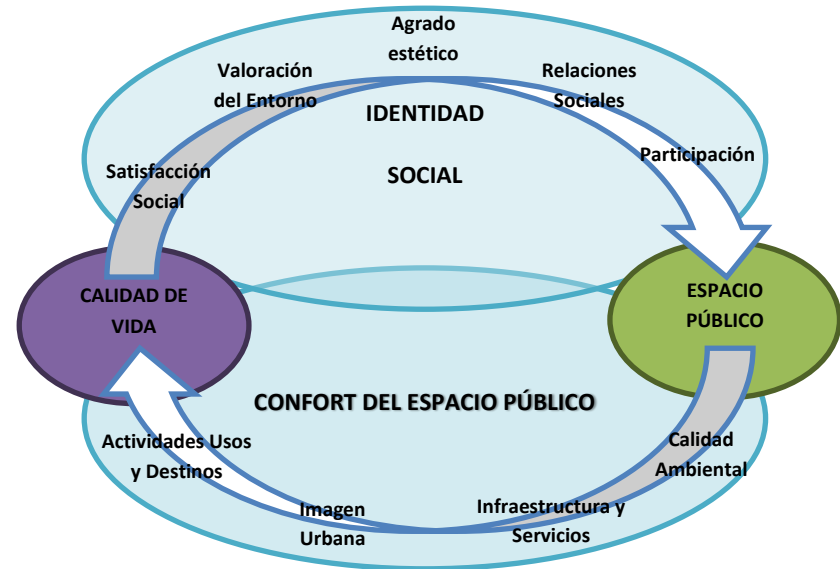


Esquema 12. Integración de elementos compositivos al espacio público contemporáneo, Ciudad Azteca. FUENTE: Elaboración propia.

V.1.1 Políticas de Intervención: Estrategia e implementación

Con la prioridad de que el espacio público a intervenir beneficie de manera directa la calidad de vida y la cohesión social de los habitantes de Ciudad Azteca a partir de los siguientes criterios:

- Es necesario construir espacios públicos de calidad en aquellos lugares donde se producen los flujos. Por tal motivo, la propuesta y subsecuente estrategia se centran en un tramo peculiar al interior del fraccionamiento, en el cual será posible proponer los principales elementos que debe contener un espacio público para lograr establecer un vínculo necesario con la calidad de vida de todos sus usuarios.
- La propuesta busca asegurar y promover la participación y representatividad de los distintos actores, principalmente jóvenes y adultos mayores.
- Propuestas realizables y realistas para el contexto de Ciudad Azteca dando solución a los elementos negativos o deficientes en el espacio público.
- Intervención en el espacio público que cubra las tres categorías sensoriales a partir de propuestas de diseño, urbano-arquitectónicas, usos de suelo, infraestructura y trabajo comunitario.
- Buena gobernabilidad y gobernanza. El diálogo para llegar a acuerdos en común en torno a las decisiones del espacio público.



Esquema 13. Vínculo entre calidad de vida y espacio público.

El proyecto que a continuación se presenta busca la participación activa de los tres actores primordiales para hacer ciudad: gobierno, sociedad e iniciativa privada, sin olvidar el aporte indispensable de profesionistas facultados.

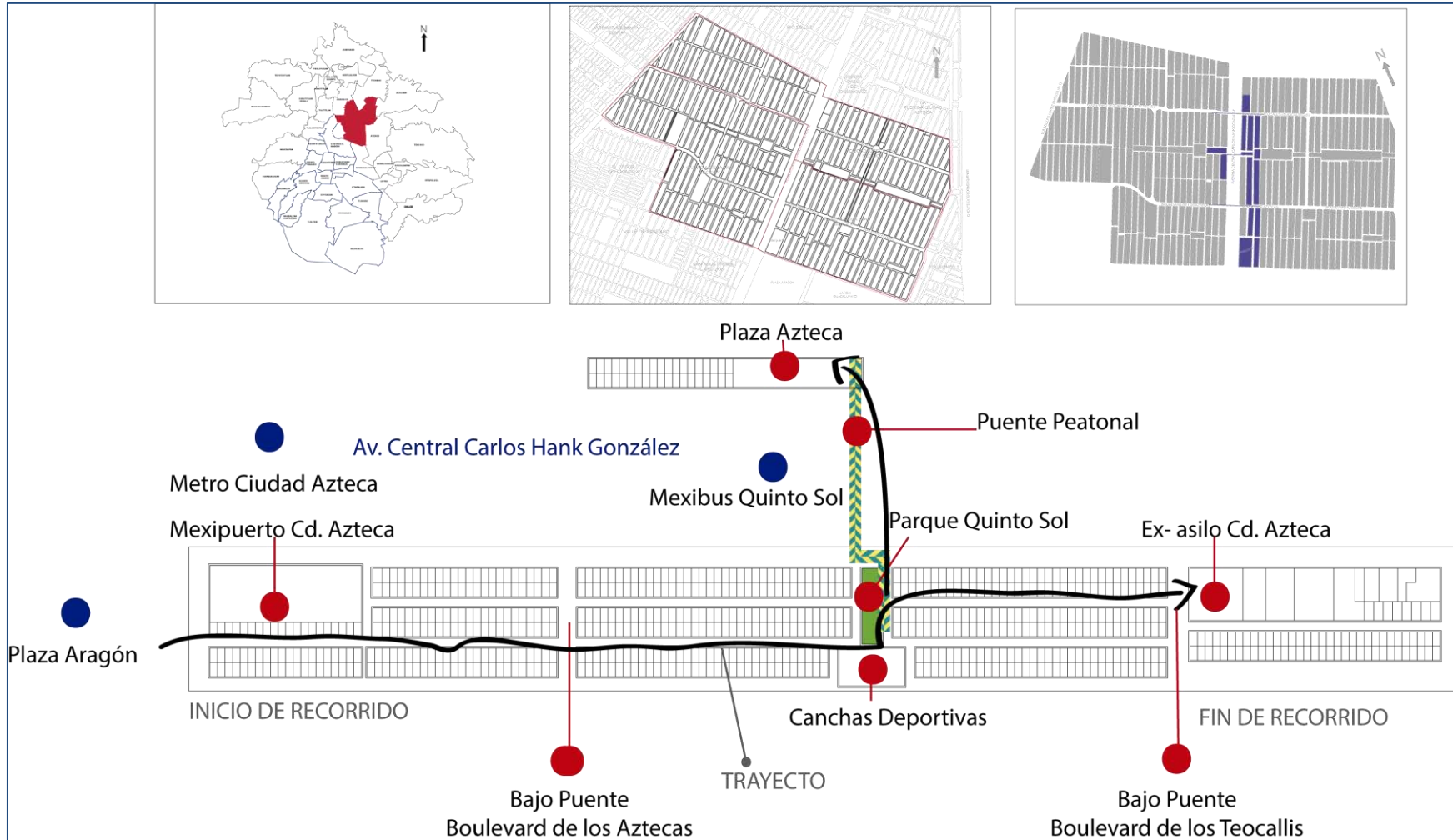
El objetivo es lograr hacer lugares de gran calidad que promuevan nuevas actividades en Ciudad Azteca, enfocadas mayoritariamente a la recreación, la cultura y la convivencia. Este objetivo parte de la participación de la comunidad, de la gestión por parte del gobierno y del aporte del sector privado por medio de donaciones.

El fortalecimiento de la dimensión social será una realidad en Ciudad Azteca al ser partícipes en las aportaciones y propuestas tanto en el diseño y proyección de sus espacios públicos, adquiriendo un papel protagónico en la apropiación del espacio público. La reconstrucción del tejido social será a través de la intervención en los espacios públicos de la colonia, con la finalidad de impactar favorablemente en la calidad de vida de los habitantes.

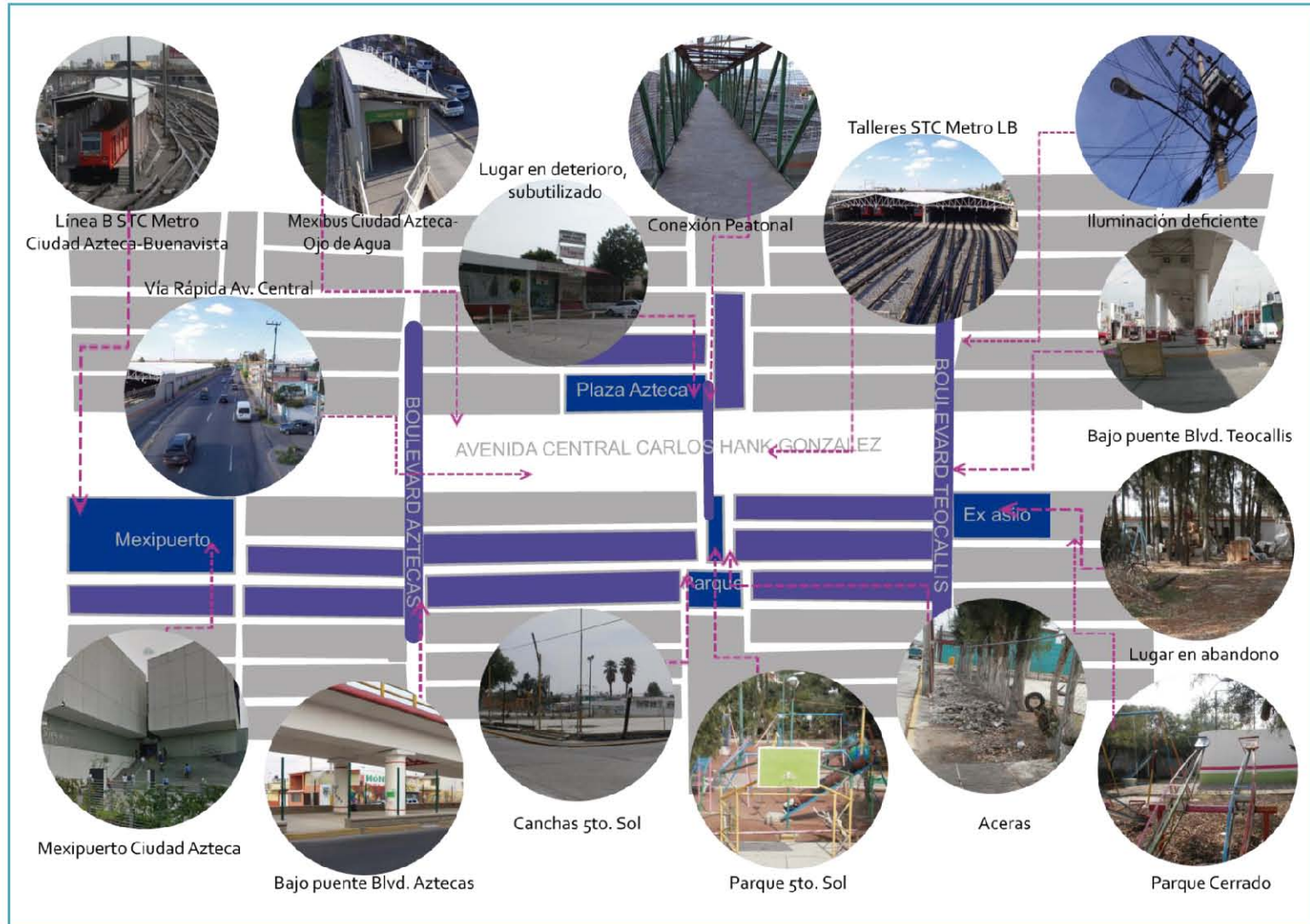
Se establecen estrategias de intervención a mediano y largo plazo para hacer sostenible el ejercicio sobre el espacio público.

El proyecto se resume en un tramo peculiar del fraccionamiento Ciudad Azteca a fin de incluir diversas propuestas a partir de políticas de intervención en las cuatro categorías presentes en el espacio público:

- Dimensión ambiental
- Dimensión plástica
- Dimensión actividades
- Dimensión social



Mapa 9. Tramo Peculiar al interior del Fraccionamiento Ciudad Azteca a partir de un trayecto.



Mapa 10. Espacios relevantes en tramo peculiar de Ciudad Azteca.

Políticas de Intervención para las cuatro dimensiones en el espacio público:

	ELEMENTOS COMPOSITIVOS	TENDENCIA	ESTRATÉGIAS DE DISEÑO A NIVEL URBANO	ESTRATÉGIAS DE DISEÑO A NIVEL ARQUITECTÓNICO
CATEGORÍA SENSORIAL A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN	Dimensión ambiental: Elementos Naturales	A pesar de la dificultad en este rubro, se tiende a la recuperación y mejora en la calidad ambiental para beneficio de todos los habitantes de la colonia.	<p>Espacios aptos para el reverdecimiento, intervención de la población en plantación de árboles y vegetación resistente en espacios públicos desolados.</p> <p>Uso de ecocreto que permita la captación de agua pluvial. Faenas de limpieza semanales en espacios públicos.</p>	Todas las viviendas deberán tener un sistema de captación de agua pluvial, separación de desechos y reciclaje. Además con la ayuda de las autoridades poner un centro de reciclaje. Los materiales pueden ser reutilizados en el CDC. . Huertos urbanos en espacios en abandono.
	Dimensión plástica: Elementos Visuales	Mejoramiento de la imagen urbana que permite mayor legibilidad en el espacio público de Ciudad Azteca, capaces de estimular la identificación simbólica por medio del diseño y la expresión de arte urbano. La calle, la plaza y el parque serán los elementos nodales dentro del fraccionamiento.	Involucrar a todos los actores urbanos en el proceso de remodelación y recuperación estética de plazas, parques y calles de la colonia. Se incluirán principios de diseño urbano a favor de la legibilidad, generando espacios confortables.	<p>Mantenimiento de fachadas. Pausas en el trayecto, acortar distancias a través de diseño en pavimento.</p> <p>Continuidad para el peatón.</p> <p>Señalización horizontal y vertical homogénea. Anuncios uniformes.</p>

	ASPECTOS	TENDENCIA	ESTRATÉGIAS DE DISEÑO A NIVEL URBANO	ESTRATÉGIAS DE DISEÑO A NIVEL ARQUITECTÓNICO
CATEGORÍA REFLEXIVA A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN	Dimensión de Actividades: Funciones, Usos y Destinos	Al aprovechamiento y recuperación de la microeconomía e impulso de micro empresas y negocios, a partir del cambio de usos de suelo.	Se puede impulsar el comercio local, la producción y el consumo dentro de la colonia bajo la participación del ayuntamiento y los habitantes en pequeños negocios que satisfagan demandas nuevas, que no se dan dentro de la colonia, así también con esto se ayuda a la población vulnerable de desempleo y actividad tales como los jóvenes “NiNis” de la colonia, mujeres y adultos mayores	Cambio de usos de suelo en algunos predios, dirigidos al comercio y servicios, que la gente sea capaz de satisfacer la demanda dentro de la colonia y evitar el consumo dentro del Centro Comercial. Micro negocios. Aprovechamiento de espacios subutilizados como la Plaza Azteca, que ofrezca productos hechos por habitantes de la colonia. Productos artesanales.
CATEGORÍA INTUITIVA A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN	Dimensión social: Sentido de Identidad	Hacer partícipe a la población, propiciando el arraigo y cuidado de sus espacios con la ayuda del gobierno y algunas instituciones tanto públicas como privadas, generando vinculación, comunicación social, nuevas alternativas de empleo y actividades	Mejoramiento y conexión de los diferentes espacios públicos, intervención en tratamiento de pisos, desarrollo de un circuito peatonal y ciclista, generación de nuevas actividades bajo el cambio de usos de suelo, aprovechando predios cercanos a parques y escuelas. Actividades socioculturales, artísticas y de recreación en el fraccionamiento.	Generación y diseño de un Centro de Desarrollo Comunitario en el predio abandonado (antes asilo de ancianos) con el fin de brindar nuevas actividades y alternativas de autoempleo dentro de la colonia (micronegocios).

Tabla 14. Políticas de Intervención para el espacio público en Ciudad Azteca. Estrategias de diseño a nivel urbano y arquitectónico para los elementos compositivos del espacio público.

V.2 Categoría sensorial a partir de la percepción

V.2.1 Dimensión Ambiental: Elementos naturales

La mayor parte de los espacios públicos de Ciudad Azteca son espacios abiertos, conteniendo en ellos áreas verdes en muy malas condiciones. A pesar de saber que las áreas verdes desempeñan un conjunto de funciones esenciales que generan bienestar y calidad de vida, en los espacios públicos de Ciudad azteca, la falta de vegetación arbórea, es una de la condición presente en los pequeños parques, que hace del espacio un lugar que no genera confort ni atractivo a los habitantes del fraccionamiento. Por otra parte, la ausencia de elementos naturales en el espacio público, tiene un impacto directo desde el punto de vista social, ya que si se tiene este elemento tan importante en lugares públicos, la permanencia del usuario será mayor, podrá realizar otras actividades de esparcimiento y recreación, y logrará establecer contacto con las demás personas, constituyéndose en espacios privilegiados para la reproducción cultural y el reforzamiento de identidad.

La importancia de espacios verdes contribuye a regular las condiciones climáticas del espacio público. Principalmente por las características de absorber los contaminantes del aire y amortiguar el ruido, problemáticas acarreadas en Ciudad Azteca por la vía rápida que cruza por ella. Por otra parte, permiten la captación de agua de lluvia para la recarga de mantos acuíferos, o para algún otro uso; una de las problemáticas más grandes es la falta de abasto de agua en todo el fraccionamiento así como hundimientos en toda la zona, por lo que se puede dar parte de la solución a partir de mayor arbolado y demás vegetación en la colonia. Así también, la presencia de mayores áreas verdes contribuye a generar un equilibrio ambiental en suelo agua y aire en la ciudad.

Es importante subrayar que la presencia de vegetación en los espacios públicos, especialmente la arbórea, es factor de alta calidad de vida, ya que los espacios se convierten en lugares placenteros para pasear y estar el tiempo libre. Por otra parte, el buen diseño y correcta distribución de vegetación en un parque, plaza u otro espacio permite convertirlo en un lugar agradable a la vista, lo que permite la estancia de diversas personas por mayor tiempo, concibiendo mayor vigilancia natural –observadores naturales- aspecto que favorece la seguridad de un espacio público.

En la intervención del espacio público de Ciudad Azteca en su Dimensión Ambiental se busca lo siguiente:

- Rescate y fortalecimiento de los elementos naturales: vegetación y agua principalmente.
- Que las áreas verdes del espacio público tengan cualidades formales, a partir de vegetación propicia para la zona.
- Mayor presencia de arbolado en Ciudad Azteca para aminorar las condiciones de clima y contaminación, y así obtener el mejoramiento ambiental, la protección de otros recursos –como el agua-.
- Participación activa de los habitantes en el mantenimiento de vegetación y en la creación de huertos urbanos.
- Captación de agua pluvial a nivel vivienda y equipamiento urbano.
- Uso de materiales que permitan la filtración de agua pluvial al subsuelo.
- Nuevas actividades recreativas, culturales y económicas a partir del mantenimiento y trabajo en huertos urbanos, jardinería, elaboración de composta venta e intercambio de productos en Ciudad Azteca.
- Espacios públicos capaces de influir en la calidad de vida de las personas a partir de la recreación, la salud y la convivencia social.

La Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI) en su guía de Diseño de Áreas Verdes en Desarrollos Habitacionales⁹¹, establece una serie de recomendaciones para el diseño, manejo y selección de especies de acuerdo a la región ecológica y clima del lugar, por lo que para el diseño e intervención en el espacio público del fraccionamiento Ciudad Azteca se elaboró la siguiente paleta vegetal. Las cuales, reúnen las características necesarias para adaptarse al lugar.

⁹¹Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda Recurso de Internet:
http://www.conavi.gob.mx/images/documentos/sala_prensa/publicaciones/Dise%C3%B1o_de_%C3%A1reas_verdes.pdf

Vegetación para arbustos y jardineras



La siempre viva
Sedum praealtum A.DC



Cotyledon
C. macrantha



Senecio
S. rowleyanus

Vegetación carnosa que consume poca agua. Se adapta a climas secos y templados. Resistente al calor y temporadas de sequía.



Boj Arrayan
Buxus sempervirens



Bugambilia
Bougainville aglabra



Ficus
Ficus benjamina

Vegetación adaptable a cualquier tipo de suelo, resistente al calor, se puede podar y dar formas deseadas. Altamente decorativa y resistente.

Tabla 15. Paleta Vegetal 1. Vegetación para arbustos y jardineras apta para las condiciones climáticas del fraccionamiento Ciudad Azteca. Vegetación que actualmente existe en diversos predios del fraccionamiento.




Cubre pisos			
 <p>Dedo Moro <i>Carpobrotus acinaciformis</i></p>	 <p>Pasto Bermuda <i>Cynodon dactylon</i></p>	 <p>Aptenia <i>A. cordifolia</i></p>	<p>Vegetación que consume poca agua, con alta resistencia al sol, plantas clásicas para jardines en climas semi-secos y soleados.</p>
Cactáceas			
 <p><u>Polaskia/Heliabravo</u> <i>P. chende, P. chichipe</i></p>	 <p><u>Heliocereus</u> <i>H. specious</i></p>	 <p>Aporocactus <i>A. flagelliformis</i></p>	<p>Vegetación sencilla, absorbe poca agua, resistente a los rayos UV, delimita espacios.</p>

Tabla 16. Paleta Vegetal 2. Vegetación cubre pisos y cactáceas aptas para las condiciones climáticas del fraccionamiento Ciudad Azteca. Vegetación que actualmente existe en diversos predios del fraccionamiento.







Vegetación Arbórea			
			<p>Arboles resistentes al calor. Frutos, flores y/o hojas grandes son su principal característica. Favorecen la sombra y embellecen cualquier lugar adaptándose al clima templado-caluroso.</p>
<p>Jacaranda <i>J. mimosifolia</i></p>	<p>Higuera <i>Ficusn Carica</i></p>	<p>Granada <i>Punica Granatum</i></p>	
Trepadoras y enredaderas			
			<p>Plantas trepadoras útiles para cubrir muros con sol muy fuerte, y solo necesitan mantenimiento regular.</p>
<p>Hiedra <i>Hedera sp.</i></p>	<p>Moneda <i>Ficus repens</i></p>	<p>Cisus <i>Cissus sp.</i></p>	

Tabla 17. Paleta Vegetal 3. Vegetación arbórea, trepadoras y enredaderas aptas para las condiciones climáticas del fraccionamiento Ciudad Azteca. Vegetación que actualmente existe en diversos predios del fraccionamiento.

	Parques	Calles	Equipamiento Subutilizado
Acción	Plantación de vegetación arbórea, y otras ideales para el clima de Ciudad Azteca. Captación de agua pluvial.	Vegetación arbórea variada a fin de evitar la directa proyección solar. Plantar un árbol y/o cuidar una maceta. Techos verdes, huerto urbano.	Creación de un Centro de Desarrollo Comunitario que fomente actividades para el mantenimiento y aprovechamiento de elementos naturales tales como Huertos Urbanos, Vegetación Arbórea, fachadas y techos verdes.
Método	Rediseño de parques destinando áreas para cada tipo de vegetación. Organización de la comunidad. Faenas de mantenimiento y limpieza. Sistema de captación de agua pluvial por medio de materiales que permitan la libre filtración.	Adopta un árbol. Cada vecino se compromete a cuidar un árbol u otro tipo de vegetación en el frente o interior de su predio. Y/o destinar un espacio de su vivienda para el cultivo de diversas hortalizas.	Aprovechar espacio subutilizado (Ex asilo). Instauración de un espacio que facilite nuevas herramientas para el mantenimiento de vegetación diversa por medio de talleres, enfocados a adultos mayores, jóvenes y madres solteras.
Objetivos	Mayor confort en los espacios públicos. Barrera para el ruido y sol.	Proyección de sombra que mejore las condiciones ambientales y genere comodidad en el andar del peatón	Nuevas actividades favorables para el ambiente y el contacto social. Nuevas fuentes de abasto de alimento básico. Capacitación y fuente de empleo para los más vulnerables.
Tiempo	1.5 años. De acuerdo al crecimiento de cada especie	1 año. Depende del mantenimiento que cada habitante de a su árbol	6 meses. Tiempo en que se integra la comunidad para el trabajo en el huerto.
Indicadores	Apropiación real de los espacios por los vecinos	Mejoramiento de la proyección de sombra en las calles de Ciudad Azteca	Nueva oferta laboral para adultos mayores y jóvenes en la colonia.
Recursos Humanos	Proviene de los servicios municipales (rediseño y distribución) Habitantes de la colonia	Habitantes de la colonia	Instalaciones facilitadas por el municipio. Habitantes de la colonia. DIF.
Financiamiento	Presupuesto municipal con posibles aportes de empresas o instituciones	Donaciones, aporte voluntario, instituciones.	Aportes de instituciones públicas para inicio.
Evaluación	1 año	1 año	A los 6 meses

Tabla 18. Estrategia para la mejorar las condiciones medioambientales en Ciudad Azteca.

V.2.1.1. Elementos naturales en Calles de Ciudad Azteca

La presencia de vegetación, principalmente arbórea, otorga múltiples beneficios al espacio público de una colonia y también a la comunidad que la habita; así también los beneficios ambientales son de suma importancia para enriquecer la calidad de vida de los habitantes.

De acuerdo al diagnóstico, Ciudad Azteca presenta condiciones adversas en clima esto agravado principalmente por la ausencia de vegetación arbórea, por lo que, la constante proyección solar podrá ser aminorada con nuevo arbolado de especies específicas para el tipo de clima, provocando mayor proyección de sombra, mejorando la imagen urbana y generando el confort de caminar en calles y de estar espacios públicos que protegen del sol y dan una grata sensación térmica. La paleta vegetal 3 muestra los principales tipos de vegetación arbórea apta para este fraccionamiento, así como trepadoras o enredaderas que pueden ser instaladas en fachadas de viviendas a fin de disminuir la sensación térmica (Ver imagen 51).

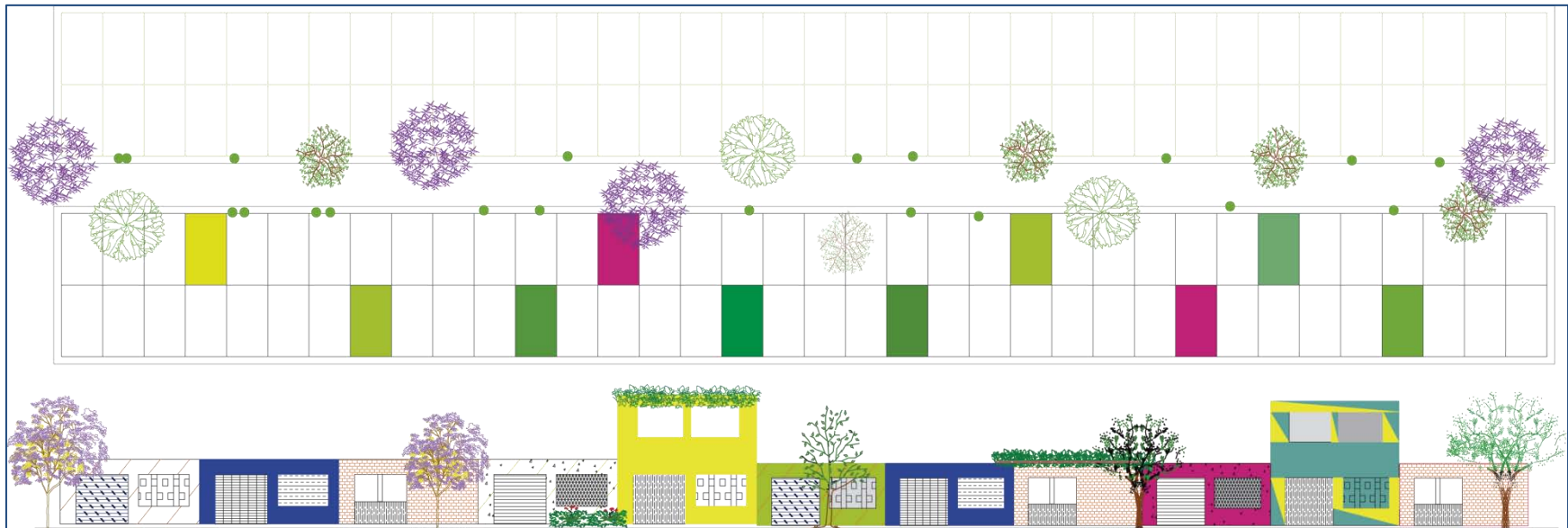


Imagen 51. Corte y sección de calle tipo. Propuesta de vegetación arbórea y techos verdes en Ciudad Azteca.

A fin de mejorar la calidad de vida, dentro de los elementos a rescatar en el aspecto ambiental se considera prioritaria la participación de los habitantes en el rescate y mantenimiento de la vegetación, incluido también un aporte desde su vivienda al adaptar un espacio o utilizar azoteas para la creación de huertos o techos verdes, es una tarea que parece difícil, sin embargo, en los últimos años diversas familias de Ciudad Azteca han sido exitosas en esta tarea cultivando verduras de consumo básico, arboles de limón, granada, higo, manzana y plátano.

Los muros, espacios abiertos y techos pueden ser aprovechados para el cultivo de plantas y vegetales comestibles, contribuyendo en la economía familiar y beneficiando el aspecto ambiental de Ciudad Azteca. Por otro parte, la imagen urbana podrá ser enriquecida por una gran diversidad de vegetación. A pesar de que la condición de salinidad del suelo desfavorece el crecimiento de vegetación, la alternativa de rellenar espacios con tierra fértil resulta suficiente para el apropiado crecimiento de las plantas. El abasto de agua necesaria para el riego puede conseguirse de la captación de agua pluvial y reutilización de aguas grises.

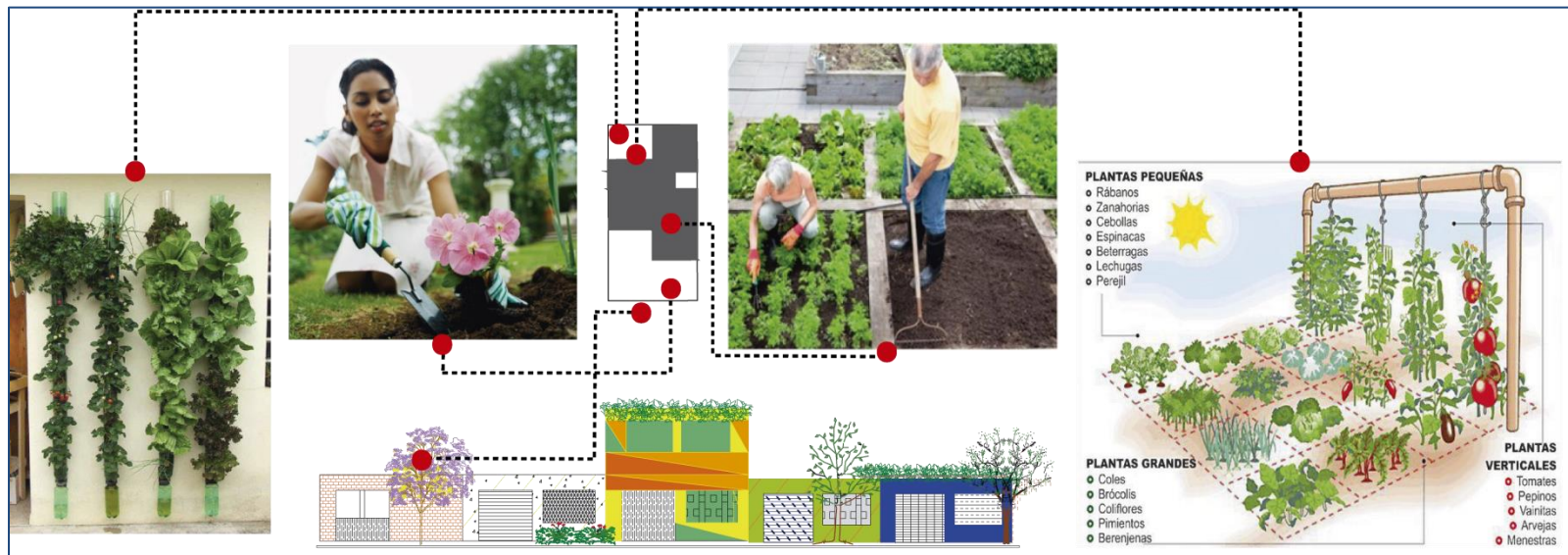


Imagen 52. Vegetación a nivel vivienda. Intervención activa de la población.

V.2.1.2. Elementos naturales en Parques de Ciudad Azteca

Los aspectos ambientales de agua, aire, asoleamiento y tipo de suelo presentan condiciones desfavorables para los espacios públicos de la colonia, por lo que es una notable restricción en donde urge una intervención medio ambiental, la cual se lograra aplicando alternativas apropiadas de acuerdo a las características que Ciudad Azteca presenta. La vegetación propuesta en la paleta vegetal 1, 2 y 3 son elementos naturales rescatados del espacio público, es decir, más allá de sus características aptas para la zona son especies que actualmente se encuentran en el fraccionamiento, sobresaliendo por su resistencia a las condiciones medioambientales de la colonia.



Imagen 53. Cualidades vegetativas en el Parque Quinto Sol en Ciudad Azteca. Imagen Objetivo.

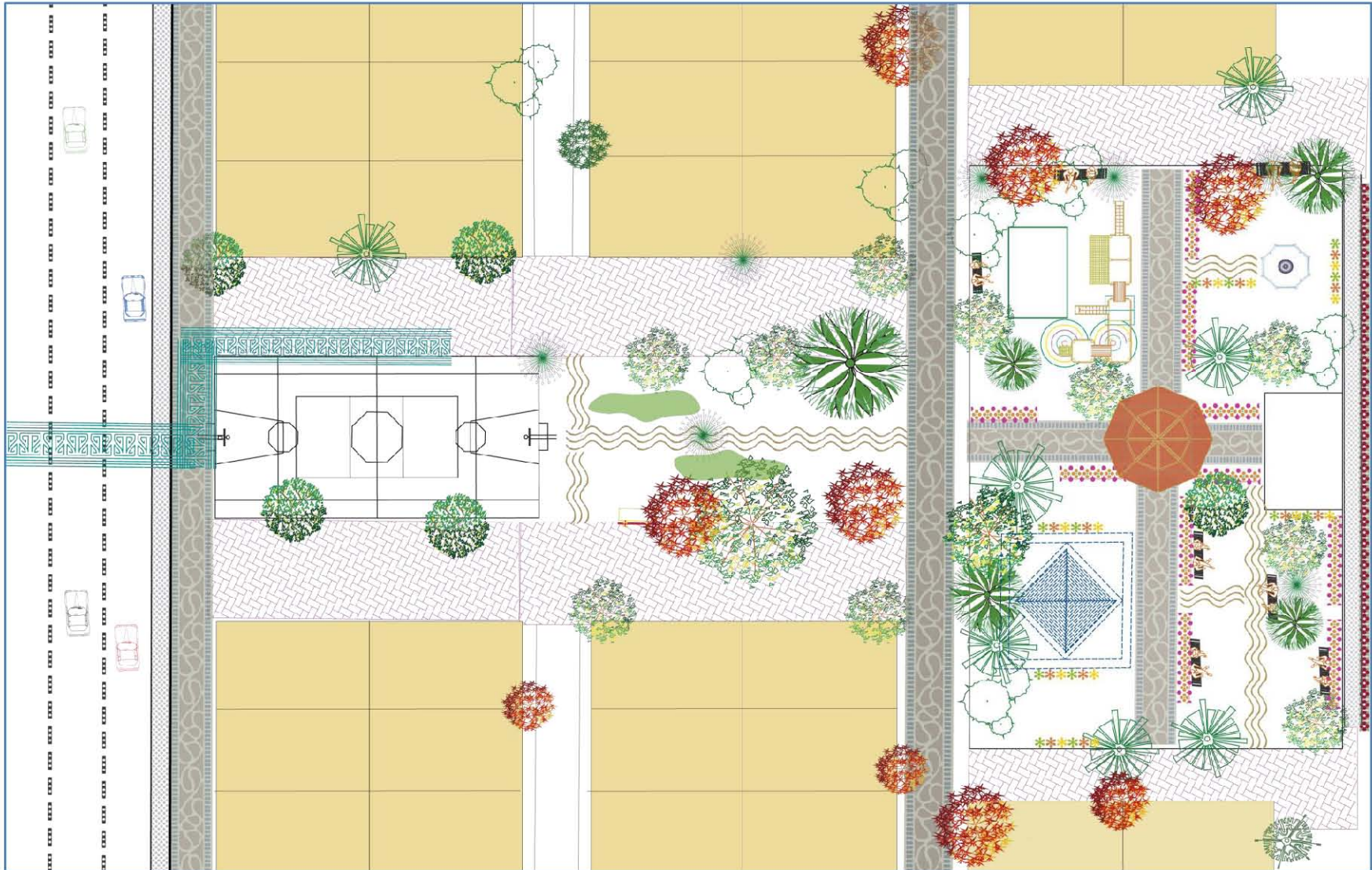


Imagen 54. Propuesta para el Espacio Público en Ciudad Azteca. Parque Quinto Sol.

V.2.1.1. Captación de agua pluvial

Uno de los principales problemas en Ciudad Azteca es el abasto de agua. En la última década ha habido un importante déficit del vital líquido en la colonia y sus alrededores, sin embargo, no se han buscado alternativas sustentables a este problema, las pipas, construcción de cisternas y agua sacada por medio de bombas son comunes para el abasto. Durante la época de lluvias –durante los meses de mayo a noviembre- se registran importantes precipitaciones que llegan a rebasar los 180 mm. Por tal motivo, resulta altamente factible la captación de agua pluvial durante esa época principalmente a nivel vivienda y equipamiento básico, líquido que puede ser aprovechado para diversas actividades dándole un tratamiento adecuado, así como para el riego de la vegetación propuesta en calles y parques de la colonia. Por otra parte se evitarían los actuales problemas de encharcamiento e inundaciones en algunas partes del fraccionamiento y vías secundarias.

A nivel vivienda la captación de agua de lluvia es esencial para el abasto en Ciudad Azteca, a partir de un sistema básico se puede almacenar y tratar agua suficiente para el riego y limpieza del hogar.

Para la captación de agua pluvial en espacios públicos y equipamiento básico se propone un sistema que incluya el tratamiento de pisos con materiales permeables que faciliten la infiltración del agua al subsuelo, por otra parte, que permitan el almacenamiento y tratamiento de agua pluvial para su posterior reutilización en riego de vegetación y limpieza. Actualmente existen materiales altamente permeables que facilitan la conducción del agua hacia cisternas de almacén y filtrado del líquido. Estos últimos resultan favorables a la imagen urbana del lugar, debido a su factibilidad de ser pintados de diversos colores.

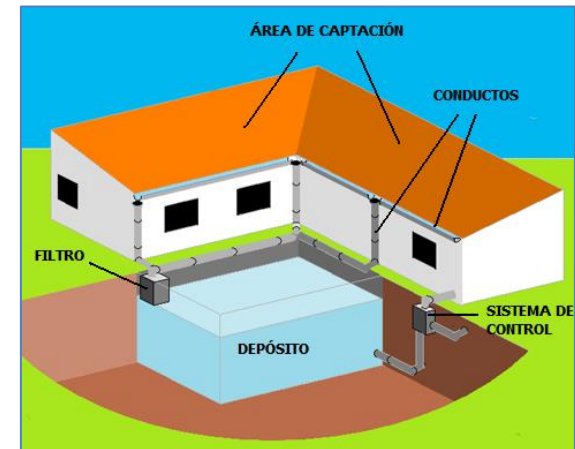


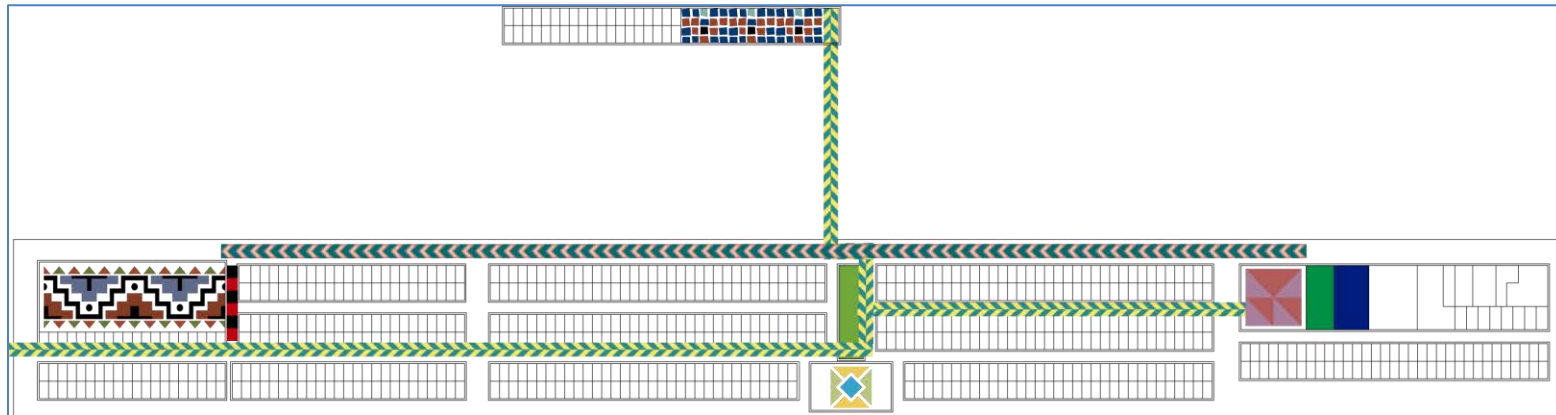
Imagen 55. Ejemplo de captación de agua pluvial aplicable en equipamiento de Ciudad Azteca.

V.2.2. Dimensión Plástica: Elementos visuales

Es indispensable que el espacio público tenga continuidad en el espacio urbano, capaz de dar estructura al fraccionamiento por medio de la generosidad de sus formas, su diseño, sus materiales y la adaptabilidad a usos y actividades diversas. Permitiendo que a través del aspecto estético nuevas sensaciones positivas en la población, provocando la convivencia y el esparcimiento.

Elementos compositivos

Escala, ritmo, proporción, jerarquía, transparencia.



Mapa 11. Sección de un trayecto seleccionado para la intervención en el espacio público.

Elementos Visuales

Color, textura, pátina, veracidad (integridad de materiales)

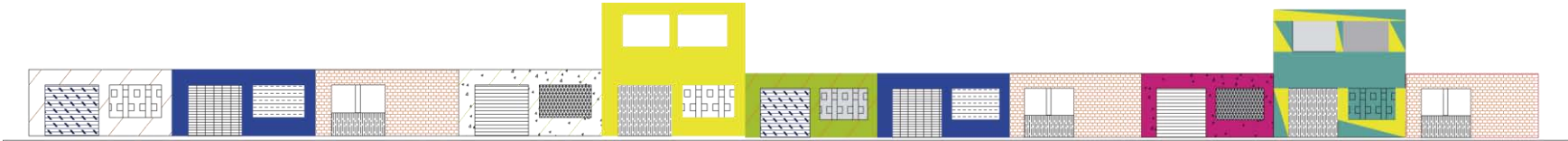
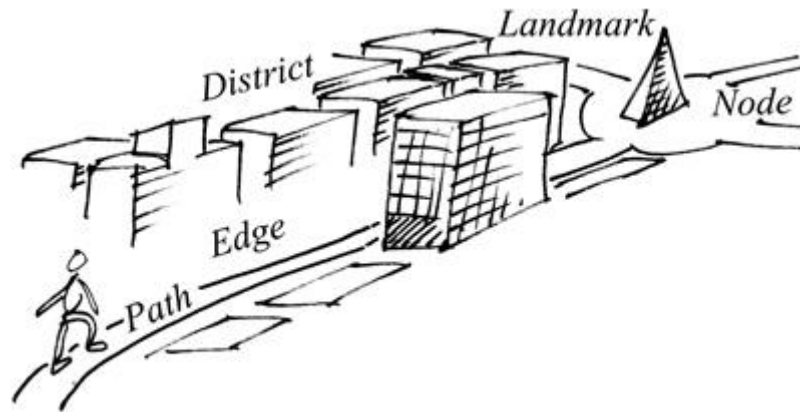


Imagen 56. Sección de calle incorpora diversos materiales y texturas en fachadas en Ciudad Azteca.

Elementos secuenciales

Transitar, articular, acceder, culminar

Permitir la continuidad física de un trayecto -enfocada al peatón- que conduzca a espacios importantes dentro de la colonia a fin de que los habitantes visiten y frecuenten.



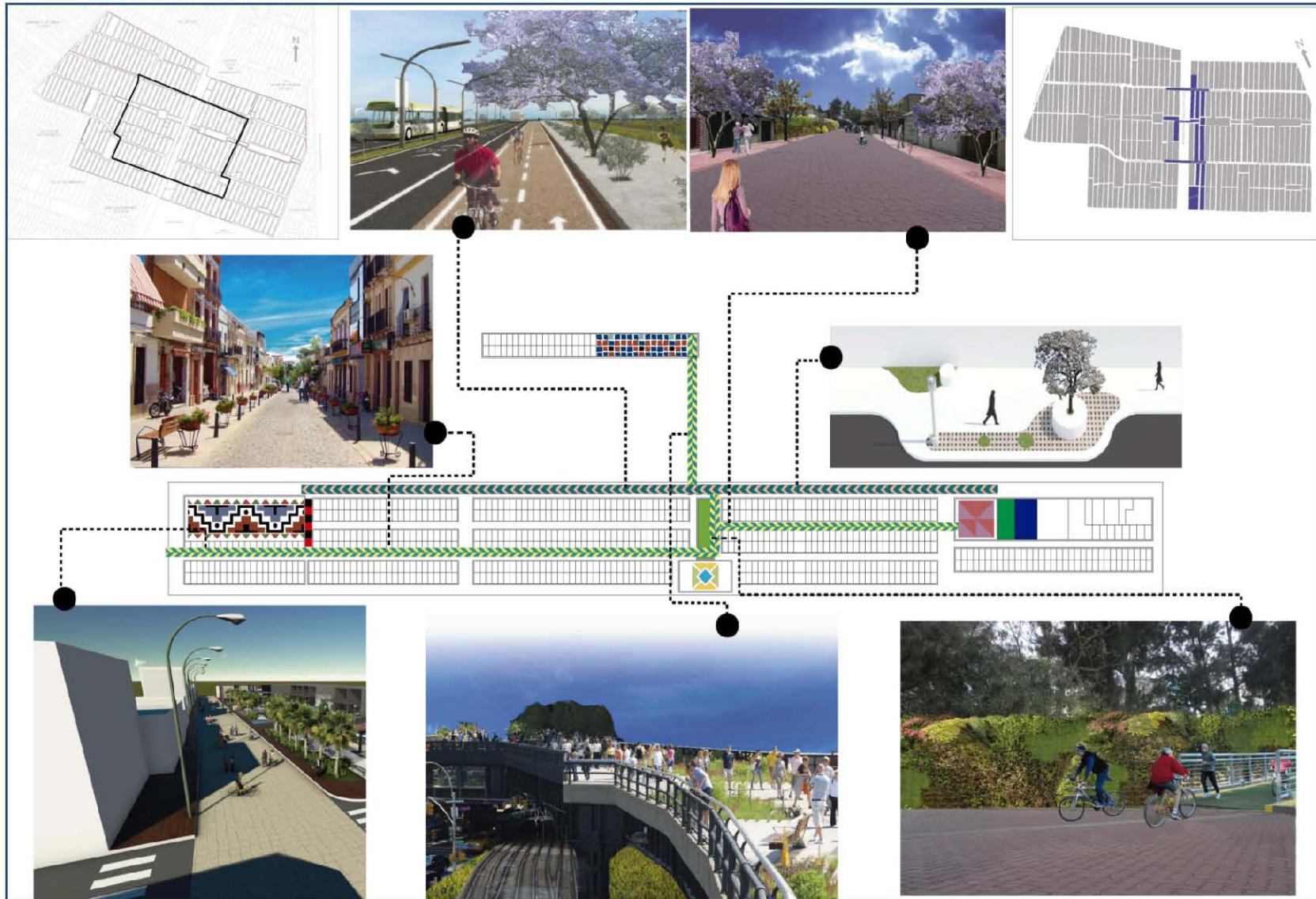


Lámina 2. Condiciones físicas del trayecto peatonal y ciclista en Ciudad Azteca.

Que ciudad Azteca cuente con espacios públicos capaces de estimular la identificación simbólica por medio de la expresión y la integración cultural.

Peatón - Bicicleta – Transporte público local y/o masivo – Automóvil

Características para mejorar la movilidad y visión secuencial en nuestras calles y espacios públicos:

4. Calles vinculadas al tejido urbano, articulando la continuidad del trayecto. Toda calle no debe rebasar los 150 metros de largo a fin de permitir la libre movilidad a diferentes direcciones en un mismo sitio.
5. Diversidad de usos en un mismo lugar con tratamiento arquitectónico variado, a fin de encontrar complejidad visual y de movimientos en el trayecto evitando la monotonía en la colonia, permitir el libre acceso a todos los lugares que presenten actividades y den una pintura única a cada espacio, provocando el ánimo del transeúnte de caminar y conocer un poco más de su colonia.
6. La buena calidad del espacio público hecho bajo un diseño universal –accesible para todos-, además del mantenimiento constante, principalmente en aceras y áreas libres permitirá que la movilidad sea más cómoda y segura para todos sus usuarios.
7. Integrar todos los elementos que componen el espacio público a fin proporcionar una sensación de agrado al momento de caminar.



Imagen 57. Visión para la movilidad en Ciudad Azteca.

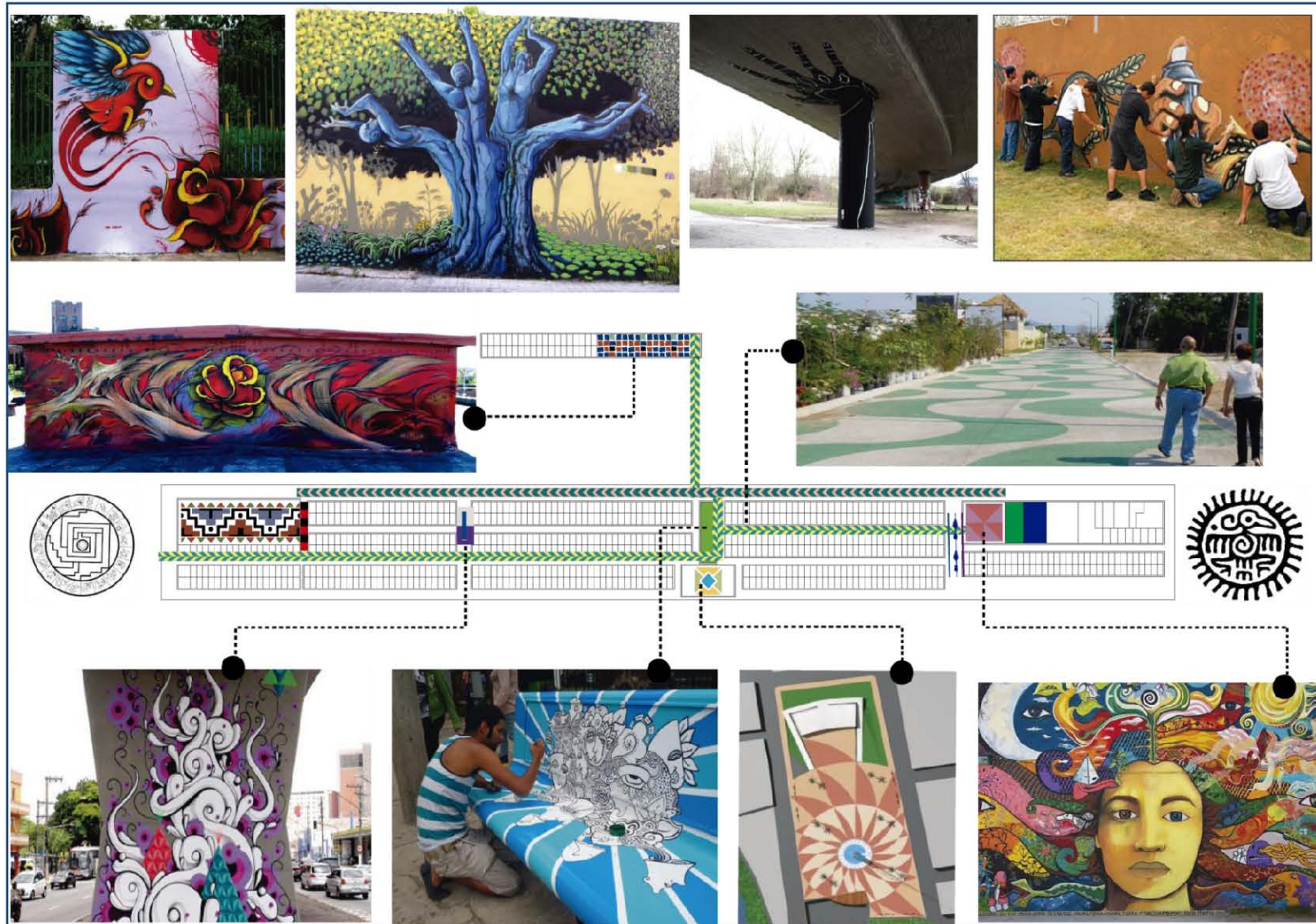


Lámina 3. Intervención de jóvenes en el Espacio Público de Ciudad Azteca por medio de arte urbano

	Parques	Calles	CC
Acción	Participación activa de jóvenes en el diseño e intervención de mobiliario urbano.	Rescate de fachadas y muros ciegos por medio de arte urbano	Talleres
Método	Por medio de voluntarios y con las herramientas necesarias se podrá hacer una propuesta individual y en conjunto	Concurso de Graffitis, temáticas diversas, los mejores serán plasmados.	Aprovechar espacio subutilizado. Nuevas actividades y desarrollo y aprendizaje para jóvenes con intereses diversos
Objetivos	Diversidad visual, estética, inclusión, participación.	Participación de jóvenes, identificación de artistas sobresaliente.	Nuevas actividades que capaciten a los jóvenes en los temas de su interés.
Tiempo	Jornadas cada 6 meses para la propuesta en inicio y mantenimiento después.	Concursos cada 6 meses	Talleres con lapsos de 3 a 12 semanas.
Indicadores	Apropiación real de los espacios por los jóvenes	Mejoramiento de la imagen urbana por lo que se considera el problema.	Jóvenes capacitados, su trabajo se refleja de manera directa en la imagen urbana.
Recursos Humanos	Jóvenes habitantes de la colonia	Jóvenes habitantes de la colonia	Instalaciones facilitadas por el municipio. Habitantes de la colonia.
Financiamiento	Presupuesto proveniente del sector privado, donaciones.	Donaciones, sector privado.	Aportes de instituciones públicas para inicio. Privado.
Evaluación	1 año	1 año	A los 6 meses

Tabla 19. Estrategias para el rescate de elementos visuales en Ciudad Azteca.

Buscar la regeneración e integración del espacio público a partir de políticas, programas, proyectos y acciones de carácter integral, es decir, la participación constante de autoridades, habitantes, privados y profesionistas.

V.3 Categoría reflexiva a partir de la percepción

V.3.1 Actividades: Funciones, Usos y Destinos

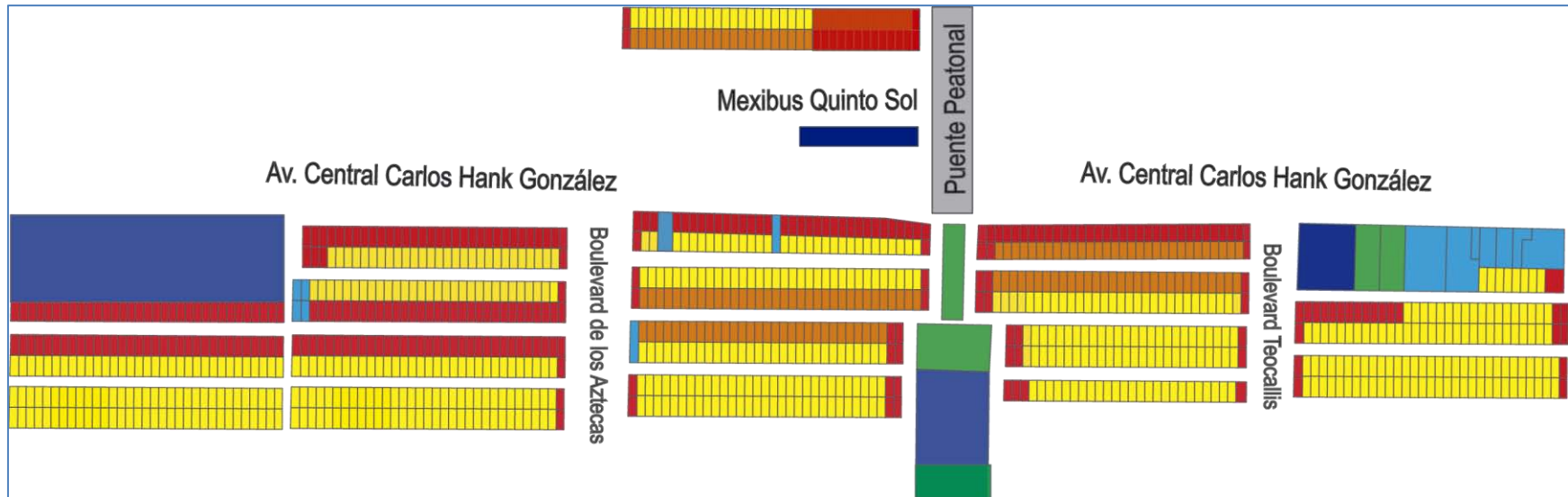
Para el rescate del espacio público y la diversificación de las actividades que en él se realizan, es importante la intervención en tres aspectos:

- Los usos y destinos de suelo: son el principio de diversificación que da a la calle, provoca una dinámica con el entorno
- Actores: Existen tres tipos de actores fundamentales en el contacto diario con el espacio público, el que vive, el que lo visita y los que trabajan en él. La dinámica en cuanto a estas actividades será en la medida que el fraccionamiento ofrezca los elementos para poder realizar estas actividades. Por otra parte, las autoridades son factor indispensable en la toma de decisiones y proyectos para el espacio público.
- Espacios Flexibles. El espacio público en Ciudad Azteca resulta pobre, a pesar de ello es posible adaptar lugares de distintos tamaños para la realización de actividades que más se ajusten a las necesidades y al espacio físico.

Es importante fomentar la vida social entre edificios, en las calles, en las plazas, en el parque. Las nuevas actividades podrán ser mezcladas y realizadas al aire libre a partir de un entorno físico dinámico, atractivo y seguro. Por otra parte, es importante el rescate de espacios subutilizados para el fomento de actividades diversas tales como:

- Usos. Cambio de destinos en algunos espacios destinados a equipamiento. Aprovechar espacios subutilizados al interior del fraccionamiento para generar nuevas fuentes de empleo.
- Comercio

- Suplementos Culturales. Nuevos espacios de atracción dentro de la colonia a fin de fomentar diversas actividades para la población.
- Talleres. Música, fotografía, arte. Un lugar donde expresar y mostrar sus ideas, por medio de imágenes, muestras de arte, para posteriormente mostrar el trabajo. Uso de tecnologías Autodidacta
- Entrecruzamiento de perfiles y de culturas. Que la gente se apropie del espacio público a partir de una mezcla de intereses diversos.
- Movilidad. Accesibilidad y continuidad del trayecto peatonal. Circuito que permita deambular de uno al otro extremo de la colonia a paso uniforme.
- El juego. Espacios para la libre convivencia diaria para niños y jóvenes, accesibles y seguros.



Mapa 12. Usos de Suelo propuestos para el tramo seleccionado en Ciudad Azteca.

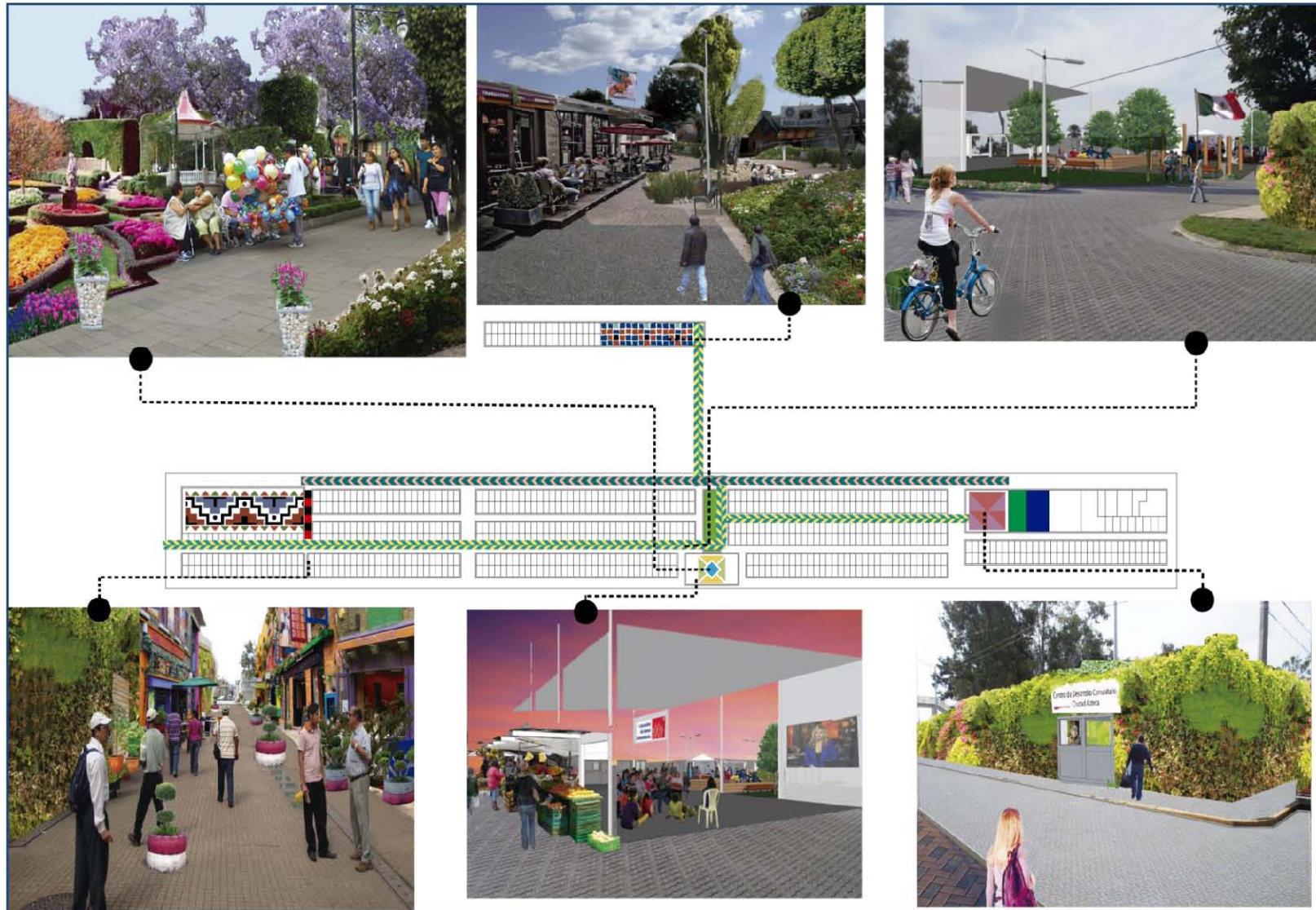


Lámina 4. Nuevas actividades y usos a partir del mejoramiento del espacio público en Ciudad Azteca.

	<u>ACTIVIDADES</u>	Usos de Suelo	Funciones y Destinos
Acción	Mezcla de actividades en el exterior, calles con nuevas dinámicas de consumo, recreación y ocio.	Diversificación de usos de suelo, fomento de nuevas actividades enfocadas a la estancia, recreación, lectura, diversión	Creación de un centro de desarrollo comunitario. Rehabilitación de espacios públicos con diseño que fomente nuevas actividades.
Método	Propuesta de nuevas actividades en espacios públicos a través de la promoción entre vecinos con participación del sector público y privado. Ej. Mercado del trueque.	Facilidad para adaptar nuevos establecimientos cercanos a parques y plazas con temáticas innovadoras, ej. Camión-establecimiento foráneo para la venta de café.	Aprovechar espacio subutilizado. Instauración de un espacio público que facilite nuevos equipos para el contacto entre Adultos Mayores y Jóvenes. Ej. Velarias plegables.
Objetivos	Fomentar una nueva dinámica social con el entorno, adaptación del espacio para una mayor utilización.	Crea una nueva imagen urbana a partir de una dinámica económica y social diversa.	Generar nuevas actividades capaces de producir relaciones sociales y mayor contacto y uso del espacio subutilizado.
Tiempo	De acuerdo a la organización entre vecinos y autoridades	1 año. Depende de la respuesta de autoridades y particulares.	Depende de la gestión pública y el proceso participativo de la población.
Indicadores	Apropiación real de los espacios por los vecinos, trabajo en conjunto con autoridades	Mejoramiento de la comunicación entre colonos de Ciudad Azteca. Imagen urbana diversa y atractiva.	Nueva oferta laboral, de recreación y ocio para adultos mayores y jóvenes en la colonia.

Continúa tabla.

Recursos Humanos	Proviene de los servicios municipales (rediseño y distribución) Habitantes de la colonia	Habitantes de la colonia	Instalaciones facilitadas por el municipio. Habitantes de la colonia.
Financiamiento	Presupuesto municipal con posibles aportes de empresas o instituciones	Sector público y privado. Patrocinio y franquicias. Donaciones	Aportes de instituciones públicas para inicio. Donaciones
Evaluación	1 año	1 año	1 año

Tabla 20. Estrategia para la mejora de actividades en Ciudad Azteca.

V.4 Categoría intuitiva a partir de la percepción

“El derecho a la ciudad no puede concebirse como un simple derecho de visita o retorno hacia las ciudades tradicionales. Sólo puede formularse como derecho a la vida urbana, transformada, renovada” Henri Lefebvre

V.4.1 Dimensión social: Sentido de Identidad

Finalidad: Provocar mayor intensidad de relaciones sociales a través del espacio público como una fuerza mezcladora de grupos y comportamientos diversos fortaleciendo el sentido de identidad de los habitantes de Ciudad Azteca.

Al crear un ámbito público de mejor calidad, de manera inmediata se podrán fortalecer los vínculos sociales. Cuando los habitantes de Ciudad Azteca dispongan de lugares de comunicación y de encuentro dentro del fraccionamiento se logrará mayor contacto y experiencias compartidas. La creación de espacios públicos que cumplan con todos los elementos, son la pauta para la ampliación de las relaciones entre la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios.

El proyecto se enfoca en temas culturales y sociales, por medio de la colaboración e inspiración de los actores urbanos, es decir, hacer partícipe activo a cada uno de los géneros que compone a la comunidad de Ciudad Azteca. Tomar en cuenta los diferentes intereses y habilidades para posteriormente plasmarlos en el espacio público.

Es importante la participación de la comunidad, para el cuidado, mantenimiento e intervención en el trabajo de reconstrucción de nuestros espacios públicos. Es necesario pasar de un demandante a un actor. Esto se logrará con la inclusión de toda la comunidad: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en tareas sencillas pero aventuradas en el trabajo en el espacio público; es la forma más humana de hacer ciudad y de lograr el rescate del espacio público, al hacer efectivo su derecho no solo a la participación, sino también a la apropiación, generando un vínculo, un sentido, formando signos que lo hacen identificable. La apropiación del espacio público es la clave para mejorar la calidad de vida, al hacer efectivo su derecho a la participación, a la relación estrecha con el resto de la población, autoridades y particulares, al cambio y reinención del entorno, a la construcción de un espacio incluyente, que refleje la capacidad real de decisión de los individuos en beneficio de lo colectivo.



Imagen 58. Participación activa de la población en la toma de decisiones y en el trabajo, diseño y mantenimiento del espacio público.

	Parques	Calles	CC
Acción	Participación de la población en la propuesta de diseño, construcción, mantenimiento.	Limpieza	Voluntarios para enseñanza y mantenimiento.
Método	Organización de la comunidad, autoridades y profesionista en la toma de decisiones. Trabajo en equipo, juntas vecinales.	Jornadas de limpieza en calles parques y plazas a partir de vecinos organizados.	Fomento del bien común por medio de campañas y promoción entre vecinos, gratificaciones.
Objetivos	Generar una nueva gestión del espacio público que sea incluyente. Apropiación del espacio público. Interés de la población por el bien común.	Mejoramiento de Imagen Urbana, participación, integración de propuestas innovadoras.	Participación en beneficio de la sociedad. Bien común.
Tiempo	6 meses a partir de juntas y trabajo en equipo	Cada mes. Proceso de organización.	6 meses. Tiempo en que se integra la comunidad para el trabajo en el huerto.
Indicadores	Apropiación real de los espacios por los vecinos	Mejoramiento de la comunicación entre vecinos.	Nueva oferta laboral para adultos mayores y jóvenes en la colonia.
Recursos Humanos	Proviene de los servicios municipales (rediseño y distribución) Habitantes de la colonia.	Actores del espacio público.	Habitantes de la colonia.
Financiamiento	Presupuesto municipal con posibles aportes de empresas o instituciones	No se requiere	Donaciones.
Evaluación	1 año	1 año	A los 6 meses

Tabla 21. Estrategias para la participación inicial de los habitantes de Ciudad Aztecas en el espacio público.

V.5 Propuestas Generales para Ciudad Azteca.

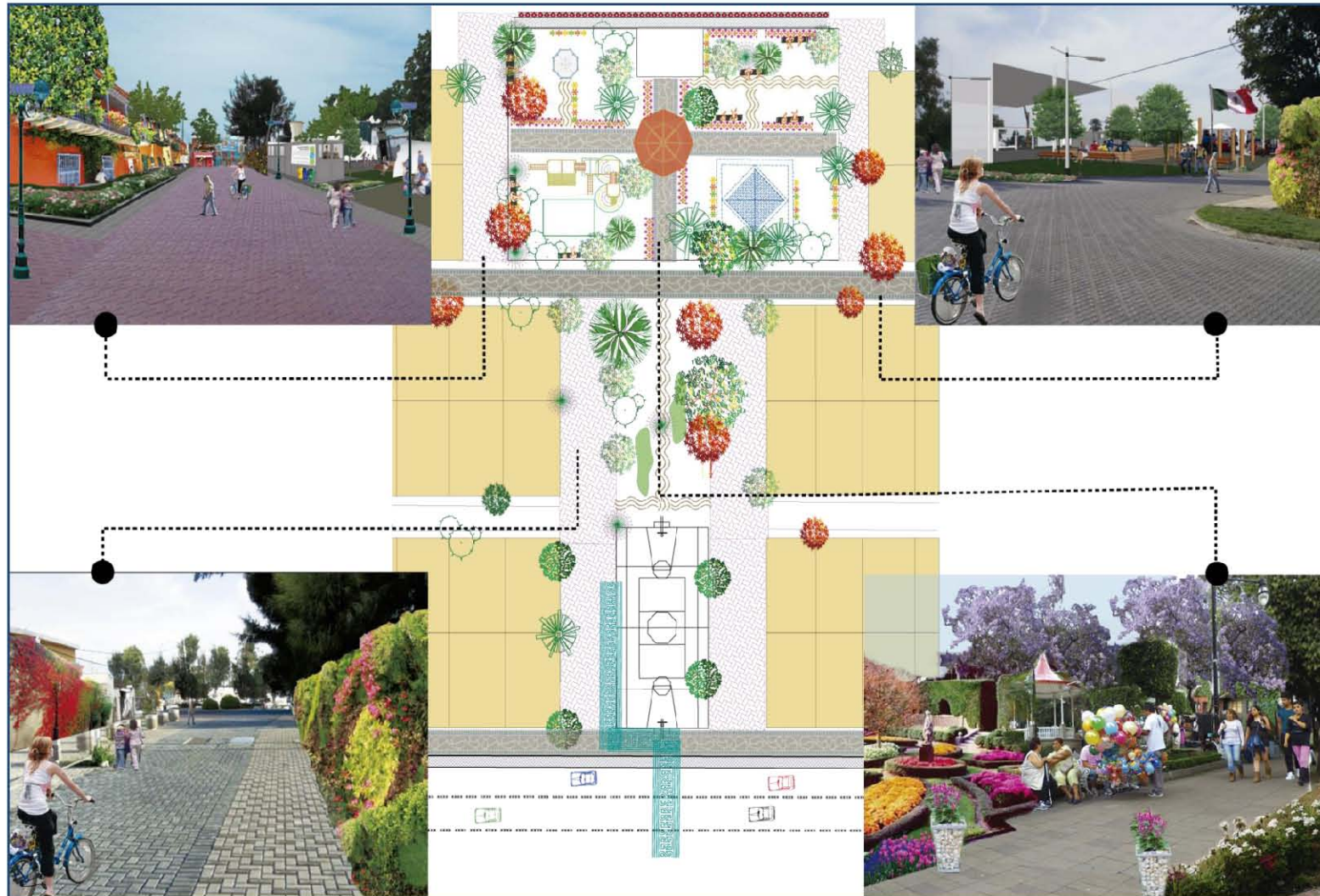


Imagen 59. Propuesta de intervención para parque la Salud.

La posibilidad del rescate, hacia un mejor espacio público, mayor calidad de vida

Intervención en andador.

ANTES



Imagen 63. Estado actual de un andador en Ciudad Azteca

DESPUÉS



Imagen 62. Promoción de actividades diversas.

La posibilidad del rescate, hacia un mejor espacio público, mayor calidad de vida

Imagen Urbana.

ANTES



Imagen 66. Deterioro y obsolescencia de la imagen urbana.

DESPUÉS



Imagen 67. Intervención para una imagen urbana de mayor vitalidad y confort.

Accesibilidad.

ANTES



Imagen 68. Obstáculos, deterioro de la vialidad.

DESPUÉS



Imagen 69. Accesibilidad, materiales adecuados, diseño.

Movilidad.

ANTES



Imagen 71. Dificultad para el trayecto a pie o en bicicleta.

DESPUÉS

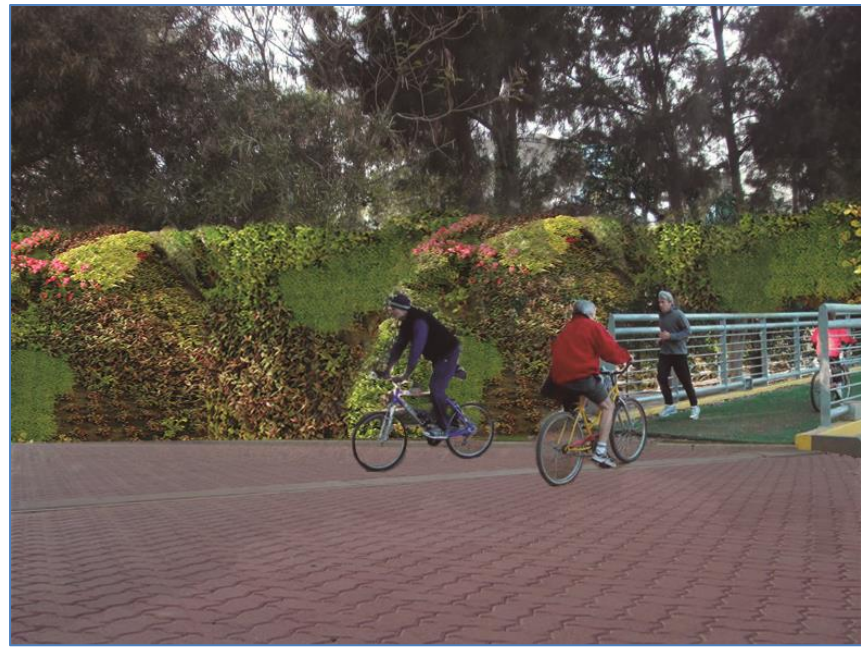


Imagen 70. Diseño para la libre movilidad peatonal y ciclista.

Usos diversos.

ANTES



Imagen 73. Lugares subutilizados.

DESPUÉS



Imagen 72. Nuevos usos diversificados.

Nuevas Actividades culturales.

ANTES

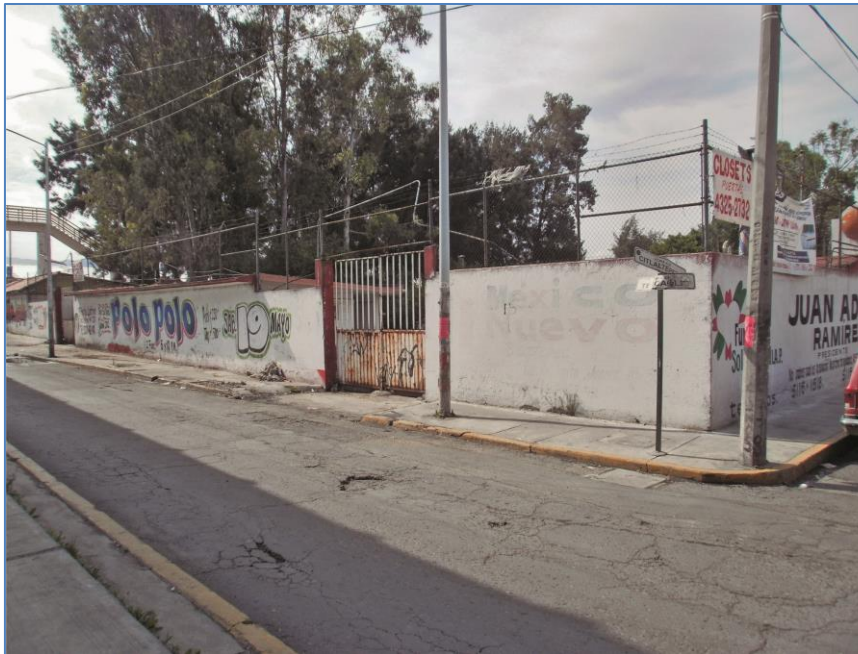


Imagen 77. Espacio subutilizado.

DESPUÉS



Imagen 76. Aprovechamiento para la creación de un centro de desarrollo comunitario

Vegetación.

ANTES



Imagen 78. Calles sin presencia de vegetación arbórea y elementos naturales.

DESPUÉS



Imagen 79. Introducción de vegetación arbórea afín a las condiciones medioambientales, muros verdes.

La posibilidad del rescate, hacia un mejor espacio público, mayor calidad de vida

Conclusiones.

CONCLUSIONES

El proyecto de investigación de tesis ha dejado con claridad un panorama que nos permite entender y conocer al espacio público contemporáneo de Ciudad Azteca a partir de su historia, el proceso urbano en el que está inscrita su fundación, distribución y diseño.

En el urbanismo moderno, la forma de hacer ciudad ha dejado mucho que desear. Por una parte, el crecimiento acelerado de la mancha urbana de la ciudad de México y su subsecuente zona metropolitana, ha rebasado la tarea de planear y regular el desarrollo urbano. Para resarcir el daño es necesario actuar bajo una estrategia que sea incluyente para la población, las autoridades y profesionistas facultados para hacer ciudad; el sector privado debe ser contemplado como alternativa de apoyo, y no como el único actor para hacer ciudad, tal como se propone en el caso de Ciudad Azteca.

Ciudad Azteca, al igual que muchos fraccionamientos contemporáneos, presenta notables deficiencias elementales en sus espacios públicos. Por una parte, estos se ven restringidos por las decisiones políticas y administrativas en materia de planeación urbana, reduciéndolos a un simple porcentaje de donación que no da abasto a las necesidades reales de la población. Un espacio público no debe ser un retazo dentro de un fraccionamiento, las decisiones del gobierno en materia de planeación urbana deben tomar en cuenta la importancia de este como fuente generadora de calidad de vida.

Las leyes, reglamentos y otras formas de normatividad pretenden regular la calidad de los ambientes para el hombre. Lo logran en forma muy reducida. La planeación, el diseño urbano y los proyectos de obras, de reglamentación, de regularización, de normatividad, de aprovechamiento, de evaluación y otras actividades operativas junto con el contacto con las académicas, son parte de las herramientas que, en un proceso permanente, van conformando una base de actuación sobre casos concretos planteados por promotores particulares, sociales y/o gubernamentales. Somos los profesionales los responsables de dar apoyo a las decisiones de legisladores, autoridades, promotores, pobladores y organismos de servicio sin pervertir las actitudes que se basen en lo posible técnico y con respeto a las normas aplicables y a quien es autoridad política pero sin renunciar a las propias convicciones. En cierta medida, Ciudad Azteca y de acuerdo a la normatividad entonces vigente se planeó de la forma adecuada, de acuerdo a los lineamientos demandados principalmente por los promotores; sin embargo, a pesar de los esfuerzos de proyectar un fraccionamiento

que resultase benéfico para todos, presenta carencias que van más allá del aspecto físico y prestación de servicios; en los espacios públicos que la componen actualmente no se ha logrado generar un sentido de arraigo e identidad de la población. Esto en gran medida debido a la carencia de aspectos de vital relevancia en sus calles, pero sobre todo en lugares de convivencia y recreación que son pocos o casi nulos.

En la ciudad, los actuales fraccionamientos de vivienda generan un acceso desigual a espacios públicos, al no procurar diseñarlos con las características adecuadas para hacerlos realmente vivibles y confortables. En el afán de aprovechar al máximo el territorio en superficie vendible así como una mala gestión para el espacio público en dichos fraccionamientos ha dejado de lado la tarea de intervenir en su diseño y mantenimiento; consecuencia de esto es la carencia de signos que puedan ser reconocidos por los habitantes, mermando el sentido de pertenencia hacia el espacio, notándolo como algo ajeno, externo a su formación, y lejano a su identidad.

Los habitantes de este tipo de fraccionamientos en la zona metropolitana de la ciudad de México, han perdido totalmente la noción del uso del espacio público y del derecho a tenerlo, vivirlo y disfrutarlo. Se han conformado con lugares que no provocan el ánimo, el disfrute y el gozo. Lejos de ello, son espacios que generan desconfianza, desapego e indiferencia por su falta de autenticidad. La sencilla idea de salir a caminar en esta colonia por simple placer, no está hoy en los planes de los usuarios, debido a la falta de elementos que provoquen el ánimo y la seguridad de hacerlo. Por otra parte, la población, al igual que en muchas partes de la ciudad de México, tiene ideas e intereses ajenos al contexto urbano. No hay una conciencia social del cuidado de lo público, y menos de la importancia que este tiene dentro de una colonia, el espacio público de Ciudad Azteca evidencia la fragmentación, entre el espacio y la sociedad. La segmentación por clases, por zonas y por usos afecta la relación que los habitantes necesitan para establecer nuevos vínculos, formar nuevos lazos, tener identidad. Los espacios públicos contemporáneos o de reciente creación en nuevos proyectos de vivienda de interés social, han pasado a ser elementos circunstanciales, no forman parte de la identidad social, debido a su falta de jerarquía en un proyecto de fraccionamiento. En cierta forma, tienen un uso fortuito, sin llegar a provocar el ánimo de apropiarse de ellos como parte de la vida diaria.

La ausencia de vegetación, mayormente arbórea es una de las mayores desventajas en el espacio público contemporáneo, esto debido a que gran parte a que los nuevos fraccionamientos de vivienda se proyectan en lugares en

donde la vegetación resulta casi nula, por lo que es urgente la intervención en este rubro, ya que la vegetación es el mayor generador de confort en la ciudad actual.

La mala calidad del espacio público actual se ve reflejada en el deterioro de la imagen urbana, del entorno físico y natural, afectando las actividades, reduciendo los usos, provocando una seria indiferencia y bajo sentido de pertenencia. Todos los elementos generan una forma de vida, si contamos con los elementos naturales y físicos adecuados en el espacio público se verán beneficiadas las actividades en la colonia, los usos y destinos, se reforzarán los aspectos sensoriales de los habitantes y un reconocimiento con su colonia y vecinos, formando un sentido de identidad, qué, en conjunto, son fuente generadora de calidad de vida. Hay que entender que, para el rescate de nuestros espacios públicos, no basta la simple intervención superficial y estética; es necesaria la participación en conjunto de la comunidad que lo utiliza día a día. El trabajo de la comunidad en el espacio público, tiene gran impacto al favorecer el desarrollo de la estructura social, propiciar nuevos lazos de comunicación y contacto vecinal. La participación social, no debe reducirse a exigencias y críticas del espacio que conforma su colonia, es necesaria la participación activa en las tareas que el gobierno no puede cubrir ni cubrirá. De no ser así la calidad de vida se verá mermada mientras se sigan haciendo y dejando espacios públicos deficientes y monótonos.

En este fraccionamiento, como en muchos de su tipo, se ha perdido la cohesión social con el espacio público, empezando por la falta de arraigo y orgullo de la población con su colonia, no la consideran algo por lo cual sentirse orgullosos, y peor aún participes de ella. Al ser esta ajeno a ellos, no tiene significado alguno el rescate de sus espacios, por lo que el inminente deterioro de este se da no solo por la falta de atención por parte de las autoridades y gobierno, sino que en gran medida por el desinterés social en ellos. Resulta difícil creer que estas urbanizaciones pueden ser rescatables, la gente ya no cree que esto pueda llegar a tener una solución, y menos con una simple intervención física; los problemas comunes que afectan a la sociedad en general, pasan a superar el interés del rescate del espacio público, al considerarlo como un problema superficial e incluso inútil. Es por ello que la tarea es complicada, ya que no solo se trata de un aspecto físico, sino principalmente social, por tal motivo es importante la inclusión de este sector tanto en el diagnóstico como en las propuestas que se generen. Solo así se podrá dar continuidad a la mejora, al beneficio social, pero sobre todo en el aumento de la calidad de vida de las personas.

Se hizo un diagnóstico en torno a un tema determinado, en este caso el espacio público, sin embargo, se demostró que es un objeto con raíces muy complejas cuya consideración es importante: antecedentes históricos, su marco jurídico, administrativo y social, su dimensión económica, ambiental, política y cultural, por lo que no puede quedar reducido a un estudio puntual. La problemática se origina en la reglamentación y forma de hacer ciudad. La propuesta busca dar solución a temas puntuales, se aísla y divide—es decir estructurar- fue necesaria la compleja tarea de entender, analizar y proyectar soluciones. Los habitantes del Fraccionamiento Ciudad Azteca han perdido el sentido humano de disfrutar y ejercer el derecho civil de comunicación y contacto. Ya no forma parte del interés social trabajar a favor de la comunidad, de los acuerdos, de proyectos en conjunto, por lo que resulta urgente familiarizar y establecer elementos que faciliten a la población mayor contacto con su ciudad, con su colonia, con su parque, con su calle, engendrando el sentido de arraigo, pertenencia y cariño por su espacio público.

La tarea de organizar a la comunidad para el trabajo y participación a favor del espacio público resulta una labor difícil pero no imposible. Actualmente la falta de integración de las personas, comunicación e ideas en común ha provocado el desánimo de trabajar en equipo y colaborar a favor del bien común, por lo que es importante desarrollar nuevas alternativas sociales. Por otra parte, la falta de apoyo por parte de las autoridades disminuye aún más la intervención para hacer mejores lugares de encuentro, contacto, recreación y ocio. La indiferencia ha generado lugares desagradables, transgredidos, olvidados, inseguros, afectando principalmente a quien vive cerca de ellos. Por tal motivo, urge la tarea de cambiar esta actitud con el entorno a través de propuesta creativas, planteándose la necesidad de implementar y fortalecer la gestión pública.

La calidad de vida en Ciudad Azteca se verá influida positivamente el día en que como sociedad se tome conciencia del contexto urbano en que habita; el trabajo, la participación, el cuidado de lo público son aspectos urgentes a rescatar. La indiferencia causada por la falta de identidad hacia los espacios públicos ha mermado la calidad de nuestro contexto, también ha afectado la vida misma, por lo que, es necesario que los profesionistas encargados de hacer ciudad busquen hacer espacios públicos de calidad, con los elementos incluyentes para que logren hacer felices a sus habitantes, así se logrará hacer urbanismo de verdad.

Bibliografía.

ANEXO

BIBLIOGRAFÍA

Ediciones.

- Alexander, Christopher (1980), *“El lenguaje de Patrones, Ciudades, Edificios, Construcciones”*, Editorial Gustavo Gilli, Barcelona.
- Borja, J. y M. Castells (2000), *“Local y global, la gestión de las ciudades en la era de la información”*. Taurus, México.
- Borja Jordi y Zaida Muxi (2003) *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, Electa, Barcelona.
- Capel, Horacio (2002), *“La Morfología de las Ciudades”*, Editorial del Serbal.
- Chávez Estefanía (1998) *“Urbanismo en ciudades Medias y Pequeñas”*, PUEC-UNAM, Segunda Edición, México.
- De Holahan, Charles (2008). *Psicología Ambiental, Un enfoque general*, Editorial LIMUSA, México.
- Garza Gustavo (2003), *“La Urbanización de México en el siglo XX”*. El Colegio de México, D.F. México.
- Jacobs, Jane (1973), *“Vida y muerte de las grandes ciudades”*. Ediciones Península, Madrid.
- Lefebvre, Henri, (1978). *“El Derecho a la Ciudad”*, Ediciones Península 4ta. Edición, Barcelona.
- Lindon, Alicia, et.al. (2006) *“Lugares e imaginarios en la metrópolis”*, UAM-A, Anthropos. Anna Ortiz Guitart. Usos de los espacios públicos y construcción del sentido de pertenencia de sus Habitantes en Barcelona.

- Lynch Kevin (1998), *La Imagen de la Ciudad*. Editorial Gustavo Gilli. S.A. Barcelona, España.
- Martínez González, L. (2008), “*Árboles y áreas verdes urbanas de la ciudad de México y su zona metropolitana*”, Sedna-Conafor-Xochitla-Conabio-Deloitte, México.
- Puebla, Claudia (2002), “*Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras, cambios en las políticas de vivienda en México*”, El Colegio de México.
- Quiroz Rothe, Héctor (2008), “*Ciudades Mexicanas del Siglo XX*”, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, México.
- Ramírez Kuri, Patricia -Coordinadora- (2003), “*Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía*”, Miguel Ángel Porrúa, México.
-----Borja, Jordi (2003), “*La ciudad es el espacio público*” en Ramírez Kuri, Patricia (Coordinadora), “*Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía*”, Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.
- Ramírez Vázquez Pedro (1982), “*Prontuario de Disposiciones Jurídicas sobre Desarrollo Urbano en la República Mexicana*”, SAHOP, México.
- Rapoport, E., M. E. Díaz Betancourt e I. R. López moreno (1983), “*Aspectos de la ecología urbana en la ciudad de México. Flora de las calles y baldíos*”, Limusa, México.
- Rivas, T. (2001), “*Importancia y ambiente de los bosques y árboles urbanos*”, Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- Sánchez, Gerardo (2002), “*Planificación y Urbanismo de la Revolución Mexicana*”, UAM-Azcapotzalco y Asamblea Legislativa del Distrito Federal, México.

- Tena Núñez, Ricardo A. (2007) “*Ciudad, cultura y urbanización sociocultural. Conceptos y métodos de análisis urbano*”. IPN, Plaza y Valdés, México, D.F.
- Tena Núñez, Ricardo A. (2007) “*Ciudad, cultura y urbanización sociocultural. Conceptos y métodos de análisis urbano*”. IPN, Plaza y Valdés, México, D.F.
- Unikel, Luis (1976), “*El desarrollo urbano de México*”, México, El Colegio de México.
- Ward Peter, M. (2004), “*México megaciudad: Desarrollo y Política, 1970-2002*” Segunda Edición, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.

Tesis.

- Chávez Barragán Estefanía, Tesis Doctoral “La ciudad y sus autores: El diálogo y la comprensión como alternativas de cambio para una mejoría de la imagen urbana” 2009, 205 pág.
- Gutiérrez Chaparro, Juan José (2007), Tesis “*Contribuciones al estudio de las transformaciones del paradigma de la planeación urbana en México*”, Doctorado en Urbanismo, Facultad de Arquitectura UNAM, 259 pág.
- García Parra, Araceli (2006), Tesis Doctoral “*Valoración de los proyectos de geometría, en la generación, permanencia y adaptabilidad de algunas tramas urbanas en forma de ensanche: El caso de la colonia San Miguel Chapultepec en la Ciudad de México*”, Universidad Politécnica de Cataluña, ETS de Arquitectura de Barcelona, 527 pág.
- Pastor Gómez, Fabiola del C. (2009), “*Transformación del espacio público en la delegación Benito Juárez a partir de la implementación del Bando 2. Del espacio Público al Espacio Social*”, Tesis para obtener el grado de Maestro en Urbanismo, Programa de Maestría y Doctorado, Facultad de Arquitectura, UNAM. Pág. 92.

Revistas.

- Flores Peña, Sergio, “*El Urbanismo en el Centenario de la UNAM: trazos para una historia reflexiva*”, Revista Bitácora, No. 22, 2001. Pág. 40-47.
- GÓMEZ MENDOZA, J. Naturaleza y Ciudad. Diseño urbano con criterios ecológicos, geográficos y sociales. *El Ecologista*, 2004, nº. 38, p. 8.

Apuntes.

- Apuntes de la materia optativa “*Espacios Públicos Contemporáneos*”, impartida por el Maestro Leonardo Novoa Escobar en la Licenciatura en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura UNAM 2012.

Páginas de internet.

- Aldo Francisco Calderón Villarreal, La Imagen Urbana de Kevin Lynch. Recurso de Internet (<http://desarrollourbano.wordpress.com/imagen-urbana/>) Revisado el 22 de agosto de 2013.
- Alicia Ziccardi “Los actores de la Participación Ciudadana” IIS-UNAM Recurso de Internet: <http://www.iglom.iteso.mx/PDF/aziccardi.PDF> consultado el 7 de octubre de 2013.
- Borja Jordi, Muxí Zaida (2000), “*El espacio público, Ciudad y Ciudadanía*” Barcelona, Pág. 91. Recurso de Internet: <http://pensarcontemporaneo.files.wordpress.com/2009/06/el-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-jordi-borja.pdf> Consultado el 9 de mayo de 2013.
- Cervantes Sánchez, Enrique. “*El desarrollo de la Ciudad de México*” Recurso de Internet: http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/11/03.pdf consultado el 12 de mayo de 2013.

- Carrillo Barradas, José Luis (2004), “Ciudad de México. Una megalópolis emergente. El Capital vs. La Capital”, México-Madrid, Instituto Juan de Herrera. Red de Cuadernos de Investigación Urbanística Ci[ur]38. Recurso de Internet: <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/253/248>. Pág. 22.
- David Harvey (2003) The right to the city, International Journal of Urban and Regional Research 27. Recurso de internet: <http://www.hic-net.org/articles.php?pid=2297> (revisado el 15 de agosto de 2013).
- “El crecimiento urbano de la Ciudad de México y la desecación del Lago de Texcoco”. Recurso de Internet: <http://etzakutarakua.colmich.edu.mx/relaciones/076/pdf/documento.pdf> (consultado el 16 de enero de 2014).
- Meza Aguilar María del Carmen, “Las Áreas Verdes de la Ciudad de México. Un Reto Actual” <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-56.htm> consultado el 16 de enero de 2013.
- Rodríguez Cobos, Carlos. “Desarrollo Urbano Sustentable” presentado en el Simposio Internacional “El reto ambiental Responsabilidad Compartida” de EDRA Octubre del 2002. Recurso de Internet: <http://www.urbamex.com.mx/cuestiones/ene-feb/editorial.htm> (consultado el 27 de febrero de 2014).
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, *Glosario de Términos sobre Asentamientos Humanos*, México, 1978. Recurso de internet http://www.hic-al.org/glosario_definicion.cfm 26/05/2014.
- UNESCO. Recurso de Internet: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lid/bonilla_h_s/capitulo6.pdf. Consultado el 3 de febrero de 2014.

Seminarios.

- En Ziccardi, Alicia. “Desigualdad, espacio público y participación ciudadana”, Seminario Internacional Repensar la Metrópoli II, UAM-Xochimilco. Del 7 al 11 de octubre de 2013.

BIBLIOGRAFÍA

Anexos.

El Espacio Público: un vínculo con nuestra calidad de vida
Fraccionamiento Ciudad Azteca

Anexo 1. Cronología a nivel nacional (políticas y leyes que influyeron en la Planeación de México)

1917	<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>	Estuvo la redefinición de las leyes y reglamentos en cuanto a la tenencia de la tierra, el papel rector del Estado en la conducción de los asuntos económicos y sociales, así como en la organización del espacio geográfico mexicano.
1929	Se conforma el conjunto denominado Distrito Federal	
1930	Ley sobre Planeación General de la República <i>Diario Oficial de la Federación</i> 12-VII-1930	Primer antecedente jurídico para que el Estado mexicano emprendiera acciones de planeación sobre su desarrollo. Los arquitectos Carlos Contreras y José Luis Cuevas Pietrasanta influyeron en la elaboración de esta ley.
1930	Comisión Nacional de Planeación adscrita a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	
1933	Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas	Permitió financiar grandes obras de infraestructura en las principales ciudades del país
	Durante el régimen cardenista se crearon importantes instituciones para el financiamiento del desarrollo, como el Banco de Comercio Exterior, el Banco de Crédito Ejidal (1935), el Banco de Obras y Servicios y Nacional Financiera. (Quiroz, 2008).	Sentando las bases para una larga etapa de crecimiento apoyado en el compromiso de los sectores públicos y privados.
1934 - 1940		

1934	Primer <i>Plan Sexenal</i>	Permitió financiar grandes obras de infraestructura en las principales ciudades del país Este plan es el primero en la historia del país; de alguna manera evidencia una mayor intervención del Estado en la vida nacional (al establecer la premisa del control gubernamental del subsuelo y los recursos naturales como asuntos de interés nacional)
1934	Nacional Financiera	Tuvo la función de organizar y transformar empresas productivas, dentro de los planes de industrialización que se implementarían a corto y mediano plazo
1936	Ley de Planeación y Zonificación del Distrito Federal	Con la cual se pretendía planear el crecimiento de la capital del país, bajo el control de las construcciones en el centro de la ciudad y la propuesta de áreas periféricas para industrias y residencias.
1940	Segundo Plan Sexenal	La práctica planeadora se convertiría en una declaración de principios en cuanto a la normatividad de la gestión del Estado
1942	Industrialización por Sustitución de Importaciones, (ISI)	Industrialización que se orientó, por buen tiempo, a la fabricación de bienes de consumo e intermedios
1943	Creación del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS	Para brindar seguridad social a los trabajadores, aunque en sus inicios, también proporcionó vivienda a sus derechohabientes.
1963	El Gobierno Federal constituye en el Banco de México, el Fondo de Operación y	Como una institución promotora de la construcción y de mejora de la vivienda de interés social, para otorgar créditos a través de la

	Financiamiento Bancario a la Vivienda (Fovi)	banca privada.
1972	Reforma al artículo 123 constitucional	Obligo a los patrones Fondo Nacional de la Vivienda y a establecer un sistema de financiamiento que permitiera otorgar crédito barato y suficiente para adquirir vivienda
24 de abril de 1972	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	
28 de junio de 1976	Se publica en el D.O.F. el decreto que creó la Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano	con las atribuciones de coordinar la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Urbano y supervisar la ejecución del mismo
19 de mayo de 1978	Plan Nacional de Desarrollo Urbano publicado en el Diario Oficial de la Federación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Racionalizar la distribución en el territorio nacional de las actividades económicas y de la población, localizándolas en las zonas de mayor potencial del país. 2. Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado de los centros de población 3. Propiciar las condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbanos. 4. Mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos.

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de los documentos

Anexo 2. Génesis de Normatividad urbana para el Distrito Federal y Estado de México

Araceli García, en su tesis de doctorado⁹², hace un análisis importante en materia de reglamentos y leyes que rigen a la ciudad de México, el cual se resume a continuación:

Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y su respectivo Reglamento y la creación de una Comisión de Planificación. 17 de enero de 1933

Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal para el control de las construcciones en el centro de la ciudad y la propuesta de áreas periféricas para industrias y residencias (1936)

Publicada el **31 de agosto de 1936** en el Diario Oficial de la Federación, para el **control de la construcción, uso, altura y tamaño de las edificaciones del Centro Histórico.**

Un plan que tuvo una **vigencia de 40 años**, desarrollado bajo una **metodología de análisis urbano** basada en la aquella utilizada en las oficinas de planeación en los **Estados Unidos de Norteamérica**, en donde la **recolección de datos censales relacionados con la situación existente de la ciudad y la propuesta de una planificación en función a una zonificación básica fueron las principales guías para el diseño de un plan urbano.** La principal aportación de esta forma de planeamiento fue el **estudio y proyección de las vialidades primarias y secundarias que rodearían y se extenderían para responder al futuro crecimiento urbano de la ciudad, así como la ubicación de nuevas zonas industriales en la periferia de la ciudad y futuras extensiones residenciales en el norte, poniente y sur de la ciudad**, sin embargo dicha concentración de usos especializados en las nuevas ubicaciones, significó una intensificación en la segregación de los grupos sociales en el espacio, ya que se estableció un marcado costo diferencial del suelo y el transporte, aspecto que anteriormente se daba de forma progresiva.

Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal (1936)

Documento publicado el 31 de agosto de 1936 en el Diario Oficial de la Federación como refuerzo a los planteamientos de la Ley de Planeación y Zonificación, en donde se explica básicamente la forma en la que deben realizarse los **croquis para levantar las medidas perimetrales de las manzanas de la ciudad y la realización de los correspondientes cálculos de las poligonales**, como uno de los principales objetivos del levantamiento del catastro de la ciudad, para posteriormente llevar a cabo las expropiaciones y realización de vialidades con miras de mejorar el tránsito y solucionar problemas de zonificación.

⁹² Ibídem 15, pág. 133-140.

Dicho **reglamento definió las zonas comerciales, industriales y residenciales de la ciudad.**

Los estudios y proyectos realizados en este reglamento sirvieron de base para formar el posterior Plano Regulador del Distrito Federal de 1938, en el que se vio reflejada la aplicación de la correspondiente normativa de zonificación.

Reglamento de Zonificación de las arterias principales de la Ciudad de México (1938)

Publicado el 4 de enero de 1938 en el Diario Oficial de la Federación como refuerzo a los planteamientos de la Ley de Planeación y Zonificación, definiendo principalmente el **frente mínimo de los edificios ubicados en las principales vialidades de la ciudad**, establecido en veinte metros.

Reglamento sobre Fraccionamientos de Terrenos del Distrito Federal (1941)

Publicado el 31 de diciembre de 1941 en el Diario Oficial de la Federación; fue creado para compensar las lagunas relacionadas con la formación de fraccionamientos tanto residenciales como industriales que no tomaban en cuenta y no contribuían con los servicios públicos de la ciudad. En donde **la apertura de nuevas calles y la venta de parcelas residenciales tenían que ser aprobados en concordancia con el plan maestro para la ciudad**, presentándose este reglamento de forma rezagada, ante el panorama del gran número de colonias y fraccionamientos que para esa fecha ya se habían autorizados o ya estaban construidos.

El ancho de las calles se estableció en doce metros, medida que ya se reflejaba en la mayoría de las ordenaciones creadas anterior al reglamento; limitando el frente de parcela **en fraccionamientos residenciales en siete metros de frente y una superficie mínima de 120 m.**

Fue el primer Reglamento de Fraccionamientos con lo que comenzaron a regularse formalmente los procesos de urbanización, parcelación y edificación, obligando a los promotores y fraccionadores de terrenos a cumplir por lo menos con las condiciones mínimas de servicios, evitando así la irregularidad de su asentamiento, un aspecto que no se llevó a cabo al pie de la letra, pasando varios años antes de que una ordenación determinada viera cubiertas sus necesidades de servicios e infraestructuras urbanas⁹³.

⁹³ Ibídem 15, pág. 176.

Reglamento de las Construcciones y de los Servicios Urbanos en el D.F. (1942)

Publicado el 23 de julio de 1942 en el Diario Oficial de la Federación, fue creado en función a las nuevas condiciones de vida que experimentaba la ciudad, un reglamento que se coordinó con otras leyes y reglamentos que regían al Distrito Federal, abarcando una mayor jurisdicción, ya que anteriormente sólo se ocupaba de la ciudad de México y que desde 1929 abarcó antiguas municipalidades en las que no había claros lineamientos de construcción.

- **Se norma el uso de la vía pública**, introduciendo para tal efecto la **limitación a la altura de las construcciones en relación con la anchura de las calles.**
- Se estableció el área libre de un lote en el que se desplanta un edificio, como una quinta parte del área total, por lo que para una superficie de 200 m², el área libre correspondiente fue de 40 m², modificándose la relación 60% construido y 40% libre del urbanismo tradicional, sin dejar de ser una solución aceptable respecto a las que se establecieron en los reglamentos posteriores.
- se estableció una superficie construida del 75% para una casa unifamiliar o plurifamiliar, con una superficie libre no menor al 25%.
- establecimiento de una superficie habitable de 9 m² con una altura de 2,80 metros, cuando anteriormente las tipologías contaban con habitaciones de 16 m² en promedio.

En este reglamento es en donde se estableció con mayor claridad la relación del número de niveles permitidos, así como las disposiciones que determinan las dimensiones mínimas, esfuerzos, número de plazas para automóviles, dentro de los lotes. Lo que significó un mayor entendimiento de la influencia de la forma construida para la conformación de un paisaje urbano y una mayor funcionalidad de las estructuras en relación al espacio circundante.

Mayor jurisdicción para la construcción- D.O.F. Como parte de las nuevas disposiciones, se norma el uso de la vía pública, introduciendo para tal efecto la limitación a la altura de las construcciones en relación con la anchura de las calles, de acorde a un plan maestro; la vigilancia del uso y apropiación de las parcelas desocupadas, el uso de un espacio para aparcamiento adecuado al interior de las construcciones como una modalidad de modernidad que buscaba solucionar el aumento del número de automóviles en la ciudad; así como la exigencia del tipo edificatorio correspondiente al tipo de fraccionamientos y zonas de replanificación.

Ley de Planificación del Distrito Federal (1953)

Publicado el 30 de diciembre de 1953 en el Diario Oficial de la Federación, en donde por *primera vez se trató de planificar con mayor especificidad las funciones de la vida urbana –vivienda, trabajo, cultura, deporte, recreación, asistencia médica y comercio-*, tanto de la ciudad central como para la creación de centros urbanos que ayudaran a organizar el resto del territorio del Distrito Federal. Para este fin se mantuvo la zonificación de zonas rústicas y regiones destinadas a la industria, introduciendo aquellas zonas para el establecimiento de servicios públicos y viviendas masivas.

1942 Ley de Congelación de Rentas, creado para evitar problemas en el arrendamiento de vivienda, con sucesivas prórrogas hasta finales del siglo XX. Ley de Monumentos Coloniales e Históricas para regular las actuaciones en zonas históricas. Desactivo el mercado y la inversión inmobiliaria, protegió al sector inquilinario de bajos ingresos pero motivo el deterioro de los edificios y alentó el desarrollo urbano en el Estado de México.

Decreto que modifica al Reglamento de las Construcciones y de los Servicios Urbanos del Distrito Federal de 1942 (1952)

Publicado el 22 de febrero de 1952 en el Diario Oficial de la Federación, con el que se pretendió reforzar algunas reglas tanto para la construcción de vialidades y edificios adyacentes, así como para definir el uso de las parcelas ubicadas sobre estas vialidades, junto con la aprobación de nuevos fraccionamientos.

En el caso del estado de México se rescatan los siguientes reglamentos y leyes

1942, año en el que se expide la primera Ley de Planificación del Estado de México

Ley de Comunicaciones y Obras Públicas de 1951

Ley de Fraccionamientos de Estado de México de 1958

Reglamento de Fraccionamientos del Estado de México 1959

Ley de Cooperación para Obras Públicas del año 1960

Ley de Catastro del Estado de México. Gaceta del Gobierno Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, 2 de Enero de 1971.

Ley que crea el Organismo Público Descentralizado “Cuautitlán Izcalli”. Gaceta del Gobierno Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, 23 de Octubre de 1971.

Ley de Planeación, Planificación y Urbanismo de 1975. A tres años de creado el Fraccionamiento Ciudad Azteca surge esta ley la cual regula la planeación Urbana en el estado, indicando

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de México, de 1977

Reglamento de Construcción de Inmuebles en Condominio del año de 1979.

1942, año en el que se expide la primera Ley de Planificación del Estado de México

Ley de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de México de 1951

1954 se impidieron las subdivisiones

1957 se presenta una ley que prohibió la creación de fraccionamientos en el Distrito Federal, ocasionando su generación en los municipios conurbados (buscar ley)

Ley de Fraccionamientos de EM de 1958

Reglamento de Fraccionamientos EM 1959

DESARROLLO URBANO REGIONAL

- 1952 Plano Regulador, en función a vialidades públicas, alineamientos y ubicación de industrias y viviendas colectivas.
- 30 de diciembre de 1953 Ley de Planificación del Distrito Federal, enfocado en la urbanización por medio de la industrialización y dada la demanda de cambio de usos en la ciudad central.
- Ley de Cooperación para Obras Públicas del Estado de México de 1960
- Ley de Planeación, Planificación y Urbanismo Estado de México de 1975

- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de México, de 1977
- 14 de diciembre de 1975 Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, bajo nuevos aspectos de modificación de las construcciones existentes.
- 7 de enero de 1976 Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, junto con la Ley General de Asentamientos Humanos dieron mayor apoyo jurídico a la planeación de la ciudad dentro de la problemática de su expansión y funcionalidad interior.
- 6 de febrero de 1976 Reformas a los artículos 27, 73 y 115 constitucionales con lo cual se sentaron las bases jurídicas para la planeación urbana en México. D.O.F.
- 26 de mayo de 1976 Ley General de Asentamientos Humanos, normado en base a estudios sobre densidades y usos del suelo, con la creación de tablas de zonificación. D.O.F.⁹⁴

Entre 1976 y 1977, las legislaturas de todas las entidades federativas expidieron sus respectivas leyes locales de desarrollo urbano, con lo que se integró, en todos los niveles, la estructura jurídica de la planeación urbana.⁹⁵

- 23 de noviembre de 1976 Reglamento de Zonificación del Distrito Federal⁹⁶
- 9 de diciembre de 1976 Reglamento de Planes Parciales
- 10 de diciembre de 1976 Reglamento del Registro del Plan Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal

ETAPA DE MAYOR DESARROLLO EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

- 1977 Plan Director de Desarrollo Urbano y Plan Rector de Vialidad y Transporte, en donde se presentan los “pares viales” conocidos después como “ejes viales”, con el fin de conectar distintas áreas de la ciudad.

⁹⁴ En diciembre de 1981 se le adicionó a esta ley un quinto capítulo denominado “De la tierra para la vivienda urbana”.

⁹⁵ Velázquez Carmona, Manuel, “Política de asentamientos humanos”, *Aspectos jurídicos de la planeación en México*, México, Editorial Porrúa, 1981, pág. 263.

⁹⁶ Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 1982, Reglamento de Zonificación del Distrito Federal: Este Reglamento tiene por objeto establecer las normas conforme a las cuales el Departamento del Distrito Federal ejercerá sus atribuciones en materia de zonificación y asignación de los usos, destinos y reservas de áreas, predios y construcciones, de acuerdo con la Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

-Creación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas
- Reglamento de Construcción de Inmuebles en Condominio del año de 1979.
- Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicado el 18 de marzo de 1980 en el Diario Oficial de la Federación.
- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicada el 7 de febrero de 1996 en el Diario Oficial de la Federación.

EN MATERIA DE VIVIENDA

- “En los años cuarenta, cuando el fenómeno de urbanización había alcanzado una magnitud importante, se comenzó a definir una política habitacional hacia los sectores populares. Las primeras acciones del gobierno se dirigieron a la vivienda en renta, al igual que había ocurrido en años anteriores en la mayoría de los países desarrollados. Entre 1942 y 1948 se decretó el control de alquileres considerados de bajo costo, medida que con el fuerte crecimiento urbano experimentado en los siguientes decenios se volvió insuficiente y constituyó un obstáculo para las nuevas inversiones en vivienda para arrendamiento”⁹⁷
- Programa Financiero de Vivienda (PFV), creado en 1963 Su principal objetivo fue “dar impulso a los programas de vivienda del estado, canalizando los recursos ociosos de la banca privada hacia la producción de vivienda llamada de interés social” (Garza y Schteingart, 1978:67) (citado por Claudia Puebla).
- Programa Nacional de Vivienda, 1978; programa sectorial del Plan Nacional de Desarrollo Urbano. Este señaló por primera vez, la necesidad de integrar las acciones de vivienda de los sectores público, privado y social. Uno de los principales objetivos fue la descentralización de la inversión, lo cual se logró principalmente en dos instituciones: INFONAVIT Y FOVISSSTE.
- Ley Federal de Vivienda, diciembre de 1983, publicada en el diario oficial de la Federación en 1984. Su objetivo fundamental es ampliar las posibilidades de acceso a la vivienda, dando preferencia a los sectores más pobres de la ciudad y el campo.

⁹⁷ Puebla Claudia (2002), “Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras, cambios en las políticas de vivienda en México”, El Colegio de México. Pág. 37.

- Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda (1984-1988) PRONADUVI. Este documento se presentó como el “programa más ambicioso del país”. Pensando en la inversión en el sector habitacional como estrategia para lograr la reactivación económica, dando un impulso a la industria de la construcción.

Anexo 3. Cronología principales influencias para los interesados en el urbanismo

1925: Conferencia Internacional de Planificación, celebrada en New York, experiencia norteamericana, interés por transitar hacia la modernidad. Se reflexionó y difundió la Planeación Urbana en nuestro país como herramienta transformadora de problemas observados a un conjunto de propuestas estructuradas. (Gutiérrez, 2007).

Marzo 1925: publicación de Carlos Contreras en *Excelsior* “La Planificación de la República Mexicana”, buscaba establecer un Departamento encargado de la Planeación de la República Mexicana, desarrollo de un Plano Nacional.

1926: Creación de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana (ANPRM), concebida como un instrumento para la difusión e implementación institucional de la Planeación Urbana.

1927: Fundación de la revista Planificación por Carlos Contreras como medio de divulgación de la ANPRM. (Sánchez, 2000).

1928: Primer Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), foro para el debate sobre la construcción de vivienda masiva y barata.

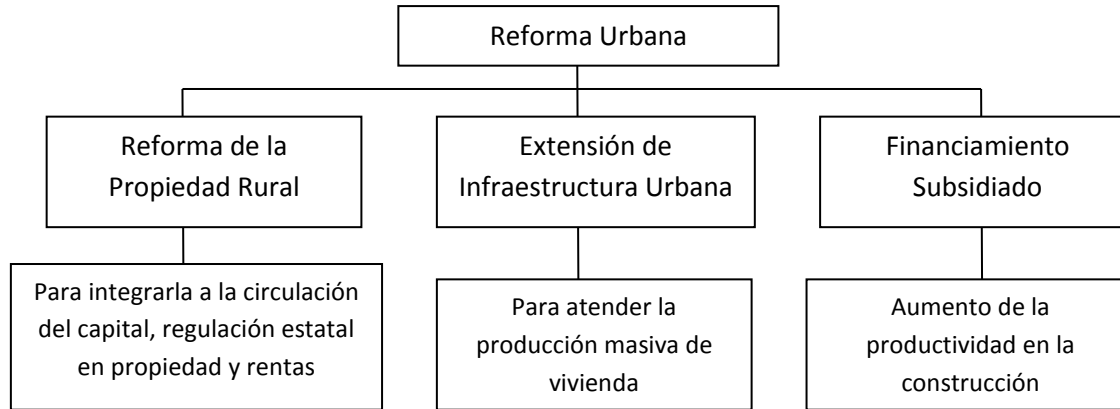
1930: Primer Congreso Nacional de Planeación, organizado por la ANPRM, bajo la coordinación de Carlos Contreras y con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Objetivo: buscar el desarrollo armónico y ordenado de las Ciudades de México mejorar las condiciones de vida de la población. Sentó las bases para la emisión de distintos ordenamientos para respaldar jurídicamente iniciativas de intervención tanto en el ámbito urbano, como en el regional y nacional. (Gutiérrez, 2007).

1933: Cuarto congreso de la CIAM “Ciudad Funcional”, redacción de la carta de Atenas.

1946: Iniciativas de cooperación emanadas de las Naciones Unidas, dando lugar a la creación de un comité de vivienda dependiente del Consejo Económico y Social, encargado de formular un programa internacional que tardo 13 años en ser aprobado (de 1946 a 1962). (Tena, 2007).

1948: Organismos internacionales que pugnaban por el mejoramiento en la calidad de vida, como el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En México el derecho a la vivienda quedó asentado en el artículo 123 de la Constitución de 1917 y fue elevado a rango constitucional en 1983 (Tena, 2007.)

Finales de los 40: el contexto mundial y nacional exigía cambios en la base territorial e inmobiliaria:



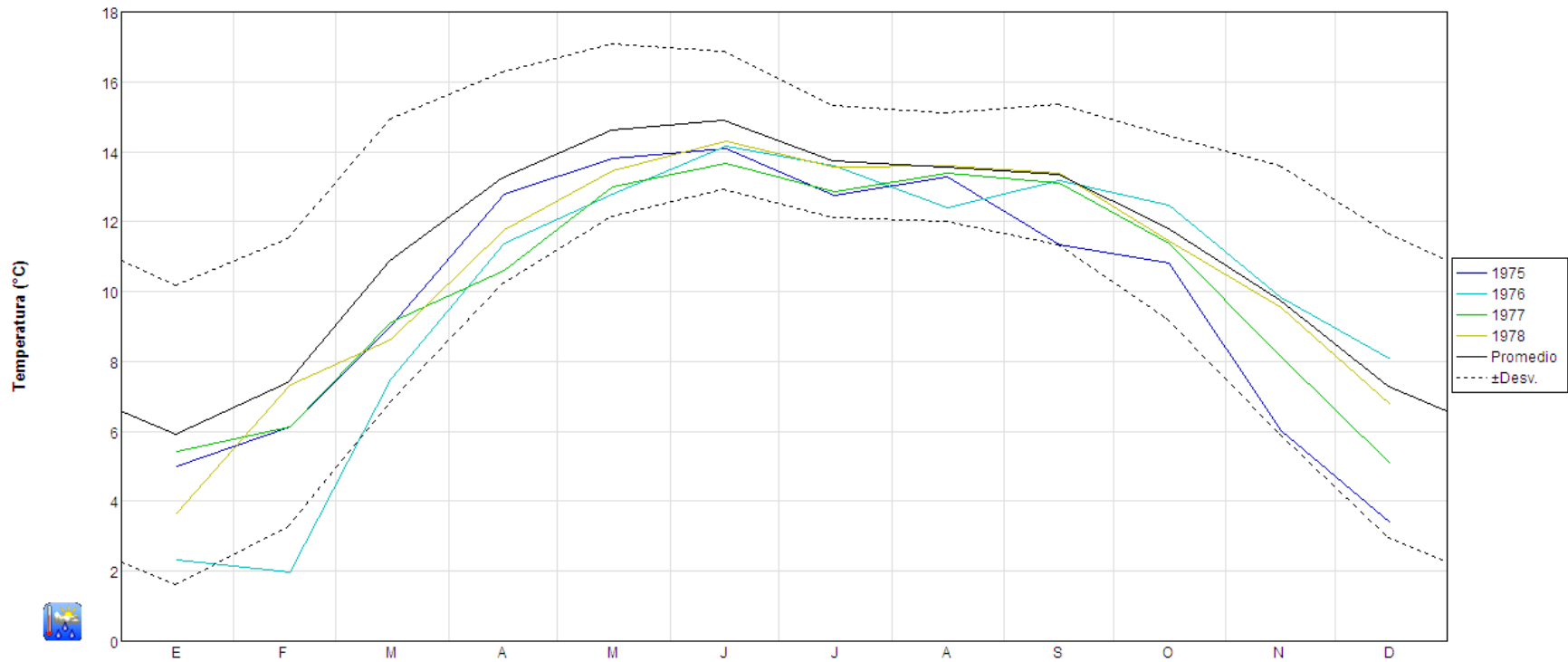
Fuente: Elaboración propia a partir de Tena (2007).

Anexo 4. Dimensión Ambiental: Elementos naturales

Temperatura mensual en Ciudad Azteca.



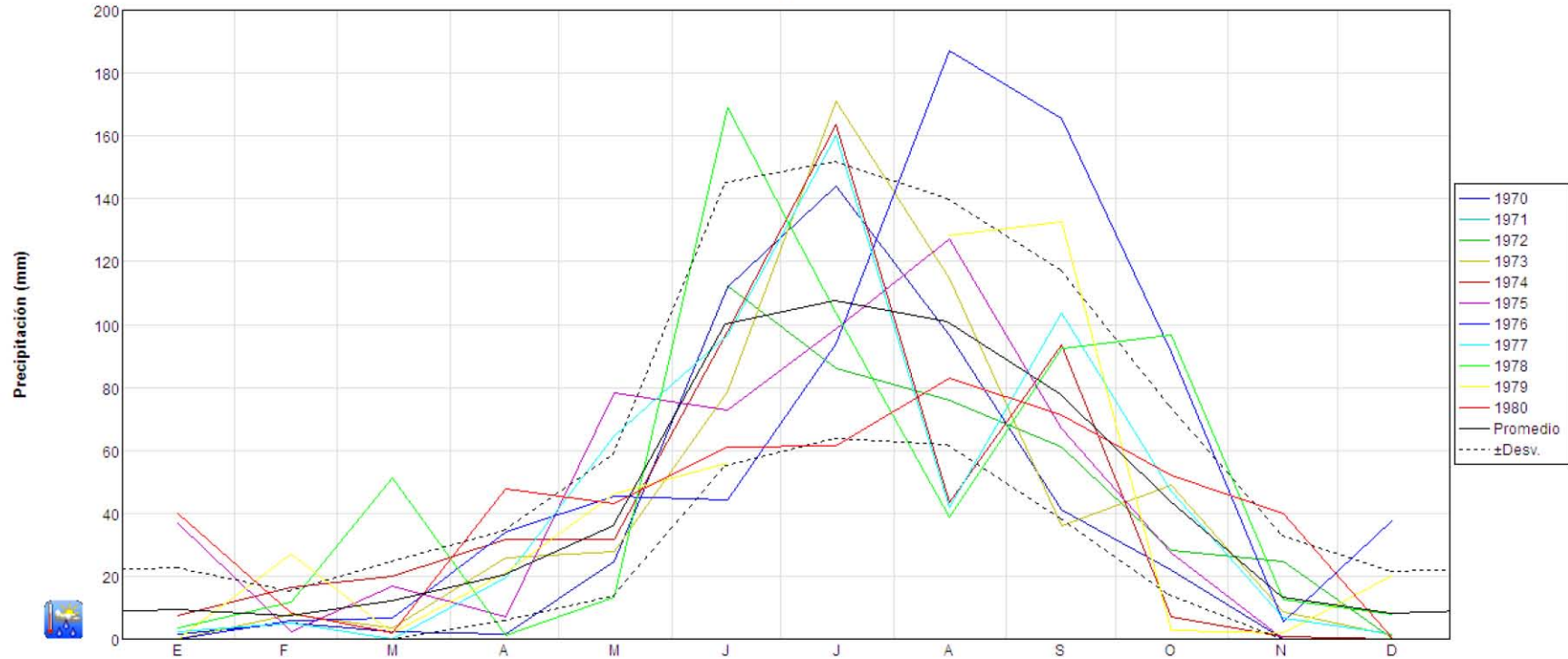
Estación: Méx. 015145
 CAMTO. PLAN LAGO DE TEX.
 (-99.000, 19.450)
 Temperatura observada mensual



Precipitación mensual en Ciudad Azteca 1970-1980. Fuente: CNA en ERIC III, IMTA 2006.



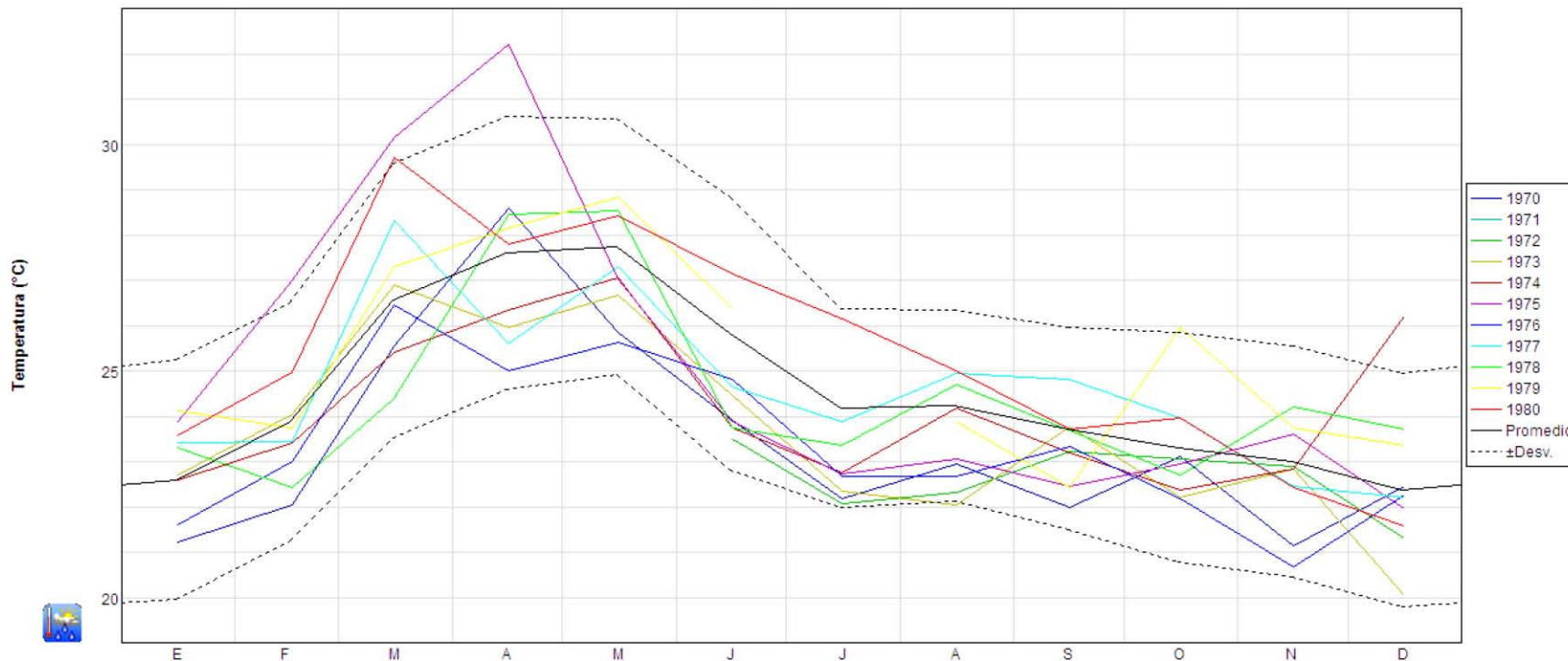
Estación: Méx. 015145
CAMTO. PLAN LAGO DE TEX.
(-99.000, 19.450)
Precipitación mensual



Temperatura máxima mensual en Ciudad Azteca 1970-1980. Fuente: CNA en ERIC III, IMTA 2006.



Estación: Méx. 015145
 CAMTO. PLAN LAGO DE TEX.
 (-99.000, 19.450)
 Temperatura máxima mensual



Anexo 5. Entrevista al Ing. Carlos Rodríguez Cobos 14 de agosto de 2013.

El fraccionamiento Ciudad Azteca fue un proyecto de iniciativa privada. Los nuevos dueños del terreno (un grupo de judíos) que actuaron como personas morales fueron quienes concibieron el proyecto.

1. ¿En qué año se empezó a hacer el fraccionamiento Ciudad Azteca?

A principios de 1972 se empezó a trabajar en este proyecto. Sin embargo, fue diferente, debido a las condiciones del suelo. Como era parte del lago de Texcoco, todavía era inestable. La maquinaria se hundía en el suelo lodoso. No recuerdo bien el nombre, pero si agarrabas un puño con tu mano, solo quedaba un poco de tierra y lo demás era agua. Por lo que se tuvo que traer tepetate de un cerro cercano, y rellenar en varias capas a todo el polígono que cubre ahora este fraccionamiento y así poder trabajar en él.

2. ¿Qué institución o empresa fue la encargada de fraccionar el terreno?

URBAMEX, fue la empresa que se encargó de este proyecto. Empresa privada, actualmente en función, conformada por ingenieros, arquitectos, y urbanistas.

3. ¿Se regían bajo un plan o proyecto?

Pues el plan, era hacer un fraccionamiento. En etapas, respetando en ancho mínimo de calles, lote tipo, orientación, diseño en retícula.

4. ¿Quién era el encargado del proyecto de la obra?

Era un promotor privado, quien encargo a URBAMEX fraccionar.

5. ¿El proyecto fue en etapas?

Sí, con lo que vendí aquí, hago acá. Para el proyecto se dividió en tres secciones. Sin embargo, para el diseño se contemplaron todas en conjunto, es decir, bajo los mismos criterios de lote tipo, orientación, etc. Nosotros solo fraccionamos, dejamos el proyecto completo, después el promotor, se encargó de vender esos lotes, principalmente a diversas constructoras, para que estas después hicieran lo mismo, vender.

6. ¿Quién diseño el fraccionamiento?

Había algunos ingenieros en URBAMEX que se encargaron del diseño del fraccionamiento. Este lo aprobaba tanto el promotor que era el más interesado como las autoridades. Pero después de revisarlo note que tenía algunas deficiencias, por lo que aún después de aprobado, nos vimos en la necesidad de modificarlo, respetando los bulevares que estaban dibujados, pero dando mayor calidad al proyecto.

7. ¿Quién autorizó ese fraccionamiento?

El estado era el que otorgaba en aquel entonces los permisos para fraccionar. Si cumplía con todas las normas, era aprobado fácilmente.

8. ¿Bajo qué reglamentos y leyes se hizo esa obra?

La Ley de Fraccionamientos fue la más notable, sin embargo, como diseñadores, siempre se tienen criterios que no se pueden dejar de lado. Pero por otra parte está también lo que quiere el promotor, siempre sacar el mayor beneficio de su terreno.

9. ¿Ciudad Azteca fue un proyecto destinado para el mismo sector de la población?

No, pero muchos promotores y constructoras compraron en secciones grandes pedazos, o muchos lotes que diseñaron igual, para posteriormente venderlos a instituciones de vivienda como lo fue el INFONAVIT.

10. Era el mismo modelo arquitectónico

Sí, lamentablemente, así funciona. Es fácil hacer un fraccionamiento en forma reticular porque te ahorras tiempo, dinero y esfuerzo. Así la vivienda, hacer la misma relación vano macizo facilita la tarea, pero afecta a la imagen urbana... te confundes.

11. ¿Bajo qué criterios distribuyeron y dimensionaron los Espacios Públicos o espacios destinados a parques, plazas y demás?

Al diseñar un fraccionamiento, el enfoque principal fueron las manzanas, el ancho de calles, los bulevares, se sede un porcentaje del total para espacios verdes y demás equipamiento, por lo que la distribución y dimensión de los Espacios Públicos, fue a cargo del gobierno, esto debido a que estos entran dentro del área de donación para el gobierno.

Otros comentarios.

El suelo de ciudad Azteca, no era apto para urbanizar. La tarea más difícil fue la de brindar los servicios e infraestructura. Por otra parte, las banquetas se mandaron a hacer y después se colocaron, debido a que no se podían hacer *in situ*. Debido a los niveles de salinidad y de pocos o nulos nutrientes de la tierra, se colocaron bolsas con tierra en hoyos destinados para la plantación de árboles y demás vegetación.

Hablar de las instituciones de vivienda ¿Cuál era más humana?

Al desaparecer los fraccionamientos regulares, se empiezan a hacer conjuntos habitacionales.

Nace como un fraccionamiento y se convierte en varios conjuntos de vivienda.

Los dueños lo promueven como lote. Muchos hicieron negocios de vivienda sin hacer urbanización.

Las tareas del urbanizador y/o fraccionador son diferentes al vendedor.

El desarrollador de vivienda vende a su antojo y con ello se deteriora el fraccionamiento desde el punto de vista social.

Anexo 6. Encuesta aplicada a la muestra de habitantes de Ciudad Azteca

ENCUESTA ANTECEDENTES Y CONDICIONES DEL ESPACIO PÚBLICO						UNAM
CASO ESTUDIO: COLONIA CIUDAD AZTECA			Número de Cuestionario			P.1
DATOS PERSONALES						
EDAD:			SEXO:			
1. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en el Fraccionamiento Ciudad Azteca?	Años					
	Menos de 10	15	20	25	30 o más	
2. Ocupación	Principales ocupaciones					
	Empleado	Estudiante	Trabajo familiar no remunerado	Ama de casa	Jubilado/ Pensionado	
	Trabajador por cuenta propia		No trabaja ni estudia		Otro:	
ESPACIO PÚBLICO						
1. ¿Cómo considera usted los siguientes aspectos en las calles y parques de la colonia?	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Otro	
Limpieza						
Iluminación						
Seguridad						
Banquetas						
Ruido						
2. ¿Acostumbra usted salir de su vivienda a pasear por su colonia?	Sí	No				

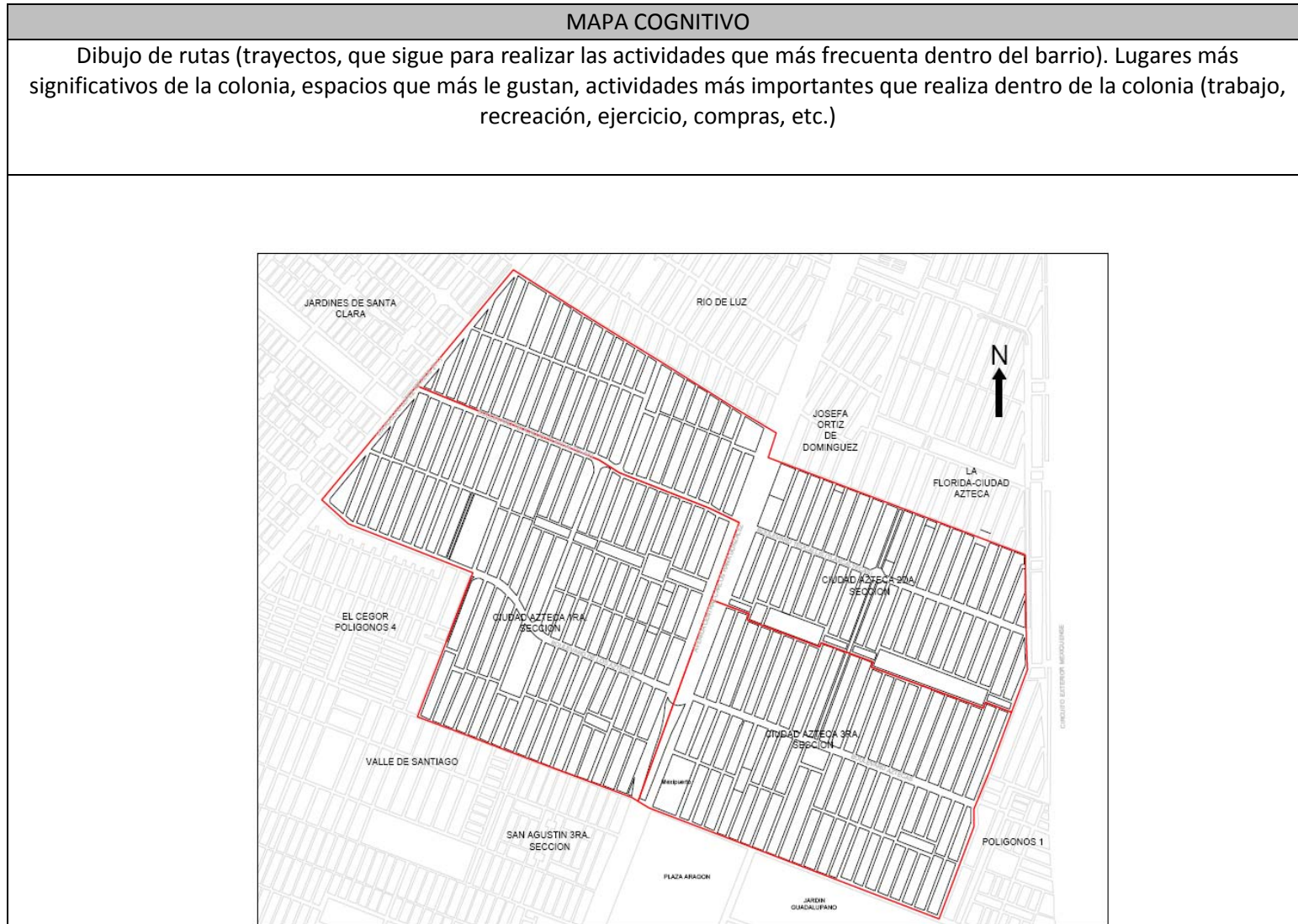
Continúa.

3. ¿Le parecen a usted suficientes los parques que hay en la colonia?	Sí	No			
4. ¿Qué áreas o lugares de uso colectivo le hacen falta a esta colonia?					
5. Para ud. Cuáles son los principales problemas que hay en torno a sus calles, parques, canchas, etc. (enumere en orden de importancia)	Basura	Inseguridad	Delincuencia	Ambulantaje	Mantenimiento
	Vegetación	Mobiliario	Estética (Imagen)	Otro	
6. ¿Qué cree usted que debe hacerse para resolver estos problemas?					
USO DEL ESPACIO PÚBLICO					
1. ¿Usted acostumbra usar las canchas y parques de la colonia?	Sí	No (pasar a la p.4)			
2. ¿Qué día(s), y a qué hora(s)?					
3. En su calle, los jóvenes o niños se reúnen para jugar o convivir	Sí	No	Explique		
4. De los siguientes aspectos, cual considera más importante de un parque	Que sea confortable	Que tenga el mobiliario suficiente	Que tenga vegetación	Que sea seguro	Que tenga buena iluminación

Continúa.

LA CALLE						
1. ¿Cuándo usted transita por su colonia como lo hace?	A pie	En bicicleta	En automóvil particular	Usa taxi	Otro transporte	
2. Cuando circula por las calles se siente:	Agradable	Seguro	Aburrido	Con miedo	Inseguro	
	Solitario	En confianza	Tranquilo	En desconfianza	Nada tranquilo	
3. Como considera que son las calles (puede elegir más de una opción)	Seguras	Bonitas	Vivas	Solitarias	Pobres	
	Variadas	Tranquilas	Monótonas	Inseguras	Feas	
4. Son de su agrado las calles que hay en la colonia	Sí	No	¿Por_qué?			
IDENTIDAD, ARRAIGO A LA COLONIA						
1. ¿Cómo se llama a los que viven en Ciudad Azteca?						
2. ¿Los vecinos son unidos?	Sí	No				
3. ¿Siente orgullo de vivir en esta colonia?	Sí	No				
4. Si usted pudiera ¿Se cambiaría a vivir en otra parte de la ciudad?	Sí	No				
5. Para usted, cual es el principal sitio de convivencia en la colonia						
6. ¿Le es agradable su colonia?	Sí	No				
7. ¿Qué cree usted sea el aspecto más importante para rescatar en la colonia?						

Continúa.



Anexo 7. Memoria colectiva de Ciudad Azteca, aporte de la población encuestada.

Como parte de la evolución del hacer ciudad, las nuevas generaciones de profesionistas, autoridades y ciudadanos han perdido el interés por conservar los antecedentes históricos de cada una de las fracciones que compone la ciudad. Dar conocimiento de los cambios en la estructura física y social de cada una de las partes que compone la ciudad zonificada, a partir de la memoria colectiva de sus habitantes enriquece el significado y valor de la urbe, partiendo principalmente de los inicios de cada colonia, fraccionamiento o conjunto habitacional y de sus componentes: equipamiento, espacios públicos, vialidades, usos de suelo y actividades. Por tal motivo, en este apartado, se enunciarán los antecedentes de Ciudad Azteca a partir de los recuerdos y experiencias de algunos de los habitantes actuales de este fraccionamiento. Dichas experiencias son resultado de una serie de entrevistas a personas que llevan viviendo más de 30 años en Ciudad Azteca, proporcionando un panorama más humano de lo que aconteció en este segmento de ciudad.

FUNDACIÓN

En 1972 el Fraccionamiento Azteca abre sus puertas a la venta y distribución de lotes principalmente a Programas financieros de vivienda e Instituciones públicas del gobierno para la dotación de vivienda de interés social, en este caso el recién creado Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

“Cuando llegue a vivir a esta colonia fue como un sueño, nunca antes había visto una casa tan bonita, todas eran iguales, pero cada una de distinto color, empezaba con una casa roja, otra magenta hasta llegar a un tono rosa claro, y empezaba de nuevo con otro color”.

“Todo era nuestro, no había nada alrededor, éramos la única colonia, jugábamos futbol, todo alrededor eran campos de fut, y lo aprovechábamos muy bien”

“Nunca antes había vivido en una casa propia, rentábamos en Neza, cuando llegamos aquí nos sentíamos afortunados, y más cuando mi papá trajo un carro... éramos como ricos”

“Me di cuenta que no había en donde comprar, fui el primero en poner mi tienda en esta calle”

“Cuando llegamos aquí, no había secundaria, tenía que ir por Indios Verdes a la escuela”

“No había parques, no era necesario, jugábamos en cualquier lado”

“Fui uno de los últimos en llegar a vivir aquí, pero pronto hice amigos”

CRÉDITO –VENTA DE CIUDAD AZTECA-

La primera sección de Ciudad Azteca, se vendió a través de Crédito Bancario operado por el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI). El crédito otorgado fue principalmente para lotes sin construcción.

La segunda sección se sorteó a trabajadores diversas empresas (de 3 a 4 viviendas por empresa) bajo el crédito para vivienda de interés social respaldado por el INFONAVIT. Esta sección estaba construida casi en un 100% a través de un diseño de vivienda en serie (mismo arquetipo y distribución al interior de un lote tipo).

La tercera sección fue una mezcla de las dos anteriores, tanto el INVI como el INFONAVIT otorgaron créditos para la venta de estos lotes, unos construidos y otros terrenos sin construcción, pero contando con todos los servicios básicos –agua, drenaje, luz- que fueron tarea realizada por el fraccionador y diseñador de Ciudad Azteca.

Las primeras casas de Ciudad Azteca fueron construidas con créditos de la banca privada, pero a la llegada del INFONAVIT, fue este último el que se encargó de contratar constructoras para la dotación de vivienda de interés social.

COLONIAS COLINDANTES

Los primeros habitantes del Fraccionamiento Ciudad Azteca señalan “Cuando llegue a esta colonia estaba rodeada de canales y alejada de la mancha urbana *parecía una isla*”. Las únicas colonias populares existentes en sus alrededores eran San Agustín y más alejada Jardines de Santa Clara. Sin embargo las colonias que hoy en día conocemos como Rio de Luz, La Florida, Polígonos y Sagitario fueron fraccionamientos regulares e irregulares que fueron apareciendo con el paso de los años, logrando conturbar la pacífica colonia de Ciudad Azteca y sus alrededores.

MOVILIDAD

Para llegar a Ciudad Azteca, era necesario tomar un camión que salía de Indios Verdes, del lado de Santa Clara y Cerro Gordo, era la única forma de conectarse, ya que la avenida Central no estaba pavimentada ni articulada, y en su centro había un canal de aguas grises.

ACTIVIDADES Y USOS

70's

“Todo el día me salía a trabajar, solo llegaba a ver a mis hijos”

“Nos juntábamos para jugar y convivir, aquí muchos conocieron a las que ahora son o fueron sus esposas y viceversa”

80's

“Nos gustaba mucho ir al cine, aquí habían varios...”

“Había fiestas seguido, ya sea XV años, bodas, bautizos, fiestas familiares, y todos íbamos en bola”

“Los sonidos eran el mayor atractivo, nos reuníamos para bailar”

90's

“Se reunían para hacer posadas, había bailables para el día de las madres y jugábamos stop, policías y ladrones y avión... había muchos niños, y jugaban mucho futbol”

“Siempre estábamos corriendo, no pasaban carros como ahora, parece avenida”

“Salíamos mucho en las bicis y se pedía calaverita”

“Nos organizábamos para bailar en coreografía, para el día de las madres”

“Era común escuchar serenatas, y los XV años que se festejaban en toda la calle”

“Para ir por el pan siempre tenías que ir hasta la Concha o la Koala”

ACTUAL

“Todo ha cambiado, uno ya no se siente seguro ni en su casa”

“Ya no voy a jugar, desde que cobran en las canchas ya no podemos echar la cascarita”

“Ya no organizamos ni posadas, se ha perdido todo lo que antes nos unía como colonia”

“Paso todo el día trabajando y en el metro, cuando llego no me dan ganas de hacer nada”

“A veces quisiera hacer cosas nuevas, pero me doy cuenta que aquí no hay nada que hacer... ni a donde ir”

“Para distraerme voy a Plaza, creo que es el lugar más cercano que más frecuento”

“Cuando llevo a mis nietos al parque solo vamos un rato, no me gusta estar mucho tiempo allí”

“Sí, le hablo a algunos vecinos, bueno solo de saludo, no hay mucho que decir”

Anexo 8. Levantamiento de actividades horaria en el fraccionamiento Ciudad Azteca

CALLE			Levantamiento de actividades horaria en la zona de estudio Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México	
DÍA DE LA SEMANA: L-V			FECHA: 13 al 17 de mayo de 2013	
HORAS PRODUCTIVAS TOTALES				
HORARIO	HORAS	%	ACTIVIDADES	MODO
5:30-6:00	0.5		Leche liconsa. Principalmente mujeres. Trabajadores y estudiantes universitarios caminan hacia el metro Cd. Azteca	Caminando
6:00-6:30	0.5		Leche liconsa. Principalmente mujeres, Jóvenes hacia la escuela, principalmente caminando, uso de transporte público	Caminando, transporte público
6:30-7:00	0.5		Ingreso a la Secundaria, jóvenes algunos acompañados.	Caminando, bicicleta
7:00-7:30	0.5		Mujeres barren su banqueta, salida de trabajadores	Automóvil
7:30-8:00	0.5		Ingreso a la Primaria, niños acompañados padre o madre, pasa el gas	Caminando, bicicleta
8:00-8:30	0.5		Pasa el Cartero, primer vendedor de tamales	Bicicleta, triciclo
8:30-9:00	0.5		Ingreso a preescolar niños acompañados por madre principalmente. Entrega del AVON, pasa vendedor de Pino y Clarasol	Caminando, Automóvil, triciclo
9:00-9:30	0.5		Gas estacionario, segundo vendedor de tamales, fierro viejo	Automóvil, triciclo, carreta
9:30-10:00	0.5		Apertura de tiendas locales, pasa vendedor de agua de garrafón	Triciclo
10:00-10:30	0.5		Mujeres hacen compras en el mercado	Caminando

Continúa tabla.

10:30-11:00	0.5		Mormones, segundo fierro viejo	Caminando, Automóvil
11:00-11:30	0.5		Salida de niños del Kinder -madre o padre van por ellos-	Caminando
11:30-12:00	0.5		Pasa vendedor de tortillas 1	Triciclo
12:00-12:30	0.5		Salida de niños de la Primaria, familiar pasa por ellos -madre, abuela, padre, otro-	Caminando
12:30-13:00	0.5		Salida de jóvenes de la Secundaria	Caminando
13:00-13:30	0.5		Entrada de niños a primaria -madre u otro familiar los acompaña-	Caminando
13:30-14:00	0.5		Entrada de jóvenes a secundaria -no es común que alguien los acompañe-	Caminando, transporte
14:00-14:30	0.5		Pasa vendedor de agua de garrafón, vendedor de tortillas 2	Camión, triciclo
14:30-15:00	0.5		Sin Actividad Relevante	
15:00-15:30	0.5		Sin Actividad Relevante	
15:30-16:00	0.5		Sin Actividad Relevante	
16:00-16:30	0.5		Sin Actividad Relevante	
16:30-17:00	0.5		Sin Actividad Relevante	
17:00-17:30	0.5		Regreso de trabajadores, estudiantes, otros. Algunos niños y jóvenes juegan en las canchas y parque	Transporte Público
17:30-18:00	0.5		Pasa vendedor de elotes y esquites	Triciclo
18:00-18:30	0.5		Salida de niños de la primaria -padre, madre u otro pasan por ellos	Caminando
18:30-19:00	0.5		Sin Actividad Relevante	
19:00-19:30	0.5		Sin Actividad Relevante	
19:30-20:00	0.5		Salida de jóvenes de la secundaria	Caminando
20:00-20:30	0.5		Pasa vendedor de tamales, vendedor de pan	Triciclo

Continúa tabla.

20:30-21:00	0.5		Regreso de trabajadores, estudiantes, otros	
21:00-21:30	0.5			
21:30-22:00	0.5			
22:00-22:30	0.5			
22:30-23:00	0.5			
23:00-23:30	0.5			
23:30-5:00	5.5		SIN ACTIVIDAD -Velador pasa de 2 a 3 a.m.	Bicicleta
5:00-5:30	0.5		Pasan taxis a vivienda por personas que van a trabajar	Automóvil
	24			
<p>Observaciones: Adultos mayores toman el sol de 8 a 8:30 a.m. A la salida de la escuela, algunos niños acompañados de un adulto pasan al parque, por un lapso de 30 minutos como máximo. Algunos jóvenes de la secundaria se quedan en las canchas, por un lapso de hasta una hora, principalmente para platicar, fumar. Cuando llega la tarde y el sol no es tan fuerte niños y jóvenes de entre 10 y 15 años -habitantes de la colonia- se reúnen a jugar futbol en las canchas, en un lapso de una hora. En la tarde noche, personas de distintas edades y género sacan a su perro a pasear o correr en las canchas.</p>				

CALLE			Levantamiento de actividades horaria en la zona de estudio Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México	
DÍA DE LA SEMANA: Sábado y Domingo			FECHA: 18 y 19 de mayo de 2013	
HORAS PRODUCTIVAS TOTALES				
HORARIO	HORAS	%	ACTIVIDADES	MODO
5:30-6:00	0.5		Sin Actividad Relevante	
6:00-6:30	0.5		Sin Actividad Relevante	
6:30-7:00	0.5		Sin Actividad Relevante	
7:00-7:30	0.5		Se pone el tianguis	
7:30-8:00	0.5		Se pone el tianguis	
8:00-8:30	0.5		Mujeres hacen compras en el tianguis	Caminando
8:30-9:00	0.5		Mujeres hacen compras en el tianguis	Caminando
9:00-9:30	0.5		Gas estacionario, primer vendedor de tamales, fierro viejo	Automóvil
9:30-10:00	0.5		Apertura de tiendas locales, pasa vendedor de agua de garrafón	Triciclo
10:00-10:30	0.5		Gente camina hacia el tianguis	Caminando
10:30-11:00	0.5		Gente camina hacia el tianguis	Caminando
11:00-11:30	0.5		Pasa vendedor de fruta	Automóvil
11:30-12:00	0.5		Pasa vendedor de tortillas -sábado-	Triciclo
12:00-12:30	0.5		Gente camina hacia el tianguis	
12:30-13:00	0.5		Gente camina hacia el tianguis	
13:00-13:30	0.5		Gente camina hacia el tianguis	
13:30-14:00	0.5		Gente camina hacia el tianguis	
14:00-14:30	0.5		Pasa vendedor de agua de garrafón, vendedor de tortillas -sábado-	Camión, triciclo
14:30-15:00	0.5		Gente regresa del tianguis	Caminando
15:00-15:30	0.5		Gente regresa del tianguis	

Continúa tabla.

15:30-16:00	0.5		Sin Actividad Relevante	
16:00-16:30	0.5		Sin Actividad Relevante	
16:30-17:00	0.5		Sin Actividad Relevante	
17:00-17:30	0.5		Pasa vendedor de elotes y esquites -sábado-, vendedor de muéganos, manzanas, obleas, etc.	Triciclo
17:30-18:00	0.5		Gente afuera	Calle
18:00-18:30	0.5		Danzón, salsa y cumbia bajo el puente	Actividad bajo el puente Blvd. Teocallis
18:30-19:00	0.5			
19:00-19:30	0.5			
19:30-20:00	0.5			
20:00-20:30	0.5			
20:30-21:00	0.5			
21:00-21:30	0.5			
21:30-22:00	0.5		Sin Actividad Relevante	
22:00-22:30	0.5			
22:30-23:00	0.5			
23:00-23:30	0.5			
23:30-5:00	5.5			
5:00-5:30	0.5			
	24			
<p>Observaciones: Los fines de semana presentan una dinámica de actividades diferente al resto de la semana, el tianguis es uno de los principales elementos que diversifica las actividades cotidianas. Así también, bajo el Blvd. de los Teocallis la gente se reúne a partir de las seis de la tarde para bailar, esta actividad resulta de vital importancia al aprovechar espacios subutilizados para la recreación y el sano esparcimiento.</p>				